Año XCII - Montevideo, viernes 20 de marzo de 1998 - N° 24.996

DIARIO OFICIAL




impo
Edita y distribuye:
$112
IMPO
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES
Telefonos 908 50 42 - 908 51 80
Internet
E-mail

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos:** 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail:** impo@impo.com.uy

Año XCII - Nº 24.996 - Montevideo, viernes 20 de marzo de 1998

DOCUMENTOS

Tomo 371

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Sigue al dorso

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

FE DE ERRATAS

En el Diario Oficial Nº 24.993 de fecha 17 de marzo de 1998 se publicó el Decreto 3.718/997 por el cual se aprueba la Ordenanza General de Construcciones de la Intendencia Municipal de Maldonado deslizándose los siguientes errores imputables al taller impresor.

En la página 1003-A segunda columna en el literal f), se omitió incluir al final, la siguiente frase:
- sobre las calles perpendiculares a Gorlero: 1.50 mts, en toda la extensión del volumen edificado sobre el retiro frontal.

En la página 1011-A primera columna en el Artículo 225, primera linea debe excluirse por encontrarse repetido el subtítulo:
Límites del sector y divisiones.

En la página 1018-A primera columna, SECCION III - NORMAS ESPECIFICAS, debajo del TITULO I) MAMPARAS GASTRONOMICAS, se omitió incluir la frase **CAPITULO UNICO.**

Quedan hechas las salvedades

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 66/998.- MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Modifícase el planillado de cargos y funciones contratadas del Inciso 13 del mismo, adjunto a la Ley 16.736, de 5 de enero de 1996.
(581*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 11 de marzo de 1998

VISTO: el planillado de cargos y funciones contratadas correspondiente al Inciso 13 "Ministerio de Trabajo y Seguridad Social", anexo a la Ley No. 16.736, de 5 de enero de 1996.-

RESULTANDO: I) que se detectaron errores en la estructura de cargos y funciones contratadas correspondientes a los escalafones "A", "B", "C" y "D".-

II) que el inciso 1º del artículo 4º de la citada Ley Nº 16.736, dispone que el Poder Ejecutivo, previo informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de la Contaduría General de la Nación, podrá efectuar las correcciones de los errores u omisiones numéricas o formales que se comprueben en el Presupuesto Nacional, dando cuenta a la Asamblea General.-

CONSIDERANDO: necesario modificar el planillado a fin de subsanar las deficiencias padecidas.-

ATENTO: a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Contaduría General de la Nación.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Sustitúyese en el planillado de cargos y funciones contratadas del Inciso 13 "Ministerio de Trabajo y Seguridad Social", adjunto a la Ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996, lo siguiente:
IN/13 - PROG/001 - SPR/000 - U.E./001 - NAT. 000 -
DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA
Donde dice:

Partida	Esc.	Gdo.	Denominación del cargo	Serie	Cargos
10526	A	14	Asesor (al vacar Asesor 1)	Médico	1
10915	A	12	Técnico II	Bibliotecólogo	1
16315	B	10	Jefe de Departamento	Auditoría	1
16320	B	10	Asesor IV	Ing. Sistemas	1
16325	B	10	Especialista 1	Relac. Internac	1
16730	B	08	Especialista III	Racional.Adm.	1
17310	B	05	Especialista IV	Computación	1
22110	C	06	Administrativo 1	Administrativo	10
22310	C	05	Administrativo II	Administrativo	21
22910	C	02	Auxiliar III	Servicios	3
25925	D	12	Jefe Departamento	Racional.Adm.	1
25935	D	12	Jefe Departamento	Tesorería	1
25950	D	12	Especialista 1	Planeam. y Pto.	1
25955	D	12	Jefe Sección (al vac. C08)	Liquidaciones	1
25960	D	12	Sub-Jefe Departamento	Administrativo	1
25965	D	12	Jefe Departamento (Coord.)	Administrativo	1
2632	D	10	Jefe Sección	Habilitaciones	1
27115	D	06	Oficial 1	Cocina	2
27710	D	03	Auxiliar II	Servicios	1
47110	F	06	Sub-Intendente	Servicios	1
47335	F	05	Encargado III	Servicios	1
47720	F	03	Auxiliar II	Servicios	1

IN/13/PRG/001/SPR/000/U.E./001/NAT/800
Funciones Contratadas
donde dice:

Partida	Esc.	Gdo.	Denominación del cargo	Serie	Cargos
10535	A	14	Director División	Profesional	1

debe decir:

Partida	Esc.	Gdo.	Denominacion cargo	Serie	Cargos
10526	A	14	Director División	Médico	1
10915	A	12	Asesor II	Bibliotecólogo	1
16315	D	10	Jefe Departamento	Auditoría	1
16320	B	10	Técnico II	Computación	1
16325	B	10	Técnico II	Diplomacia	1
16730	D	08	Especialista 1	Psicólogo	1
17310	B	05	Técnico	Computación	1
22110	C	06	Administrativo 1	Administrativo	9
22310	C	05	Administrativo II	Administrativo	19
22910	C	02	Administrativo V	Administrativo	3
25925	D	12	Director División	Racional. Adm.	1
25935	D	12	Director División	Tesorería	1
25950	D	12	Director División	Adquisiciones	1
25955	D	12	Director División	Liquidaciones	1
25960	D	12	Director División	Teneduría	1
25965	D	12	Director División	Rec. Humanos	1
26325	D	10	Jefe Departamento	Habilitaciones	1
27115	E	06	Oficial 1	Cocina	2
47110	F	06	Sub-Intendente	Servicios	2
47335	F	05	Encargado III	Servicios	3
47720	F	03	Auxiliar II	Servicios	2

Funciones contratadas

10390	A	15	Director Asesoría	Profesional	1

10535	A	14	Director División	Profesional	2

IN/13 - PRG/003 - SPR/000 - U.E./003 - NAT/000 -
DIRECCION NACIONAL DE EMPLEO
donde dice:

Partida	Esc.	Gdo.	Denominación del cargo	Serie	Cargos
11710	A	08	Especialista I	Anál. Mercado	1
16510	B	09	Sub-Jefe Departamento	Prom.Social	1

debe decir:

Partida	Esc.	Gdo.	Denominación del cargo	Serie	Cargos
11710	A	08	Asesor VI	Asist.Social	1
16510	B	09	Técnico III	Arquitectura	1

IN/13 - PRG/006 - SPR/000 - U.E./006 - NAT/000 -
INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
donde dice:

Partida	Esc.	Gdo.	Denominación del cargo	Serie	Cargos
10710	A	13	Asesor I	Abogado	2
10920	A	12	Director División	Profesional	1

debe decir:

Partida	Esc.	Gdo.	Denominación del cargo	Serie	Cargos
10710	A	13	Asesor I	Abogado	1

IN/13 - PRG/07 - SPR/000 - U.E./007 - NAT/000 -
INSPECCION GENERAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
donde dice:

Partida	Esc.	Gdo.	Denominación del cargo	Serie	Cargos
10930	A	12	Asesor IV	Escribano	1

debe decir:

Partida	Esc.	Gdo.	Denominación del cargo	Serie	Cargos
10930	A	12	Asesor II	Escribano	1

ARTICULO 2º.- Dese cuenta a la Comisión Permanente.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese, etc.- **SANGUINETTI**.- LUIS MOSCA - ANA LIA PIÑEYRUA
Recibido por D. O. el 16 de Marzo de 1998

---o---

2

Decreto 67/998.- BONOS DE AHORRO PREVISIONAL. Amplíase en la suma que se determina, el monto autorizado a emitir los mismos -Año 1998- Serie Dólares U.S.A. 7.25%, vencimiento 02/2003.
(582*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 11 de marzo de 1998

VISTO: el Decreto Nº 23/998, de 28 de enero de 1998 por el cual se reglamentó la emisión de Bonos de Ahorro Previsional -Año 1998-, Serie Dólares U.S.A. 7.25%, vencimiento 02/2003, por un monto de U$S 40:000.000,oo (cuarenta millones de dólares de los Estados Unidos de América).-

RESULTANDO: que en la emisión realizada el 9 de febrero de 1998, la demanda superó ampliamente a la oferta.-

CONSIDERANDO: lo informado por el Banco Central del Uruguay, en su carácter de Agente Financiero del Estado.-

ATENTO: a lo dispuesto por la Ley Nº 16.884, de 10 de noviembre de 1997.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Amplíase en la suma de U$S 50:000.000,oo (cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América) el monto autorizado a emitir en Bonos de Ahorro Previsional -Año 1998- Serie Dólares U.S.A. 7.25%, vencimiento 02/2003, por el Decreto Nº 23/998, de 28 de enero de 1998.-

ARTICULO 2º.- Rigen para la ampliación que se autoriza las mismas condiciones de carácter general establecidas en la citada disposición reglamentaria.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese, etc.- **SANGUINETTI** - LUIS MOSCA
Recibido por D. O. el 16 de Marzo de 1998

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

3

Resolución 214/998.- SERVICIO DE TELEVISIÓN PARA ABONADOS. Autorízase a operadores del mismo, a ampliar sus áreas de servicio, empleando distintas tecnologías aptas para ello.
(586*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 10 de marzo de 1998

VISTO: las gestiones presentadas por operadores de televisión para abonados del interior del país, solicitando ampliar sus áereas de servicio, empleando distintas tecnologías aptas para ello.

RESULTANDO: I) que el Poder Ejecutivo adjudicó el suministro del servicio de televisión para abonados en el interior del país, de acuerdo a los Llamados Públicos a interesados, dispuestos por las Resoluciones 896 y 954/991 de 5 y 28 de noviembre de 1991 respectivamente, así como también otorgó permisos de acuerdo al artículo 6 del Decreto reglamentario del servicio Nro. 349/990 de 7 de agosto de 1990.

II) que los proyectos de ampliación del área de servicio presentados por los permisionarios, cumple con los requisitos establecidos por el referido Decreto reglamentario del servicio, y con la Resolución 459/997 de 28 de mayo de 1997, habiéndose presentado dentro del plazo establecido en el numeral 3 de la referida resolución, y por la Resolución Nro. 1013/997 de 7 de octubre de 1997.

CONSIDERANDO: I) que el artículo 4, numeral 2 del Decreto-Ley 15.671 de 8 de noviembre de 1984 establece que "... compete directamente al Poder Ejecutivo ... autorizar y controlar el funcionamiento de estaciones de televisión...", en tanto que el artículo 3, numeral 3 de la misma norma establece que es competencia de la Dirección Nacional de Comunicaciones "... ejercer la supervisión técnica y operativa de las emisiones radioeléctricas y de televisión cualesquiera fuere su modalidad".

II) que las solicitudes fueron presentadas al amparo de lo establecido en la referida Resolución 459/997 de 28 de mayo de 1997.

III) que es conveniente el diligenciamiento de aquellos proyectos que transportan las señales de audio y video por un medio físico (cable, fibra óptica, etcétera) y de aquellos proyectos que utilizan el sistema "TDH" (Televisión satelital Directa al Hogar), a fin de brindar el servicio a zonas y localidades del país que carecían del mismo, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

ATENTO: a lo dispuesto por los Decretos-Leyes 15.671 de 8 de noviembre de 1984 y 14.670 de 23 de junio de 1977, el Decreto reglamentario del servicio 349/990 de 7 de agosto de 1990, las Resoluciones del Poder Ejecutivo 459/997 de 28 de mayo de 1997 y 1013/997 de 7 de octubre de 1997 y a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones y la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Autorízase a Horacio ABADIE MALET, a suministrar el servicio de televisión para abonados por el sistema "TDH", en las localidades de Cebollati, 18 de Julio, Velázquez, La Coronilla, San Luis al Medio, Capacho, Puimayen, Punta del Diablo, Barra del chuy, Fondo de Valizas, Aguas Dulces, 19 de Abril, Arachania, Barrio Pereira, Cabo Polonio, Barrio Torres, Paralle y zonas rurales del Departamento de Rocha.

2do.- Autorízase a Nidia Apolo de Oliva, a suministrar el servicio de televisión para abonados por el sistema "cable" en las localidades de Minas de Corrales y Vichadero del Departamento de Rivera.

3ro.- Autorízase a AUDOMAR S.A., a suministrar el servicio de televisión para abonados por el sistema "cable" en las localidades de Porvenir, San Felix, Nuevo Paysandú y Paysandú Chacras, y por el sistema "TDH" en las localidades de Porvenir, San Felix, Nuevo

Paysandú, Paysandú Chacras, Lorenzo Geyres, Merinos, Beisso, Casablanca, Cerro Chato, Pinera, Villa María, Piedra Sola, Chapicuy, El Eucaliptus, Esperanza, La Tentación, Gallinal, Orgoroso y zonas rurales del Departamento de Paysandú.

4to.- Autorízase a BENISUR S.A., a suministrar el servicio de televisión para abonados por el sistema "TDH", en las localidades de Las Toscas, Paso Bonilla, Paso del Cerro, La Pedrera, Balneario Iporá, Piedra Sola, Chamberlain, Laureles, Cardozo y zonas rurales del Departamento de Tacuarembó.

5to.- Autorízase a Cable Color Maragato S.A., a suministrar el servicio de televisión para abonados por el sistema "cable" en las localidades de Delta del Tigre, Playa Pascual, Santa Mónica, Monte Grande, Sacifí (Parque Postel) y por el sistema "TDH", en las localidades de Delta del Tigre y Villas, Playa Pascual, Santa Mónica, Monte Grande, Sacifí (Parque Postel), Puntas de Valdés, Rafael Perazza, Ituzaingó, Raigon, Mal Abrigo, 18 de Julio, Kiyu, Capurro, Villa María, González, Juan Soler, Rincón del Pino, Barrio Cololó, La Radial, Scavino, Bocas de Cufré, Cerámicas del Sur, La Boyada y zonas rurales del Departamento de San José.

6to.- Autorízase a CABLE DURAZNO S.R.L. a suministrar el servicio de televisión para abonados por el sistema "TDH", en las localidades de Carlos Reyles, Aguas Buenas, Feliciano y zonas rurales del Departamento de Durazno.

7mo.- Autorízase a CABLE PLUS S.A. a suministrar el servicio para abonados por el sistema "cable", en la localidad de Paso de Carrasco, y por el sistema "TDH" en las localidades de Cap. Juan Antonio Artigas, Frac. Cno. Maldonado, Villa Crespo y San Andrés, F. Cno. del Andaluz, Colonia Nicolich, Sauce, Joaquín Suarez, Empalme Olmos, Toledo, Villa Aeroparque, Montes, Miguez, Cerrillos, San Bautista, Estación Castellano, Olmos, Soca, San Antonio, Aguas Corrientes, Villa San José, Fracción Ruta 74, Villa Felicidad, Totoral del Sauce, Estación Totoral, Jardines de Pando, Costa Guillamon, Seis Hermanos, Estanque de Pando, Villa Paz, Parada de Cabrera, Barrio La Lucha, Campo Militar, Villa Porvenir, Biarritz, Cruz de los Caminos, Bolívar, barrio Remanso, Aeropuerto de Carrasco, Paso Palomeque, Instituto Adventista, Capilla de Cella, Piedras de Afilar y zonas rurales del Departamento de Canelones.

8vo.- Autorízase a CABLE VIDEO URUGUAY LTDA. a suministrar el servicio de televisión para abonados por el sistema "TDH", en las zonas rurales del Departamento de Canelones.

9no.- Autorízase a CABLE VISION LTDA. a suministrar el servicio de televisión para abonados por el sistema "TDH", en las localidades de Cerro Colorado, Chamizo, Polanco del Yi, Illescas, Valentinez y zonas rurales de los Departamentos de Lavalleja y Florida.

10mo.- Autorízase a CABLE VISION SORIANO S.A. a suministrar el servicio de televisión para abonados por el sistema "TDH" en las localidades de Chacras de Dolores, Villa Soriano, Sta. Catalina, Egaña, Risso, Cañada Nieto, Agraciada, Villa Darwin, Palo Solo, La Loma, La Concordia, Colonia Concordia, y zonas rurales del Departamento de Soriano.

11ro.- Autorízase a CABLEVISION PAN DE AZUCAR S.R.L. a suministrar el servicio de televisión para abonados por el sistema "TDH", en las localidades de Aiguá, Cerro Pelado, Gregorio Aznares, Punta Ballena, Playa Grande, Playa Hermosa, Gerona, Barrio Los Aromos, Solis, Estación Las Flores, La Capuera, Las Flores, Cerros Azules, Balneario Buenos Aires, La Sonrisa, Bella Vista, José Ignacio, Garzón, Nueva Carrara, Playa Verde, Cantera de Mareli, El Chorro, Frac. Ruta 37 y 9, Parque Medina, Los Talas, Punta Colorada, Sauce de Portezuelo, Los Corchos, Punta Negra, El Edén, Ocean Park, Las Cumbres, Santa Mónica, Chihuahua, Edén Rock, Arenas de José Ignacio y zonas rurales del Departamento de Maldonado.

12do.- Autorízase a Sara Soledad Cabrera Martínez a suministrar el servicio de televisión para abonados por el sistema "Cable" en las localidades de Santa Catalina y Miguelete, y por el sistema "TDH", en las localidades de Egaña, Miguelete, Risso, Santa Catalina y zonas rurales de los Departamentos de Soriano y Colonia.

13ro.- Autorízase a CANELONES CABLE VISION COLOR S.R.L. a suministrar el servicio de televisión para abonados por el sistema "cable" en las localidades de Aguas Corrientes, Cap. Juan A. Artigas, Cerrillos, Colonia Nicolich, Empalme Olmos, frac. Cno. Maldonado, Frac. Cno. Andaluz y Ruta 84, Frac. Ruta 74, Joaquín Suarez, San Antonio, San Bautista, Sauce, Seis Hermanos, Soca, Toledo, Villa Aeroparque, Villa Crespo y San Andrés, Villa Hadita, Villa San Felipe, Villa San José, Montes, Miguez y por el sistema "TDH", en las localidades de Norte Ruta Interbalnearia, Autódromo Víctor Borrat Fabini, Barrio Remanso, Campo Militar, Cap. Juan A. Artigas, Aeropuerto Nacional de Carrasco, Aguas Corrientes, Barrio La Lucha, Villa Biarritz, Bolívar, Cap. de Cella, Costa y Guillamón, Estación Castellano, Miguez, Estación Míguez, Montes, Estanque de Pando, Piedras de Afilar, Cerrillos, City Golf, Colinas de Solymar, Colonia Nicolich, Costa de Pando, Cruz de los Caminos, Dr. Francisco Soca, Empalme Olmos, Estación Atlántida, Estación La Floresta, Frac. Cno. Maldonado, Frac. Cno. Andaluz y Ruta 84, Frac. Ruta 74, Instituto Adventista, Jardines de Pando, Joaquín Suárez, La Montañesa, Olmos, Parada Cabrera, Paso Palomeque, Piedras de Toro, San Antonio, San Bautista, San Bernardo, Santa Tereza de Suarez, Sauce, Seis Hermanos, Toledo, Toledo Chico, Tototal del Sauce, Villa Aeroparque, Villa Crespo y San Andrés, Villa Felicidad, Villa Gaby, Villa Hadita, Villa Jardín, Villa La Esperanza, Villa San Cono, Villa San Felipe, Villa San José, Villa Tato, Villa Paz, Villa Porvenir y zonas rurales del Departamento de Canelones.

14to.- Autorízase a CARMELO CABLE VISION S.R.L. a suministrar el servicio de televisión para abonados por el sistema "TDH" en la localidad de Conchillas y zonas rurales del Departamento de Colonia.

15to.- Autorízase a CATV S.R.L. a suministrar el servicio de televisión para abonados por el sistema "cable" en las localidades de Estación Rincón y Gral. E. Martínez y por el sistema "TDH" en las zonas rurales del Departamento de Treinta y Tres.

16to.- Autorízase a CAVI TREINTA Y TRES S.R.L. a suministrar el servicio de televisión para abonados por el sistema "cable" en las localidades de Estación Rincón, Gral. Enrique Martínez y Villa Sara, y por el sistema "TDH" en las localidades de Estación Rincón, Gral. Enrique Martínez y en las zonas rurales del Departamento de Treinta y Tres.

17mo.- Autorízase a Gustavo CERSOSIMO MICHELINI a suministrar el servicio de televisión para abonados por el sistema "TDH" en las localidades de 18 de Julio, Barrio Cololó, Bocas del Cufré, Capurro, Cerámicas del Sur, Delta del Tigre y Villas, González, Ituzaingó, Juan Soler, Kiyú, La Boyada, La Radial, Mal Abrigo, Monte Grande, Playa Pascual, Puntas de Valdés, Rafael Peraza, Raigón, Rincón del Pino, Sacifí (Parque Postel) Santa Mónica, Scavino, Villa María y zonas rurales del Departamento de San José.

18vo.- Autorízase a COLONIA TELECABLE S.A. a suministrar el servicio de televisión para abonados por el sistema "TDH" en las localidades de Agraciada, Arrevillaga, Artilleros, Barker, Barrio Hipódromo, Blanca Arena, Brisas del Plata, Campana, Chico Torino, Colonia Cosmopolita, Conchillas, Cufré, El Ensueño, El Semillero, La Estanzuela, La Paz, Los Pinos, Miguelete, Minuano, Pastoreo, Playa Azul, Playa Britópolis, Playa Fomento, Playa Parant, Puerto Inglés, Radial Hernández, Riachuelo, Sta. Regina, Zagarzaze y zonas rurales del Departamento de Colonia.

19no.- Autorízase a CONSORCIO CABLE VISION CENTRO a suministrar el servicio de televisión para abonados por el sistema "TDH" en las localidades de Aguas Buenas, Carlos Reyles, Feliciano y zonas rurales del Departamento de Durazno.

20mo.- Autorízase a CONSORCIO CABLEVISION MELO S.R.L. y TELECABLE CERRO LARGO S.A. a suministrar el servicio de televisión para abonados por el sistema "cable" en las localidades de Aceguá, Isidoro Noblía, Fraile Muerto y por el sistema "TDH" en las localidades de Aceguá, Fraile Muerto, Isidoro Noblía y zonas rurales del Departamento de Cerro Largo.

21ro.- Autorízase a CONSORCIO VIDEO CABLE FLORIDA (integrado por ENORAL S.A. y SILVERTAN S.A.) a suministrar el servicio de televisión para abonados por el sistema "cable" en las localidades de 25 de Agosto, 25 de Mayo, Cardal, Mendoza, Mendoza Chico, y por el sistema "TDH" en las localidades de 25 de Agosto, 25 de Mayo, Cardal, Chamizo, Derrondo, Fray Marcos, Independencia, Mendoza, Mendoza Chico, Reboledo y zonas rurales del Departamento de Florida.

22do.- Autorízase a Américo César CRESCI a suministrar el servicio de televisión para abonados por el sistema "TDH" en las localidades de Egaña, Risso, Villa Darwin y zonas rurales del Departamento de Soriano.

23ro.- Autorízase a Arturo DAVISON OLIVER a suministrar el servicio de televisión para abonados por el sistema "TDH" en las localidades de Casablanca, Cerro Chato, Chapicuy, Beisso, Esperanza, El Eucaliptus, Gallinal, La Tentación, Lorenzo Geyres, Merinos, Morato, Nuevo Paysandú, Orgoroso, Paysandú Chacras, Piedra Sola, Piera, Porvenir, San Felix, Villa María y zonas rurales del Departamento de Paysandú.

24to.- Autorízase a DERIGAL S.A. a suministrar el servicio de televisión para abonados por el sistema "TDH" en las zonas rurales del Departamento de Lavalleja.

25to.- Autorízase a DOLFYCOR S.A. a suministrar el servicio de televisión para abonados por el sistema "cable" en las localidades de Baltazar Brum, Las Piedras, Pintadito, Sequeira, Tomas Gomenzoro, y por el sistema "TDH" en las localidades de Baltazar Brum, Bernabé Rivera, Cainsa, Cerro Ejido, Colonia Palma, Coronado, Cuareim, Cuaró, Franquia, Javier de Viana, Las Piedras, Montes Quintela, Paso Campamento, Pintadito, Port. de Hierro -Campodónico, Sequeira, Tomás Gomensoro, Topador y zonas rurales del Departamento de Artigas.

26to.- Autorízase a Mariano FAGUNDEZ ALZA a suministrar el servicio de televisión para abonados por el sistema "cable" en la localidad de San Javier y por el sistema "TDH" en las zonas rurales del Departamento de Río Negro.

27mo.- Autorízase a Carlos Francisco FALCO MELOGNO a suministrar el servicio de televisión para abonados por el sistema "TDH" en las localidades de Campanero, Colón, Estación Solís, Illescas, Pirarajá, Polanco Norte, Villa Serrana y zonas rurales del Departamento de Lavalleja.

28vo.- Autorízase a Darwin Ariel FERNANDEZ LUZARDO a suministrar el servicio de televisión para abonados por el sistema "cable" en las localidades de Chamizo, Fray Marcos y por el sistema "TDH" en las localidades de Chamizo, Fray Marcos y zonas rurales del Departamento de Florida.

29no.- Autorízase a FRAY BENTOS VIDEO CABLE S.A. a suministrar el servicio de televisión para abonados por el sistema "TDH" en las localidades de Algorta, Barrio Anglo, Bellaco, Grecco, Las Cañas, Los Arrayanes, Menafra, Paso de los Mellizos, San Javier, Sarandí de Navarro, Villa Gral. Borges, Villa María y zonas rurales del Departamento de Río Negro.

30mo.- Autorízase a Luis GARCIA DA ROSA a suministrar el servicio de televisión para abonados por el sistema "cable" en la localidad de Tomás Gomensoro y por el sistema "TDH" en las localidades de Baltazar Brum, Bernabé Rivera, Las Piedras, Montes Quintela, Tomás Gomensoro, Topador y zonas rurales del Departamento de Artigas.

31ro.- Autorízase a Mari Carmen GONZALEZ MORA a suministrar el servicio de televisión para abonados por el sistema "TDH" en las zonas del Departamento de Tacuarembó.

32do.- Autorízase a GRUPO DELTA LTDA. a suministrar el servicio de televisión para abonados por el sistema "cable" en las localidades de Pirarajá, Zapicán y por el sistema "TDH" en las localidades de Pedro Aramendía, Pirarajá, Zapicán y zonas rurales del Departamento de Lavalleja.

33ro.- Autorízase a Gonzalo Ariel FERNANDEZ PEREZ a suministrar el servicio de televisión para abonados por el sistema "TDH" en las zonas rurales del Departamento de Lavalleja.

34to.- Autorízase a ICCE LTDA. a suministrar el servicio de televisión para abonados por el sistema "cable" en las localidades de Gral. Enrique Martínez, Rincón, Villa Sara y por el sistema "TDH" en las localidades de El Vellaco, Gral. E. Martínez, Isla Patrulla, María Albina, Mendizabal, Rincón, Valentínez, Villa Pasano, Villa Sara y zonas rurales del Departamento de Treinta y Tres.

35to.- Autorízase a IMAGEN S.R.L. a suministrar el servicio de televisión para abonados por el sistema "TDH" en las zonas rurales del Departamento de Tacuarembó.

36to.- Autorízase a KORFIELD S.R.L. a suministrar el servicio de televisión para abonados por el sistema "TDH" en las localidades de Agraciada, Arrivillaga, Artilleros, Barker, Barrio Hipódromo, Blanca Arena, Brisas del Plata, Campana, Chico Torino, Colonia Cosmopolita, Cufré, El Ensueño, El Semillero, La Estanzuela, La Paz, Los Pinos, Miguelete, Minuano, Pastoreo, Playa Azul, Playa Britópolis, Playa Fomento, Playa Parant, Puerto Inglés, Radial Hernández, Riachuelo, Santa Ana, Santa Regina y zonas rurales del Departamento de Colonia.

37mo.- Autorízase a Pablo Javier LORENZO FERNANDEZ, a suministrar el servicio de televisión para abonados por el sistema "cable" en las localidades de Míguez, Montes, San Antonio, San Bautista, y por el sistema "TDH" en las zonas rurales del Departamento de Canelones.

38vo.- Autorízase a Miguel Alejo MAYA NUÑEZ a suministrar el servicio de televisión para abonados por el sistema "TDH", en las zonas rurales del Departamento de Durazno.

39no.- Autorízase a MELO TV CABLE S.R.L. a suministrar el servicio de televisión para abonados por el sistema "cable" en las localidades de Aceguá, Brrrio Hipódromo, Fraile Muerto, Isidoro Noblía, Lago Merim, Tupambaé y por el sistema "TDH"; en las localidades de Aceguá, Barrio Hipódromo, Fraile Muerto, Isidoro Noblía, Lago Merim y zonas rurales del Departamento de Cerro Largo.

40mo.- Autorízase a MERCEDES CABLE VISION S.R.L. a suminsitrar el servicio de televisión para abonados por el sistema "cable" en las localidades de Agraciada, Balneario La Concordia, Cañada Nieto, Egaña, Palo Solo, Risso, Santa Catalina, Villa Soriano, Villa Darwin y por el sistema "TDH", en las localidades de Agraciada, Cañada Nieto, Chacras de Dolores, Colonia Concordia, Egaña, La Concordia, La Loma, Palo Solo, Risso, Santa Catalina, Villa Darwin, Villa Soriano y zonas rurales del Departamento de Soriano.

41ro.- Autorízase a MERCEDES MUNDO VISION S.R.L. a suministrar el servicio de televisión para abonados por el sistema "TDH", en las localidades de Egaña, Risso, Villa Darwin y zonas rurales del Departamento de Soriano.

42do.- Autorízase a Sergio MOREIRA ROSSO a suministrar el servicio de televisión para abonados pro el sistema "TDH", en las localidades de Capilla del Sauce, Cerro Colorado, Goñi, Illescas, La Cruz, Montecoral, Pintado, Polanco del Yi, Puntas de Maciel, Valentines y zonas rurales del Departamento de Florida.

43ro.- Autorízase a Atila MORINI ZAMBRA a suministrar el servicio de televisión para abonados por el sistema "TDH", en las zonas rurales del Departamento de Durazno.

44to.- Autorízase a PANDO CABLE VISION S.R.L. a suministrar el servicio de televisión para abonados por el sistema "TDH", en las zonas rurales del Departamento de Canelones.

45to.- Autorízase a REIFORD S.A. a suministrar el servicio de televisión para abonados por el sistema "TDH", en las localidades de Balneario Iporá, Cardoso, Chamberlain, La Pedrera, Las Toscas de Caraguatá, Laureles, Paso Bonilla, Paso del Cerro, Piedra Sola y zonas rurales del Departamento de Tacuarembó.

46to.- Autorízase a Mario RENNA VALDES a sumninistrar el servicio de televisión para abonados por el sistema "cable" en la localidad de Miguelete, y por el sistema "TDH", en las localidades de Campana, Miguelete y zonas rurales del Departamento de Colonia.

47mo.- Autorízase a RODACIL S.A. a suministrar el servicio de televisión para abonados por el sistema "TDH", en las localidades de 18 de Julio, 19 de Abril, Aguas Dulces, Arachania, Barra del Chuy, Barrio Pereira, Barrio Torres, Cabo Polonio, Capacho, Cebollatí, Fondo de Balizas, La Coronilla, Paralle, Puimayen, Punta del Diablo, San Luis al Medio, Velázquez y zonas rurales del Departamento de Rocha.

48vo.- Autorízase a Horacio RODRIGUEZ OTTONELLO a suministrar el servicio de televisión para abonados por el sistema "cable" en las localidades de Cap. Juan A. Artigas (que comprende además Fracc.

sobre Cno. Maldonado), Empalme Olmos, Joaquín Suarez, Sauce, Soca, Toledo (que comprende además Villa Crespo- San Andrés y Fracc. sobre Cno. Andaluz y Ruta 84) y por el sistema "TDH", en las zonas rurales del Departamento de Canelones.

49no.- Autorízase a Gustavo David SARQUIS VICTAL a suministrar el servicio de televisión para abonados por el sistema "cable" en la localidad de San Bautista, y por el sistema "TDH", en las zonas rurales de los Departamentos de Canelones y Paysandú.

50mo.- Autorízase a SERIBAL S.A. a suministrar el servicio de televisión para abonados por el sistema "cable" en la localidad de Carlos Reyles, y por el sistema "TDH", en la localidad de San Jorge y zonas rurales del Departamento de Durazno.

51ro.- Autorízase a SERPEY S.A. a suminsitrar el servicio de televisión para abonados por el sistema "cable" en las localidades de Termas del Dayman y Barrio La Chinita del Departamento de Salto.

52do.- Autorízase a SPACE ENERGY TECH S.R.L. a suministrar el servicio de televisión para abonados por el sistema "cable" en las localidades de Belén, Constitución, Pueblo Lavalleja, Termas del Arapey, Termas del Daymán y las localidaqdes de Minas de Corrales y Vichadero de los Departamentos de Salto y Rivera respectivamente; por el sistema "TDH", en las localidades de Albisu, Arenitas Blancas, Belén, Biasini, Cerro de Vera, Chacras de Belén, Colonia 18 de Julio, Colonia Itapebí, Constitución, Cuchilla de Guaviyú, Fernández, Garibaldi, Laureles, Palomas, Parque José Luis, Pueblo Celeste, Pueblo Lavalleja, Puntas de Valentín, Rincón de Valentín, San Antonio, Sarandí del Arapey, Saucedo, Termas del Arapey, Termas del Daymán, y las localidades de Cerro Pelado, La Fuente, Lagos del Norte, Lagunón, Masoller, Minas de Corrales, Vichadero y zonas rurales de los Departamentos Salto y Rivera respectivamente.

53ro.- Autorízase a TV CABLE DEL ESTE S.A. a suministrar el servicio de televisión para abonados por el sistema "TDH", en las localidades de Aiguá, Arenas de José Ignacio, Balneario Buenos Aires, Barrio Los Aromos, Bella Vista, Canteras de Marelli, Cerro Pelado, Cerros Azules, Chihuahua, Edén Rock, el Chorro, el Edén, Estación Las Flores, Fracc. Ruta 37 y 9, Garzón, Gerona, Gregorio Aznares, José Ignacio, La Capuera, La Sonrisa, Las Cumbres, Las Flores, Los Chorros, Los Talas, Nueva Carrara, Ocean Park, Parque Medina, Playa Grande, Playa Hermosa, Playa Verde, Punta Ballena, Punta Colorada, Punta Negra, Sta. Mónica, Sauce de Portezuelo, Solís y zonas rurales del Departamento de Maldonado.

54to.- Autorízase a TV CABLE DEL ESTE S.C. a suministrar el servicio de televisión para abonados por el sistema "cable" en la localidad de Cebollatí, y por el sistema "TDH" en las zonas rurales del Departamento de Rocha.

55to.- Autorízase a TV CABLE SAN JOSE S.R.L. a suministrar el servicio de televisión para abonados por el sistema "cable" en las localidades de Mal Abrigo y Rincón de la Bolsa (integrado por Delta del Tigre y Villas, Monte Grande, P. Penino, Playa Pascual, Sacifi-Parque Postel, San Fernando, Santa Mónica, Sofima, Villa Olímpica, Villa Rives), y por el sistema "TDH", en las localidades de 18 de Julio, Barrio Cololó, Bocas del Cufré, Capurro Villa María, Cerámicas del Sur, Delta del Tigre y Villas, González, Ituzaingó, Juan Soler, Kiyu, La Boyada, La Radial, Mal Abrigo, Monte Grande, Ordeig, Playa Pascual, Punta de Valdés, Rafael Peraza, Raigon, Rincón del Pino, Sacifi (Parque Postel), Santa Mónica, Scavino y zonas rurales del Departamento de San José.

56to.- Autorízase a TELCOM LTDA. a suministrar el servicio de televisión para abonados por el sistema "cable" en las localidades de Algorta, Chapicuy, Gallinar, Lorenzo Geyres, Orgoroso, Porvenir, y por el sistema "TDH", en las localidades de Chapicuy, Gallinal, Orgoroso y zonas rurales del Departamento de Paysandú.

57mo.- Autorízase a TELECABLE CERRO LARGO S.A. a suministrar el servicio de televisión para abonados pro el sistema "cable" en la localidad de Lago Merim, y por el sistema "TDH", enlas zonas rurales del Departamento de Cerro Largo.

58vo.- Autorízase a TELECABLE DEL URUGUAY LTDA. a suministrar el servicio de televisión para abonados por el sistema "cable" en la localidad de Aiguá, y por el sistema "TDH", en las localidades de Aiguá, Arenas de José Ignacio, Balneario Buenos Aires, Barrio Los Aromos, Bella Vista, Canteras de Marelli, Cerro Pelado, Cerros Azules, Chihuahua, Edén Rock, El Chorro, El Edén, Estación Las Flores, Frac. Ruta 37 y 9, Garzón, Gerona, Gregorio Aunares, José Ignacio, La Capuera, La Sonrisa, Las Cumbres, Las Flores, Los Corchos, Los Talas, Nueva Carara, Ocean Park, Parque Medina, Playa Grande, Playa Hermosa, Playa Verde, Punta Ballena, Punta Colorada, Punta Negra, Sta. Mónica, Sauce de Portezuelo, Solís y zonas rurales del Departamento de Maldonado.

59no.- Autorízase a TELECABLE LTDA. a suministrar el servicio de televisión para abonados por el sistema "TDH", en las localidades de Barker, Blanca Arena, Cufré, La Paz, Pastoreo, Playa Britópolis, Playa Fomento, Richuelo, Santa Regina y zonas rurales del Departamento de Colonia.

60mo.- Autorízase a TELEVISORA COLOR CHUY S.R.L. a suministrar el servicio de television para abonados por el sistema "TDH", en las localidades de 18 de Julio, 19 de Abril, Aguas Dulces, Arachania, Barra del Chuy, Barrio Pereira, Barrio Torres, Cabo Polonio, Capacho, Cebollatí, Fondo de Valizas, La Coronilla, La Pedrera, Peralle, Puimayen, Punta del Diablo, San Luis al Medio, Velázquez y zonas rurales del Departamento de Rocha.

61ro.- Autorízase a TEVECA S.R.L. a suministrar el servicio de televisión para abonados por el sistema "TDH", en las zonas rurales de los Departamentos de Treinta y Tres, Florida y Durazno.

62do.- Autorízase a TEYLIN S.A. a suministrar el servicio de televisión para abonados por el sistema "TDH", en las localidades de Casablanca, Cerro Chato, Chacras de Paysandú, Chapicuy, Beisso, Esperanza, El Eucaliptus, Gallinal, La Tentación, Lorenzo Geyres, Merinos, Morato, Orgoroso, Piedra Sola, Porvenir, San Felix, Viera, Villa María y zonas rurales del Departamento de Paysandú.

63ro.- Autorízase a TIME TOWER S.A. a suministrar el servicio de televisión para abonados por el sistema "cable" en las localidades de Termas del Arapey, Termas del Dayman, y por el sistema "TDH", en las localidades de Albisu, Arenitas Blancas, Belén, Biasini, Cerro de Vera, Chacras de Belén, Colonia 18 de Julio, Colonia Itapebí, Constitución, Cuchilla de Guaviyú, Fernández, Garibaldi, Laureles, Palomas, Parque José Luis, Pueblo Celeste, Pueblo Lavalleja, Puntas de Valentín, Rincón de Valentín, San Antonio, Sarandí del Arapey, Saucedo, Termas del Arapey, Termas del Daymán, y zonas rurales del Departamento de Salto.

64to.- Autorízase a TRACEL S.A. a suministrar el servicio de televisión para abonados por el sistema "cable" en las localidades de Blanquillo, Carlos Reyles, La Paloma del Departamento de Durazno, y por el sistema "TDH", en las localidades de Aguas Buenas, Blanquillo, Carlos Reyles, Feliciano, La Paloma, Rosell y Rius, San Jorge, y Balneario Iporá, Cardoso, Chamberlain, La Pedrera, Las Toscas de Caraguatá, Laureles, Paso Bonilla, Paso del Cerro, Piedra Sola y zonas rurales del Departamento de Durazno y Tacuarembó.

65to.- Autorízase a TRINIDAD VIDEO CABLE S.A. a suministrar el servicio de televisión para abonados por el sistema "TDH", en las localidades de Andresito, Ismael Cortinas, La Casilla y zonas rurales del Departamento de Flores.

66to.- Autorízase a VALLE BLANCO S.A. a suministrar el servicio de televisión para abonados por el sistema "cable" en las localidades de Aguas Corrientes, Cerrillos, San Antonio, San Bautista, y por el sistema "TDH", en las localidades de Aguas Corrientes, Barrio Remanso, Campo Militar, Canelón Chico, Cerrillos, Echevarría, El Colorado, Empalme Paso del Pache, Empalme Ruta 81 y 62 vieja, Estación Margat, Frac. Progreso, Instituto Adventista, Joanicó, Las Brujas, Las Violetas, Parada Cabrera, Paso Espinosa, Paso La Cadena, Paso Palomeque, Reformers, San Antonio, San Bautista, Villa Felicidad, Villa Inés y zonas rurales del Departamento de Canelones.

67mo.- Autorízase a Oscar Alfredo VIERA LOPETEGUI a suministrar el servicio de televisión para abonados por el sistema "cable" en la localidad de General E. Martínez, y por el sistema "TDH", en las zonas rurales del Departamento de Treinta y Tres.

68vo.- Autorízase a Everildo VIERA MARTINEZ a suministrar el servicio de televisión para abonados por el sistema "cable" en las loca-

lidades de Minas de Corrales, Vichadero y por el sistema "TDH" en las zonas rurales del Departamento de Rivera.

69no.- Autorízase a VISION SATELITAL S.R.L. a suministrar el servicio de televisión para abonados por el sistema "TDH" en las zonas rurales del Departamento de Canelones y por el sistema "UHF codificado" en las localidades de Juan Antonio Artigas, Fracc. Cno. Maldonado, Colonia Nicolich, Joaquín Suárez, Paso de Carrasco, Sauce, Villa Crespo y San Andrés, Frac. Cno. Andaluz y Ruta 84, Cerrillos, Empalme Olmos, Migues, San Bautista, Dr. Francisco Soca, Toledo, Montes, Frac. Ruta 74, Aguas Corrientes, Joanicó, San Antonio, Villa Aeroparque, Estación Castellanos, Barrio Cópola, Costa y Guillamón, Estación Míguez, Olmos, Parada Cabrera, Totoral del Sauce, Villa Felicidad, Villa Paz S.A., Villa San José, Estación Tapia, V. Molino-San Bernardo, Estanque de Pando, Jardines de Pando, Paso Espinosa, Bolívar, Campo Militar, Capilla de Cella, Cruz de los Caminos, Frac. Progreso, Instituto Adventista, Barrio La Lucha, La Montañesa, Paso Palomeque, Piedra del Toro, Seis Hermanos, Villa Arejo, Villa Porvenir, Colinas de Soljmar, Barrio Remanso, Villa el Tato y zonas rurales del Departamento de Canelones.

70mo.- Autorízase a W. SBURLATTI S.R.L. a suministrar el servicio de televisión para abonados por el sistema "TDH" en las localidades de Algorta, G. Borges, Grecco, Paso de los Mellizos, San Javier, Sarandí de Navarro, Sauce, Villa María y zonas rurales del Departamento de Río Negro.

71ro.- Autorízase a WEBEL S.R.L. a suministrar el servicio de televisión para abonados por el sistema "TDH" en las localidades de Capurro, González, Ituzaingó, Juan Soler, La Radial, Mal Abrigo, Rafael Peraza, Raigón, Rincón del Pino, Scavino y zonas rurales del Departamento de San José.

72do.- Determínase que estas autorizaciones tendrán carácter de precarias y revocables en cualquier momento, sin derecho a indemnización de clase alguna y se regirán por las condiciones previstas en el Proyecto respectivo o las que impusiere la Dirección Nacional de Comunicaciones para complementarlo o adecuarlo a las disposiciones legales o reglamentarias.
Cuando existiere discrepancias o contradicciones entre el Proyecto presentado por los interesados y las normas reglamentarias y técnicas dictadas por dicha Dirección prevalecerán estas últimas.

73ro.- Las autorizaciones otorgadas por el sistema "cable" no implican la aceptación o concesión de enlaces radioeléctricos, que se hayan solicitado en los proyectos respectivos. Los mismos quedarán condicionados a la disponibilidad de las frecuencias correspondientes y a la buena administración del espectro radioeléctrico nacional.

74to.- Determínase asimismo, que estos permisos no dan derecho alguno a exigir la autorización de Proyectos complementarios, ni garantiza o concede monopolio ni exclusividad alguna para la prestación del servicio en las localidades mencionadas.

75to.- Las ampliaciones de las zonas de cobertura del servicio autorizadas por la presente Resolución, sólo habilitan a la prestación del mismo en las zonas y localidades expresadas en ésta.
El ofrecimiento y/o prestación del servicio fuera de la zona autorizada, o cualquier incumplimiento de la presente Resolución, hará pasible al permisionario de las sanciones previstas en el Decreto-Ley 14.670 de 23 de junio de 1977.

76to.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese. **SANGUINETTI** - RAUL ITURRIA
Recibido por D. O. el 16 de Marzo de 1998

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

4

Ley 16.912.- LICEO. Desígnase con el nombre de "Doctor Simeón Eladio Aristimuño Mendaro", al ubicado en la ciudad de Chuy Departamento de Rocha.
(578*R)

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

Decretan

ARTICULO UNICO.- Desígnase con el nombre "Doctor Simeón Eladio Aristimuño Mendaro", al Liceo de la ciudad de Chuy, departamento de Rocha, dependiente del Consejo de Educación Secundaria (Administración Nacional de Educación Pública).

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 4 de marzo de 1998. HUGO BATALLA, Presidente - MARIO FARACHIO, Secretario

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 11 de marzo de 1998

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. **SANGUINETTI** - SAMUEL LICHTENSZTEJN
Recibido por D. O. el 16 de Marzo de 1998

---o---

5

Ley 16.913.- LICEO. Desígnase con el nombre de "Maestra Haydeé Bellini Brillada", al ubicado en Villa Rodríguez, Departamento de San José.
(579*R)

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

Decretan

ARTICULO UNICO.- Desígnase con el nombre "Maestra Haydeé Bellini Brillada", al Liceo de villa Rodríguez, departamento de San José, dependiente del Consejo de Educación Secundaria (Administración Nacional de Educación Pública).

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 4 de marzo de 1998. HUGO BATALLA, Presidente - MARIO FARACHIO, Secretario

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 11 de marzo de 1998

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. **SANGUINETTI** - SAMUEL LICHTENSZTEJN
Recibido por D. O. el 16 de Marzo de 1998

---o---

6

Ley 16.914.- ESCUELA. Desígnase con el nombre "Treinta y Tres Orientales", a la Nº 17, ubicada en el Departamento de Lavalleja.
(580*R)

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

Decretan

ARTICULO UNICO.- Desígnase con el nombre "Treinta y Tres Orientales", a la Escuela Nº 117, del departamento de Lavalleja, dependiente del Consejo de Educación Primaria (Administración Nacional de Educación Pública).

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 4 de marzo de 1998. HUGO BATALLA, Presidente - MARIO FARACHIO, Secretario

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 11 de marzo de 1998

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. **SANGUINETTI** - SAMUEL LICHTENSZTEJN
Recibido por D. O. el 16 de Marzo de 1998

---o---

7

Resolución 213/998.- FUNDACION ADM. Autorízasele a funcionar como Universidad de la Empresa. (585*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 6 de marzo de 1998

VISTO: la solicitud de autorización para funcionar como Universidad de la Empresa realizada por la Fundación ADM, de fecha 20 de diciembre de 1995;

CONSIDERANDO: I) Que con fecha 22 de julio de 1996 y 2 de julio de 1997 el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada emitió dictámenes formulando observaciones y recomendaciones a las propuestas efectuadas;

II) Que de los mismos se dio vista a la institución, que las evacuaron con fecha 22 de agosto de 1996 y 4 de agosto de 1997;

III) Que con fecha 4 de agosto y 1° de diciembre de 1997, la Fundación ADM presentó una nueva propuesta de Plan de Estudios de la Licenciatura en Diseño Aplicado y de la Licenciatura en Gestión Agropecuaria, respectivamente;

IV) Que el 26 de febrero de 1998 la Fundación ADM presentó asimismo una propuesta de modificación de sus estatutos;

V) Que con fecha 2 de marzo de 1998 el Consejo de Educación Terciaria Privada emitió el Dictamen N° 61, en el que se expide sobre las nuevas presentaciones de la Institución solicitante;

VI) Que con fecha 2 de marzo de 1998 la Dirección de Educación informa sobre todo el procedimiento realizado y, compartiendo los Dictámenes del Consejo Consultivo, sugiere otorgar la autorización para funcionar como Universidad a la Universidad de la Empresa (Fundación ADM), reconociéndose el nivel de carrera universitaria a la "Licenciatura en Diseño Aplicado", **en el Area 1** "Humanidades y Artes", a la "Licenciatura en Gestión Agropecuaria", en el **Area 4** "Agraria", a la "Licenciatura en Marketing" y "Licenciatura en Administración de Empresas", en el **Area 6** "Ciencias de la Administración";

VII) Que el informe de la Dirección de Educación, en los términos establecidos por los Dictámenes del Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada, considera que el título a expedirse en la Licenciatura en Diseño Aplicado debe ser el de Licenciado en Diseño Aplicado, no correspondiendo la especificación de las opciones propuestas en el Plan de Estudios, así como recomienda tener en cuenta las sugerencias formuladas por los asesores; que la Licenciatura en Gestión Agropecuaria, para ser considerada de nivel universitario debe incluir en el Plan de Estudios cursos básicos de Microbiología y Genética, y laboratorios adecuados a este nivel; que en relación a la Licenciatura en Administración de Empresas se recomienda contemplar las sugerencias de los asesores del CCETP, en el sentido de la conveniencia de reformular la materia Finanzas de Empresas, así como adecuar los programas del vector matemático- cuantitativo, a efectos de asegurar una mayor coherencia en el nivel de profundización necesario entre los cursos básicos y avanzados.

VIII) Que igualmente se considera que la modificación de estatutos propuesta por la institución solicitante cumple con los requisitos establecidos por el Decreto 308/995, siendo necesario especificar en el proyectado Art. 13, inciso b) que los órganos de dirección académica deben estar constituidos por el Rector y/o el Plenario Académico de Decanos.

ATENTO: a lo dispuesto por el Decreto-Ley N° 15.661 de 29 de octubre de 1984 y por el Decreto 308/995 de 11 de agosto de 1995;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°) AUTORIZASE a funcionar como Universidad a la Universidad de la Empresa (Fundación ADM).

2°) RECONOCESE el nivel universitario de las siguientes carreras: "Licenciatura en Diseño Aplicado", **en el Area 1** "Humanidades y Artes"; "Licenciatura en Gestión Agropecuaria", en el **Area 4** "Agraria"; "Licenciatura en Marketing" y "Licenciatura en Administración de Empresas", en el **Area 6** "Ciencias de la Administración", comprendidas en sus planes de estudio.

3°) ESTABLECESE a) que en el caso de la Licenciatura en Diseño Aplicado, el título a expedirse deberá ser el de Licenciado en Diseño Aplicado, no correspondiendo la especificación de las opciones propuestas en el Plan de Estudios; b) que la Licenciatura en Gestión Agropecuaria debe incluir en el Plan de Estudios cursos básicos de Microbiología y Genética, y laboratorios adecuados a este nivel; c) que en todos los casos, el régimen de admisión de estudiantes debe exigir la aprobación de la totalidad de los cursos correspondientes a los ciclos completos del nivel secundario o técnico-profesional antes de la culminación del primer semestre y necesariamente antes de la aprobación de cualquier materia de la carrera, por cualquiera de los procedimientos previstos; d) que en relación a la modificación de estatutos será necesario especificar en el proyectado Art. 13, inciso b) que los órganos de dirección académica deben estar constituidos por el Rector y/o el Plenario Académico de Decanos.-

4°) RECOMIENDASE que se contemplen las sugerencias de los Asesores del CCETP en relación a la Licenciatura en Diseño Aplicado; así como en la Licenciatura en Administración de Empresas, en el sentido de la conveniencia de reformular la materia Finanzas de Empresas, así como adecuar los programas del vector matemático-cuantitativo, a efectos de asegurar una mayor coherencia en el nivel de profundización necesario entre los cursos básicos y avanzados.-

5°) PASE a la Dirección de Educación a los efectos dispuestos por el artículo 1° del Decreto -Ley N° 15.661 de 29 de octubre de 1984 y los cometidos establecidos en el artículo 8° del Decreto N° 308/995 de 11 de agosto de 1995 y la notificación de la institución gestionante;

6°) COMUNIQUESE a los interesados, a la Dirección de Educación, Asesoría Letrada y Dirección General de Registros del Ministerio de Educación y Cultura. Cumplido, archívese. **SANGUINETTI** - SAMUEL LICHTENSZTEJN

Recibido por D. O. el 16 de Marzo de 1998

---o---

8

Resolución 215/998.- INTERES NACIONAL. Declárase el "61° Congreso Mundial de la Asociación Internacional del Prensa Deportiva" (A.I.P.S.), que se realizará en Uruguay en la fecha que se determina. (587)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 10 de marzo de 1998

VISTO: la solicitud del DR. ALFREDO ETCHANDY Y EL SR. ERNESTO ORTÍZ GÓMEZ Presidente y Secretario Ejecutivo del Círculo de Periodistas Deportivos del Uruguay, a fin de que se declare de Interés Nacional el **"61° Congreso Mundial de la Asociación Internacional del Prensa Deportiva" (A.I.P.S)** a realizarse en nuestro país en abril de 1998;

RESULTANDO: I) que por segunda vez en la historia la organización corresponde a América del Sur lo que constituye un gran honor para el Círculo y el Periodismo Deportivo Uruguayo;

II) que paralelamente con la marcha del Congreso, se llevará a cabo una muestra del deporte uruguayo con la finalidad de hacer conocer los hechos más relevantes y los deportistas más destacados de todos los tiempos a los visitantes y al público en general;

CONSIDERANDO: I) que estarán presentes altas autoridades del Comité Olímplico Internacional (COI), la Federación Internacional de Fút-

bol Asociado (FIFA), la Organización Deportiva Panamericana (ODEPA), la Confederación Sudamericana de Fútbol (CSF) y los representantes de las futuras sedes de los juegos olímpicos y mundiales de fútbol;

II) la relevancia e importancia del mencionado congreso, amerita acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto y a lo informado por la Comisión Nacional del Educación Física,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°) DECLÁRASE de Interés Nacional el "61° Congreso Mundial de la Asociación Internacional del Prensa Deportiva" (A.I.P.S)", que se realizará en Uruguay en abril de 1998.-

2°) COMUNÍQUESE a los interesados. Cumplido, archívese.- SANGUINETTI - SAMUEL LICHTENSZTEJN
Recibido por D. O. el 16 de Marzo de 1998

---o---

9

Resolución 216/998.- INTERES NACIONAL. Declárانse las III Jornadas Uruguayas de Derecho Privado, "Profesor Escribano Eugenio B. Cafaro", que tendrán lugar en la ciudad de Montevideo, en la fecha que se determina.
(588)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 10 de marzo de 1998

VISTO: La solicitud formulada por la Asociación de Escribanos del Uruguay en el sentido de que se declare de interés nacional las III Jornadas Uruguayas de Derecho Privado, "Profesor Escribano Eugenio B. Cafaro", que tendrán lugar en la ciudad de Montevideo, del 13 al 16 de mayo de 1998;

RESULTANDO: Que, la institución organizadora fundamenta esta gestión en el carácter técnico- científico que revisten los temas a considerar con la participación de reconocidos panelistas extranjeros, entre los que se encuentran profesionales de los Notariados de España, Francia, Argentina, Brasil, Chile y Paraguay;

CONSIDERANDO: Que, teniendo en cuenta la temática vinculada al Derecho Privado y los distintos aportes que puedan provenir de especialistas nacionales y extranjeros, corresponde acceder a lo solicitado, declarando de interés nacional dicho evento;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y lo dictaminado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°) DECLARASE de interés nacional las III Jornadas Uruguayas de Derecho Privado, "Profesor Escribano Eugenio B. Cafaro", que tendrán lugar en la ciudad de Montevideo, del 13 al 16 de mayo de 1998, organizadas por la Asociación de Escribanos del Uruguay.

2°) COMUNIQUESE a la Dirección de Cooperación Jurídica Internacional y de Justicia y a la Asesoría Letrada y pase al Departamento de Administración Documental del Ministerio de Educación y Cultura para la notificación correspondiente.

3°) PUBLIQUESE, ETC. **SANGUINETTI** - SAMUEL LICHTENSZTEJN
Recibido por D. O. el 16 de Marzo de 1998

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

10

Decreto 68/998.- BUQUES PESQUEROS MAYORES DE 10 TRB. Declárase que el proceso de captura y operaciones conexas realizadas por los mismos, con permiso de pesca comercial se encuentran dentro de las actividades comprendidas en la Gran División 3 (Industrias Manufactureras) de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU)
(583*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 11 de marzo de 1998

VISTO: las gestiones realizadas por la CIPU (Cámara de Industria Pesquera del Uruguay) y por la CAPU (Cámara de Armadores Pesqueros del Uruguay) tendientes a que se considere a la pesca industrial, en la definición dada por el artículo 3°, literal G, del Decreto N° 149/97, del 7 de mayo de 1997, como actividad amparada dentro de los beneficios previstos por el Decreto N° 187/95 del 23 de mayo de 1995.

RESULTANDO: a) el decreto No. 187/95 incluye dentro de los beneficiarios de la reducción de las tasas de los aportes patronales a la seguridad social a los contribuyentes que desarrollen las actividades comprendidas en la Gran División 3 (Industrias Manufactureras) de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU).

b) el decreto N° 149/97, considera al proceso de captura y operaciones conexas realizada por buques mayores de 10 Toneladas de Registro Bruto con permiso de pesca comercial como actividad industrial.

CONSIDERANDO: conveniente que a dicha actividad le alcancen los beneficios antes mencionados.

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Industrias y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

1°) Declárase que el proceso de captura y operaciones conexas realizadas por buques pesqueros mayores de 10 TRB con permiso de pesca comercial se encuentran dentro de las actividades comprendidas en la Gran División 3 (Industrias Manufactureras) de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU), a los efectos de lo dispuesto en el decreto No. 187/95 de 23 de mayo de 1995, prorrogado por decreto No. 454/95 de 22 de diciembre de 1995.

2°) Comuníquese, etc. **SANGUINETTI**, JULIO HERRERA, LUIS MOSCA, ANA LIA PIÑEYRUA, SERGIO CHIESA.-
Recibido por D. O. el 16 de Marzo de 1998

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

11

Decreto 69/998.- ASOCIACION DE CRIADORES DEL (SPC). Dispónese que llevará el Registro Geneológico de Identidad y Propiedad de los caballos sangre pura (Stud Book) de la República Oriental del Uruguay.
(584*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 11 de marzo de 1998

VISTO: el decreto de 22 de marzo de 1890 por el que se cometió al Jockey Club de Montevideo la formación del Stud Book de la Raza Sangre Pura de Carrera (SPC) y el decreto de 8 de abril de 1907 que delega el control de dicho registro a una Comisión de Criadores de la Raza SPC;

RESULTANDO:

I) que pese a los decretos citados, el Jockey Club de Montevideo continuó con la administración del Stud Book, por estar la Comisión de Criadores designada por el Poder Ejecutivo, integrada por personas representativas del Jockey Club de Montevideo;

II) que la crisis económica e institucional por la cual atraviesa el Jockey Club de Montevideo, hace peligrar los Registros de la raza SPC en el Uruguay;

III) que esto significaría el fin de la cría del caballo sangre pura de carrera en nuestro país, que actualmente consta de más de 200 criadores, 3000 yeguas madres y una inscripción de 1000 productos como promedio anual. De perderse esto se cerraría además una fuente de divisas de exportación de una actividad que llegó en su momento a ser en importancia económica el 4to. rubro exportable del Uruguay;

IV) que es importante destacar que gracias al rico historial del Stud Book Uruguayo, este es miembro fundador de la Organización Sudamericana del SPC y es reconocido entre los primeros veinte en el mundo, por el International Stud Book Comitee (Entidad que agrupa a los Stud Book en el mundo);

CONSIDERANDO:

I) fundamental, preservar y mantener en funcionamiento este Registro, dado que internacionalmente, sólo con los requisitos y documentación otorgada por el Stud Book Uruguayo, los caballos SPC son admitidos en otros países;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- La Asociación de Criadores del (SPC) llevará el Registro Geneológico de Identidad y Propiedad de los caballos sangre pura de carrera (Stud Book) de la República Oriental del Uruguay.

ART. 2º.- El Jockey Club de Montevideo entregará a la mencionada Asociación, todos los antecedentes, registros, archivos, información y documentación de los Stud Book mundiales, etc., a fin de que continúe la Asociación de Criadores con el Registro de los SPC.

ART. 3º.- Los testimonios de inscripción y las certificaciones que de acuerdo al Registro, expida el Stud Book Uruguayo, tendrán el efecto de documento público en los actos que tengan que ver con la actividad.

ART. 4º.- En un plazo de 180 días, la Asociación de Criadores comunicará al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, las modificaciones necesarias en el Reglamento del Stud Book Uruguayo, debido al cambio efectuado en la administración del mismo.

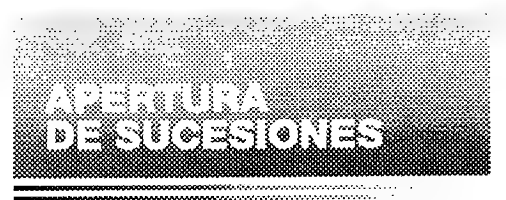
ART. 5º.- En la exportación de un (CPS), el Stud Book Uruguayo podrá expedir a solicitud del interesado, certificado que permita constatar el pedigree, edad, campaña de pistas y reseña (documento identificatorio).

ART. 6º.- Crease una Comisión integrada por igual número de miembros, por las Asociaciones de Criadores de Caballos de Sangre Pura de Carrera y la Asociación Uruguaya de Propietarios de Caballos de Carrera (entidades éstas rectoras de la Actividad Turfística en el Uruguay), que tendrá por cometido la supervisión y control del funcionamiento del Stud Book Uruguayo.

ART. 7º.- Este decreto regirá a partir de su publicación en el Diario Oficial.

ART. 8º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI** - SERGIO CHIESA
Recibido por D. O. el 16 de Marzo de 1998

AVISOS PUBLICADOS



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CERNA O CZERNA O CHELA SAPIR GROSMAN, (Ficha: S/22/98).
Montevideo, 20 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14661 Mar 09 - Mar 20

MARIA BADAKIAN DER BEDIROSIAN, (Ficha: S/769/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14839 Mar 10 - Mar 23

RENEE ó RENEE SARA DUPONT OLVEIRA, (Fa. S/384/97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15058 Mar 11 - Mar 24

MAGDALENA IGNACIA METHOL MENDIBURU, (Fa. S/10/98).
Montevideo, 16 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15059 Mar 11 - Mar 24

ANDRES MARCHAND ABAL, (Ficha: S/8/98).
Montevideo, 16 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15133 Mar 12 - Mar 25

LIBANO ROGELIO MONZON BONIFACINO, (Ficha: S/670/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15376 Mar 13 - Mar 26

LEONARDA ARETA PARREÑO, (Ficha: S/28/98).
Montevideo, 11 de marzo de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15982 Mar 19 - Abr 01

TARIFAS
Resolución 109/998 de fecha 10 de febrero de 1998

Avisos Judiciales
centímetro .... $ 18,00
Avisos Estatales y Particulares
centímetro .... $ 42,00
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro .... $ 247,00
Balances por línea
de 14 cíceros, c/una .... $ 30,00
Edicto de matrimonio .... $ 127,00

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas:
50% sobre tarifas de S.A..
Propiedad Literaria y Artística:
50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención:
25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2°
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES y EJEMPLARES
Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencia,
cuatrimestral .... $ 1.450,00
Reparto al Interior,
cuatrimestral .... $ 1.638,00
Exterior por Correo,
cuatrimestral .... $ 3.580,00
Suscripciones anuales,
Montevideo .... $ 4.350,00
Suscripciones anuales,
Interior .... $ 4.914,00
Suscripciones anuales,
Exterior .... $ 10.740,00

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... $ 19,00
Atrasados .... $ 26,00
De más de 15 días .... $ 31,00
De más de un año .... $ 60,00
Fotocopias la página .... $ 14,00
Precio de consulta de información en el Banco de Datos (Leyes, Decretos y Resoluciones) desde el año 1981 a la fecha.
El minuto .... $ 4,40
Consulte nuestros precios de ediciones impresas y en Disco Compacto.

NOTA: El centímetro equivale a 20 palabras.

SEGUNDO TURNO

ELIDA COSTANZA CATTANEO NAPIAS, (Ficha: S/693/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13547 Mar 12 - Mar 25

POLICARPO RODRIGUEZ, MAURICIO ALFARO LINO RODRIGUEZ BATLLE O BALLE O VALLE, MARIA RODRIGUEZ BALLE O BATLLE O VALLE Y MARIA SOCORRO BATLLE, BALLE O VALLE DE RODRIGUEZ, (Ficha: S/749/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13607 Mar 12 - Mar 25

MARIA CUERDO BEN, (Ficha: S/616/97).
Montevideo, 4 de noviembre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 13639 Mar 17 - Mar 30

EDISON PEDRO BUADAS FERREIRA, (Ficha: S/688/97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Esc. Rossana Rabuffetti Méndez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 13652 Mar 12 - Mar 25

AURELIA NAVIA GOÑI, (Ficha: S/755/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14734 Mar 09 - Mar 20

ZENON PEDRO PEREIRA ALVARIZA, (Ficha: S/746/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15129 Mar 12 - Mar 25

JESUS MARIA MARIÑO FERRO, (Ficha: S/10/98).
Montevideo, 13 de febrero de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15130 Mar 12 - Mar 25

VICENTA GONZALEZ ALGARE Y ROGELIO GUTIERREZ, (Ficha: S/658/97).
Montevideo, 28 de noviembre de 1997.
Esc. Rossana Rabuffetti Méndez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15263 Mar 18 - Mar 31

PASCUAL GIORDANO CAMMARANO, (Ficha: S/25/98).
Montevideo, 2 de marzo de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15375 Mar 13 - Mar 26

DOROTEA MORELE O MORELES SARAVIA, (Ficha: S/740/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15410 Mar 13 - Mar 26

MANUELA YMIA VARELA, (Ficha: S/751/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15430 Mar 16 - Mar 27

JORGE BRESSO FAGUNDEZ Y LUIS ALBERTO BRESSO FAGUNDEZ, (Ficha S/543/97).
Montevideo, 15 de octubre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15555 Mar 16 - Mar 27

JULIO PEREIRA O PEREYRA, (Ficha: S/12/98).
Montevideo, 13 de febrero de 1998.
Esc. Mirtha G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15769 Mar 17 - Mar 30

MAURO ANGEL PEREZ RAMOS, (Ficha: S/24/98).
Montevideo, 2 de marzo de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15882 Mar 18 - Mar 31

TERCER TURNO

CESAR O CESARE GRANARA CERITALI, (Ficha 787/97).
Montevideo, 4 de febrero de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14710 Mar 09 - Mar 20

JOSE MARIO BARRO PORTA, (Ficha 777/97).
Montevideo, 3 de febrero de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14862 Mar 10 - Mar 23

MARTHA ALICIA VILLAR MONTES, (Ficha 10/98).
Montevideo, 12 de febrero de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15137 Mar 12 - Mar 25

JORGE JOSE BERNASCONI CASTIGLIONI, (Ficha 696/97).
Montevideo, 3 de diciembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15139 Mar 12 - Mar 25

ELISA BRITO DEL PINO LARRAVIDE, (Ficha 32/98).
Montevideo, 18 de febrero de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15173 Mar 12 - Mar 25

CELIA GARCIA BAUBETA Y WASHINGTON JOSE ACOSTA GONZALEZ, (Ficha 768/97).
Montevideo, 3 de febrero de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15246 Mar 12 - Mar 25

JUAN PEDRO DUQUE GANZO, (Ficha 546/97).
Montevideo, 17 de setiembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15995 Mar 19 - Abr 01

CUARTO TURNO

AIDA YOLANDA TORTORELLA SISTO, (Ficha A 739/97).
Montevideo, 16 de diciembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13294 Mar 12 - Mar 25

REMIGIA MATILDE GUANO SPIZIO DE ZANOTTA, (Ficha 705/97).
Montevideo, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14735 Mar 09 - Mar 20

TOMASA BELEDO, (Sucesión A/889/86).
Montevideo, 12 de diciembre de 1986.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15062 Mar 11 - Mar 24

MUJICA CHARLES, NAIR, (Ficha 693/97A).
Montevideo, 20 de noviembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15224 Mar 12 - Mar 25

GARCIA GARDA, RICARDO, (Ficha A 775/97).
Montevideo, 9 de marzo de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15266 Mar 13 - Mar 26

RICARDO TENENBAUM FEINBERG y ELISA FEINBERG AIZEN, (Ficha A/31/98).
Montevideo, 2 de marzo de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15507 Mar 16 - Mar 27

VAZQUEZ FIGUEREDO CANDIDO OCTAVIANO y BRAMBILLASCA VILLALBA MARIA LUISA, (Ficha A 11/98).
Montevideo, 9 de marzo de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15522 Mar 16 - Mar 27

MARIA ISABEL GARCIA MARTINEZ y DOROTEO BARRETO SANCHEZ, (Ficha A. 713/97).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15553 Mar 16 - Mar 27

MANUEL PALLEIRO PONTE, (Ficha 38/98).
Montevideo, 11 de marzo de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15742 Mar 17 - Mar 30

ROSA LUISA MARTHA RAINUSSO GARMENDIA, (Ficha 16/98/A).
Montevideo, 2 de marzo de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15755 Mar 17 - Mar 30

ANTONIETA PIRRI FERNANDEZ, (Ficha A/529/97).
Montevideo, 22 de octubre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15894 Mar 18 - Mar 31

MARIA MUKTARIAN AGOLIAN, (Ficha 701/97).
Montevideo, 26 de noviembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15955 Mar 19 - Abr 01

QUINTO TURNO

JUAN MARIA DUFOUR COLLAZO, (Ficha 6/98F).
Montevideo, 12 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15242 Mar 12 - Mar 25

MARIA O MARIA ELIDA LAITANO O LAITANO ARTURO O LAITANO DE SALES, (Ficha 787/97F).
Montevideo, 6 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15261 Mar 13 - Mar 26

CLETO MARCELINO COSTA DUARTE, (Ficha 16/98F).
Montevideo, 2 de marzo de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15288 Mar 13 - Mar 26

OTTAVIO COLANTONIO CIROLLI Y ANNA O ANA REGINA CUORLEONE O COURLEONE, (Ficha F.506/97).
Montevideo, 8 de setiembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 15431 Mar 16 - Mar 27

FRANCISCO ALBERTO VITTOLA O VICTTOLA GUILLERMO, (Ficha 17/98).
Montevideo, 4 de marzo de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15526 Mar 16 - Mar 27

ALCIRA IRMA O IRMA AYALA O IRMA MJITARIAN, (Ficha 40/98).
Montevideo, 10 de marzo de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15559 Mar 16 - Mar 27

NESTOR ALMEIDA PEREZ, (Ficha 642/97).
Montevideo, 25 de noviembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15683 Mar 17 - Mar 30

FOLIA MARIA JOSEFINA DODERA CERVETTO, (Ficha 22/98).
Montevideo, 9 de marzo de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15829 Mar 18 - Mar 31

RUFINO ORLANDO RODRIGUEZ MOREIRA, (Ficha 19/98).
Montevideo, 6 de marzo de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15911 Mar 19 - Abr 01

MARIA AMELIA GHIGLIA GHIDONE, (Ficha N& 702/97F).
Montevideo, 6 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15979 Mar 19 - Abr 01

FAUSTINO O FAUSTO DI MARTINO CARFAGNO O FAUSTO DI MARTINO CARFAGNA, (Ficha Nº 367/97F).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15980 Mar 19 - Abr 01

SEXTO TURNO

ANTONIO LUIS O LUIZ DA COSTA VICENTE, (Ficha 678/97).
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14659 Mar 09 - Mar 20

CARLOS EDGAR MAGNONE SCOGNAMIGLIO, (Ficha 748/97).
Montevideo, 13 de febrero de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14821 Mar 10 - Mar 23

ROSA ADELAIDA GOÑI SARAVIA Y PLACIDO LAURINDO BOSCARDINBUSA, (Ficha 21/98).
Montevideo, 20 de febrero de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14850 Mar 10 - Mar 23

PEDRO ARTURO CABRERA NUÑEZ, (Ficha 746/97).
Montevideo, 23 de diciembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15055 Mar 11 - Mar 24

GLADYS MOLL PEREZ o GLADYS MOLL PEREZ DE PINTOS, (Ficha 35/98).
Montevideo, 3 de marzo de 1998.
Ma Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15525 Mar 16 - Mar 27

LAZARO o LEJZOR SZPEKTOROWSKI SEGAL, (Ficha 14/98).
Montevideo, 11 de marzo de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15956 Mar 19 - Abr 01

MARIA EUGENIA SANABRIA, (Ficha 706/97).
Montevideo, 4 de diciembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15992 Mar 19 - Abr 01

SEPTIMO TURNO

BLANCA PRIMITIVA RIVAROLA MORALES Y ENRIQUE VICTOR PEREYRA RIVAROLA, (Ficha 28/98).
Montevideo, 17 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14664 Mar 09 - Mar 20

MANUEL INGUANZO ROJO y MARIA ANTONIA NIEMBRO VALLE, (Ficha 778/97).
Montevideo, 6 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14904 Mar 11 - Mar 24

OHANNES KUPELIAN AVEDECIAN Y MARINE AVEDIKIAN AVEDIKIAN, (Ficha 33/98).
Montevideo, 9 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15382 Mar 13 - Mar 26

ALFREDO GILBERTO PRIANO CASARES, (Ficha 14/98).
Montevideo, 26 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15434 Mar 16 - Mar 27

OLIVIO ODDONE DAMINO, (Ficha: 777/97).
Montevideo, 6 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15551 Mar 16 - Mar 27

ANTONIO ESTANISLAO GONZALEZ MORALES, (Ficha 744/97).
Montevideo, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15816 Mar 18 - Mar 31

ZOHRAB DER KRIKORIAN EUCZERIAN, (Ficha 44/98).
Montevideo, 26 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15931 Mar 19 - Abr 01

OCTAVO TURNO

WOLF GLIKSBERG Y DE TANIA DACHE FRIDMAN, (Ficha S/7/98).
Montevideo, 16 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14709 Mar 09 - Mar 20

ENRIQUETA MIRANDA DIAZ, (Ficha S/700/97).
Montevideo, 3 de diciembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14852 Mar 10 - Mar 23

MARCELITA ADRIANA SANTOS GONZALEZ, (Ficha S/14/98).
Montevideo, 20 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14863 Mar 10 - Mar 23

ANGEL HERGUETA COLLAR, (Ficha S/503/97).
Montevideo, 5 de setiembre de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15053 Mar 11 - Mar 24

VIOLETA o LJUBICA GRULOVIC DE UZELAC, (Ficha S/745/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15076 Mar 13 - Mar 26

JOSE JACINTO CHAGAS SANCHEZ, (Ficha S/22/98).
Montevideo, 20 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15516 Mar 16 - Mar 27

JUAN CARLOS CANALE MOURIGAN, (Ficha S/5/98).
Montevideo, 20 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15771 Mar 17 - Mar 30

NOVENO TURNO

ALEJANDRO PAZ PAZ, (Ficha S/732/97).
Montevideo, 6 de febrero de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14708 Mar 09 - Mar 20

EDGARDO ALIGHIERI VAZQUEZ CRESTAR, (Ficha S/747/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14855 Mar 10 - Mar 23

RUBEN DARIO ACOSTA SOSA, (Ficha S/34/98).
Montevideo, 2 de marzo de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14909 Mar 11 - Mar 24

MARIA ELENA DEL CASTILLO CANDIA, (Ficha S/655/97).
Montevideo, 6 de febrero de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14983 Mar 11 - Mar 24

ALFONSO NOGUEIRA FERNANDEZ, (Ficha S/17/98).
Montevideo, 2 de marzo de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15132 Mar 12 - Mar 25

MARIA LUISA RODRIGUEZ SUAREZ, (Ficha S/574/97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Esc. Rossana Rabuffetti Méndez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15135 Mar 12 - Mar 25

JOSEFA ESTHER BOLUMBURU ADSUARA o ESTHER BOLUNVURU o JOSEFINA BOLUMBURU o ESTER JOSEFA BOLUMBURU, (Ficha S/767/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15219 Mar 12 - Mar 25

PABLO REY HARRETCHE MUNIZ, (Ficha S/588/97).
Montevideo, 15 de octubre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15262 Mar 13 - Mar 26

CARLOS ALBERTO D'HALEWYN RADIO Y DELIA ALVAREZ ALVAREZ, (Ficha S/18/98).
Montevideo, 2 de marzo de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15671 Mar 17 - Mar 30

JUAN ANTONIO POVASCHUK GARCIA, (Ficha S/243/95).
Montevideo, 10 de agosto de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15673 Mar 17 - Mar 30

ESTEBAN MONTUORI GOLDBERGER, (Ficha S/29/98).
Montevideo, 2 de marzo de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15684 Mar 17 - Mar 30

NESMAR FRANCO GINI, (Ficha S/695/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15875 Mar 18 - Mar 31

LAUREANA MARIA CORREA OLIVIERA, (Ficha S/26/98).
Montevideo, 2 de marzo de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15878 Mar 18 - Mar 31

JOSE ANTONIO CATALDO GIOVANNI, (Ficha S/773/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15971 Mar 19 - Abr 01

DECIMO TURNO

EDELMA YARZABAL O IARZABAL LUCAS, (Ficha 10/98).
Montevideo, 13 de febrero de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14658 Mar 09 - Mar 20

ROBERTO CIRILLO LAGRECA, (Ficha 5/98).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14662 Mar 09 - Mar 20

OSCAR MARIANO MORESCHI SEMIDEI, (Ficha 12/98).

Montevideo, 16 de febrero de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15077 Mar 11 - Mar 24

EMILIO DONAPETRI GARCIA, (Ficha 489/97).
Montevideo, 26 de agosto de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15142 Mar 12 - Mar 25

JUAN CARLOS CAMBIASO ANTONIANI Y JUAN CARLOS CAMBIASO URRUTY, (Ficha 752/97).
Montevideo, 4 de febrero de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15264 Mar 13 - Mar 26

NUMA FEROLLA, (Ficha 761/97).
Montevideo, 17 de diciembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15409 Mar 13 - Mar 26

OLGA DELIA FERREIRA GARICOITS Y CHARLES HUMBERTO SCARZELLA GRIFFETT, (Ficha 771/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15417 Mar 13 - Mar 26

HECTOR ARNOLDO BACIGALUPE GROSSO, (Ficha 4/98).
Montevideo, 13 de febrero de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15556 Mar 16 - Mar 27

DIANA CRISTINA PEREIRA PUNTIGLIANO Y DIANA PUNTIGLIANO TAJADA, (Ficha 36/98).
Montevideo, 3 de marzo de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15770 Mar 17 - Mar 30

CANDIDA GLORIA ALMEIDA GONZALEZ, (Ficha 26/98).
Montevideo, 3 de marzo de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15773 Mar 17 - Mar 30

JUAN TOMAS MARTINEZ, (Ficha 17/98).
Montevideo, 17 de febrero de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15877 Mar 18 - Mar 31

ELISA SATURNO, (Ficha 735/97).
Montevideo, 9 de diciembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15907 Mar 19 - Abr 01

RAQUEL MARIA BERGERET BALVERDE, (Ficha 722/97).
Montevideo, 5 de diciembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15909 Mar 19 - Abr 01

DECIMOPRIMER TURNO

MONICA LUCIA LLUSSEPPI DE LEON, (Ficha A/39/98).
Montevideo, 9 de marzo de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15222 Mar 12 - Mar 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

DELEACIR O DELIACIR LOPEZ GADEA, (Ficha 525/97F).
Montevideo, 3 de marzo de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14741 Mar 09 - Mar 20

LAURO MARIA ANTUNEZ MATA, (Ficha 766/97F).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14884 Mar 10 - Mar 23

DOROTEO MAURENTE GONZALEZ, RITO MAURENTE O MAURENTE PEREZ, ALFREDO MAURENTE O MAURENTE PEREZ Y ANGELICA MAURENTE PEREZ, (F/395/97).
Montevideo, 18 de agosto de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 15377 Mar 13 - Mar 26

CELMIRA CERIZOLA ARAUJO, (Ficha 760/97/F).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15411 Mar 13 - Mar 26

MARIA AURORA PENONE BONISSATTI, (Ficha 31/98).
Montevideo, 11 de marzo de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15437 Mar 16 - Mar 27

OLGA ESTHER CROVETTO ORIBE, (Ficha 790/97F).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15520 Mar 16 - Mar 27

DELIA NORMA CHARTZMAN BIRENBAUM, (Ficha F/628/97).
Montevideo, 10 de noviembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 15871 Mar 18 - Mar 31

MARIA IRMA BUCETA PEÑA o MARIA IRMA BUCETA DE BULA, (Ficha F/260/97).
Montevideo, 18 de agosto de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 15880 Mar 18 - Mar 31

RIFCA O REBECA ROIZENBLIT O ROIZEMBLIT, (Ficha 9/98).
Montevideo, 9 de marzo de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15914 Mar 19 - Abr 01

MARIA MARTA FERREIRA DE MARTINEZ Y GUALBERTO MARTINEZ MATTA O MATA O MATTO, (Ficha Nº 683/97F).
Montevideo, 9 de marzo de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15957 Mar 19 - Abr 01

RODOLFO JULIO PARADA RIVERO, (Ficha 759/97F).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15993 Mar 19 - Abr 01

DECIMOTERCER TURNO

YOLANDA OCTAVIA U OCTAVIA YOLANDA FERRE RIVERO, (Ficha 652/97).
Montevideo, 12 de noviembre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14732 Mar 09 - Mar 20

FILOMENA CAYAFA o CAIAFA DE LOMBARDO y ANGELO MARIA LOMBARDO GERARDO, (Ficha 41/98).
Montevideo, 4 de marzo de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15064 Mar 11 - Mar 24

JUAN CARLOS GUIDI O GÜIDI MARTINEZ, (Ficha 698/97).
Montevideo, 25 de noviembre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15079 Mar 11 - Mar 24

BABBY ODELMA ALMEIDA GONZALEZ, (Ficha 743/97).
Montevideo, 20 de febrero de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15374 Mar 13 - Mar 26

AIDA MARGARITA MARTINEZ HORNES, (Ficha 43/98).
Montevideo, 4 de marzo de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15379 Mar 13 - Mar 26

ELBIO AGAPITO BALAO CEDREZ, (Ficha 15/98).
Montevideo, 20 de febrero de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15515 Mar 16 - Mar 27

RICARDO AMARO GONZALEZ, (Ficha 23/98).
Montevideo, 20 de febrero de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15614 Mar 17 - Mar 30

DECIMOCUARTO TURNO

LUIS ALBERTO SAN MARTIN BALMELLI, (Ficha 5/98).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14724 Mar 09 - Mar 20

ANTONIO VELAZQUEZ, (Ficha 759/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15381 Mar 13 - Mar 26

SEVERINO ESTEVEZ, (Ficha: 51/98).
Montevideo, 9 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15523 Mar 16 - Mar 27

RAUL CARMELO MIRABALLES VASALLO, (Ficha 759/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15674 Mar 17 - Mar 30

RAUL CESAR DEL PUERTO MESA, (Ficha 39/98).
Montevideo, 26 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15753 Mar 17 - Mar 30

HUGO ARMANDO LETTIERI MARENGO, (Ficha 48/98).
Montevideo, 9 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15908 Mar 19 - Abr 01

OVIDIO DAVID GUALCO GERMINO, (Ficha 24/98).
Montevideo, 17 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15930 Mar 19 - Abr 01

DECIMOQUINTO TURNO

OLGA ROSA CASAIS CES, (Ficha A 826/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14668 Mar 09 - Mar 20

JULIA ZILDA PEREZ CABRERA, (Ficha A 6/98).
Montevideo, 9 de febrero de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14725 Mar 09 - Mar 20

HAGUKI KEUSSEYAN O KEOSEIAN O KEUSSEYIAN SAHAGIAN, (Ficha A 9/98).
Montevideo, 16 de febrero de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14880 Mar 10 - Mar 23

JUAN JOSE BRIZOLARA PINTO, (Ficha A 14/98).
Montevideo, 18 de febrero de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15143 Mar 12 - Mar 25

ALBANA FERNANDEZ ROCHA, (Ficha A 734/97).
Montevideo, 1 de diciembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15552 Mar 16 - Mar 27

ZAEDA PALAVECINO, (Ficha A 680/96).
Montevideo, 26 de febrero de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15883 Mar 18 - Mar 31

PEDRO GUADALUPE o PEDRO GORDANO BOTTA y PRIMITIVA CABRERA, (Ficha A 34/98).
Montevideo, 2 de marzo de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15978 Mar 19 - Abr 01

DECIMOSEXTO TURNO

JOSE ALBERTO REYES BUYSAN, (Ficha A 742/97).
Montevideo, 9 de diciembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14695 Mar 09 - Mar 20

MARGARITA CARMEN FRODINI O FODRINI RODRIGUEZ, (Ficha A 739/97).
Montevideo, 9 de diciembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14712 Mar 09 - Mar 20

GREGORIO FABIAN RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha A 550/97).
Montevideo, 26 de setiembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14726 Mar 09 - Mar 20

ELSA MARINA DE LOS SANTOS CORBO, (Ficha A 6/98).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14818 Mar 10 - Mar 23

BENEDICTA MARTIN MENENDEZ, (Ficha A 23/98).
Montevideo, 16 de febrero de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14881 Mar 10 - Mar 23

JOSE GUALBERTO SAN ROMAN MOSQUERA, (Ficha A 712/97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15779 Mar 18 - Mar 31

ADA ROSA ZAMPEDRI TOGNINI, (Ficha A-52/98).
Montevideo, 12 de marzo de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15996 Mar 19 - Abr 01

DECIMOSEPTIMO TURNO

LAZARO MORAN MANTECON, (Ficha A 108/93).
Montevideo, 27 de abril de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14713 Mar 09 - Mar 20

JUAN FRANCISCO MARICHAL CAMEJO, (Ficha A/753/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15220 Mar 12 - Mar 25

PEDRO PALERMO FANTAUZZI y OLGA ESTHER MAROÑO ARIZA, (Ficha A/584/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15521 Mar 16 - Mar 27

JOSEFINA VENTARELLI, (Ficha A/710/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15774 Mar 17 - Mar 30

CLARA SOFIA SOUZA FUENTES, (Ficha A/730/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15876 Mar 18 - Mar 31

DECIMOCTAVO TURNO

BERNARDO PROCUPEZ KATZ, (Ficha A/740/97).
Montevideo, 20 de febrero de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14723 Mar 09 - Mar 20

ALBERTO SELALLES DIAZ, (Ficha A/23/98).
Montevideo, 20 de febrero de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14817 Mar 10 - Mar 23

EFRAIN RAMON CORBO CAMACHO, (Ficha A/13/98).
Montevideo, 20 de febrero de 1998.
Ma del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15481 Mar 16 - Mar 27

SOLEDAD NIEVES PEREYRA, (Ficha A/724/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15672 Mar 17 - Mar 30

DECIMONOVENO TURNO

DOMINGUEZ RODRIGUEZ, AVELINO, (Ficha 9/98).
Montevideo, 18 de febrero de 1998.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13796 Mar 13 - Mar 26

MALET HERNANDEZ LUIS ALBERTO, (Ficha 6/98).
Montevideo, 18 de febrero de 1998.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14736 Mar 09 - Mar 20

ISRAEL, BERNI ó BERNIZ DO NACIMENTO, (Ficha A/638/97).
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15057 Mar 11 - Mar 24

BECERRA GARCIA, JESUS ALFREDO, (Ficha 29/98).
Montevideo, 18 de febrero de 1998.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15060 Mar 11 - Mar 24

DIONISIA ALARIO DE YAÑEZ, (Ficha 10/98).
12 de febrero de 1998.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15078 Mar 11 - Mar 24

AURA MULATTIERI MORALES, (Ficha 5/98).
18 de febrero de 1998.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15214 Mar 12 - Mar 25

FERNANDEZ COSTAL, MANUEL EUSEBIO, (Ficha 8/98).
12 de febrero de 1998.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15439 Mar 16 - Mar 27

PIEDAD BAYARRES Y LUIS DIAZ, (Ficha A/770/97).
Montevideo, 19 de diciembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15517 Mar 16 - Mar 27

ELENA MINDAK NEMES, (Ficha A/722/97).
Montevideo, 4 de diciembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15756 Mar 17 - Mar 30

VIGESIMO TURNO

GLORIA DOLORES LOPEZ PULLEIRO, (Ficha 2/98).
Montevideo, 12 de febrero de 1998.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14730 Mar 09 - Mar 20

KAC SLOMIANSKI LEA O LEJA LUCIA, (Ficha 789/97/A).
Montevideo, 16 de febrero de 1998.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14816 Mar 10 - Mar 23

ADOLFO KAUSINIS ZUKAUSKAS. (Ficha 14 98).
Montevideo. 26 de febrero de 1998.
Olga Condenanza Haedo. Actuaria.
01) $ 720 10 p 14854 Mar 10 - Mar 23

EUGENIO. BORGES BARREIRO. ISIDORO. BORGES BARREIRO y PAULO. SILVA BORGES. (Ficha A/282/97).
Montevideo. 2 de febrero de 1998.
Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 15054 Mar 11 - Mar 24

JORGE MARIO MARONE CASTIGLIONI. (Ficha 41/98).
26 de febrero de 1998.
Olga Condenanza Haedo. Actuaria.
01) $ 720 10 p 15433 Mar 16 - Mar 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

ELENA SANCHEZ PINTOS. (Ficha S 751 97).
Montevideo. 24 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Berger. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 14731 Mar 09 - Mar 20

HENDER LEONEL SALLES PEREZ. (Ficha S 8 98).
Montevideo. 2 de marzo de 1998.
Esc. Susana Berger. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 15056 Mar 11 - Mar 24

BLANCA NELSA MUJICA CUÑA. (Ficha S 6 98).
Montevideo. 2 de marzo de 1998.
Esc. Susana Berger. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 15063 Mar 11 - Mar 24

ESTHER HILDA FERNANDEZ FIGNONI. (Ficha S/151/97).
Montevideo. 31 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 15080 Mar 11 - Mar 24

OMAR ARISPE FULQUET. (Ficha S 10/98).
Montevideo. 6 de marzo de 1998.
Esc. Susana Berger. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 15140 Mar 12 - Mar 25

WASHINGTON ALBERTO CARCAVALLO ANTON. (Ficha S 19/98).
Montevideo. 2 de marzo de 1998.
Esc. Susana Berger. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 15260 Mar 13 - Mar 26

LUIS ALBERTO MOURIGAN SOSA. (Ficha S 33/98).
Montevideo. 2 de marzo de 1998.
Esc. Susana Berger. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 15550 Mar 16 - Mar 27

NESTOR LINARES CARRANO. (Ficha 35/98/A).
Montevideo. 12 de marzo de 1998.
Dra. Zulma Nervi. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 15879 Mar 18 - Mar 31

ADEMAR VALENTIN BAUDINO GOLOVAT O GOLOVART. (Ficha S 746/97).
Montevideo. 24 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Berger. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 15991 Mar 19 - Abr 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA JESUS MARTINEZ MIRA Y CONSTANTINO RODRIGUEZ VIEITEZ. (Ficha S 717/97).
Montevideo. 2 de marzo de 1998.
Esc. Susana Berger. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 14669 Mar 09 - Mar 20

EMA ACILU VIERA NIETO. (Ficha S 656/97).
Montevideo. 24 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Berger. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 14819 Mar 10 - Mar 23

JORGE CRUZ MORALES. (Ficha S/590/97).
Montevideo. 4 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva. Actuaria.
01) $ 720 10 p 14888 Mar 10 - Mar 23

HECTOR FERLINI GRATACOS. (Ficha S 14/98).
Montevideo. 2 de marzo de 1998.
Esc. Susana Berger. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 15131 Mar 12 - Mar 25

ELIDA RENE O RENEE COPETTE O COPPETTE VEIGA. (Ficha S 745/97).
Montevideo. 24 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Berger. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 15134 Mar 12 - Mar 25

ORFILIA DOMINGA PAISAL ZABALA. (Ficha S 421/97).
Montevideo. 5 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Berger. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 15136 Mar 12 - Mar 25

OLGA MARGARITA ROSICH LOPEZ. (Ficha S 15/98).
Montevideo. 2 de marzo de 1998.
Esc. Susana Berger. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 15438 Mar 16 - Mar 27

PEDRO JUAN ECHEVERRI PEREZ. (Ficha S 30/98).
Montevideo. 2 de marzo de 1998.
Esc. Susana Berger. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 15479 Mar 16 - Mar 27

ILDEFONSO RODOLFO MARTINEZ ALEM Y ELENA LEONARDI BLANCO. (Ficha S 750/97).
Montevideo. 10 de febrero de 1998.
Esc. Susana Berger. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 15670 Mar 17 - Mar 30

FRANCISCO JOSE GRELA PADIN. (Ficha S/488.97).
Montevideo. 4 de noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva. Actuaria.
01) $ 720 10 p 15768 Mar 17 - Mar 30

VIGESIMOTERCER TURNO

ELIDA ROSA MARECO CONSOLI Y JULIO ALEXANDRE MUNIZ. (Ficha S/632/97).
Montevideo. 6 de noviembre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura. Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 14728 Mar 09 - Mar 20

JULIO CESAR PEREZ PEREZ Y MIRTA SARAI CABRERA MARRERO. (Ficha S/27/98).
Montevideo. 27 de febrero de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura. Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 14864 Mar 10 - Mar 23

MODESTO PEREZ DOMINGUEZ. (Ficha S/1/98).
Montevideo. 10 de febrero de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura. Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 14890 Mar 10 - Mar 23

CARLOS SILVESTRE BOCCOLERI BELLINI. (Ficha S/766/97).
Montevideo. 22 de diciembre de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria.
01) $ 720 10 p 15051 Mar 11 - Mar 24

CARMINE o CARMELO DE MARCO RUGGIERO. (Ficha S/769/97).
Montevideo. 23 de diciembre de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria.
01) $ 720 10 p 15052 Mar 11 - Mar 24

CORAIN SILVERA LOPEZ. (Ficha S/20 98)
Montevideo. 25 de febrero de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura. Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 15225 Mar 12 - Mar 25

GLADYS MARGOT GOMEZ BENTOS. (Ficha S/16/98).
Montevideo. 25 de febrero de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura. Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 15243 Mar 12 - Mar 25

BASILIO PAYNES LIMA VIANA. (Ficha S 3/98).
Montevideo. 16 de febrero de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura. Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 15429 Mar 16 - Mar 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

INES BEATRIZ POWERS MILLER. (Ficha S 744 97).
Montevideo. 11 de febrero de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura. Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 14665 Mar 09 - Mar 20

FELIPE BENTANCUR GUADALUPE Y FLORENTINO DOMINGO BENTANCUR GUADALUPE. (Ficha S/25/98).
Montevideo. 26 de febrero de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura. Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 14851 Mar 10 - Mar 23

ELIDA BARRIOS CORREA. (Ficha S/21/98).
Montevideo. 19 de febrero de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura. Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 15127 Mar 12 - Mar 25

CEFERINO CARLOS o CARLOS CEFERINO HATCHONDO POMIES. (Ficha S/561/97).
Montevideo. 30 de octubre de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura. Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 15287 Mar 18 - Mar 31

MAXIMA NIEVES FORTUNATO DE GREGORIO O de GREGORIO. (Ficha S/695/96).
Montevideo. 7 de febrero de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura. Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 15378 Mar 13 - Mar 26

EMA RAMONA LORENZI O LORENSI RECAFINA Y NANCI O NANCY ARGELIA ALEGRE LORENZI, (Ficha S/23/98).
Montevideo, 26 de febrero de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15380 Mar 13 - Mar 26

WASHINGTON BUZZI DE DIOS, (Ficha S/760/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15462 Mar 16 - Mar 27

JUAN BEDROSSIAN SEMERDJIAN, (Ficha S/1/98).
Montevideo, 9 de febrero de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15682 Mar 17 - Mar 30

MIGUEL ANGEL BRITOS D'APOLITO, (Ficha S/770/97).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15754 Mar 17 - Mar 30

FEDERICO CARLOS CAPUTI o FEDERICO CARLOS CAPUTI LOCANE o LOCANO, (Ficha S/782/97).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15817 Mar 18 - Mar 31

JOSE SUAREZ, (Ficha S/34/98).
Montevideo, 4 de marzo de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15881 Mar 18 - Mar 31

PEDRO ALFREDO ODO DORATTI, (Ficha S/777/97).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15997 Mar 19 - Abr 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

JOSE MARIA YELPO LIMONGI, (Ficha S/14/98).
Montevideo, 13 de febrero de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14638 Mar 09 - Mar 20

JOSE FERNANDEZ VAZQUEZ, (Ficha S/716/97).
Montevideo, 13 de febrero de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14663 Mar 09 - Mar 20

LINO SOIDAN CAMBESES, (Ficha S/4/98).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14697 Mar 09 - Mar 20

ARTEMIO FELIX MARTINEZ DIAZ, (Ficha S/728/97).
Montevideo, 13 de febrero de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14984 Mar 11 - Mar 24

RUBENS UBIRAJARA PEREIRA ESTEVES ó ESTEVEZ, (Ficha 763/97/S).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15213 Mar 12 - Mar 25

GLORIA LUZ MENDEZ RAMIREZ, (Ficha S/747/97).
Montevideo, 22 de diciembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15223 Mar 12 - Mar 25

MANUEL ANDRADE PENA, (Ficha S/9/98).
Montevideo, 13 de febrero de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15235 Mar 12 - Mar 25

EMILIA ELENA ERRICO MASTROGIOVANNI, (Ficha 771/97/S).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15910 Mar 19 - Abr 01

AIDA JUANA HERMINIA BELTRAND MURPHY ó MURPHI, (Ficha 47/98/S).
Montevideo, 11 de marzo de 1998.
01) $ 720 10/p 15998 Mar 19 - Abr 01

EULOGIO ZACARIAS BASERGA ALEGRE, (Ficha S/12/98).
Montevideo, 13 de febrero de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15999 Mar 19 - Abr 01

VIGESIMOSEXTO TURNO

HUGO WALTER DARINO GRASSO, (Ficha S/748/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14660 Mar 09 - Mar 20

ENRIQUE DOMINGO BIA CAPOZZOLI, (Ficha S/6/98).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14733 Mar 09 - Mar 20

DALMIRO HINDEMBURG ROBLEDO RICO, (Ficha S/662/97).
Montevideo, 24 de noviembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14910 Mar 11 - Mar 24

AQUILINA CABRERA RODRIGUEZ, (Ficha S/636/97).
Montevideo, 11 de noviembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14956 Mar 11 - Mar 24

MARIA DE LOS ANGELES SOUMASTRE IRIGARAY, (Ficha S/663/97).
Montevideo, 8 de diciembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15075 Mar 11 - Mar 24

ELSA CATALINA DE NITTIS MARINELLI, (Ficha S/607/97).
Montevideo, 17 de noviembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15141 Mar 12 - Mar 25

JOSE WALTER LOPEZ CANEPA, (Ficha S/9/98).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15247 Mar 12 - Mar 25

MARIA SILVA GUTIERREZ de GONZALEZ y JOSE JORGE GONZALEZ SILVA, (Ficha S/714/97).
Montevideo, 10 de diciembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15265 Mar 13 - Mar 26

WALTER OLIVERA, (Ficha S/732/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15428 Mar 16 - Mar 27

HOMAR MURDOCH SCARONI, (Ficha S/12/98).
Montevideo, 13 de febrero de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15675 Mar 17 - Mar 30

ANA MARIA ASTESIANO CARRANZA, (Ficha S/678/97).
Montevideo, 28 de noviembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15676 Mar 17 - Mar 30

PEDRO FERRER KREIMBRIHL, (Ficha S/736/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15772 Mar 17 - Mar 30

CLAUDIO WALTER GRAÑA ECHETO, (Ficha 24/98/S).
Montevideo, 20 de febrero de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15884 Mar 18 - Mar 31

NELSON NORBERTO FERNANDEZ MARTINEZ, (Ficha S/753/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15893 Mar 18 - Mar 31

SANTIAGO LARRE DARRIGOL, (Ficha S/38/98).
Montevideo, 11 de marzo de 1998.
01) $ 720 10/p 15970 Mar 19 - Abr 01

EDITH MAYER FROSCHL, (Ficha S/721/97).
Montevideo, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15994 Mar 19 - Abr 01

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EMMA TOMASA PECOY CURBELO, (Ficha S/658/97).
Montevideo, 6 de noviembre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14814 Mar 10 - Mar 23

RUBEN GALLO AQUINO, (Ficha S/804/97).
Montevideo, 13 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14815 Mar 10 - Mar 23

MARIA ELIDA LOCATELLI LOCATELLI, (Ficha S/805/97).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15061 Mar 11 - Mar 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

ROSA FALCO NOVARO de BORSANI, (Ficha S/6/98).
Montevideo, 20 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14727 Mar 09 - Mar 20

EMILIA BRAZZELLI ECHEVERS, (Ficha S/26/98).
Montevideo, 2 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14889 Mar 10 - Mar 23

TERESITA SOBRINO ETCHEMENDY, (Ficha S/643/97).
Montevideo, 23 de octubre de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15128 Mar 12 - Mar 25

HUGO JORGE CUROTTO BARREIRO, (Ficha S/29/98).
Montevideo, 2 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15209 Mar 12 - Mar 25

BEATRIZ VIOLETA PUCCI DURA, (Ficha S/17/98).
Montevideo, 20 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15383 Mar 13 - Mar 26

SMERELIS O ESMERALDO FALKAS VAINEREVICIUS, (Ficha S/776/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15412 Mar 13 - Mar 26

HORMANDO LERENA O LERENA PEREZ, (Ficha S/32/98).
Montevideo, 11 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15767 Mar 17 - Mar 30

JUZGADO LETRADO

DE CUARTO TURNO

JULIO PEREZ MOLINE, (Ficha A 290/97).
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria
01) $ 720 10/p 15906 Mar 19 - Abr 01

DE DECIMO TURNO

LIBRE VALENTIN, VEGA SANCHEZ Y BELGA LIBERTAD, MENDEZ(Ficha A/675/97).
HAY CONCEDIDA AUXILIATORIA DE POBREZA.
9 de marzo de 1998.
Olga Condenanzá Haedo, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 71143 Mar 16 - Mar 27

DE DECIMOPRIMER TURNO

JUAN FRANCISCO REGUEIRA ANDRADE, (Ficha 705/97/A).
Montevideo, 4 de marzo de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14711 Mar 09 - Mar 20

ELBIA ANTONIA PALOMEQUE RODRIGUEZ, (Ficha A/3/98).
Montevideo, 9 de febrero de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14729 Mar 09 - Mar 20

ANA DELIA CASTELLO ROTTA (Ficha: 726/97 A)
Montevideo, 13 de febrero de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15432 Mar 16 - Mar 27

BARREIRO MARIA JULIA -- SERGA BARREIRO TERESITA (Ficha A 506/97)
29 de octubre de 1997
Dra. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15464 Mar 16 - Mar 27

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

ANTONIO JOSE O GIUSEPPE BERRUTI SALVO, MARIO O MARIO JOSE BERRUTI MARENCO Y ALBINA MARENCO CAROZZO O CARAZZO O ALBINA MARENCO CAROZZO DE BERRUTI, (Ficha F/685/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14715 Mar 09 - Mar 20

DE DECIMOTERCER TURNO

JUAN CARLOS MONTESANO PITON O PISTON, (Ficha 574/94).
Montevideo, 6 de febrero de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14896 Mar 10 - Mar 23

DE DECIMONOVENO TURNO

ARMANDO MANUEL TORRADO ANDRADE, (Ficha A/181/96).
Montevideo, 20 de mayo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14666 Mar 09 - Mar 20

LUIS ALBERTO LITIERI, (Ficha A/711/97).
Montevideo, 10 de diciembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15138 Mar 12 - Mar 25

DE VIGESIMO TURNO

MARIA DAMIANI CARZOGLIO, MERCEDES DAMIANI CARZOGLIO, MARCOS JUAN DAMIANI ARIAS, (Ficha A/458/97).
Montevideo, 11 de agosto de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14740 Mar 09 - Mar 20

MARIA ELENA CIGLIOTTI O CIGLIUTTI BALETA, (Ficha A/763/97).
Montevideo, 11 de diciembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14696 Mar 09 - Mar 20

ELISA, GONZALEZ de PARDIAS ó ELISA, GONZALEZ LARREA, (Ficha A/707/97).
10 de diciembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15045 Mar 11 - Mar 24

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

NELIDA FALCO CENTENO MARTINEZ O NELIDA FALCO O NELIDA FALCO CENTENO, (Ficha 7.98).
Artigas, 26 de febrero de 1998.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14865 Mar 10 - Mar 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

ARTURO CAYETANO TORRES (Ficha "B" Nº 65/97).
Tramita con auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 13 de febrero de 1998.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 71074 Mar 10 - Mar 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROBERTO MAURICIO ALPUI O ALPUY FUENTES (Ficha V 421/1997).
Canelones, 2 de febrero de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14871 Mar 10 - Mar 23

MARINA LOURDES DERQUIN GUICHON (Ficha Civil V/443/97).
Canelones, 12 de febrero de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14872 Mar 10 - Mar 23

MARIA ANGELICA CAMEJO ACOSTA (Ficha Civil 5/98/V).
Canelones, 19 de febrero de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14873 Mar 10 - Mar 23

YAMANDU BARTOLLOTTI INCHAUSPE Y BARTOLLOTTI RODRIGUEZ FULGENCIO (Ficha Civil V 165/1994).
Canelones, 23 de agosto de 1994.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14874 Mar 10 - Mar 23

MARIA ELBA CARABALLO LIPPO Y SEBASTIAN CARABALLO VAZQUEZ (Ficha Civil V/223/97).
Canelones, 11 de noviembre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15622 Mar 17 - Mar 30

JUAN PEDRO PAIS VIERA, (Ficha V/419/1997).
Canelones, 2 de febrero de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15834 Mar 18 - Mar 31

ONOFRE DIAZ PEREZ, (Ficha Civil V/436/97).
Canelones, 9 de febrero de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15836 Mar 18 - Mar 31

JOSE CLAVER GOZO O GOZZO CASTELLI, (Ficha Civil 431/97 N).
Canelones, 5 de marzo de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15837 Mar 18 - Mar 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

RUBEN LEOMAR MAZZUCHELLI SALGUERO, (Ficha 688/97).
Las Piedras, 6 de febrero de 1998.
Esc. Susana Kordos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14833 Mar 10 - Mar 23

MARIA NICOMEDES RODRIGUEZ REYES, (Ficha 670/97).
Teniendo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Las Piedras, 12 de febrero de 1998.
Esc. Susana Kordos, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 71096 Mar 12 - Mar 25

CUARTO TURNO

MARIA MARTINEZ ROMANO, (Ficha 828/97).
Las Piedras, 3 de febrero de 1998.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14832 Mar 10 - Mar 23

MARIO BRUNO LAPIZAGA HASTOY, (Ficha 827/97).
Las Piedras, 3 de febrero de 1998.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14834 Mar 10 - Mar 23

ELIAS GUILLERMO COUAYRAHOURCQ BIANCHI, (Ficha 345/95).
Las Piedras, 30 de junio de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14835 Mar 10 - Mar 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

OSCAR RAUL GONZALEZ PEREZ, (Ficha 55/A/1998).
Pando, 11 de febrero de 1998.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14639 Mar 09 - Mar 20

BLANCA PERLA SCARSI FACELLI, (Ficha 2253/A/1997).
Pando, 4 de febrero de 1998.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14641 Mar 09 - Mar 20

JUANA NUBIA PIRES MORENO, (Ficha 1197/A/1997).
Pando, 4 de febrero de 1998.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14642 Mar 09 - Mar 20

EVANDRO ANIBAL LEYTON GONDSCHAAL Y MARIA AMELIA VANEGA O BANEGA DE LEYTON, (Ficha 2115/A/1997).
Pando, 8 de diciembre de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14643 Mar 09 - Mar 20

JULIO OMAR GONZALEZ BOUTUREIRA, ADRIANA NIEVES GONZALEZ DAMIANI Y MARIA NELLY DAMIANI MAQUIOLI, (Ficha 1407/A/1996).
Pando, 23 de diciembre de 1997.
Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15033 Mar 11 - Mar 24

HECTOR RODOLFO LOPEZ o LOPEZ MOSQUERA, (Ficha 489/A/1997).
Pando, 7 de mayo de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15034 Mar 11 - Mar 24

JUAN ANGEL ZEBALLOS VENER, (Ficha 2167/A/1997).
Pando, 11 de marzo de 1998.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15758 Mar 17 - Mar 30

JUSTO FRANCISCO CUBA O CUBAS Y MARIA RAFAELA COSENTINO O CONSENTINO, (Ficha 267/A/1996).
Pando, 21 de marzo de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15760 Mar 17 - Mar 30

CUARTO TURNO

BEATRIZ TECITOR LOPEZ, (Ficha 1956/A/1997).
Pando, 24 de noviembre de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14640 Mar 09 - Mar 20

MARIA ESTHER ROMERO ESQUIVEL, (Ficha 1420/A/1997).
Pando, 10 de setiembre de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15759 Mar 17 - Mar 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

CLEMENTE ADAM BALDEZ, (Ficha B 138/97).
Melo, 20 de febrero de 1998.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14750 Mar 10 - Mar 23

ALAIDES FRANCISCA RODRIGUEZ COREA, (Ficha B 21/98).
Melo, 27 de febrero de 1998.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14751 Mar 10 - Mar 23

ZOLA MOREIRA SILVERA, (Ficha 231/97).
Melo, 6 de febrero de 1998.
Freddy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14752 Mar 10 - Mar 23

JOSE EDIO GUERENDIAIN GUERENDIAIN, (Ficha 243/97).
Melo, 17 de febrero de 1998.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14754 Mar 10 - Mar 23

FRANCISCA FERREIRA DO NACIMENTO ó FERREIRA FERREIRA NACIMENTO ó FERREIRA NACIMENTO, (Ficha 37/98).
Melo, 2 de marzo de 1998.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15538 Mar 16 - Mar 27

MANUEL ELADIO PRADO DUARTE, (Ficha 49/98).
Melo, 5 de marzo de 1998.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15541 Mar 16 - Mar 27

DE CUARTO TURNO

BANDERA LOPEZ PEDRO MARIA Y JORGE LOPEZ DELVAIR ADALIR, (Ficha 139/97).
Melo, 23 de setiembre de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14756 Mar 10 - Mar 23

EDELMA ALVES BECERRA O EDELMA ALVEZ BEZERRA O EDELMA ALVEZ BEZERRA DE EHYERABIDE, (Ficha 207/97).
Melo, 27 de febrero de 1998.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14757 Mar 10 - Mar 23

ALFREDO MENENDEZ VARELA, (Ficha No. 38/98).
Melo, 2 de marzo de 1998.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15537 Mar 16 - Mar 27

CAMILA MOURA de MACHADO ó CAMILA MORA de MACHADO y MARIO MACHADO de FREITAS, (Ficha 207/97).
Melo, 16 de diciembre de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 720 10/p 16005 Mar 19 - Abr 01

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

BOLIVAR BORBA MENESES, (Ficha 231/96).
Melo, 30 de setiembre de 1996.
Esc. Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 16001 Mar 19 - Abr 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ASDRUBAL TITO MEDINA MENDEZ, (Ficha 6/98).
Río Branco, 10 de Febrero de 1998.
Daniel Da Silva Greque, Actuario.
01) $ 720 10/p 14753 Mar 10 - Mar 23

ESMERALDA GONZALEZ Y DORALINO OLIVERA, (Ficha 263/97).
Río Branco, 20 de febrero de 1998.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14755 Mar 10 - Mar 23

PABLO ARASI SOCA PEREIRA y MARIA YOLANDA GOMEZ LEDESMA, (Ficha 20/98).
Río Branco, 27 de febrero de 1998.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16002 Mar 19 - Abr 01

SANTOS ODEMAR LARROSA ROJAS, (Ficha 23/98).
Río Branco, 4 de marzo de 1998.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16003 Mar 19 - Abr 01

NILIA ADA ALFARO PERDOMO, (Ficha 21/98).
Río Branco, 27 de febrero de 1998.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16004 Mar 19 - Abr 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOURDAN CARLOS ALFREDO, (Ficha B/ 43/1997).
Colonia, 20 de mayo de 1997.
Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14822 Mar 10 - Mar 23

SEBASTIAN HARREGUY MACCHI, (Ficha B/13/1998).
Colonia, 27 de febrero de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14823 Mar 10 - Mar 23

MARIA ANITA RIVOIR BERTINAT Y ENRIQUE VRANICH CHARBONNIER O CHARBONIER, (Ficha B/11/1998).
Colonia, 20 de febrero de 1998.
Esc. Raul Rosello, Actuario.
01) $ 720 10/p 14824 Mar 10 - Mar 23

RICARDO BARIDON TOURN, (Ficha B/5/ 1998).
Colonia, 16 de febrero de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14980 Mar 11 - Mar 24

ENRIQUE MIGUEL SIMEONOFF ZANOTTA, (Ficha B/6/1998).
Colonia, 17 de febrero de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15357 Mar 13 - Mar 26

EDUARDO DIAZ MUÑOZ, (Ficha B/171/ 1997).
Colonia, 18 de diciembre de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15610 Mar 17 - Mar 30

ISIDRO REMIGIO DIAZ LATADIS Y EMMA AMANCIA MUÑOZ DIAZ, (Ficha B/77/1997).
Colonia, 11 de agosto de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15611 Mar 17 - Mar 30

MARIA SPINELLI DE ARAUJO, (Ficha B/ 15/1998).
Colonia, 9 de marzo de 1998.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 720 10/p 15958 Mar 19 - Abr 01

MAROTTI, ROBERTO MELITON, (Ficha B/51/1997).
Colonia, 28 de agosto de 1997.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15959 Mar 19 - Abr 01

MAXIMO GERARDO PIRIZ o MAXIMO GERARDO PIRIZ VERGARA, (Ficha B/16/98).
Colonia, 9 de marzo de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15960 Mar 19 - Abr 01

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

DANTE REGOLO NOVELLI LABRUNA, (Ficha 417/B/97).
Carmelo, 3 de febrero de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15863 Mar 18 - Mar 31

MARIA CONCEPCION ORADINI MERLI, (Ficha 19/B/98).
Carmelo, 2 de marzo de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15864 Mar 18 - Mar 31

DANIEL AMBROSIO JAIME GALLO Y ANA NELIDA BANCHERO BARALE, (Ficha 8/B/98).
Carmelo, 13 de febrero de 1998.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15865 Mar 18 - Mar 31

MARIO POMPEO CAMPOLEONI BONICI, (Ficha 18/B/98).
Carmelo, 26 de febrero de 1998.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15866 Mar 18 - Mar 31

AMELINDA TRANSITO D'AQUILA GUTIERREZ, (Ficha 25/B/98).
Carmelo, 4 de marzo de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15867 Mar 18 - Mar 31

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

AMABILIA COLMAN IRIGOITA, (Ficha B Nº 120/92).
Rosario, 10 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 720 10/p 14742 Mar 09 - Mar 20

DE SEGUNDO TURNO

INES CELMIRA MALAN SALOMON (Fa. B. 124/93).
Rosario, 26 de julio de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15082 Mar 11 - Mar 24

ANSELMO JOAQUIN BRUGMAN GOSS (Fa. Nº 8/98).
Rosario 26 de febrero de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15083 Mar 11 - Mar 24

SERAFIN GONZALEZ GONZALEZ (Ficha "B" Nº 1/98) Rosario, 18 de febrero de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15529 Mar 16 - Mar 27

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELIAS LOPEZ OYARZABAL, (Ficha B-22/86).
Durazno, 19 de mayo de 1986.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14830 Mar 10 - Mar 23

GOÑI AGRESTA, CARMEN NELLY, (Ficha 12/98).
Durazno, 2 de marzo de 1998.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15389 Mar 13 - Mar 26

LUIS ALBERTO ZARATE, (Ficha B 284/97).
Publicación gratuita. Ley 13209.
Durazno, 19 de noviembre de 1997.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 71161 Mar 17 - Mar 30

TERCER TURNO

YABEN MARTINEZ, RUBEN FERNANDO, (Ficha B 365/97).
Durazno, 1 de diciembre de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15478 Mar 16 - Mar 27

LEAL DIAZ ANTONIO LUCIANO, (Ficha 7/98).
Durazno, 3 de marzo de 1998.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15605 Mar 17 - Mar 30

ANUNCIADO TROISI o TROISSI SALERNO y ANGELA SCAFFO RUSSO, (Ficha B 421/97).
Durazno, 4 de marzo de 1998.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 900 10/p 15951 Mar 19 - Abr 01

HEREDIA SUAREZ, CARLOS RUBEN, (Ficha 18/98).
Durazno, 4 de marzo de 1998.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15952 Mar 19 - Abr 01

ANGEL RODRIGUEZ CABRAL, (Ficha 16/98).
Durazno, 4 de marzo de 1998.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15953 Mar 19 - Abr 01

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

MARCIAL ANDRES HERNANDEZ CARROSSIO O CARROSIO O CARROCIO O CARROZA (Ficha B 419/97).
Durazno, 26 de febrero de 1998.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15036 Mar 11 - Mar 24

BITAL DIONISIO RODAO AVILA, (Ficha B 417/97).
Durazno, 26 de febrero de 1998.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15602 Mar 17 - Mar 30

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

NICOLAS AREOSA MENDEZ, (Ficha B/3/98).
Trinidad, 17 de febrero de 1998.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15737 Mar 17 - Mar 30

LAURA ANTONINA MONTES DE OCA SANCHEZ, (Ficha B/2 bis/98).
Trinidad, 19 de febrero de 1998.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15738 Mar 17 - Mar 30

WASHINGTON VAZQUEZ LOPEZ, (Ficha B/119/97).
Trinidad, 21 de octubre de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 720 10/p 15739 Mar 17 - Mar 30

MARIA FELICIA ARIAS SILVA, (Ficha B/162/97).
Trinidad, 17 de febrero de 1998.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15740 Mar 17 - Mar 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

MARIA FASIOLO o FACCIOLO CHIRIONI, (Ficha B 404/1997).
Florida, 26 de noviembre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15196 Mar 12 - Mar 25

LUIS ERNESTO MADINI TORTEROLA, (Ficha B 461/1997).
Florida, 5 de febrero de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15496 Mar 16 - Mar 27

ERNESTO DOMINGO ARROSPIDE DELUCA, (Ficha B 7/1998).
Florida, 18 de febrero de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15498 Mar 16 - Mar 27

DE TERCER TURNO

LEOPOLDINA ENCARNACION RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha B 359/1997).
Florida, 21 de octubre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14701 Mar 09 - Mar 20

MANUEL CAMILO BALESTRA y MARCELINA GONZALEZ DE BALESTRA, (Ficha B 420/1997).
Florida, 11 de noviembre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14959 Mar 11 - Mar 24

MARIA DEL CARMEN LASSO IBARRA, (Ficha B 490/1997).
Florida, 5 de febrero de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14960 Mar 11 - Mar 24

ABEL EITEL TORTEROLO ALVERTI, (Ficha B 387/1997).
Florida, 5 de febrero de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14961 Mar 11 - Mar 24

MILTON NICOLAS OTERO LOPEZ, (Ficha B 6/1998).
Florida, 10 de febrero de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14962 Mar 11 - Mar 24

MARIA PLACIDO FERRARI, (Ficha B 449/1997).
Florida, 26 de noviembre de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14963 Mar 11 - Mar 24

PLACIDO FROILAN CARLINI o CARLIN, (Ficha B 25/1998).
Florida, 19 de febrero de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14964 Mar 11 - Mar 24

JUAN PABLO PELUSO SUAREZ Y ADELFA PROSPERA SUAREZ DE LEON, (Ficha B 8/1998).
Florida, 10 de febrero de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15197 Mar 12 - Mar 25

ANA HERMINIA GOMEZ MARAN, (Ficha B.226/97).
Florida, 24 de julio de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15198 Mar 12 - Mar 25

GLADYS LUJAN FOCARILO SANCHEZ, (Ficha B 4/1998).
Florida, 10 de febrero de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15497 Mar 16 - Mar 27

MARCELINO ANTONIO PLACIDO FERRARI, (Ficha B 15/1998).
Florida, 12 de febrero de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15499 Mar 16 - Mar 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

UBERFIL FRANCISCO LEIS MENDIBEHERE y GLADYS LIBERTAD ALARIO DROCCO, (Fa. B/373/97).
Minas, 2 de marzo de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 14985 Mar 11 - Mar 24

ELENA LINA CHAPE CHAPE DE FERNANDEZ o ELENA LINA CHAPPE CHAPPE, (Fa. B/360/97).
Minas, 2 de febrero de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 14986 Mar 11 - Mar 24

SANTOS MAXIMINO o MAXIMO GARCIA ZULETA, (Fa. B 348/97).
Minas, 18 de diciembre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 14987 Mar 11 - Mar 24

ALBA MARIA CORREA CORREA y JORGE GERARDO TABEIRA PEREIRA, (Ficha B/337/97).
Minas, 12 de diciembre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 15805 Mar 18 - Mar 31

LEONTINA PEREIRA de RODRIGUEZ, (Ficha B/13/98).
Minas, 2 de marzo de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 15806 Mar 18 - Mar 31

FERNANDO RODRIGUEZ PRIORE, (Ficha B/12/98).
Minas, 2 de marzo de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 15807 Mar 18 - Mar 31

DOLORES MARGARITA RUBIAL TABEIRA DE GUADALUPE o LOLITA RUBIAL, (Ficha B/335/97).
Minas, 12 de diciembre de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 15808 Mar 18 - Mar 31

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUANA MUÑOZ GARCIA Y DIMITRIE VELIOVICH, (Fa. 1951/97).
Maldonado, 2 de febrero de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15001 Mar 11 - Mar 24

RAMON RODRIGUEZ SENCION, (Fa. 1703/97).
Maldonado, 11 de diciembre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15003 Mar 11 - Mar 24

FELIX EDMUNDO CALIGARI LEDESMA, (Fa. 1705/97).
Maldonado, 11 de diciembre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15004 Mar 11 - Mar 24

SATURNINA BONIFACIA CANO GONZALEZ, (Ficha 1499/97).
Maldonado, 17 de noviembre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15195 Mar 12 - Mar 25

LUCILIO MOISES BONILLA CALVETE, (Ficha 1795/97).
Maldonado, 11 de diciembre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15270 Mar 13 - Mar 26

RAMON NATIVIDAD SUAREZ Y LORENZA JUSTINA DEMARTINI PIRIZ, (Ficha 1219/97).
Maldonado, 23 de setiembre de 1997.
Esc. Mario Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 15271 Mar 13 - Mar 26

EUMENIA SUAREZ CORREA, (Ficha 1017/97.
Maldonado, 13 de agosto de 1997.
Dra. María F. Vega, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15272 Mar 13 - Mar 26

MARIA RITA TABEIRA FERNANDEZ O MARIA RITA FERNANDEZ, (Ficha 823/97).
Maldonado, 30 de junio de 1997.
Dra. María F. Vega, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15794 Mar 18 - Mar 31

NELSON PEREIRA VELAZQUEZ, (Ficha 1751/97).
Maldonado, 11 de diciembre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15946 Mar 19 - Abr 01

MANUEL HIGINIO TEJERA GUZMAN, (Ficha 1899/97).
Maldonado, 2 de febrero de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15947 Mar 19 - Abr 01

MANUEL ILDEFONSO RODRIGUEZ NUÑEZ, (Ficha 1775/97).
Maldonado, 11 de diciembre de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15948 Mar 19 - Abr 01

TERCER TURNO

BENJAMIN KOMINIARZ, (Fa. 1712/97).
Maldonado, 1º de diciembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15002 Mar 11 - Mar 24

BREUSTER PEREZ VILIZZIO, (Fa. 1756/97).
Maldonado, 8 de diciembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15005 Mar 11 - Mar 24

ALFREDO PEREYRA PEREIRA o PEREIRA PEREYRA, (Fa. 1768/97).
Maldonado, 8 de diciembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15007 Mar 11 - Mar 24

ROSALIO MARTINEZ CASTELLAN O CASTELLANOS O CASTELANI Y PAULA SARA MACHADO ARAUJO, (Ficha 1618/97).
Maldonado, 17 de noviembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15269 Mar 13 - Mar 26

JOSE ISIDORO SILVA RODRIGUEZ Y JUANA TEJERA SUAREZ, (Ficha 1720/97).
Maldonado, 8 de diciembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15273 Mar 13 - Mar 26

FLORENTINO MARIA CORREA TABEIRA, (Ficha 114/98).
Maldonado, 27 de febrero de 1998.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15795 Mar 18 - Mar 31

JUAN RAMON MARTINEZ LOPEZ y MARIA LUISA HERNANDEZ CABRERA, (Ficha 1756/96).
Maldonado, 2 de mayo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15798 Mar 18 - Mar 31

BERNARDA DIAZ LEMES, (Ficha 128/98).
Maldonado, 4 de marzo de 1998.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15801 Mar 18 - Mar 31

MARTIN EDUARDO SONEIRA NUÑEZ, (Ficha 42/98).
Maldonado, 13 de febrero de 1998.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15821 Mar 18 - Mar 31

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GILBERTO IGNACIO GUELBENZU REYES, (Ficha B/3/98).
Paysandú, 13 de febrero de 1998.
Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15043 Mar 11 - Mar 24

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ZABALETA JOSEFA ROSA, (Ficha B/7/1998).
Fray Bentos, 26 de febrero de 1998.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15422 Mar 13 - Mar 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

MOREIRA CORNELLI, MARIO EDUARDO, (Ficha B Nº 1/1998).
Young, 12 de marzo de 1998.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15940 Mar 19 - Abr 01

GOMEZ CASTRO, MARGARITA, (Ficha B No 36/1997).
Young, 12 de marzo de 1998.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15941 Mar 19 - Abr 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ARACELI O ARACELIS PELETEIRO ZABALLA Y DORILA PELETEIRO ZABALLA, (Ficha B/187/1997).
Rivera, 26 de febrero de 1998.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15612 Mar 17 - Mar 30

CUARTO TURNO

RAFAEL BARBOZA ALVEZ, (Ficha B/11/98).
Rivera, 3 de marzo de 1998.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15067 Mar 11 - Mar 24

NERY SUAREZ AGUIAR, (Ficha B/186/97).
Rivera, 27 de febrero de 1998.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15068 Mar 11 - Mar 24

DERMINDA GONÇALVES GOROSTIDI, (Ficha B/176/97).
Rivera, 25 de febrero de 1998.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15069 Mar 11 - Mar 24

HILEY RODRIGUEZ CORNES, (Ficha B/3/98).
Rivera, 27 de febrero de 1998.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15070 Mar 11 - Mar 24

ANALIA ANTUNEZ MACIEL ABOAL Y ALBER ANTUNES O ANTUNEZ MACIEL ABOAL, (Ficha B/174/97).
Rivera, 27 de febrero de 1998.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15071 Mar 11 - Mar 24

LINDOLPO O LINDOLFO DE LOS SANTOS CLAVIJO Y UBALDO DE LOS SANTOS SALMENTON, (Ficha B/158/97).
Rivera, 18 de diciembre de 1997.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15868 Mar 18 - Mar 31

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

PIRIZ PIRIZ AYDA O AIDA NELVA O NELBA, (Ficha 35/98).
Rocha, 25 de febrero de 1998.
Esc. Ma. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14853 Mar 10 - Mar 23

IRMA SELVA NUÑEZ RIVERO, (Ficha 403/97).
Rocha, 4 de febrero de 1998.
Esc. Ma. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14968 Mar 11 - Mar 24

ROBERTO FERRER OLID, (Ficha 375/97).
Rocha, 16 de diciembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14969 Mar 11 - Mar 24

CARLOS MARIA MACHADO LUZARDO, (Ficha 363/97).
Rocha, 16 de diciembre de 1997..
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15190 Mar 12 - Mar 25

ANGEL ROBERTO FERNANDEZ TISSONI y NESTOR FERNANDEZ PEREYRA ó PEREIRA, (Ficha 361/97).
Rocha, 16 de diciembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15191 Mar 12 - Mar 25

PEDRO SIMON GARCIA GARCIA, Ficha 129/97).
Rocha, 11 de junio de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15192 Mar 12 - Mar 25

CAMILO MARTINEZ MIERES, (Ficha 185/94).
Rocha, 30 de julio de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15193 Mar 12 - Mar 25

JULIO DANILO FIERRO BARANZANO, (Ficha 385/97).
Rocha, 23 de diciembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15843 Mar 18 - Mar 31

CELESTINO BENTANCORT MARTINEZ, (Ficha 63/98).
Rocha, 27 de Febrero de 1998.
Esc. Ma. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15846 Mar 18 - Mar 31

CUARTO TURNO

MARIA DEL LUJAN BALLADARES BRAÑAS, (Ficha 366/97).
Rocha, 3 de febrero de 1998.
Esc. Ma. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14970 Mar 11 - Mar 24

AURELIO WALDEMIR ó WALDEMAR TABEIRA TABEIRA, (Ficha 324/97).
Rocha, 16 de diciembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15189 Mar 12 - Mar 25

ULISES VIDAL CARDOZO ó CARDOSO, (Ficha 328/97).
Rocha, 5 de febrero de 1998.
Esc. Ma. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15844 Mar 18 - Mar 31

AUTA FELICIDAD DE SOUZA GARCIA ó DE SOUZA ROCHA GARCIA y FERMIN SENA VEIGA, (Ficha 18/98).
Rocha, 27 de Febrero de 1998.
Esc. Ma. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15847 Mar 18 - Mar 31

PROSPERO ELOY SOROZABAL VOGLER, (Ficha 42/98).
Rocha, 27 de febrero de 1998.
Esc. Ma. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15848 Mar 18 - Mar 31

JUZGADO LETRADO

DE CUARTO TURNO

ARTIGAS PEREIRA, (Ficha 68/98).
Rocha, 3 de marzo de 1998.
Esc. Ma. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15845 Mar 18 - Mar 31

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ELBIO ANIDELES EMMENEGGER, (Ficha B/75/92).
Salto, 30 de marzo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15393 Mar 13 - Mar 26

TOMAS ALVEZ, (Ficha B/579/97).
Salto, 15 de diciembre de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 15395 Mar 13 - Mar 26

ROSA DEL CARMEN LANZIERI de ORTIZ, (Ficha B/611/97).
Salto, 4 de febrero de 1998.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15397 Mar 13 - Mar 26

LONGA MARCELO MANUEL Y RATTIN de LONGA CELESTE CLAUDINA, (Ficha B/11/98).
Salto, 16 de febrero de 1998.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15401 Mar 13 - Mar 26

TERCER TURNO

JOSE MARIA BONO TORRES, (Ficha B/16/98).
Salto, 20 de febrero de 1998.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14915 Mar 11 - Mar 24

BENJASMIN o BENJAMIN NUÑEZ, (Ficha B/50/93).
Salto, 20 de febrero de 1998.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14916 Mar 11 - Mar 24

ERCILIA VALENTINA CASTILLA BALDASSINI, (Ficha B/506/97).
Salto, 4 de febrero de 1998.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14917 Mar 11 - Mar 24

PEDRO CATTANI o CATTANI GONZALEZ, (Ficha B/490/97).
Salto, 16 de diciembre de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14918 Mar 11 - Mar 24

DIEGO MELITON LAIR FRANCHETTI IRIGOYEN, (Ficha B/514/97).
Salto, 9 de febrero de 1998.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15394 Mar 13 - Mar 26

LUIS ALFREDO GABRIELLI GIAMBIASI, AURISTELA FERREIRA DE GABRIELLI Y MARIA SUSANA GABRIELLI FERREIRA DE MACHADO, (Ficha B/482/97).
Salto, 12 de febrero de 1998.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15396 Mar 13 - Mar 26

MARIA ELIDA VALIENTE DE AZURI, (Ficha B/462/97).
Salto, 4 de diciembre de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15398 Mar 13 - Mar 26

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FELICIANO DELGADO PEREZ, (Ficha B/902/1997).
San José, 18 de diciembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 14603 Mar 09 - Mar 20

ISABEL BERTOLINI LUY Y DE PABLO O PAULO ANTONIO ARROCHA O ROCHA VELAZQUEZ O VELASQUEZ, (Ficha B/1074/1997).
San José, 9 de febrero de 1998.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 14605 Mar 09 - Mar 20

MARIA LUISA GARBARINO BOVE, (Ficha B/1036/1997).
San José, 9 de febrero de 1998.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 14609 Mar 09 - Mar 20

JOSE RAMON PERAZA, (Ficha B/962/1997).
San José, 18 de diciembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 15290 Mar 13 - Mar 26

JULIO SANTIAGO RECALDE CABRAL, (Ficha B/926/1997).
San José, 18 de diciembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 15463 Mar 16 - Mar 27

RODOLFO FEDERICO MILANO BEGLE, (Ficha B/716/1997).
San José, 19 de febrero de 1998.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15472 Mar 16 - Mar 27

REYNO GOMEZ, (Ficha 24/98).
San José, 27 de febrero de 1998.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 15473 Mar 16 - Mar 27

ISIDORO PLACIDO VIÑAS PERDOMO, (Ficha 35/98).
San José, 4 de marzo de 1998.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 15949 Mar 19 - Abr 01

TERCER TURNO

MARIA NELIDA BENTANCOR ROSAS Y DE POLICARPO BRITO O BRITOS GUTIERREZ, (Ficha B/879/1997).

San José, 9 de febrero de 1998.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 14606 Mar 09 - Mar 20

BEATRIZ VAZQUEZ ROCHA, LILI EXCEQUIELA CROSA VAZQUEZ, GLADYS BEATRIZ CROSA VAZQUEZ, (Ficha B/835/1997).
San José, 11 de diciembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 14608 Mar 09 - Mar 20

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

MOSELIA LOPEZ DE LOPEZ, HILARIO LOPEZ DIAZ, MARIA DEL ROSARIO LOPEZ, JOSE CARMELO LOPEZ LOPEZ, (Ficha B/584/97).
San José, 23 de setiembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 14601 Mar 09 - Mar 20

ISABELINO MAXIMO CARABALLO RODRIGUEZ, (Ficha Nº 4/1998).
San José, 17 de febrero de 1998.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 14602 Mar 09 - Mar 20

AMADO LEOPOLDO CARDONE REY, (Ficha B/930/97).
San José, 24 de diciembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 14604 Mar 09 - Mar 20

MARIA QUINTANA BARREDO (Ficha B/422/97).
San José, 24 de diciembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 15469 Mar 16 - Mar 27

JOSE LOPEZ DIAZ (Ficha Nº 10/1998).
San José, 17 de febrero de 1998.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 15470 Mar 16 - Mar 27

DE TERCER TURNO

ANGELICA GERVACIA O ANGELICA GERVASIA CABRERA CHACON, (Ficha B/867/97).
San José, 9 de febrero de 1998.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 14607 Mar 09 - Mar 20

WENCESLAO INDALECIO GALOSO LONG (Ficha B/863/1997)
San José, 23 diciembre de 1997.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 15471 Mar 16 - Mar 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO CIRIACO VILLEGAS URCHIPIA, (Ficha 399/97).
Mercedes, 17 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14788 Mar 10 - Mar 23

MARIO ELBIO ALLIO BARIDON, (Ficha 2/98).
Mercedes, 27 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14789 Mar 10 - Mar 23

AIDA EMMA RECA TORREGLOSA, (Ficha 391/97).
Mercedes, 27 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14790 Mar 10 - Mar 23

TEODORO URSINO O URCINO BUGANI REYES, (Ficha 146/97).
Mercedes, 13 de junio de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15345 Mar 13 - Mar 26

VIRGINIA SERRES REY, (Ficha 376/97).
Mercedes, 22 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15346 Mar 13 - Mar 26

DALILA KULIK KALABUJOV ó DALILE KULIK DE SVIBIDENKO ó SVIVIDENKO, (Ficha 396/97).
Mercedes, 17 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15347 Mar 13 - Mar 26

NELSON RAMON GONZALEZ PEREZ, (Ficha 11/98).
Mercedes, 2 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15348 Mar 13 - Mar 26

ESBELTA RENE O RENEE CHELLE BRIGNOCOLI O BRIGNOCCOLI, (Ficha 4/98).
Mercedes, 27 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15604 Mar 17 - Mar 30

ELDA ETHEL EZPELETA PIPPOLO O ELDA ETHEL ESPELETA PIPPOLO, (Ficha 392/97).
Mercedes, 17 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15621 Mar 17 - Mar 30

ENRIQUE ALCIDES SOSA CAVIA, (Ficha 394/97).
Mercedes, 17 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15815 Mar 18 - Mar 31

ATILIO JUVENAL O JUBENAL LAGOS GUTIERREZ, (Ficha 370/97).
Se deja constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Mercedes, 22 de diciembre de 1997.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 71043 Mar 09 - Mar 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ELSA IDA CARLE BRAZZUNA, (Ficha B/139/1997).
Dolores, 6 de febrero de 1998.
Esc. Marella D. Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14598 Mar 09 - Mar 20

BLANCA ELENA LOPEZ PEÑALBA O PEÑALVA, (Ficha B/170/1997).
Dolores, 12 de febrero de 1998.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 14692 Mar 09 - Mar 20

IRMA HAYDEE TORRES VEJAR O VEJAN, (Ficha B/9/1998).
Dolores, 20 de febrero de 1998.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 14791 Mar 10 - Mar 23

MARIA DEL CARMEN VELEZ RUIZ, (Ficha B/129/1997).
Dolores, 7 de noviembre de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 15705 Mar 17 - Mar 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MAXIMA BARNECHE, (Ficha A/222/1997).
Paso de los Toros, 6 de noviembre de 1997.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14841 Mar 10 - Mar 23

DOLORES FERREIRA LAFARGUE, (Ficha A/296/1997).
Paso de los Toros, 11 de febrero de 1998.
Esc. N. Mariela Balsarini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15777 Mar 18 - Mar 31

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

ANDRES MARTINOL RIEFFEL Y MARIA ELENA PINTOS MARTINEZ, (Ficha B.401/97).
Tacuarembó, 2 de marzo de 1998.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14842 Mar 10 - Mar 23

FRANCISCO CARACIOLO RODRIGUEZ VALENZUELA, (Ficha B.582/97)
Tacuarembó, 12 de diciembre de 1997.
Lionel de Mello, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14992 Mar 11 - Mar 24

HERIBER RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha B.10/96).
Tacuarembó, 12 de febrero de 1998.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15570 Mar 17 - Mar 30

DANIEL AGUSTIN CHINEPPE, (Ficha B.162/97).
Tacuarembó, 12 de febrero de 1998.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15571 Mar 17 - Mar 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

FLORENTINO NUÑEZ PACHECO, (Ficha 436/97).

Treinta y Tres, 1 de agosto de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14867 Mar 10 - Mar 23

AMILCAR GIROLDI LIBERALI o LIBERALE (Ficha 819/96).
Treinta y Tres, 9 de octubre de 1996. - Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15488 Mar 16 - Mar 27

SELMIRA FONTES CARRION ó ANSELMA ZELMIRA FONTE CARRION o ANSELMA SELMIRA FONTES, (Ficha 892/97.
Treinta y Tres, 3 de noviembre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15489 Mar 16 - Mar 27

FRANCISCA BONIFACIA GONZALEZ TECHERA y JUAN PEDRO MELGAREJO, (Ficha 1069/97).
Treinta y Tres, 22 de diciembre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15490 Mar 16 - Mar 27

NICOLAS AURELINO O AURELIANO SILVA PIRES, (Ficha 15/98).
Treinta y Tres, 18 de febrero de 1998.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15680 Mar 17 - Mar 30

ISABEL ACOSTA, (Ficha 16/98).
Treinta y Tres, 19 de febrero de 1998.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15681 Mar 17 - Mar 30

COLON PEREYRA ROLDAN o PEREIRA ROLDAN, (Ficha 977/97).
Treinta y Tres, 2 de diciembre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15916 Mar 19 - Abr 01

IDILIO ANIANO de FLEITAS CUADRADO, (Ficha 1087/97).
Treinta y Tres, 9 de febrero de 1998.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15917 Mar 19 - Abr 01

MARIA IRMA DIAZ, (Ficha 796/97).
Treinta y Tres, 9 de octubre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15918 Mar 19 - Abr 01

FRANCISCO JOSE SOCA ODELLA, (Ficha 56/98).
Treinta y Tres, 26 de febrero de 1998.
Dra. Ma. Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15919 Mar 19 - Abr 01

SALUSTIANA BARSILIDES CHALAR DA COSTA, (Ficha 932/97).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Treinta y Tres, 9 de febrero de 1998.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 71071 Mar 10 - Mar 23

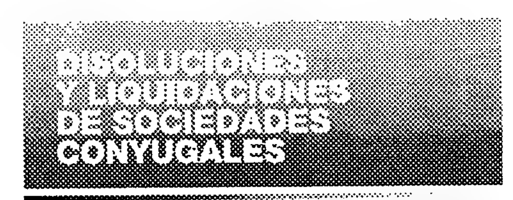


MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio lás Sras. ELVIRA ISABEL BERINDUAGUE ACOSTA Y LARA, MARIA CELIA BERINDUAGUE COURTOISIE Y BLANCA MARGARITA BERINDUAGUE COURTOISIE, en su calidad de co-titulares del sepulcro No. 1752 del Cementerio del Buceo,, solicitando título duplicado se publica esta petición por diez días a interesados para que comparezcan ante este Servicio. Vencido el emplazamiento se procedera como se solicita.
Montevideo. CARLOS SANTANA, DIRECTOR S. FUNEBRE Y NECROPOLIS.
04) $ 1.680 10/p 15370 Mar 13 - Mar 26



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOTERCER TURNO

DANIEL NODAR DI CARLO Y MARIA DE LA CONCEPCION RIVEIRO (Ficha: 2821/81).
Montevideo, 16 de febrero de 1982.
Dra. María H. Podesta, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15873 Mar 18 - Mar 31

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

RICARDO JORGE GONZALEZ ADDIEGO Y ALBA PRAXEDES BRUSTTI GOMEZ (Ficha: 461/96/D).
Montevideo, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15745 Mar 17 - Mar 30

SUSANA ISABEL MARTIN SPOTTI Y EMILIO JORGE BERTI CARABAJAL (Ficha: D/13/98).
Montevideo, 6 de marzo de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 15929 Mar 19 - Abr 01

TERCER TURNO

RITA LORELEY FRECHERO FIGUERON Y ROBERTO ANTONIO ANDRADE D'ALESSANDRO (Ficha: E 739/97).
Montevideo, 13 de febrero de 1998.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15216 Mar 12 - Mar 25

CARLOS ALEJANDRO CIBILS GARCIA Y VANINA GABRIELA ACOSTA PERRONE (Ficha E 518/97).
Montevideo, 13 de noviembre de 1997.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
05) $ 900 10/p 15509 Mar 16 - Mar 27

ALVARO EDUARDO GARAY CHARQUERO Y MARIA GRACIELA MARTINEZ ROSALES (Ficha: E 697/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15985 Mar 19 - Abr 01

CUARTO TURNO

HECTOR MARIO LABASTIE ESCUDERO y MARIA CRISTINA CORREA GONZALEZ (Ficha: E 791/97).
Montevideo, 17 de febrero de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14906 Mar 11 - Mar 24

STELLA ROJAS FAGUNDEZ Y JOSE MOREIRA FLIKOSKI (Ficha: EN/13/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15125 Mar 12 - Mar 25

QUINTO TURNO

GONZALO ARTOLA PERA Y MARIANA MORALES (Ficha: 724/97E).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14653 Mar 09 - Mar 20

FEDERICO SICCARDI REGA Y LUISA CATALINA BARUFFALDI SOBRERA (Ficha: 781/97E).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15623 Mar 17 - Mar 30

MARIA NOEL DUPETIT CARLE y RAFAEL TULIO SHEPPARD PONCE DE LEON (Ficha: 438/97/E d.l.s.c.).
Montevideo, 21 de octubre de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15892 Mar 18 - Mar 31

SEXTO TURNO

CARLOS EDUARDO BERGMANN GALLI y LILIAN MARTINEZ GIMENEZ (Ficha: 707/97).
Montevideo, 5 de diciembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15747 Mar 17 - Mar 30

SEPTIMO TURNO

FERNANDO DARVIES MUÑOZ PIZARRO y MONICA GABRIELA MANSILLA STEMPHELET (Ficha: D Nº 738 Año 1997).
Montevideo, 12 de diciembre de 1997.
Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15371 Mar 13 - Mar 26

OCTAVO TURNO

MARIA DEL CARMEN GAVIOLI MENDEZ Y JULIO CESAR ARISMENDI ROJAS (Ficha D/740/97).
Montevideo, 16 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14846 Mar 10 - Mar 23

FRANCISCO BELTRAN MARTINEZ GARCIA Y MABEL CORA MAGARIÑOS GALFARSORO (Ficha: D/746/97).
Montevideo, 17 de febrero de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15744 Mar 17 - Mar 30

RAUL BENITEZ PULLES Y ARLA SEBASTIANI MOSEGUI (Ficha: D/713/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15830 Mar 18 - Mar 31

NOVENO TURNO

URUGUAY TABARE FERREIRA y CARLA MARCELA MENZA CASSESE (Ficha: D/ 719/97).
Montevideo, 19 de diciembre de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14974 Mar 11 - Mar 24

CARLOS MANUEL SARRIES SEOANE Y FANNY BEATRIZ BONILLA MOSCA (Ficha: D/8/98).
Montevideo, 17 de febrero de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15915 Mar 19 - Abr 01

DECIMO TURNO

FERNANDO IGLESIAS MARIÑO y MIRTHA BEATRIZ ACHER EZDRA (Ficha: 715/97).
Montevideo, 11 de diciembre de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15820 Mar 18 - Mar 31

DECIMOPRIMER TURNO

JORGE ALBERTO BALAO Y NELLY GLADYS ALPUI (Ficha: E/563/97).
Montevideo, 11 de noviembre de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15124 Mar 12 - Mar 25

NESTOR ORESTES BALLESTRINO DONINELLI Y SUSANA BEATRIZ VARELA JELICICH (Ficha: E 27/98).
Montevideo, 4 de marzo de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15661 Mar 17 - Mar 30

MARIA ALIDIA GODOY Y JORGE FRANCISCO LARROSA (Ficha: E 37/98).
Montevideo, 9 de marzo de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15977 Mar 19 - Abr 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

ADRIANA MARIELA OLIVERI MENDEZ Y CARLOS ANTONIO DARUECH ORTIZ (Ficha 678/97E).
Montevideo, 23 de diciembre de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15546 Mar 16 - Mar 27

PEREYRA COCHIARARO, LILIAN CRISTINA Y DI BENEDETTO LOPEZ, BENITO (Ficha: Nº 653/97E).
Montevideo, 23 de diciembre de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15775 Mar 18 - Mar 31

GUSTAVO FERNANDO BLANCO GIMENEZ Y GRETEL MARIA MELO GONÇALVES (Ficha: 4/98).
Montevideo, 11 de marzo de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15818 Mar 18 - Mar 31

DECIMOTERCER TURNO

MARIA DEL HUERTO FERRER ACOSTA Y NECKER ARTIGAS ARRARTE VIERA (Ficha: 627/97).
Montevideo, 25 de febrero de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14719 Mar 09 - Mar 20

BEATRIZ DAIANA CONDE ARAMBILLETE Y LEONARDO OMAR URRUTIA ASTENGO (Ficha: 734/97).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15780 Mar 18 - Mar 31

SILVIA LUISA SAEZ GARIBOTTI y DOMINGO ROMAN BELLAGAMBA SPANO (Ficha: 39/98).
Montevideo, 11 de marzo de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15983 Mar 19 - Abr 01

LILIANA MARIELA CATALDI LUCIANO y NESTOR ENRIQUE FRAGA RODRIGUEZ (Ficha: 36/98).
Montevideo, 2 de marzo de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15986 Mar 19 - Abr 01

DECIMOCUARTO TURNO

ENRIQUE FLORENCIO DEMICHERI Y MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ (Ficha: 32/98).
Montevideo, 20 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14716 Mar 09 - Mar 20

ALDO RAFAEL LETTIERI y MARIA MERCEDES POPELKA, (Ficha: D/277/97).
Montevideo, 15 de mayo de 1997.
Esc. Rodríguez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15217 Mar 12 - Mar 25

GONZALO MARTINEZ Y ADRIANA BRIANZA (Ficha: 41/98).
Montevideo, 26 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15372 Mar 13 - Mar 26

FENNER LEONARDO DANERI Y SILVIA NELLY TESTAGROSSA (Ficha: 49/98).
Montevideo, 9 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15988 Mar 19 - Abr 01

DECIMOQUINTO TURNO

FRANCISCO JOSE VARELA SEQUEIROS y ADRIANA PEREZ GONZALEZ (Ficha: D 698/97).
Montevideo, 10 de noviembre de 1997.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) $ 900 10/p 14908 Mar 11 - Mar 24

JULIO CESAR BELL ROCHA y MARIA EUGENIA ROSALES PAULOS (Ficha: D-827/97).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15660 Mar 17 - Mar 30

DECIMOSEXTO TURNO

SORONDO, JIMENA c/ SASTRE, HUGO ENRIQUE (Ficha D-7/98).
Montevideo, 2 de marzo de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14810 Mar 10 - Mar 23

RUBEN ROGELIO ACEVEDO RODRIGUEZ y ALBA CRISTINA AMARAL ROCHA (Ficha: D/770/97).
Montevideo, 3 de febrero de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14901 Mar 11 - Mar 24

EDUARDO FERRANDO HERRERO Y AMNERYS ILDA PEREZ BENEDETTI (Ficha: D-40/98).
Montevideo, 3 de marzo de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15544 Mar 16 - Mar 27

RUBEN JAVIER RIPOLL CARDOSO Y SILVIA JANET DE LEON PENNI (Ficha: D-29/98).
Montevideo, 2 de marzo de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15662 Mar 17 - Mar 30

JOSE ANDRES RADO GOMEZ Y RAQUEL GIGENA RODRIGUEZ (Ficha: D/741/97).
Montevideo, 10 de diciembre de 1997.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15746 Mar 17 - Mar 30

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA LUCIA PONCE DE LEON MONTES Y GUILLERMO MARIA RIZZU SAXLUND (Ficha D/461/97).
Montevideo, 9 de setiembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14809 Mar 10 - Mar 23

FORTUNATO ABADIE BENITEZ y ELENA ELISA DE LEON SARTE (Ficha: D/386/97).
Montevideo, 25 de noviembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15286 Mar 13 - Mar 26

PABLO ROVIRA ESCOFET Y MARIA REINA MARICHAL BARRIOS (Ficha: D/713/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15624 Mar 17 - Mar 30

DE DECIMOCTAVO TURNO

RITA LILIAN SANDE MENDEZ Y BERNARDO ROQUE ALBONIGA MAYOR QUIROGA (Ficha D/676/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15510 Mar 16 - Mar 27

LUCIO ARTIGAS VIGIL MAC EACHEN Y BRENDA ISIS SILVA DORADO (Ficha D/709/97).
Montevideo, 27 de febrero de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15543 Mar 16 - Mar 27

LUIS ALBERTO BORRELLI MIRANDA Y RUTH LETICIA CARDOZO LEAL (Ficha D/582/97).
Montevideo, 28 de noviembre de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15558 Mar 16 - Mar 27

DECIMONOVENO TURNO

DANIEL JORGE CASTILLO SARRAUTE y VIVIANNE ANNAY CEDRES CEDRES (Ficha: D/791/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15047 Mar 11 - Mar 24

VIGESIMO TURNO

JORGE DANIEL BONELLI DE BRUM y CLAUDIA MARINA TRECU DE LUCIA (Ficha: D/799/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15475 Mar 16 - Mar 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

ENRIQUE ARTURO MAGLIONE NOGARA y MARIA DEL CARMEN DE LOS SANTOS VELOZ (Ficha: D 306/97).
Montevideo, 21 de julio de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14907 Mar 11 - Mar 24

LEONARDO MARCELO MENDEZ ALVAREZ y CLAUDIA PATRICIA SOUZA FERNANDEZ (Ficha: D 566/97).
Montevideo, 12 de diciembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 15874 Mar 18 - Mar 31

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

PABLO RAMIREZ ROSANO y MARIA CARMEN BEROIS QUINTEROS (Ficha: D 691/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 15891 Mar 18 - Mar 31

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUAN ENRIQUE MORELLI XIMENEZ Y MARIA DEL CARMEN LEIZAGOYEN PIETRA (Ficha: D/578/97).
Montevideo, 10 de noviembre de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14649 Mar 09 - Mar 20

MANUEL FERNANDEZ ANEIROS y ROSINA O ROSA MARIA GUALTIERI FAZIO (Ficha: D/734/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15465 Mar 16 - Mar 27

ALICIA HILDA REQUA SOLE y GUSTAVO ARMANDO FUREST NERIS (Ficha: D/738/97).
Montevideo, 4 de marzo de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15659 Mar 17 - Mar 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

ULISES BORDALDE Y MARIA IRMA FERNANDEZ (Ficha D/743/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 14891 Mar 10 - Mar 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANA MARIA CRUCES Y JOSE IGNACIO ARRILLAGA (Ficha: D/689/97).
Montevideo, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 15945 Mar 19 - Abr 01

TERESITA MACCIO Y WASHINGTON FERNANDEZ (Ficha: D/633/97).
Montevideo, 19 de noviembre de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 15984 Mar 19 - Abr 01

MARIA DEL CARMEN ODO Y ELBIO RUBIN CARDOZO (Ficha: D/623/97).
Montevideo, 14 de noviembre de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 15989 Mar 19 - Abr 01

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

LUISA GRACIELA BOLZ FERNANDEZ Y ROBERTO MACHIN SEROPIAN O SEROUBIAN (Ficha D/18/98).
Montevideo, 6 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15508 Mar 16 - Mar 27

ARTIGAS GENARO DE CASTRO SILVA y MARY ISABEL MENDEZ PEREYRA (Ficha: D/563/97).
Montevideo, 4 de diciembre de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15663 Mar 17 - Mar 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

JOSE TAUBE BIRENBAUM Y SUSANA LEWIN SORGER (Ficha: D/754/97).
Montevideo, 13 de febrero de 1998.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15212 Mar 12 - Mar 25

PABLO AMADO GUTIERREZ MARTINEZ y MARIA INES VILLALBA FORNARI (Ficha: D/2/98).
Montevideo, 11 de marzo de 1998.
Esc. Rosina Montemurro.
05) $ 900 10/p 15987 Mar 19 - Abr 01

RODOLFO MIGUEL PRESNO AMODEO Y BLANCA GRACIELA SILVA CLAVELL (Ficha: D/15/98).
Montevideo, 6 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 16016 Mar 19 - Abr 01

VIGESIMONOVENO TURNO

BLANCA NIEVE CRUZ PEREIRA Y ALCIDES RAMON PEREZ (Ficha: D/561/96).
Montevideo, 4 de diciembre de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15912 Mar 19 - Abr 01

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SANTOS SUAREZ BRAVO Y BELTA de SOUZA CORREA (Ficha B.197.97).
Artigas, diciembre de 1997. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14866 Mar 10 - Mar 23

CARLOS GUIDO NOGARA MENDONÇA Y GABRIELA PIRIZ CARDOZO (Ficha: B 186/97).
Artigas, 22 de diciembre de 1997.
05) $ 900 10/p 15178 Mar 12 - Mar 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

CARLOS EDUARDO TONNA y ANA CARINA FEIJO (Ficha: F 185/97).
Bella Unión, 20 de febrero de 1998.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
05) $ 900 10/p 15896 Mar 19 - Abr 01

EMILIO CANDIDO RODRIGUEZ y MARY CARMEN BITENCURT LEMOS (Ficha: F 6/98).
Bella Unión, 16 de febrero de 1998.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
05) $ 900 10/p 15933 Mar 19 - Abr 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SORIA PEDRAZZI, WALDEMAR Y FERRARI BURIANO, MELBA NORA (Ficha Civil 398/97/F).
Canelones, 17 de febrero de 1998.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15838 Mar 18 - Mar 31

GONZALEZ SANTIAGO, PEDRO PASCUAL Y OLIVERA FARAUT, MARIA SALOME (F. C. F. 195/97).
Canelones, 29 de agosto de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15839 Mar 18 - Mar 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

VERONICA MARGA BIANCHI CIVITARESE Y GABRIEL PASCUAL REY (Ficha: 3/A/1998).
Pando, 9 de febrero de 1998.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
05) $ 900 20/p 14418 Mar 05 - Abr 01

CUARTO TURNO

CERIANI ALFONSIN JUAN JOSE y MONICA SHIRLEY HERNANDEZ ROSAS (Ficha: 134/A/1998).
Pando, 6 de marzo de 1998.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15757 Mar 17 - Mar 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

SHIRLEY ANDRADA MACHADO y ALBERTO EDEMIR SILVERA SILVA (Ficha: 26/98).
Melo, 9 de marzo de 1998.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 16006 Mar 19 - Abr 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

NORA LILIAN BORGES CUÑA Y AMERICO PRIETO MENDIOLA, (Ficha 9/98).
Río Branco, 20 de febrero de 1998.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Adjunta.
05) $ 1.080 10/p 15535 Mar 16 - Mar 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN ALBERTO DAGHERO LAPORT y MIRTA RIVOIR NEGRIN (Ficha: B 32/97).
Colonia, 2 de febrero de 1998.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 900 10/p 14981 Mar 11 - Mar 24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDUARDO ISMAEL MARTINEZ GONZALEZ y MARIA DEL ROSARIO MACHADO ESCUDERO (Ficha: B 278/97).
Durazno, 10 de febrero de 1998.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15607 Mar 17 - Mar 30

DE TERCER TURNO

JOSE EDUARDO IRIARTE GONELLA Y PATRICIA INES DERGAM DOS SANTOS (Ficha: B 405/97).
Durazno, 22 de diciembre de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15606 Mar 17 - Mar 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA HANIA VILLANUEVA ADIB Y EDUARDO APARICIO PERDOMO CAMACHO (Ficha B 447/1997).
Florida, 11 de febrero de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 14774 Mar 10 - Mar 23

JORGE PEREYRA DELGADO y MIRIAM RODRIGUEZ DA SILVA (Ficha: B 19/1998).
Florida, 27 de febrero de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 14966 Mar 11 - Mar 24

JULIO CESAR FERNANDEZ Y MONICA LILIANA GUTIERREZ (Ficha: 431/1997).
Florida, 11 de febrero de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 15500 Mar 16 - Mar 27

HECTOR SILVA Y MARIA LAURA ALOY (FB 420/1997).
Florida, 17 de diciembre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 15501 Mar 16 - Mar 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GERARDO NELSON LARROSA ALBA Y AIDA ANGELINA FERNANDEZ CHAVEZ DE LOS SANTOS (Ficha: B/361/97).
Minas, 11 de febrero de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 14988 Mar 11 - Mar 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ENRIQUE HAMILTON BARRETO SILVERA Y JUANA ESTHER RIVERO (Ficha: 1139/97).
Maldonado, 11 de diciembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15802 Mar 18 - Mar 31

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

KRUSOV ARTEMOV NILDA Y URGOITE ALFONSO JOSE LUIS (Ficha: B No. 9/1998)
Fray Bentos, 2 de marzo de 1998.
Esc. Carlos M. Mazilli, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 15421 Mar 13 - Mar 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

IGNACIO GAMIO Y PATRICIA LARRAURI (Ficha: A/128/1997).
Young, 20 de octubre de 1997.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15175 Mar 12 - Mar 25

GUSTAVO RAFAEL CASARETTO DIAZ y MARIANA GRACIELA ELHORDOY YENS (Ficha: A/171/1997).
Young, 13 de febrero de 1998.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15942 Mar 19 - Abr 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

ROSA DA SILVA RODRIGUEZ Y OMARSIN CURBELO (Ficha: A/222/97).
Con auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 25 de febrero de 1998.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 71015 Mar 09 - Mar 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HERMAN PEREZ DOS SANTOS CRUZ y MARIELA ALEJANDRA OLIVERA VEIGA (Ficha: 33/98).
Rocha, 16 de febrero de 1998.
Esc. Ma. VIrginia Traversa, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14971 Mar 11 - Mar 24

ROBERTO ANTONIO GARCIA TORRES Y OFELIA FRANCISCA MORENO JAUREGUIZAR, (Ficha: 103/97).
Rocha, 29 de mayo de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15849 Mar 18 - Mar 31

HUGO DANIEL SILVERA RODRIGUEZY ADRIANA ESTHER FERNANDEZ SILVERA (Ficha: 5/98).
Rocha, 9 de febrero de 1997.
Esc. Ma. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15851 Mar 18 - Mar 31

ALBERTO BARBOZA ALTEZ y MARIA IRMA GONZALEZ BORSANI (Ficha: 7/98).
Rocha, 9 de febrero de 1998.
Esc. Ma. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15852 Mar 18 - Mar 31

JORGE CARAM ACOSTA E IRIS NAVARRO GAMARRA (Ficha: 9/98).
Rocha, 12 de febrero de 1998.
Esc. Ma. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15853 Mar 18 - Mar 31

CUARTO TURNO

WALTER JULIO HOLZMANN y VERONICA AMARAL BERTONE, (Ficha: 4/98).
Rocha, 25 de febrero de 1998.
Esc. Ma. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15850 Mar 18 - Mar 31

ALBERICO OROSBAL OLIVERA PERLA Y ELISA SILVERIA VEIGA ARRUA (Ficha: 352/97).
Rocha, 9 de febrero de 1998.
Esc. Ma. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15854 Mar 18 - Mar 31

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GUILLERMO DAMIAN BREGONIS y NATALIA ANDREA LASCANO PEREZ (Ficha: A/167/97).
Salto, 6 de febrero de 1998.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 15400 Mar 13 - Mar 26

TERCER TURNO

SANTA TERESITA CENTURION C/ IGUAZU, PORTO CARDOZO (Ficha: A/106/97).
Salto, 12 de diciembre de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 14919 Mar 11 - Mar 24

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

RICARDO EDARDO CASTRO Y CARMEN ISOLINA DIAZ VIERA, (Ficha B/813/1997).
San José, 5 de febrero de 1998.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
05) $ 900 10/p 14611 Mar 09 - Mar 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

VICTOR HUGO GADEA MARY Y ROSSANA ANDREA ANSELMI BENTOS (Ficha B/10/98).
Dolores, 2 de marzo de 1998.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 900 10/p 15493 Mar 16 - Mar 27

RUBEN CECILIO MARTINEZ DE LEON y BRENDA ARACELY ROSS CARRO (Ficha: B/8/1998).
Dolores, 25 de febrero de 1998.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 900 10/p 15897 Mar 19 - Abr 01

MILTON ARIEL BRUN y ELENA CATALINA RIVERO (Ficha: B/144/1997).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Dolores, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 71082 Mar 11 - Mar 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS HERNANDEZ RODRIGUEZ y KARINA YANET VIERA RODRIGUEZ (Ficha: B 603/97).
Tacuarembó, 25 de febrero de 1998.
Esc. Lionel De Mello Estramil, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 15572 Mar 17 - Mar 30

DE TERCER TURNO

JOSE WYNDER RIVERO FERRAZ Y MARIA DEL CARMEN LAGOS (Ficha B - 179/93).
Tacuarembó, 12 de abril de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14840 Mar 10 - Mar 23

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AMARO GOMEZ, IRIS VIOLETA Y WASHINGTON RODALES LENCINA (Ficha 607/96).
Treinta y Tres, 27 de setiembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15492 Mar 16 - Mar 27



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5° Turno, dictada en autos caratulados "Pereira, Marilin Judith c/Baz Pereira Eduardo Wilman. Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha Nº 517/97E, se cita, llama y emplaza a Eduardo Wilman Baz Pereira, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se concedió al gestionante el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 24 de diciembre de 1997.- Esc. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 71142 Mar 16 - Mar 27

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11° Turno dictada en autos caratulados: "SOSA GRACIANA ESMERALDA C/ TORRES FRUCTUOSO ROGELIO. DIVORCIO FICHA E/590/97, se cita, llama y emplaza a FRUCTUOSO ROGELIO TORRES a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días bajo el apercibimiento legal. Se tramito auxiliatoria de pobreza. Montevideo, a los veinticuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.- ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 71221 Mar 19 - Abr 01

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno en autos caratulados: SILVERA RODRIGUEZ, ELSA MABEL C/ DUDLEY, WILTER DANDIL - AUX. DE POBREZA - DIVORCIO S/H - FICHA: D 443/97, se cita, llama y emplaza a WILTER DANDIL DUDLEY ALVEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 24 de diciembre de 1997.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 71182 Mar 17 - Mar 30

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 23° TURNO, dictada en los autos caratulados: "GADEA, JACQUELINE C/ DA SILVA, DARIO. DIVORCIO SEPARACION DE HECHO. AUX. DE POBREZA" Ficha D/689/97 se cita, llama y emplaza a DARIO DA SILVA SOSA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, No. 13.209).

Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 11 de marzo de 1998.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 71147 Mar 16 - Mar 27

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 23° Turno, dictada en los autos caratulados: MORAN VERGARA Eduardo José c/RODRIGUEZ María Elena. Divorcio riñas y disputas.- Ficha D/555/97, se cita, llama y emplaza a: María Elena RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N° 13209) Montevideo, 13 de noviembre de 1997.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA
07) (Cta. Cte.) 10/p 71220 Mar 19 - Abr 01

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS ARIAS BLANCA C/ ESPINOSA LUIS, DIVORCIO, FICHA D/688/97, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LUIS ROQUE ESPINOSA, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
MONTEVIDEO, 13 DE MARZO DE 1998.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 71216 Mar 19 - Abr 01

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.-

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a a doña ROXANA ADRIANA FELIX, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: "GONZALEZ MOREIRA, Jose Maria c/ FELIX, Roxana Adriana. Divorcio" (Ficha "F" N° 134/97), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tramita con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, diciembre 5 de 1997. Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/p 71065 Mar 10 - Mar 23

EDICTO.-

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a don JOSE LUIS CIGARAN para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en los autos caratulados: "FACIO, Silvia Esther c/CIGARAN, José Luis. Divorcio" (Ficha "F" N° 164/97),-dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tramita con auxiliatoria de pobreza.- Bella Unión,- marzo 2 de 1998.- Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/p 71066 Mar 10 - Mar 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, de Segundo Turno, en autos: "REYMOND MAYOL FATIMA NOEMI c/.HUGO VENANCIO MAZZOLENI LOPEZ-DIVORCIO" (Ficha F/338/96), se cita, llama y emplaza a HUGO VENANCIO MAZZOLENI LOPEZ, a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Canelones, 31 de octubre de 1996. - Dra. María Teresa Larrosa, JUEZ LETRADO.
07) $ 900 10/p 14875 Mar 10 - Mar 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando de 4° Turno, en autos "Sosa, Martha Sonia c/Segovia, Luis María. Divorcio" Ficha 860/A/1995. Se cita, llama y emplaza a Luis María Segovia, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 11 de Febrero de 1998. - Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 71053 Mar 09 - Mar 20

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "Omar FERREYRA c/ Alicia Magdalena JOAQUIN. DIVORCIO" Ficha 1522/A/1997. Se cita, llama y emplaza a Alicia Magdalena Joaquin, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió Auxiliatoria de Pobreza. Pando, 6 de Marzo de 1998. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 71180 Mar 17 - Mar 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO EN AUTOS CARATULADOS: "PEREZ ANFFUSSO RAMON C/ACOSTA DIAZ YANY DIVORCIO FA. 1673/97" CITA, LLAMA Y EMPLAZA A YANY ACOSTA DIAZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS DENTRO DEL TERMINO DE SESENTA DIAS BAJO APERCIBMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR AUTO N° 4674 DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 1997 Y CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ART. 89 DEL C.G.P.. MALDONADO, 24 DE NOVIEMBRE DE 1997. - Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 900 10/p 15267 Mar 13 - Mar 26

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1a. Inst. de Rivera de 4to. Turno, en autos: "SANDRA MARTINEZ REINO C/ CARL HEINZ KLASSEN. DIVORCIO POR CAUSAL", A/228/97, se cita, llama y emplaza a CARL HEINZ KLASSEN a estar a derecho en estos autos por el plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 02 de marzo de 1998. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 71204 Mar 18 - Mar 31



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N° 401.58.50, habilitado en Galicia 2286. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 15889 Mar 18 - Mar 20

ANTEL

Emplazamiento al titular de los servicios telefónicos números 3111101, 3119019, 3111047, 3119020, 3111640, 3119024, 3119023, 3111389, 3111079, 3111034, 3111234 y 3111159, habilitados en Avenida General Eduardo Da Costa sin número. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 dias calendario.
08) $ 378 3/p 16017 Mar 19 - Mar 23



MONTEVIDEO

ENTES

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
OSE

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace pú-

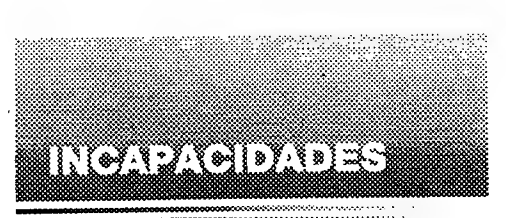
blico que el Poder Ejecutivo por Decreto del 3/2/98, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la Perforación Nº 977/2, ubicada en la 3a. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, padrón No. 457, propiedad de los Sucs. del Sr. Domingo Uría, tiene un área de 315 m2 9845 cm2.
El Expediente respectivo, Nº 138112/66, se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley No. 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.-
Montevideo, 10 de marzo de 1998.
09) (Cta. Cte.) 8/p 71190 Mar 18 - Mar 27

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 -6- 483
PADRON: 3.419 (p)
AREA: 0 Hás. 1.392 mc. 69 dmc.
PROPIETARIO: Jose POSE VIETA.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 474
PADRON: 38.474 (p)
AREA: 0 Hás. 1.614 mc. 1 dmc.
PROPIETARIO: Francisco LEMOS SANTOS.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 467
PADRON: 53.645 (p) (hoy padrón Nº 55.931 (p)
AREA: 0 Hás. 296 mc. 79 dmc.
PROPIETARIO: Walter LISTA MADAMA.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 468
PADRON: 21.819 (p)
AREA: 0 Hás. 1.123 mc. 24 dmc.
PROPIETARIO: Pedro Jose CHEIRASCO.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 472
PADRON: 38.478 (p)
AREA: 0 Hás. 1.849 mc. 22 dmc.
PROPIETARIO: Juan Carlos AGUIRRE.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 466
PADRON: 55.717 (p)
AREA: 0 Hás. 336 mc. 63 dmc.
PROPIETARIO: Francisco LIBOR y Nelda LISTA.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 465
PADRON: 3.417 (p)
AREA: 0 Hás. 1.652 mc. 50 dmc.
PROPIETARIOS: Isidoro CARTALLA.-
RUTA: 7 TRAMO: EMPALME RUTA 6 - FRAY MARCOS
UBICACION: 10ma. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 97 - 6 - 345
PADRON: 38.719 (p)
AREA: 0 Hás. 134 mc. 22 dmc.
PROPIETARIO: NIREA S.A..-
MIGUEL ANGEL ELENI, ESPECIALISTA IX.
09) (Cta. Cte.) 8/p 71123 Mar 13 - Mar 24



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

"EDICTO"

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "CHORBADJIAN POMBO, SILVANA LOURDES.- INCAPACIDAD.- FICHA: S/ 578/96- del Ex Jdo. Ltdo. de Flia. de 29º Turno. Se hace saber que por aúto No. 1522 del 4 de junio de 1997, se declaró en estado de incapacidad a: SILVANA LOURDES CHORBADJIAN POMBO, habiéndose designado curador porpietario a: María del Pilar Pombo, la que aceptó el cargo con fecha 18 de Junio de 1997.
Montevideo, 16 de julio de 1997.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 15965 Mar 19 - Abr 01

Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "AGUIRRE BARGAS JORGE MARIO. INCAPACIDAD. FICHA: S/475/96, del Ex-Jdo. Ltdo. de Flia. de 29º turno. Se hace saber que por auto No. 2923 del 6 de octubre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a: JORGE MARIO AGUIRRE BARGAS, habiéndose designado curador propietario a: Ramona González Montiel, la que aceptó el cargo con fecha 16 de Octubre de 1997. (Se deja constancia que a la gestionante le asiste auxiliatoria de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos)
Montevideo, 30 de Octubre de 1997.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 71128 Mar 13 - Mar 26

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados: "OLIVERA JUAN JOSE, INCAPACIDAD, Ficha V/245/96", se hace saber que por auto Nº 1744 de fecha 10 de junio de 1997 se declaró en estado de incapacidad a JUAN JOSE OLIVERA C.I. 1.572.430-0 y se designó curador a su hermano NORBERTO OLIVERA C.I. 1.169.079-1 domiciliados ambos en GUAZUCUA 764.- Montevideo, 13 de JUNIO de 1997.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
10) $ 900 10/p 15126 Mar 12 - Mar 25

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "ROMERO ORFILIA - INCAPACIDAD, FICHA V/522/97" se hace saber que por auto Nº 3779 de fecha 19 de NOVIEMBRE de 1997 se designó curador interino del presunto/a incapaz ORFILIA ROMERO a su hija SONIA IRMA VERDE ROMERO.- Montevideo, 24 de DICIEMBRE de 1997. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 15677 Mar 17 - Mar 30

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "NARI CAPRIO MARIA DE LOS ANGELES - INCAPACIDAD - Ficha " se hace saber que por auto Nº 4442 de fecha 19 de diciembre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a MARIA DE LOS ANGELES NARI CAPRIO y se designó curador a GLADYS MEDINA CAPRIO.-
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 3 de febrero de 1997. OROSMAN GIANERO DEMARCO, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 71121 Mar 13 - Mar 26

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Familia de 3er. turno, dictada en autos: "ACUÑA ANTONIO. INCAPACIDAD. FA. PV 345/96", por decreto Nº 1488 del 21 de julio de 1997, se declaro en estado de INCAPACIDAD a ANTONIO ACUÑA FERRARI, designandose curador a Olga Gladys Acuña Ferrari. Montevideo, 27 de octubre de 1997.- Daniel Vigo Paz, ACTUARIO.
10) $ 720 10/p 14813 Mar 10 - Mar 23

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º turno, en autos: "PEÑAZOLA GONZALEZ CLAUDIO FELIPE. INCAP. FA. PV 573/94", se declaró en estado de incapacidad a CLAUDIO FELIPE PEÑALOZA designándose curador a CARLOS ESTEBAN PEÑALOZA. Montevideo, dos de febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Se hace constar que se encuentra amparado por el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 71198 Mar 18 - Mar 31

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8° Turno, en autos caratulados: "ARRILAGA MARIA CRISTINA. INCAPACIDAD. FICHA: V/544/91. del Ex-Jdo. Ltdo. de Flia. de 30° turno. Atento al auto No. 1527 del 16 de julio de 1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a: MARIA CRISTINA ARRILLAGA.- Habiéndose designado curadora propietaria a: Julia Aurora Montaldo Torti, la que aceptó el cargo con fecha 5 de febrero de 1998. (Se deja constancia que a la gestionante le asiste auxiliatoria de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos).
Montevideo, 10 de Febrero de 1998. 20 de agosto de 1997.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 71057 Mar 10 - Mar 23

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 9o Turno en los autos caratulados " GONZALEZ MARTINEZ MARISA NORMA - INCAPACIDAD - Ficha V/64/97", se hace saber que por auto N° 4886 de fecha 29 de octubre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a MARISA NORMA GONZALEZ MARTINEZ y se le designó curador a su madre ELBA LILIAN MARTINEZ CRUZADO.- Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 11 de junio de 1997. Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 71098 Mar 12 - Mar 25

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1ler Turno, dictada en autos: MONTAÑO ETHEL. INCAPACIDAD. FICHA C/577/96, se hace saber que por auto N° 2801 de fecha 26/11/96 se declaró en estado de incapacidad a ETHEL MONTAÑO SUAREZ se nombró curador propietaria de la misma a SUSANA MAYOL quien aceptó el cargo el 12/12/96.- SE TRAMITO AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo a los once días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y ocho. - Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 71146 Mar 16 - Mar 27

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12vo turno, se hace saber que por auto Nro. 1806/97 de fecha 16 de junio de 1997 se ha declarado en estado de incapacidad a Fabiana Andrea Olive Fleitas, designandose curadora de la misma a María Aurora Fleitas, quien aceptó el cargo el día dos de setiembre de mil novecientos noventa y siete. SE TRAMITA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 10 de noviembre de 1997. EN FE DE ELLO: siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha indicados. - Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 71040 Mar 09 - Mar 20

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12vo turno. se hace saber que por auto Nro. 2211/97 de fecha 22 de julio de 1997 se ha declarado en estado de incapacidad a Javier Omar Mayora Mier, designandose curador del mismo a Isabelino Mayora, quien aceptó el cargo el día tres de setiembre de mil novecientos noventa y siete.
SE TRAMITA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. -
Montevideo, 10 de noviembre de 1997. - Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 71113 Mar 13 - Mar 26

EDICTO: Haber expedido dos edictos del siguiente tenor: "INCAPACIDAD". Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 12° Turno, en autos "MAGALLANES GOMEZ, MARIA ESTELA Ficha N° 93/92/Z se hace saber que se ha decretado la incapacidad de María Estela Magallanes Gomez, desigándose curador propietario a JUAN CARLOS MAGALLANES quien aceptó el cargo el día 28 de agosto de 1997, habiéndosele concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 11 de marzo de 1998. Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 71199 Mar 18 - Mar 31

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "FALCONE SUAREZ WALTER DANIEL. SOLICITANTE: SUAREZ ISOLINA. INCAPACIDAD. FICHA C/784/97" Se hace saber a sus efectos, que por auto N° 69/98 de fecha 05/02/98, se designó CURADOR INTERINO, del presunto incapaz WALTER DANIEL FALCONE, C.I: 2.667.096-4 a la Sra. ISOLINA SUAREZ. C.I: 1.490.816-5, quien aceptó el cargo el día veinte de Febrero de mil novecientos noventa y ocho. Montevideo, veinte de Febrero de mil novecientos noventa y ocho. - Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 14720 Mar 09 - Mar 20

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de laSra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno en autos caratulados: GIORDANO CASTELLO, SILVANA DENISE - INCAPACIDAD - FICHA: V 421/96, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a SILVANA DENISE GIORDANO CASTELLO; designándose curador propietario a MABEL CASTELLO REYES. Montevideo, 9 de octubre de 1997.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
10) $ 540 10/p 15226 Mar 12 - Mar 25

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: ECHEVERRIA LENCINA, LOURDES TAMARA - INCAPACIDAD - FICHA: V 180/96, se hace saber que se declaró en estado de inapacidad a LOURDES TAMARA ECHEVERRIA LENCINA.
Designándose curadora propietaria a GABINA LENCINA CORREA - Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 17 de diciembre de 1997.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 71056 Mar 10 - Mar 23

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23° Turno, dictada en los autos caratulados: "OLIVERA LATORRE, Fernando Emerson. Incapacidad", Ficha V/49/96, se hae saber que por Decreto No. 3761/96 de fecha 28 de octubre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Fernando Emerson OLIVERA LATORRE, designándose curadora a la Sra. María Esther LATORRE MORALES. Por auto No. 4571 de fecha 26 de noviembre de 1997, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 11 de diciembre de 1997.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 71062 Mar 10 - Mar 23

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23° Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ GONZALEZ, Carlos Eduardo. Incapacidad", Ficha V/317/95, se hace saber que por decreto No. 2257/97 de fecha 26 de junio de 1997, se declaró en estado de incapacidad a Carlos Eduardo RODRIGUEZ GONZALEZ, designándose curadora a su madre María de los Angeles GONZALEZ.- Se deja constancia que por Auto No. 319/98 de fecha 20/02/98 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 4 de marzo de 1998.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 71118 Mar 13 - Mar 26

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23 turno, dictada en autos caratulados "PERAZA RODRIGUEZ Carlos Incapacidad" Ficha V/364/96, se hace saber que por decreto No. 1240/97, de fecha 23/04/97, se declaró en estado de incapacidad a Carlos Alfredo PERAZA RODRIGUEZ, designándose curadora a Sandra Jacqueline SANCHEZ MEDINA.
Por auto 3248/96 de fecha 23/09/96 se concedió BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 07 de noviembre de 1997. Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 71159 Mar 16 - Mar 27

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de FAmilia de 26° Turno en autos caratulados "NICOLI, ANA MARIA -INCAPACIDAD" Ficha V 1/97, se hace saber que por decreto 3432/97 de fecha 6 de octubre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a ANA MARIA NICOLI, designándose curadora propietaria de la misma a ANGELA LEONTINA PIZOTO PINASCO y por auto 727/97 de fecha 18 de marzo de 1997 se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 19 de diciembre de 1997. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10 /p 71084 Mar 11 - Mar 24

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados "BURGHI, MARCELO JAVIER - INCAPACIDAD - Ficha V 100/96" se hace saber que por auto N° 4942/96 de fecha 27 de noviembre de 1996, se ha declarado en estado de incapacidad a MARCELO JAVIER BURGHI, designándose Curadora Propietaria del mismo

a MARIA TERESITA EIRIN ROMERO y por auto 2374/96 del 12 de agosto de 1996 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 6 de diciembre de 1996.-
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 71217 Mar 19 - Abr 01

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Abalos Richard, incapacidad, ficha V/343/96, se hace saber que por resolución Nº 4758 del 18 de diciembre de 1997 se declaró en estado de incapacidad a RICHARD ADRIAN ABALOS CHIRIFF, designándose curador definitivo del mismo a Mary Nilda Chiriff Ledesa. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 2 de marzo de 1998. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 71102 Mar 12 - Mar 25

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados Clavares Massa Ilda Rosa, incapacidad, ficha V/64/90, se hace saber que por auto Nº 6699 del 22 de noviembre de 1994 se declaró en estado de incapacidad a Ilda Rosa Clavares Massa, designándose curadora definitiva a su hermana Isabel Clavares.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. -
Montevideo, 9 de febrero de 1995.- Esc. Giovanna Zecchini, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 71105 Mar 13 - Mar 26

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Marichal Alejandro, incapacidad, ficha V/416/97, se hace saber que se promovió la denuncia de insanía de ALEJANDRO MARICHAL SUAREZ, designándose curador interino del mismo a su padre Guillermo Marichal Díaz, por auto Nº 2454 del 28 de julio de 1997.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 4 de febrero de 1998.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 71117 Mar 13 - Mar 26

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Alvez Fernando, incapacidad, ficha V/322/96, se hace saber que por resolución Nº 1783 del 23 de mayo de 1997, se declaró en estado de incapacidad a FERNANDO JESUS ALVEZ RAMOS, designándose curador definitivo del mismo a su madre RITA RAMOS RESENDE.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 30 de junio de 1997. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 71208 Mar 19 - Abr 01

DE VIGESIMONOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º en los autos caratulados: GULLA CISNEROS, Gustavo Daniel.- INCAPACIDAD. (fa. S/97/96) y por auto No. 2955 del 17 de octubre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a: GUSTAVO DANIEL GULLA CISNEROS, designándose curador propietario a: Walter César Gulla Pereira, el que aceptó el cargo con fecha 5 de noviembre de 1996.- Montevideo, 11 de noviembre de 1996. - Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 14707 Mar 09 - Mar 20

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.-

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "PEREZ OLIVERA, Magda Nidece. Incapacidad" (Ficha "B" Nº 71/96).- se designó curadora de la incapaz a su madre María Shirley Olivera. Se hace constar que se le concedió el beneficio de la auxiliatoria de pobreza.- Bella Unión, diciembre 9 de 1997.- Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 71067 Mar 10 - Mar 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to Turno, en autos "Teresita Figueira. INCAPACIDAD". Ficha 900/A/1997, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Teresita Figueira, habiéndose designado curador a Teresa Figueira. Pando, 15 de Diciembre de 1997. - Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 71046 Mar 09 - Mar 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

FREDY EMILIO COUSILLAS, Escribano Actuario Adjunto del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, CERTIFICO: Que de autos caratulados: "BORBA ESPIGA, MIGUEL ANGEL. INCAPACIDAD. Fa. 67/97", surge a fs. 13 por auto Nº 133 de fecha 10 de febrero de 1998, se declaró incapaz a MIGUEL ANGEL BORBA ESPIGA, C.I. 1.064.560-4, habiéndose designado como curador al Sr. MANUEL MARIA BORBA, C.I. 593.254-9, quién aceptó el cargo el día 2 de marzo de 1998, sirviendo dicho acto de discernimiento y quien fijó domicilio en la ciudad de Melo, Barrio Prieto, calle 3 Nº 1413. TRAMITE CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo, el tres de marzo de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 71235 Mar 19 - Abr 01

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "BORDON, TRINI INES. INCAPACIDAD. Fa. 113/97" por auto Nº 15 del 2 de febrero de 1998, se declaró en estado de incapacidad a TRINI INES BORDON, C.I. 3.742.100-9, nacido en Melo, Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, el 26 de marzo de 1978, habiéndosele designado curadora a la Sra. MILDRED YUNI BORDON PERCINCULA, C.I. Nº 3.417.561-9. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, tres de marzo de mil novecientos noventa y siete, digo y ocho. Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS. Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 71237 Mar 19 - Abr 01

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE SEGUNDO TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: TRAVERS MARTINEZ, Daniel Aurelio, "SU INCAPACIDAD", Fa. B/12/1996.-
SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº 565 DE FECHA 5 DE MARZO DE 1997 "SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A: DANIEL AURELIO TRAVERS MARTINEZ, DESIGNANDOSE CURADOR A BLANCA LUISA MARTINEZ MESA, TENIENDOSELE POR DISCERNIDO EL CARGO.- Gozando la curadora del beneficio de auxiliatoria de Pobreza. COLONIA, 12 DE FEBRERO DE 1998.- Esc. Julio UMPIERREZ. Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 71119 Mar 13 - Mar 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "TORRES, RUBEN. INCAPACIDAD" (fa. 199/B/97) se hace saber que por decreto Nº 3719 del 24 de diciembre de 1997 se declaró en estado de incapacidad a Ruben Torres, designándose curadora a Rosa Nélida Indaburu; tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 18 de febrero de 1998.- ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 71205 Mar 18 - Mar 31

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "VIERA de VEGA, Luis Yair-INCAPACIDAD" FICHA Nº B.8/96, se hace saber que

por auto Nº 2.589 de fecha 4 de setiembre de 1997 de 19, se declaró en estado de incapacidad a LUIS YAIR VIERA de VEGA y se designó Curador definitivo a Ma. Graciela DE VEGA LOSTAO.- Rosario, 3 de marzo de 1998. Esc. Rodolfo Benzano, ACTUARIO.

10) $ 720 10/p 15530 Mar 16 - Mar 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "ROVETTA MALLORCA, Zully Viviana - INCAPACIDAD (F.B. 296/96) 2do. Turno, se hace saber que por providencia Nº. 2759 de fecha 17 de Setiembre de 1997, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ZULLY VIVIANA ROVETTA MALLORCA y se designó Curador de la misma a Ademar Ramón ROVETTA BONANSEA. - Rosario, 31 de Octubre de 1997. - Esc. Rodolfo Benzano, ACTUARIO.

10) $ 720 10/p 14744 Mar 09 - Mar 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera instancia de Durazno de Tercer Turno, dictada en autos "Nelson Ariel GOYEN RODRIGUEZ, Presunto Incapaz Ficha B 335/96, se hace saber al público que con fecha 24 de setiembre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a NELSON ARIEL GOYEN RODRIGUEZ, designándose Curador del mismo a su hermano Angel Ovidio Goyén Rodríguez, quien tomó aceptación del cargo con fecha 7 de octubre de 1997.- Durazno, 4 de noviembre de 1997. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.

10) $ 900 10/p 14897 Mar 11 - Mar 24

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "FLORES Sergio Daniel.- PRESUNTO INCAPAZ Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha B 299/97; se hace saber al público que por auto Nº 3432 de fecha 24 de Diciembre de 1997, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Sergio Daniel FLORES CABRERA; designándose Curador (a) del mismo a su madre legítima María Esther CABRERA; quien aceptara dicho cargo con fecha 9 de Febrero de 1998.- Se deja constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 2549 de fecha 2 de octubre de 1997.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 27 de Febrero de 1998.- Esc. ZULLY ETCHEVERRRY DELFINO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 71162 Mar 17 - Mar 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Florida, en los autos caratulados, María Nelly OLIVERO INCAPACIDAD FB 277/1997, se hace saber que por resolución Nº 6739 de fecha 4 de diciembre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a Maria Nelly OLIVERO DE LEON designándose curadora definitiva de la misma a su madre Olga de Leon de Olivera. A los efectos legales se hacen las publicaciones de estilo.- Florida; 18 de Febrero de 1998.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 900 10/p 14775 Mar 10 - Mar 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GUSTA, MARIA EMILIA-INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA- FA. B/492/97", se hace saber que por Auto Nro. 185/98 de fecha 09/02/98, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. MARIA EMILIA GUSTA designándose curadora a la Sra. ALICIA LUCIA PESCE, quien aceptó el cargo conferido el 18/02/98. Paysandú, 04 de marzo de 1998.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. SILVIA VENCE. ACT. ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 71177 Mar 17 - Mar 30

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SORONDO, MARIA NOEL AUXILIATORIA DE POBREZA E INCAPACIDAD. FA. B/472/96", se hace saber que por Auto Nro. 6044/97 de fecha 10/10/97, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. MARIA NOEL SORONDO COSIO, designándose curadora a la Sra. ALICIA COSIO quien aceptó el cargo conferido el 22/10/97. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 09 de febrero de 1998.- ESC. SILVIA VENCE. ACT. ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 71179 Mar 17 - Mar 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia a de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "DE SOUZA RODRIGUEZ Mario Enrique, DE SOUZA RODRIGUEZ Osvaldo Maria y DE SOUZA RODRIGUEZ Julio César. Incapacidades. Fa. B/231/96", hace saber que por auto Nº 3600/97 de fecha 05/09/97, se declaró en estado de INCAPACIDAD a los Sres. Mario Enrique De Souza Rodríguez, Osvaldo María De Souza Rodríguez y Julio César De Souza Rodríguez designándose Curador de los Sres. Mario Enrique, Osvaldo María y Julio César De Souza Rodríguez al Sr. Julio Omar De Souza.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Resolución 20/04/55 Ley 13.209). Salto, cinco de Febrero de mil novecientos noventa y ocho.- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 71126 Mar 13 - Mar 26

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "CABRERA PEREIRA, FANNY CLAUDIA. INCAPACIDAD. FA. B/80/97", hace saber que por auto Nº 2986/97 de fecha 28/08/97, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Fanny Claudia Cabrera Pereira, designándose Curadora a la Sra. Clotilde Pereira da Silva.- Salto, veintiseis de noviembre de mil novecientos noventa y siete.- Litiga con auxiliatoria de pobreza. Resolución del 20/04/55. Ley 13.209.- Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/p 71127 Mar 13 - Mar 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: GONZALEZ SANZ, BELKY LILIAM.- CURATELA.- Fa. 1016/96.-, se hace saber que por resolución No- 2314 de fecha 24/6/96 se declaró en estado de incapacidad a Belky Liliam GONZALEZ SANZ, habiéndose designado curadora a Lucia SANZ ALVAREZ quien tomó aceptación del cargo el día 26/8/97.

Treinta y Tres, 26 de febrero de 1998.- Dra. Ma. Eugenia Elso.- Actuaria Adjunta.-

A la solicitud de parte interesada expido el presente a los veintiseis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.

Por auto No- 401 de fecha 17/2/98 se concedió auxiliatoria de pobreza.- Dra. Ma. Eugenia Elso, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 71072 Mar 10 - Mar 23



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4o. Turno Fi-

cha 36/98, se hace saber que en ésta sede se presentó MONICA GONZALEZ VAZQUEZ quien optando por el título de ESCRIBANA PUBLICA ofreció las declaraciones de Mónica Núñez y Ernesto Castillo sobre su vida y costumbres.- Montevideo, cuatro de marzo de mil novecientos noventa y ocho. - Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 14706 Mar 09 - Mar 20

SEXTO TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 6° Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó Marcel Aldo Festorazzi Sugliani (Ficha 1/98), optando por su inscripción como Despachante de Aduana, ofrece la declaración de Nestor Manuel Chavez Bentancourt y Marcelo Rodrigo Berlangieri Bocchi sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 17 de febrero de 1998.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 15519 Mar 16 - Mar 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12° Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó Nestor Manuel CHAVEZ BENTANCOURT (Ficha 4/98), optando por su inscripción como Despachante de Aduana, ofrece la declaración de Marcel Aldo Festorazzi Sugliani y Marcelo Rodrigo Berlangieri Bocchi sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 17 de febrero de 1998.- Esc. Alondra G. Boada, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 15518 Mar 16 - Mar 27

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36° turno, en autos caratulados: "Bertacchi, Carlos Información de vida y costumbre" Ficha 1043/97, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el señor Carlos Bertacchi quien optando por el título de Escribano Público, ofrece la declaración de Isabel Bolentini y de Claudia Peyre. En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente en Montevideo el dieciseis de febrero de mil noveicientos noventa y ocho.- Dra. Karen Yandian, ACTUARIA.
11) $ 900 10 /p 15625 Mar 17 - Mar 30

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CLAUDIA ROSARIO MEIRANA BRITOS, Ficha 32/98, optando por los títulos de Escribano Público y Procurador, ofreciendo las declaraciones de Mónica Beatriz Azures La Cruz y de Esther Martinez Lópes sobre su Vida y Costumbres, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Canelones 9 de marzo de 1998.
Dra. Ma. del Carmen Roybal Silva, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 900 10/p 15840 Mar 18 - Mar 31

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno, dictada en autos "CAIROLO DORADO, Luz Beatriz.- INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES, Ficha B.4/97" se hace saber que ante esta Sede se presentó Luz Beatriz CAIROLO DORADO optando por el título de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Caludia Mónica Cedrés y Alma Judit Morales, sobre su vida y costumbres.- Durazno, 11 marzo 1998.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 900 10/p 15727 Mar 17 - Mar 30

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mariela Mabel Pereyra Silveira, Ficha Nº 13/98. "Iinformación de vida y costumbres," optando por el título de Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de Elena Pereyra Sosa y Floro Díaz de León sobre su vida y sus costumbres. Rocha, 18 de Febrero de 1998.- Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Dptal. de Rocha.
11) $ 720 10/p 14972 Mar 11 - Mar 24

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO DE INFORMACION. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto, se hace saber que ante esta sede se presentó Natalia Cardozo Ferrari, domiciliada en Osimani y Llerena 686, optanto los títulos de Escribano Público y Procurador, ofrece la declaración de Adriana Fernández Gastaldi y Alejandra Irrazábal Martínez.
Salto, 16 de febrero de 1998. Dra. Ma. Raquel Gini Casas, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 720 10/p 15399 Mar 13 - Mar 26

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "AMENGUAL CROSA MARIA CRISTINA=VIDA Y COSTUMBRES".= Fa. V/1/98, se hace saber que ante esta Sede, se presentó MARIA CRISTINA AMENGUAL CROSA, solicitando información de vida y costumbres, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo declaración testimonial. - Y a sus efectos, se realizan estas publicaciones.- San José, 16 de febrero de 1998. - DRA. MARIANA MOTA, Juez de Paz.
11) $ 900 10/p 14610 Mar 09 - Mar 20

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O.- Por disposición del Señor Juez de Paz Encargado del Despacho Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos "VAZ PLA, GUSTAVO WALDEMAR.- INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" FICHA Nº 11/98, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado GUSTAVO WALDEMAR VAZ PLA, domiciliado en Manuel Oribe 451 de esta ciudad, optando por el título de ESCRIBANO PUBLICO y ofreciendo las declaraciones de Oscar Wilfredo Brugman Ingold y Ruben Gustavo Ancheta Sánchez sobre su VIDA Y COSTUMBRES.- TREINTA Y TRES, 6 DE MARZO DE 1998.
Eduardo E. Correa, JUEZ DE PAZ.
11) $ 900 10/p 15920 Mar 19 - Abr 01

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, marzo 19 de 1998

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CESAR MARIANO DOMINGUEZ, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en José Prat 5331, y MARIA de las MERCEDES BRITOS, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Prat 5331.
14) $ 127 3/p 1443 Mar 19 - Mar 23

CARLOS JAVIER AMORIN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cufré 2280 bis/202, y NADIA ELEA MAZURKIEWICZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Coquimbo 2037/1.
14) $ 127 3/p 1452 Mar 19 - Mar 23

OFICINA No. 3

FERNANDO DANIEL CURBELO, 32 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Pedro Olmida 2733=1008, y MAGELA BEATRIZ MAGGIOLINI, 30 años, soltera, médica, orietnal, domiciliada en Pedro Olmida a733=1008.
14) $ 127 3/p 1436 Mar 19 - Mar 23

ALEXIS SEBASTIAN CUELLO, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Emilio Romero 622, y GRACIELA LORENA HERNANDEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Emilio Romero 622.
14) $ 127 3/p 1445 Mar 19 - Mar 23

EDUARDO ALBERTO CABRERA, 35 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado en José María Penco 3463/1, y LILIAN FABIANA TORRES, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José María Penco 3463/1.
14) $ 127 3/p 1451 Mar 19 - Mar 23

OFICINA No. 4

RUBEN EDUARDO LIMA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Isabela 3410/2, y MARIA del ROSARIO IRRAZABAL, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Isabela 3410/2.
14) $ 127 3/p 1449 Mar 19 - Mar 23

FERNANDO ALBERTO LEVY, 34 años, soltero, taquígrafo, oriental, domiciliado en Chaná 1806/503, y PAMELA KLAPPENBACH, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Chaná 1806/503.
14) $ 127 3/p 1453 Mar 19 - Mar 23

OFICINA No. 5

CARLOS ALBERTO GUTIERREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Turubí 111, y CLAUDIA ROMINA ZUZAN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Hornos 4978 B5.
14) $ 127 3/p 1434 Mar 19 - Mar 23

LUIS ENRIQUE GIROLDI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estrella del Sur 1541, y GISSEL GONZALEZ, 23 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Estrella del Sur 1541.
14) $ 127 3/p 1447 Mar 19 - Mar 23

WASHINGTON GONZALEZ, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Paullier 2935, y MARTA ISABEL NIELLIS, 46 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Paullier 2935.
14) $ 127 3/p 1448 Mar 19 - Mar 23

FERNANDO RAUL IBARRA, 34 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Paullier 1365=401, y MARIA SUSANA BARACCO, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Dionisio Coronel 322.
14) $ 127 3/p 1450 Mar 19 - Mar 23

OFICINA No. 6

ALEJANDRO GABRIEL MELOÑO, 20 años, soltero, futbolista, oriental, domiciliado en Azara 4014, y NELVA RAQUEL BATALLA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Azara 4014.
14) $ 127 3/p 1437 Mar 19 - Mar 23

JOSE LUIS MOREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Maldonado 11036, y MONICA GRACIELA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leonardo Da Vinci 3523/304.
14) $ 127 3/p 1440 Mar 19 - Mar 23

ANIBAL DANIEL MURAÑA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Río de Janeiro 3825, y CLAUDIA NATALIA ALTIERI, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Río de Janeiro 3825.
14) $ 127 3/p 1444 Mar 19 - Mar 23

OFICINA No. 8

ALEJANDRO WASERSZTEIN, 32 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Eduardo Acevedo 1291/002, y LAURA PICERNO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan B. Blanco 1117/302.
14) $ 127 3/p 1433 Mar 19 - Mar 23

CARLOS DANIEL ZIGNAGO, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Avda. Rivera 2407, y MARTA SUSANA ALDAO, 32 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Avda. Rivera 2407.
14) $ 127 3/p 1442 Mar 19 - Mar 23

WALTHER RODRIGUEZ, 67 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Gronardo 3405, y LIBERTAD VENUS GHEZZI, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gronardo 3405.
14) $ 127 3/p 1446 Mar 19 - Mar 23

OFICINA No. 9

WASHINGTON ANTONIO SILVA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lutecia 3663, y MARIA AMELIA DURE, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lutecia 3663.
14) $ 127 3/p 1429 Mar 19 - Mar 23

MANUEL ANTONIO SUAREZ, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Grito de Asencio 1164, y ALICIA ISABEL RIVAS, 28 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Marco Muñoz 201.
14) $ 127 3/p 1432 Mar 19 - Mar 23

JUAN PEDRO SECONDO, 27 años, divorciado, analista sist., oriental, domiciliado en Cooper 2296, y ROSA BEATRIZ BARRIONUEVO, 31 años, soltera, esteticista, argentina, domiciliada en Cooper 2296.
14) $ 127 3/p 1438 Mar 19 - Mar 23

OFICINA No. 10

JAVIER FERNANDO VIQUE, 21 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Uruguay 1989, y ALIDIA MARIA VII V 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Uruguay 1989.
14) $ 127 3/p 1428 Mar 19 - Mar 23

CRISTIAN GASTON VAZQUEZ, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Carreras Nacionales 4143, y NATALIA FERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carreras Nacionales 3918.
14) $ 127. 3/p 1430 Mar 19 - Mar 23

VICENTE MANUEL TORT, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Complejo América S 4 ap 202, y ANDREA VALERIA CANTERO, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Besnes Irigoyen 4667.
14) $ 127 3/p 1431 Mar 19 - Mar 23

MAURICIO ALVARO OXMAN, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Benito Blanco 847/403, y JENIFER VALERIA ALFARO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Benito Blanco 847/403.
14) $ 127 3/p 1435 Mar 19 - Mar 23

MARCELO MANUEL UMPIERREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en República 2175/2, y CECILIA ADRIANA ZEBALLOS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Henderson 1868.
14) $ 127 3/p 1439 Mar 19 - Mar 23

EDUARDO PABLO VAZQUEZ, 31 años, soltero, Ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Gavilan 3344, y SILVANA SHIRLEY MICHELIN - SALOMON, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Croacia 4640.
14) $ 127 3/p 1441 Mar 19 - Mar 23

Montevideo, marzo 18 de 1998

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ORLANDO AIRALA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tebas 342A, y LOURDES MABEL NUÑEZ, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Benito Riquet 1299.
14) $ 127 3/p 1416 Mar 18 - Mar 20

ELIAS ALVEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Austria Pje Las Flores 921 bis, y KETTY ROSSANA NOGUEIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cont. Bélgica 2439.
14) $ 127 3/p 1418 Mar 18 - Mar 20

OFICINA No. 2

RICHARD JAVIER BENTOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Castro 4344, y PAULA LOURDES SCANDROGLIO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Castro 4344.
14) $ 127 3/p 1420 Mar 18 - Mar 20

HUGO BUTRON, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Nancy 4209/

3, y AIDA LUCIA FRUCTOS, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nancy 4209/3.
14) $ 127 3/p 1423 Mar 18 - Mar 20

ROBERTO RAUL BILADONIGA, 35 años, soltero, trab. independiente, oriental, domiciliado en Cno Edison 4698, y SUSANA GRIFFETT, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno Edison 4698.
14) $ 127 3/p 1425 Mar 18 - Mar 20

SANTIAGO CARLOS BO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2731/302, y TERESITA MARIÑO, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2058/302.
14) $ 127 3/p 1427 Mar 18 - Mar 20

OFICINA No. 3

LUIS JUAN CHARAMELO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3067, y FLAVIA ALEJANDRA LIMA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Salustio 3852.
14) $ 127 3/p 1415 Mar 18 - Mar 20

NESTOR ADRIAN CUENCA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago de Chile 1117, y ANALIA VIVIAN FERRES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bérgamo 3567.
14) $ 127 3/p 1421 Mar 18 - Mar 20

MIGUEL CALVO, 64 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Marcos Muñoz 146, y CELIA LEITE, 64 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Marcos Muñoz 146.
14) $ 127 3/p 1424 Mar 18 - Mar 20

ALEJANDRO NICOLAS CUESTA, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Cairoli 2045, y MARIA JOSE CROSA, 28 años, soltera, ingeniero químico, oriental, domiciliada en Luis A de Herrera 1437.
14) $ 127 3/p 1426 Mar 18 - Mar 20

OFICINA No. 5

LUIS ALBERTO GARRIDO, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en San Martín 4186, y WALTER ESTER CAMACHO, 71 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en San Martín 4186.
14) $ 127 3/p 1419 Mar 18 - Mar 20

HUMBERTO PEDRO GAUDIANO, 37 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Fco Gómez 773, y MARIA CECILIA MARONNA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 2753.
14) $ 127 3/p 1422 Mar 18 - Mar 20

OFICINA No. 6

ALEJANDRO ESTEBAN MARTINEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 1 N° 907 Bis/2 (Sayago), y MARIA CRISTINA PERERA, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Oficial 1 N° 907/2.
14) $ 127 3/p 1410 Mar 18 - Mar 20

JORGE LUIS MACCHIOLI, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Helvecia 4317, y SANDRA ROSARIO MORALES, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Avenida de la Aljaba 3865 bis.
14) $ 127 3/p 1413 Mar 18 - Mar 20

HECTOR EDUARDO MIER, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Sierra 3522, y ANA LAURA BORBA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Instrucciones 3757.
14) $ 127 3/p 1414 Mar 18 - Mar 20

OFICINA No. 8

RUBEN ALBERTO RODRIGUEZ, 49 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Alfredo Moreno 2463 bis, y ELSA MARTA MARINHO, 64 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Alfredo Moreno 2463 bis.
14) $ 127 10/p 1257 Mar 09 - Mar 20

OFICINA No. 9

MARCELO ALEJANDRO SANTOS, 27 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado en Tubichas 4527, y ANA NORMA LUNA, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tubichas 4527.
14) $ 127 3/p 1412 Mar 18 - Mar 20

OFICINA No. 10

DIEGO SEBASTIAN TONTO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ana Monterroso 2163 Bis/1, y FABIANA SISMONDI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ana Monterroso 2163 Bis/1.
14) $ 127 3/p 1409 Mar 18 - Mar 20

ALEJANDRO ANDRES VARGAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alfonso Castelao 2011, y MARINELA GAIBISSO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dessalines 1815.
14) $ 127 3/p 1411 Mar 18 - Mar 20

WILLIAM CHRISTIAN VIERA, 22 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Ruben Darío 3142/3, y CLAUDIA ANDREA PEDREIRA, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ruben Darío 3142/3.
14) $ 127 3/p 1417 Mar 18 - Mar 20



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del sr. Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12 Turno, en autos caratulados: "Casavieja Ramón, y otros" Prescripciión - (F. 297/97) se hace saber que ante esta Sede se presentaron Ramón M. Casavieja, Francisco B. Garay y Juan J. Sala, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien: padrón 35.824, de la 16 sección judicial de Montevideo, señalado como parcela A, según plano del Agr. Roberto Trucco, de enero de 1954, inscripto en Catastro con No. 38110, el 26 de junio de 1959, tiene una superficie de 2375 mc 66 dm, con 56 mts 77 frente a Adolfo Vaillant puertas No. 633, 635 y 39 mts 42 a Real, por ser esquina, puerta 4625. En consecuencia se cita, llama y emplaza al último titular Asdour Tchekmedyian y o sucesores, a cualquier título por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 5 de diciembre de 1997.- Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.
16) $ 1.620 10/p 15557 Mar 16 - Mar 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1er. Turno, en autos "CABALEIRO BORRAZAS DE CORDARA JULIA CARMEN. PRESCRIPCION ADQUISITIVA, Ficha 1010/97", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, respecto del inmueble padrón 82.003, solar C, de la 12a sección judicial de Montevideo, con una superficie de 204 mts. 84 cm., con 8 mts. 50 cm. de frente al S.E. a la calle Mariano Soler, distando el punto más cercano de su frente 54 mts. 14 cm. de la esquina con la calle Ramón de Santiago; 26 m 35 cm al N.E. lindando con Alucema Casella (padrón 82.004); 9 m 71 cm al N.O. lindando con José Más y Plá (padrón 91.993) y 21 m 73 cm al S.O. lindando con el solar B, padrón 172.680; para que comparezcan a deducirlos en dicho término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 13 de febrero de 1998. Esc. Alejandra Ríos Lacava, ACTUARIA.
16) $ 1.800 10/p 14803 Mar 10 - Mar 23

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz departamental de la Capital de 2o. Turno, dictado en autos: "OJEDA CATARINO, Carlos William. Prescripción Adquisitiva Treintenaria". Ficha 813/97, se hace saber que ante esta sede se ha presentado Carlos William Ojeda Catarino solicitando prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón 93.904, ubicado en la decimotercera Sección Judicial de Montevideo, según plano del Agrimensor Jorge Rabin de marzo de 1981, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el N° 94145 el 31 de marzo de 1981, consta de una superficie de 135 mts. 9 dms. y se deslinda: al noroeste 8,38 mts. de frente a la calle José Mármol, distando el punto medio de su frente 13,16 mts. de la esquina con la calle Humbolt, al noreste 16,10 mts. lindando con el padrón 93.905, al sureste 8,38 mts. lindando con el padrón 93.906 y al suroeste 16,14 mts. lindando con el padrón 93.903. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos so-

bre el referido bien, y especialmente a los sucesores de Juan Pedro Carbone, Sras. Clelia Antonia, Blanca Rosa, y Dinora Aydeé CARBONE NICOLETTI, así como a la cónyuge supérstite Sra. María Rosa NICOLETTI bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quién se seguirán adelante los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diecinueve de febrero de 1998. Escribana LUCIA MARIA CARBALLA, ACTUARIA.

16) $ 2.340 10/p 15321 Mar 13 - Mar 26

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28° Turno, dictada en los autos "ELIZALDE SABATINO RICARDO JULIO C/BARRERE BRETT ADRIAN LEON Y OTROS, Prescripción Treintenaria", ficha 906/97, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Ricardo Julio Elizalde Sabatino, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble padrón N° 155942, sito en la Décimo Cuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, el que según Plano de Mensura del Agrimensor Ignacio M. Rivero, de Junio de 1997, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N° 80 el 29 de julio de 1997, tiene una superficie de 251 metros 85 dms. y se deslinda así: 10 mts. al S.O. de frente a la calle Pedro Celestino Bauzá entre las calles Dionisio Coronel y Benito Riquet, estando señalada su puerta con el Nro. 4220, al N.O. línea quebrada formada por dos tramos de recta que miden 8 mts. 75 cms. y 16 mts. 31 cms. lindando ambos con el Padrón Nro. 155.941, 9 mts. 88 cms. al N.E. lindando con Padrón N° 155.945 y 25 mts.13 cms. al S.E. lindando con Padrón N° 155.943. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho inmueble, especialmente a Adrián León BARRERE BRETT y Alicia VELEZ de Barrere o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el que se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 12 de febrero de 1998. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 2.520 10/p 14650 Mar 09 - Mar 20

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Artigas, dictada en los autos caractulados: "DIAZ, Hipólito c/Ivo OLIVERA AYALA - Prescripción Treintañal" (Ficha C N° 59/98), se hace saber que el Señor Hipólito DIAZ IGARZABLA, se ha presentado solicitando prescripción treintañal, del inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, planta urbana de la ciudad del mismo nombre, parte de la manzana N° 124, empadronado con el N° 1354, señalado en el Plano del Agrimensor Don Enrique FAJARDO, como fracción N° 1, con una superficie de 57 metros 2882 centímetros, que se deslindan así: un metro noventa y cuatro centímetros, al Noreste, con Luis Héctor Ayala ORONOZ; veintinueve metros, cincuenta y tres centímetros, al Noroeste, con María AYALA GURUCEAGA; un metro noventa y cuatro centímetros, al Suroeste, con frente a calle 18 de mayo; y veintinueve metros cincuenta y tres centímetros, al Sureste con fracción 2 del mismo plano. En consecuencia se cita y emplaza, por noventa días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, en especial a los herederos de Don Ivo OLIVERA AYALA y a sus linderos: María del Rosario AYALA y Luis Héctor AYALA, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien continuar los procedimientos.- Artigas, marzo 5 de 1998. Alberto Ma. LAPORTE - JUEZ DE PAZ SÚPLENTE.

16) $ 2.160 10/p 15233 Mar 12 - Mar 25

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando de 2do. Turno Dra. Alicia T. Alvarez Martínez- Juez Subrogante en los autos caratulados; "ARROSAMENA CARLOS Y OTRO Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha 50/98, se hace saber que ante esta Sede se han presentado: CARLOS FERNANDO ARROSAMENA y ROBERTO EDUARDO BARNECH DELGADO a los efectos de promover Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmuebe: Solar de terreno con anexo y mejoras naturales y artificiales, ubicado en la Zona Urbana de la Ciudad de Pando, Localidad Catastral del mismo nombre, 7a. Sección Judicial de Canelones, empadronado con el No. 434, solar catastral 19 de la manzana 38, el que según Plano del Agr. Fernando Ospitaleche de abril de 1996, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el Nro. 7711 el 8 de Mayo de 1996, se compone de una superficie de 427 mts. 76 dms y se deslinda. al Oeste 11 mts. 24cms. de frente a la calle Jacinto Pargas, distando su punto medio 38 mts. 17 cms de la esquina formada con calle Solís; al Norte 43 mts. 43 cms. lindando con Padrón 433 y parte del Padrón 436; al Este 10 mts. 75 cms. lindando con Padrón 5304; y al Sur tres líneas que a partir del fondo miden 11 mts. 34 cms. 11 mts. 86 cms. y 20 mts. 76 cms., lindando respectivamente con parte del padrón 435, con el padrón 5265 y con el Padrón 5264. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se expide el presente en Pando el 19 de Febrero de 1998. Dra. Esc. Alicia T. Alvarez Martínez, Juez de Paz Departamental Subrogante.

16) $ 2.700 10/p 14645 Mar 09 - Mar 20

JUZGADO DE PAZ

DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO:

POr disposicion de la Sra. Juez de Paz de là 18a sec. jud de Canelones. Dra Maria Rosa Aguirre en autos "MARTINEZ MOLINA NORMALIS PETRONA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Fa 139/96 se hace saber que se presentó Normalis Petrona Martinez Molina iniciando acción de prescripcion adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble DIGO inmuebles padrones 3377 y 2135 ubicados en la 18a sec. jud de Canelones, Balneario Las Toscas con frente a la calle 10 entre calle B y Central. Inmueble padron 3377 señalado como solar 32 manzana R13 en el ppano del Agrimensor Uruguay Becca inscripto en la Dirección de Catastro con el número 3240 el 28 de marzo de 1946 compuesto de una superficie de 625 mts. cuadrados con 12 mts de 50 cm de frente al Nor Oeste, a calle 10 entre B y Avda Central; 50 mts. de frente al Nor Este, limitando con el solar 31; 12 mts 50 cm. de frente al Sur Este, limitando con el solar 10 y 50 mts. de frente al Sur Oeste, confinando con solar 34 todos del mismo plano y B) padron 2135 señalado como solar 31 de la manzana R 13 en el plano del Agrimensor Uruguay Becca referido, compuesto de una superficie de 625 mts cuadrados, con 12 mts 50 cm, de frente al Nor Oeste, a la calle 10, entre calle B y Avda Central; 50 mts. de frente al Nor Este, confinando con el solar 30; 12 mts. 50 cm. de frente al Sur este, limitando con el solar 12 y 50 mts de frente al Sur Oeste lindando con el solar 31, todos el mismo plano. Ambos solares estuvieron empadronados anteriormente con el Número 9609 en mayor área. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre los padrones referidos bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se continuaran estos procedimientos especialmente al último titular Sra. Ana Maria Argul Harretche.

Atlántida 24 de junio de 1997. Dra. Maria Rosa Aguirre. Juez de Paz.

16) $ 3.240 10/p 15215 Mar 12 - Mar 25

DE LA VIGESIMOTERCERA

SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial de Canelones, Dr. Raúl Márquez, en autos caratulados "FAZZOLARI FUDA, Francesco Leone o Francisco Leon. PREESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" FICHA C/45/97 se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado Francesco Leone o Francisco Leon FAZZOLARI FUDA impetrando prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble PADRON 3028 (al que se fusionó el PADRON 3188) antes sito en la 23a. Sección Jùdicial de Canelones, Localidad Catastral Santa Ana, plano del Agrimensor Rodolfo Nuñez Canessi inscripto en la Dirección de Catastro con el No. 85 el 3 de Noviembre de 1997, tiene como antecedente gráfico el plano del Agrimensor Carlos Furriol de diciembre de 1936, Registrado con el No. 8 el 13/11/37, señalado como Solares 22-21 de la Manzana 87; tiene un área de 596 mts2 70 y se deslinda así: al Sur 17,02 mts. tiene frente a Rambla entre las calles 14 y 15; al Oeste 34,50 lindando con el Padrón 3027, al Norte 17 Mts. con el Padrón 3025 y al este 35,70 Mts. con el Padrón 3029. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien objeto de éstos obrados, Padrón 3028 al que se fusionó el 3188, y muy especialmente a ELISEO ARTURO DOMINGUEZ y CARMEN MEISTRO ABERO y a sus herederos y a los linderos GRACIELA PEDEMONTI Padrón 3029, LUIS ALBERTO RODRIGUEZ o EUGENIA NUÑEZ, Padrón 3025 y

MARCELO BAUTE, Padrón 3027, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. A los efectos legales se expide el presente en La Floresta, el 12 de Febrero de mil novecientos noventa y ocho. Dr. Raúl E. Márquez Pirez, JUEZ DE PAZ.
16) $ 2.700 10/p 14644 Mar 09 - Mar 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones en autos caratulados "AMO VITALE William Boris y AMO VITALE Lucy Nerina PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL F. 254/97, se hace saber que se han presentado William Boris y Lucy Nerina AMO VITALE, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la 12a. sección judicial del departamento de Canelones, zona urbana, localidad catastral San Bautista, manzana diez, solar diez, empadronada con el Nº SESENTA Y TRES, el cual según plano de mensura realizado por el agrimensor Leonel Lema en noviembre de 1981, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, con el Nº 8309, el día 11 de noviembre de 1981, consta de una superficie de 2495 metros y se deslinda así: al Sur-Este en 25 metros de frente a calle Luis Alberto de Herrera; al Sur-Oeste en 98 metros 38 cm. de frente a calle Tala; al Nor-Oeste con línea ligeramente quebrada compuesta de 2 tramos rectos que miden 6 mts. 75 cm. y 18 metros. 47 cm. de frente a calle Margarita Martínez de Fariña y al Nor-Este en 100 metros con padrones Números 64 y 62.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que consideren con derechos, especialmente a los propietarios de los predios linderos, Gorki Dante e Iris Mangacha VILLALBA TORRES y María Azucena PELLONI, (titulares de la mitad indivisa del padrón 62) y Hugo Nelson GAMBETTA y Haydé Yolanda RODRIGUEZ, (titulares del padrón 64) para que comparezcan a deducirlos en un término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Canelones, 17 de febrero de 1998.- Dr. Enrique Malel, Juez de Paz Subrogante.
16) $ 2.880 10/p 15841 Mar 18 - Mar 31

DE LA DECIMOTERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la sra. Juez de Paz de la Décimo Tercera sección judicial de Caelones, se hace saber que: en autos caratulados: "SANCHEZ MOLINARI, RUBEN ARQUIMEN. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" ficha C/ 72/97, por resolución No. 151 del 26 de setiembre de 1997 se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos y en especial a los linderos Pablo Amaro Morán, Liber Edison Berriel Alfonso, Ma. del Carmen Espino Espino, María Julia Nelfa López, Norma López Romero, María Julia Nelfa López Romero y Juan Manuel Roldós Alvarez y a cualquier otro interesado a estar a derecho sobre el inmueble ubicado en la 13a. sección de Canelones (Santa Rosa) zona urbana localidad catastral Santa Rosa, ubicado en la calle José Batlle y Ordoñez s/n entre Ortega de Carrión y Fructuoso Rivera, padrón cincuenta y nueve, que según plano de fraccionamiento levantado el 18 de enero de 1912 por el Agrimensor Julio Roletti, está señalado con el No. 9 manzana 7 y se deslinda así: al Sur-Este 20 mts. de frente a la calle Pública, al Sur-Oeste 40 mts. con solar 8 del mismo plano (hoy padrón No. 60), al Nor-Oeste 20 mts. con parte del solar 6 y 12 (padrones 1340 y 56 hoy), y al Nor-Este 40 mts con solar 10 del mismo plano hoy padrones 57 y 1347), a que se presenten ante esta Sede. Dentro del plazo de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Santa Rosa 2 de diciembre de 1997. Esc. Luisa I. Puig de Warschun, JUEZ de PAZ.
16) $ 2.700 10/p 15842 Mar 18 - Mar 31

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Río Branco, dictada en autos "GONZALEZ, BLANCA GLADYS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - FICHA 126/94", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Blanca Gladys González de Pombo, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble: fracción de chacra ubicada en la tercera sección judicial de Cerro Largo, zona rural, paraje Ejido de Rio Branco, empadronada con el Nº 6.953, con una superficie de 4 Hás. 2.220 mts. que linda al NO de frente a vía AFE, separado por Camino Público; al NE con propiedad de Fructuoso Jackson; al SE, Camino Nacional por medio con propiedad de Segundino TERMESANA; al SO con propiedad de Eugenia Vega de Bordagorri. Lo expuesto surge del plano del Agrimensor Simón López Chirico, inscripto en la oficina de Catastro de Cerro Largo el 19/02/68, con el Nº 3.906. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Rio Branco, 14 de noviembre de 1994. Dr. Gilberto C. Rodríguez Olivar, Juez de Paz Departamental de Río Branco.
16) $ 1.980 10/p 14760 Mar 10 - Mar 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dtpal. de Cerro Largo de 2do. Turno, en los autos caratulados: "VIERA SILVA, GOY. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA/FICHA/178/97", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los que se consideren con derecho, o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio; sobre el siguiente bien inmueble padrón rural de Cerro Largo Nº 5334 (antes 1536), inscripto en el catastro local el 2 de setiembre de 1946, según plano del Agrimensor José Entenza, con una superficie de 9 hectáreas, 2235 metros con 13 decímetros y se deslinda así: 600 metros al oeste; al norte 170 metros; al este 600 metros y al Sur 170 metros lindando todos con el padrón 1482 y el padrón 1535, con más de 30 años de antigüedad, según plano del Agrimensor Francisco López Chírico, inscripto en el catastro local el 18 de octubre de 1996 con el Nº 1, tiene una superficie de siete hectáreas, 8990 metros y se deslinda así: al Sur Oeste el Río Yaguarón; al Este 155 metros 80 centímetros y Nordeste 117 metros: al Noreste 270 metros y al Sureste 357 metros, lindando todos con parte del padrón 1482.- Los dos inmuebles referidos están ubicados en la 4º Sección Judicial Paraje Centurión. En FE DE ELLO y de mandato Judicial expido el presente en Melo, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.- Dra. Ada Noemí Siré. Juez de Paz.
16) $ 2.340 10/p 15540 Mar 16 - Mar 27

CERTIFICO: haber expedido dos ejemplares del siguiente EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2º Turno, dictada en autos: "NOVO FERNANDEZ; Saúl Gervacio. Prescripción adquisitiva. Fa.- 350/97", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los que se consideren con derecho o contra a prescribir el bien: Padrón 3156, manzana 292, de la ciudad de Melo, 1a. sección de Cerro Largo, zona urbana.- Dra. Ada Noemí Siré.- Juez de Paz.- Melo, 2 de marzo de 1998.- EN FE DE ELLO: expido el presente en Melo, a los dos días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.
Dra. Ada Noemí Siré, JUEZ DE PAZ.
16) $ 1.080 10/p 16007 Mar 19 - Abr 01

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de 3er. Turno, dictada en autos: "SOLARES, María Azucena PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-" Ficha A 109/97, se hae saber que ante esta Sede se ha presentado MARIA AZUCENA SOLARES iniciando acción de Prescripción Adquisitiva respecto al bien inmueble ubicado en la 1ra. sección Judicial de Durazno, padrón 6308, señalado con el Nº 44 de la manzana letra E en el plano del Agrimensor Ruben Gonzalez Mazzini. En consecuencia: Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a la Sra. JUDITH FOGLIA y a los sucesores de GUILLERMO CORTABARRIA para que comparezcan ante esta Sede bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el presente trámite se realiza por Defensoría de Oficio. Durazno, Agosto 22 de 1997.- publicación gratuita. ley 13209. Esc. ZULLY ETCHEVERRY DELFINO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Cta. Cte.) 10 p 71174 Mar 17 - Mar 30

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "COSTA, Pedro Bonifacio y otro - PRESCRIPCION TREINTENARIA" Ficha 784/97, tramitados en este Juzgado, se han presentado PEDRO BONIFACIO COSTA, LUIS ALBERTO COSTA Y JULIO CESAR COSTA GONZALEZ promoviendo PRESCRIPCION TREINTENARIA respecto de los bienes inmuebles padrones Nos. 171; 6536; 6537 el deslinde es el siguiente: Padrón 6536. N.E., calle Ferrer S. E. Padrón 6537, S.W. Padrón 178, N.W. calle 18 de Julio. Padrón 6537 N.E. calle Ferrer, S.E. padrón 171, oeste padrón 178.- En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles descriptos y en especial a Dolores Costa y a los linderos para que comparezcan a deducir sus derechos durante el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quién se continuarán los procedimientos.- A los efectos de su publicación se hace constar que por resolución Nº 1801 de fecha 9/12/97 se concedió a Pedro Bonifacio Costa; Luis Alberto Costa y Julio César Costa González el beneficio de Auxiliatoria de pobreza.- Florida, 13 de Febrero de 1998.- Dra. B. Francia Mendy.- Juez de Paz Dptal. de Florida 2º turno.

16) (Cta. Cte.) 10/p 71079 Mar 11 - Mar 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de 6to. Turno, en autos caratulados: "Domninguez, María Emilia y Otros c/Ferhadian de Kalemkerian, Hripsime y/o Sucesores", Prescripción Treintenaria (Ficha A 305/96); se hace saber que ante este Juzgado se han presentado María Emilia Dominguez, Pastora García Dominguez y Luis García Troise, quienes iniciaron acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del padrón No. 2140 (antes mayor area padrón No. 1468), sito en la 5ta. sección judicial del departamento de Maldonado paraje "Playa Hermosa", señalado con el No. 20 de la manzana 1 del plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez, inscripto en la Oficina Deptal de Catastro con el No. 959 el día 26 de abril de 1956, compuesto de una superficie de 400 mts. 54 dm. y cuyo deslinde es el siguiente: al Sur-Este da frente a la calle No. 2; al Sur-Oeste linda con el solar 21; al Nor Este con el solar 19; al Nor-Oeste con el solar 7, todos del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos quienes se consideren con interés sobre el inmueble, especialmente a sus originales propietarios o a sus herederos y al lindero Hugo Grat Malherbe Ranguis o sus sucesores a cualquier título, y en especial a Hripsime Ferhadian y a hugo Grat Malherbe Ranguis; para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 2.520 10/p 15006 Mar 11 - Mar 24

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Young, Dr. Santiago Paravís se hace SABER: Que ante esta sede se ha presentado: "KLEMS KUHNE, OTRO Y OTRA. Prescripción adquisitiva treintañal". Ficha A/ 255/97, iniciado sobre el inmueble padrón No. 1402, en el plano del Agrimensor Antonio Arcioni, inscripto en Catastro el 2 de julio de 1949, actualmente detenta los números de padrones 2518 el solar No. 3 y 4369 el solar No. 4; los mencionados solares, con una superficie en conjunto de 770,40 mst.2 (385,20 mts.2 cada uno) tienen el siguiente deslinde: al N. lindan 32,10 mts. con el padrón 1404, propiedad de Pedro Techera; al SE 24 mts. con el padrón 2368 solar 5), propiedad de la Iglesia Evangélica Luterana; al SW 14 mts. con el padrón 4369 (solar 4), propiedad de Harry Klems Redloff y 18,10 mts. con el Padrón 2518 (solar 3) propiedad de los comparecientes; al NW 24 mts de frente a calle 19 de Abril.- En consecuencia se cita, llama y emplaza genericamente a cualquier interesado, a los linderos y especialmente contra Berta Kine o Khune o sus sucesores a que comparezcan en estos autos a deducir sus derechos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Young, febrero 4 de 1998. Martha Lamas, Juez de Paz, Oficial Reg. Est. Civil.

16) $ 2.340 10/p 15174 Mar 12 - Mar 25

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, Subrogante, dictado en autos caratulados "ALVEZ NEY C/SUCESORES DE MARCIANO ALVES Y ARABELA DE OLIVERA QUEIROLO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA A/38/98", se hace saber que se presentó el Sr. Ney Alvez a iniciar acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto a parte del inmueble padrón Nº 1951, ubicado en Leandro Gómez 635 (ex Tangarupá), en mayor área de la manzana 221 de la Planta Urbana de la ciudad de Rivera, Décima Localidad Catastral, parte del solar 5, que en plano del Agr. Alvaro Bertón, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera el 30 de setiembre de 1997 con el Nº 56 en inscripción provisoria para prescripción adquisitiva, tiene un área total de 205 m2 6.860 cm2, y linda al Norte con resto del padrón 1951 en una línea quebrada de 6,09 m, 4.90 m, 15.12 m., y al Noreste por 11.08 m. con resto del padrón 1951, al Sur línea quebrada por 7.28 m., 0.24 m., 4.34 m. y 9.60 m. con el padrón 7.006, al Noroeste por 6.18 m. a calle Leandro Gómez. En consecuencia, se llama digo cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, especialmente a los sucesores a cualquier título de MARCIANO ALVEZ Y ARABELA DE OLIVEIRA QUEIROLO para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos (art. 127 CGP), en caso de incomparecencia. Expídase edictos para diez publicaciones en días hábiles y continuos. Proc. Carlos Salmentón, Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, Subrogante. Rivera 17 de febrero de 1998. Proc. Carlos Salmentón, Juez de Paz.

16) $ 2.700 10/p 15073 Mar 11 - Mar 24



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALVARO ARNOLDO CAMILO PARADELA, solicita la inscripción de la obra titulada "INFORME DE LAS CARACTERISTICAS DE UN IMPULSOR DE FLUIDO", de la cual se declara autor. Montevideo 6 de Marzo de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 630 10/p 14845 Mar 10 - Mar 23

ALVARO OSUNA LEDESMA, solicita la inscripción del Personaje denominado "LORO QUINQUENIO", del cuál se declara autor.Montevideo 11 de Marzo de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General

17) $ 420 10/p 15696 Mar 17 - Mar 30

AMILCAR OMAR AGUILERA PARGA, solicita la inscripción de la obra titulada "ATILIO GARCIA - UN GOLEADOR COMPLETO", de la cual se declara autor. Montevideo 6 de Marzo de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 420 10/p 14829 Mar 10 - Mar 23

ANACLETA PERDOMO, solicita la inscripción de las obras tituladas "CAMPO Y CIUDAD" y CANTANDO POR LAS CALLES", de las cuales de declara autora. Montevideo 9 de Marzo de 1998, Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 420 10/p 14990 Mar 11 - Mar 24

BANCO DE PREVISION SOCIAL, solicita la inscripción de la Revista Periódica titulada "APORTES", de la cual se declara propietario y editor. Montevideo 27 de febrero de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) (Cta. Cte.) 10/p 71073 Mar 10 - Mar 23

BATLLE ARIEL ACOSTA solicita la inscripción de la obra titulada "CRONICAS EN LA ESCUELA", de la cual se declaró autor. Montevideo, 3 de febrero de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 420 10/p 15210 Mar 12 - Mar 25

BEATRIZ BUSTAMANTE y OSCAR PRIETO, solicitan la inscripción de las obras tituladas "HISTORIA DE AQUI NO MAS", "COSAS OLVIDADAS", "REFRANES Y DICHOS" y "RESEÑA BIOGRAFICA DEL NOMENCLATOR DEL PUEBLO GRAL. ENRIQUE MARTINEZ", de las cuales se declaran autores. Montevideo 17 de Marzo de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 630 10/p 15927 Mar 19 - Abr 01

BRUNO SCHIAVONE, solicita la inscripción de las obras tituladas "HARI OM" y "TANGO KUNDALINI" de las cuales se declara autor. Montevideo 11 de Marzo de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 15413 Mar 13 - Mar 26

CARLOS MENCK FREIRE y JUAN ANTONIO VARESE SAIZ, solicitan la inscripción de la obra titulada "VIAJE AL ANTIGUO MONTEVIDEO - RETROSPECTIVA GRAFICO-TESTIMONIAL", de la cuál se declaran autores. Montevideo 26 de Febrero de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 630 10/p 14856 Mar 10 - Mar 23

CATALINA M. RUMI y SILVANA CARLOS, solicitan la inscripción de la obra titulada "JUSTO CASTIGO", de la cual se declaran autoras. Montevideo Marzo 5 de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 14616 Mar 09 - Mar 20

CECILIA GARCIA PINTOS MONTES, solicita la inscripción de la obra titulada "PREPARACION PSICO-FISICA PARA EL TRABAJO DE PARTO", de la cual se declara autora. Montevdieo 5 de marzo de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 630 10/p 15230 Mar 12 - Mar 25

DANIEL MUÑOZ GRIGALIUNAS, solicita la inscripción de la obra titulada "TROTAMUNDO", de la cual se declara autor. Montevideo 17 de Marzo de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 15972 Mar 19 - Abr 01

DANIEL RAUL GERARDO, solicita la inscripción de la obra titulada "LAS CAMARAS", de la cuál se declara autor. Montevideo Febrero 12 de 1998 Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 15803 Mar 18 - Mar 31

JULIO A. CANTERA SENCION, solicita la inscripción del Programa de Ordenador denominado "MOVIL FAC. EXE", del cual se declara autor. Montevideo 5 de Marzo de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 14869 Mar 10 - Mar 23

MARCEL BELTRAN CAPUTI, solicita la inscripción de la obra titulada "LA ALFOMBRA MAGICA", de la cual se declara autor. Montevideo 5 de Marzo de 1998, Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 14694 Mar 09 - Mar 20

MARIA ELENA GARCIA, solicita la inscripción de la obra titulada "DIBUJO Nº 1" y "DIBUJO Nº 2", de los cuales se declara autora. - Montevideo 6 de Marzo de 1998. - Luis A. Musso Ambrossi, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 14998 Mar 11 - Mar 24

MARTHA C. COUTO, solicita la inscripción de la obra titulada "LA MAQUINA PERFECTA", de la cual se declara autora. Montevideo 11 de Marzo de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 15494 Mar 16 - Mar 27

MIGUEL A. GRAÑA, solicita la inscripción de las obras tituladas "EL ABISMO", "LA MALDITA COSA" y "UNA MUERTE MUY DULCE", de las cuales se declara autor. Montevideo Marzo 10 de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 630 10/p 15245 Mar 12 - Mar 25

NANCY RAMOS BOERR, solicita la inscripción del Seudónimo denominado "FREDDA", del cual se declara autora. - Montevideo, 4 de Marzo de 1998.- Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 15099 Mar 11 - Mar 24

ORUS MERCEDES BONORA DE SILVA, solicita la inscripción de la obra titulada "LEVANTEMOS LA LLAMA DEL AMOR", de la cual se declara autora. Montevideo Marzo 5 de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General
17) $ 420 10/p 15658 Mar 17 - Mar 30

ROBERTO ARENA, solicita la inscripción de la obra titulada"LOS CUENTOS DE EDUARDO Y SU BREVE DIARIO", de la cuál se declara autor. Montevideo 25 de Febrero de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 14913 Mar 11 - Mar 24

ROBERTO GOIO y JUAN A. FERNANDEZ solicitan la inscripción de GUIA TURISTICA titulada "CIUDAD DE PIRIAPOLIS Y BALNEARIOS" y ROBERTO GOIO autor de la Revista titulada EL REDACTOR. Montevideo 11 de Marzo de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 630 10/p 15368 Mar 13 - Mar 26

SABINA NUÑEZ PLAZ, solicita la inscripción de la obra titulada "CENIZAS DEL TIEMPO", de la cual se declara autora. Montevideo 16 de Marzo de 1998 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 15826 Mar 18 - Mar 31

TOMAS ALBERTO OLIVERA CHIRIMINI y JUAN ANTONIO VARESE SAIZ, solicitan la inscripción de la obra titulada "MEMORIAS DEL TAMBORIL", de la cuál se declaran autores. Montevideo 26 de Febrero de 1998. Luis Alberto Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 630 10/p 14857 Mar 10 - Mar 23



LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
QUIEBRA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 1er. Turno, dictada en autos Chaves Sencion Juan Nelson.- Quiebra.- Fa. B248/82 y por decreto nro. 749 de fecha 1ro. de diciembre de 1997 se convoca a JUNTA de acreedores la que se celebrará el día 15 de Abril de 1998 a la hora 15 en el local de este Juzgado (calle Rodo 632).
Minas, 16 de febrero de 1998. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
18) $ 900 10/p 15811 Mar 18 - Mar 31



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "ROBLEDO PERCEL MARIA INES. RECTIFICACION DE PARTIDA, ficha V/526/97," se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de MARIA INES ROBLEDO PERCEL inscripta con el Nº 773 EL 29 DE JULIO DE 1997 ante el oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 8 de Montevideo, haciéndose constar en la misma que donde dice estado civil "VIUDA" debe decir "SOLTERA" por así corresponder.- Montevideo, 13 de FEBRERO de 1998. - Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10 /p 71091 Mar 11 - Mar 24

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictado en autos: "CAMMAROTA MOSCARELLA, ROSINA - RECT. DE PARTIDA DE NACIMIENTO Ficha Nº 658/97F, se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de Partida de Nacimiento de Rosina CAMMAROTA MOSCARELLA, Acta Nº 187, inscripta el 9 de febrero de 1982, ante la Dirección General del Registro de Estado Civil de Montevideo, en el sentido que donde dice "22 de mayo de 1924" debe decir "25 de mayo de 1924", por así corresponder-.
Montevideo, 10 de febrero de 1998.- Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10 /p 71206 Mar 18 - Mar 31

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 11º Turno, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ ALVARO Y ACOSTA INES. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. FICHA A/607/97, se hace saber que: se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de NOELIA, inscripta el tres de abril de 1992 en la Oficina nº 11 del Departamento de Montevideo, acta nº 1897, en el sentido donde dice: "es hija de Alvaro Maria Rodriguez y de María Inés Acosta" debe decir "ES HIJA LEGI-

TIMA DE ALVARO MARIA RODRIGUEZ Y DE MARIA INES ACOSTA" por así corresponder; partida de nacimiento de INES TRINIDAD, inscripta el veintitres de enero de 1996, ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 662, en el sentido que donde dice ".. es hija de María Ines Acosta" debe decir "ES HIJA LEGITIMA DE ALVARO RODRIGUEZ Y DE MARIA INES ACOSTA"; por así corresponder. Montevideo, a los veinticuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete. - Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 71092 Mar 11 - Mar 24

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "PERAZA, JORGE ARIEL. RECTIFICACION DE PARTIDA. Ficha 420/97/A" se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JORGE ARIEL PERAZA, Acta Nº 1651 extendida el 23 de mayo de 1967, en la 14º sección del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "JUSTO EDGARDO PERAZA" debe decir "JUSTO EGARDO PERAZA" por así corresponder. Montevideo, 1 de setiembre de 1997. Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 71095 Mar 12 - Mar 25

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "MARTIRENA FERNANDEZ, ELOIANIS. RECTIFICACION DE PARTIDA. AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha V/560/97 se hace saber: que ante esta Sede, se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de ELAIANIS MARTIRENA FERNANDEZ, Acta No. 827 de fecha 15/10/85 de la Oficina de Registro de Estado Civil No. 13 de Monteviddo, en el sentido que donde dice: "ELAIANIS" debe decir: "ELOIANIS", por así corresponder.-
Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 2 de marzo de 1998.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 71145 Mar 16 - Mar 27

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "BAMBACAR, SANDRA - Rectificación de partida - Ficha V 544/97, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de SANDRA GLORIA BAMBACAR DOMINGUEZ nacida el 13 de febrero de 1964 en Soriano e inscripta el 14 de febrero de 1964 en la 7a. sección del Registro de Estado Civil de Soriano, Acta Nº 64 en el sentido que donde dice "BAMBAKAR" debe decir "BAMBACAR"; y por auto nº 4779/97 de fecha 18 de diciembre de 1997 se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. MOntevideo, 18 de diciembre de 1997. - Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 71106 Mar 13 - Mar 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "PARRA CARBAJAL, TANNYA DAYHANA. RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha civil V/281/96,se hace saber que se ha autorizado la rectificación de la partida de nacimiento de: PARRA CARBAJAL, TANNYA DAYHANA en el sentido que donde dice que Jeannie Arlette Carbajal es de estado civil "casada" debe decir: "soltera"; que donde dice que es hija "legítima" debe decir: "natural"; que donde dice que Orlando Parra es de estado civil "casado" debe decir: "soltero"; que donde dice que es nieta por línea "paterna" de Ismael Adolfo Carbajal y de Melba Neris Mozzo debe decir: "materna"; que donde dice que es nieta por línea "materna" de Tiberio Parra y de Delia Gómez debe decir: "paterno" por así corresponder.
Canelones, 2 de febrero de 1998.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 71200 Mar 18 - Mar 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Riselda Fierro. Rectificación de partida" ficha 70/A/1998, se solicitó la rectificación de partida de matrimonio, de Riselda Fierro, en el sentido que en todos los lugares donde dice "María Riselda Fierro", deberá decir "Riselda Fierro". - Pando, 26 de Febrero de 1998.- Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 71086 Mar 11 - Mar 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de RONALD NAZARETH MORENO CORREA (Fa. 201/97), pues en la misma donde dice que nació el día 25 de mayo de 1985, debe decir nació el día 25 de mayo de 1983, por ser lo que corresponde.
Melo, veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y siete. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 71058 Mar 10 - Mar 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Branco dictada en autos: "EYELEN FEIJO RAMOS/RECTIFICACION DE PARTIDA/ Fa. 185/96", se hace saber que se solicitó ante esta Se de la rectificación de partida de nacimiento de Eyelen Feijó Ramos. Acta Nº 1238 de fecha 12 de Noviembre de 1990, de la Primera Sección del departamento de Cerro Largo, en el sentido que donde dice: "... que es hija legítima del compareciente y de su esposa María del Carmen Ramos Porciúncula...", debe decir: "... que es hija legítima del compareciente y de su esposa María del Rosario Ramos Porciuncula...", por así corresponder.- Río Branco, doce de Noviembre de mil novecientos noventa y seis.- Esc. María Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 71236 Mar 19 - Abr 01

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: Gabriel ARTIGAS.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 266/97/B; se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Gabriel ROMERO Acta Nº 491; extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Durazno, el día 4 de Junio de 1993; en el sentido en que donde dice: Apellido Paterno Artigas deberá decir: Romero; por ser lo correcto y así coresponder; y donde dice: nieto por línea paterna de Martiniano Artigas,: debe decir: nieto de Cornelio Romero y de Martiniana Artigas; por ser lo correcto y así corresponder.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 27 de Febrero de 1998.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 71163 Mar 17 - Mar 30

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "GONZALEZ, Juan Carlos.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 302/97/B; se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Juan Carlos GONZALEZ Acta Nº 119; extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Novena Sección Judicial de Durazno, el día 21 de Junio de 1939; en el sentido en que donde dice: inscripto como nacido el día 15 de Junio de 1939; deberá decir: nacido el día 15 de Junio de 1937; por ser lo correcto y así coresponder.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 26 de Febrero de 1998.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 71164 Mar 17 - Mar 30

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida,

en autos caratulados POZZI Augusto RECTIFICACION DE PARTIDA FB 412/1997. se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el Sr Augusto POZZI, solicitando la Rectificación de su partida de nacimiento en la que se padeció error en el sentido que donde dice Augusto POZZI LUSARDO debe decir Augusto POZZI LUZARDO que es lo verdadero
Florida; 10 de Febrero de 1998.- HILARIO CASTRO TREZZA ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10 /p 71080 Mar 11 - Mar 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ROCCA, GRICELDA. RECITIFICACION DE PARTIDA. FA. B/4/98", se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de GRICELDA ROCCA, extendida el 20/05/69 en la 1a. Sec. Jud. de Paysandú, Acta Nº 848, en el sentido que donde dice, en su texto "hija de Genoveva Roca", debe decir "hija de Genoveva ROCCA", por ser lo correcto; y al margen superior izquierdo, donde dice: "ROCA" debe decir: "ROCCA", por ser lo correcto; b) de nacimiento de ALFREDO VALENTIN NUÑEZ, extendida el 26/01/90, en la 1a. Sec. Jud. de Paysandú, Acta No. 165, en el sentido que donde dice, en su texto: "ROCA", debe decir: "ROCCA", por ser lo correcto; y al margen, tanto superior, como en la anotación marginal, donde dice: "ROCA", debe decir: "ROCCA", por ser lo correcto.- Paysandú, 18 de febrero de 1998. - ESC. SILVIA VENCE, ACTUARIA ADJ.
19) (Cta. Cte.) 10 /p 71087 Mar 11 - Mar 24

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: "HENDERSON TORRES, JOSEFINA. Rectificación de partidas." ficha A/98/1997", se hace saber que ante éste Sede se ha presentado Josefina Henderson Torres, solicitando la rectificación de partidas de nacimiento de sus hijos Andrea Paola y Juan José, los que estan inscriptos como Matiauda Torres y debe figurar como MATIAUDA HENDERSON, por ser lo que corresponde. Young, diciembre 24 de 1997.- GRISELDA CULELA MASDEU, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10 /p 71233 Mar 19 - Abr 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificacion de la partida de nacimiento de SAMARA MINGRONE PEREIRA (Ficha B20/97) en el siguiente sentido: al margen del Acta, donde dice: "MINGRONE, debe decir: MINGRONI; en el cuerpo del Acta, donde dice: "...Tony Miler Mingrone Mezquita", debe decir: Toni Miler Mingroni Mezquita, donde dice "Raúl Mingrone" debe decir: Raúl Mingroni, por ser lo correcto. Rivera, 12 de setiembre de 1997. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10 /p 71203 Mar 18 - Mar 31

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letdo de 1era. Inst. de 3er. Turno de Rocha- dictada en autos caratulados: HERNANDEZ RODRIGUEZ ALMA Y BRAÑAS PELAEZ RICARDO-ANOTACION MARGINAL- Fº 395/97/ SE HACE SABER: Que por providencia Nº 259 de fecha 4.2.98, ha dispuesto la rectificación de las siguientes partidas: Partida de Nacimiento de FLORENCIA LUCIA PIZZANI RODRIGUEZ -nacida en la 1era. Secc. de Maldonado el 29.12.1985, inscripta el 7.1.1986- Acta Nº 8; en el sentido que donde dice comparece ALMA LUZ RODRIGUEZ; debe de decir comparece ALMA LUZ HERNANDEZ RODRIGUEZ - donde dice "y por la linea materna de María Elena RODRIGUEZ debe de decir; "y por la linea materna de Pablo Pascual HERNANDEZ y María Elena Rodríguez": PARTIDA DE MATRIMONIO DE LA 1era. SECCION DE MALDONADO- de fecha 19.11.1992- Acta Nº 185; en el sentido que donde dice; "y doña ALMA LUZ RODRIGUEZ- debe de decir: "ALMA LUZ HERNANDEZ RODRIGUEZ", donde dice hija de ... debe decir: "hija de Pablo Pascual HERNANDEZ" y de MARIA RODRIGUEZ..."; al margen donde dice: "BRAÑAS RICARDO-RODRIGUEZ ALMA- debe de decir; "BRAÑAS RICARDO-HERNANDEZ RODRIGUEZ ALMA", PARTIDA DE NACIMIENTO DE AGUSTINA SOLEDAD BRAÑAS RODRIGUEZ nacida en la 1era. Sección de Maldonado el 21.10.1991 e inscripta el 11.12.1992- Acta Nº 1378, en el sentido que donde dice "y de su esposa ALMA LUZ RODRIGUEZ", debe de decir: "y de su esposa ALMA LUZ HERNANDEZ RODRIGUEZ", donde dice "y por la línea materna de MARIA RODRIGUEZ", debe de decir; y por la línea materna de Pablo Pascual HERNANDEZ y de María RODRIGUEZ" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los dieciseis días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y ocho. Esc. MARIA VÍRGINIA TRAVERSA, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10 /p 71201 Mar 18 - Mar 31

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos:"RUBENS DARIO TABAREZ ALMEIDA Y KAREN LISABET RODRIGUEZ.- Rectificación de partida.- Fa. 327/97" se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado RUBENS DARIO TABAREZ ALMEIDA Y KAREN LISABET RODRIGUEZ DENIS promoviendo la rectificación de la partida de nacimiento de YONATHAN JAVIER TABAREZ RODRIGUEZ, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el día 22 de setiembre de 1997, Acta Nº 728, en el sentido que donde dice "HIJO LEGITIMO DE RUBEN DARIO TABAREZ Y DE SU ESPOSA KAREN LIZABET RODRIGUEZ" debe decir "HIJO DE PADRES DESCONOCIDOS" POR ASI CORRESPONDER.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 12 de febrero de 1998. Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10 /p 71044 Mar 09 - Mar 20



MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SUC. PAYSANDU - Treinta y Tres 947 - 27/3/98 - HORA: 14:00
BASE: 42.740 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 7.389.746

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Luis A. Erramuspe (**MAT. 651** - R.U.C. 120113350016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas en un solo bloque las siguientes unidades de propiedad horizontal:unidad 001,con una superficie de 269 mts. 80 dms.; unidades 101, 201 ,301,401, 501, 1001, 1101, con una superficie de 75 mts. 53 dms. cada una: unidades 102,202,302,402,502,802, 1002, y 1102 con una superficie de 74 mts. 63 dms. cada una; padrones números 2018/001, 2018/101, 2018/102, 2018/201, 2018/202, 2018/301, 2018/302, 2018/401, 2018/402, 2018/501, 2018/502, 2018/802, 2018/1001, 2018/1002, 2018/1101, y 2018/1102. Dichas unidades forman parte del edificio sito en la decimo segunda sección judicial del departamento de Paysandú, padrón matriz 2018, con una superficie de 412 mts. 59 dms. y frente a la calle Setembrino Pereda número 985, ciudad de Paysandú.-.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 121 Nº 27638** a nombre de **CAVOR SOCIEDAD ANONIMA..-**

2º) Las unidades se venden en actual estado de construcción y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 11/2/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. Asimismo surgen inscriptas las siguientes promesas de compraventa: unidad 001 surgen tres inscripciones: a) prometida en venta a José Righetti; b) prometida en venta a María Viamonte casada con Oscar Garrasino; y c) prometida en venta a María Viamonte

casada con Oscar Garrasino; unidad 301 prometida en venta a Gladys Olivera; unidad 302 prometida en venta a Binal S.A.; unidad 402 prometida en venta a Giles Noel Legris casado con Micaela Nola; unidad 501 prometida en venta a Porteña S.A.; unidad 502 prometida en venta a Ilse María Olivera Robles, unidad 802 prometida en venta a Garabed Kaprielian Guiragosian, unidades 1001,1002 y 1101 prometidas en venta a Ader S.A., y unidad 1102 prometida en venta a Juan B. Cavallotti casado con María Perrotta, Emilio Faraone casado con Celia Caviglia y Joaquín Portas casado con María Cavallotti.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1998 es de $ 172,90. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Paysandú. Montevideo, 3 de marzo de 1998.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 71150 Mar 16- Mar 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 30/3/98 - HORA 14:00
BASE: 2.237,19.- UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 386.810.-
CON FACILIDADES
Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Sergio LTAIF** (MAT. 4885 - R.U.C. 212430210015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 1905, empadronada con el Nº 8.182/1.905, con un área de 62 m. 56 dm., que forma parte del edificio sito en la 2ª sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Paraguay Nº 1024.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 96 Serie 000 Nº 12** a nombre de **Omar Orlando ODDONE GOMEZ y María Antonia BENZO ANDRADE.-**
2º) El bien se vende en actual estado de ocupación, y según información del Registro correspondiente al 2/3/97, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 15% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1998 es de $ 172,90. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 3.080 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 18 años, comisión 3%, interés mensual según se destine el bien a vivienda propia y permanente o a libre destino (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).-
6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 4 de marzo de 1998.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 71151 Mar 16- Mar 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 31/3/98 - HORA 14:00
BASE: 4.494,12 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 777.033
CON FACILIDADES
Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Juan O. Mauad** (MAT. 150 - R.U.C. 211385220012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 501 y la cuarta parte indivisa de la unidad garage 001, empadronados respectivamente con los números 2315/501 y 2315/001, que forman parte del edificio sito en la 2a. Sección Judicial de Montevideo; con un área de 91 mts. para la unidad 501 y un área total de la unidad garage 49 metros 72 centímetros, con frente a la calle Cebollati 1649 esquina Minas.-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 22 Serie 121 Nº 1102** a nombre de SOCIEDAD CIVIL BOYACA.-
2º) El bien se vende en actual estado ocupación, y según información del Registro correspondiente al 18/02/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20.% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Marzo de 1998 es de $ 172,90. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 5.287,20 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 15 años, interés según sea el destino vivienda propia y permanente o libre destino, comisión 3,5% (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).
6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 3 de Marzo de 1998.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 71152 Mar 16- Mar 20

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL
SUCURSAL PAYSANDU - T. Y TRES Nº 947 - 31/3/98 - HORA 15:00
BASE: 1.800 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 311.220
CON FACILIDADES
Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Eduardo Senisa** (MAT. 4577 - R.U.C. 120112590013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 101, que forma parte del edificio sito en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, de la misma ciudad, empadronada individualmente con el Nº 1.897/101, que se integra por Departamento 101-a consta de una superficie de 5 metros 18 dms. y Departamento 101-b consta de una superficie de 82 mts. 50 dms., con superficie total de 87 mts. 68 dms., con frente a la calle Setembrino Pereda y a la calle Uruguay por ser esquina..-
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 076 Serie 150 Nº 67856** a nombre de **VICTOR HUGO CARRASCO GARCIA y MARTA FRIEDRICH DE CARRASCO o MARTA MARGARITA FRIEDICH RAMIRES**.-
2º) El bien se vende en actual estado ocupación, y según información del Registro correspondiente al 27/02/98, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-
3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 30% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Marzo de 1998 es de $ 172,90.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-
5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.400 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 18 años, comisión 3%, interés mensual según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).-
6º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Paysandú. Montevideo, 3 de Marzo de 1998.- LA GERENCIA.-
20) (Cta. Cte.) 5/p 71153 Mar 16- Mar 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 4º Turno, dictada en autos caratulados: Balaguer Miguel c/Panadería de las Tres Alegrías y Costa Anaureliano. MEDIDA CAUTELAR. Ficha B 256/95. Se hace saber que el próximo 20 de marzo, a las 16 horas en el local de Zabala 1328, asistido por el Señor Alguacil de la Sede, el Rematador Elbio Di Giovanni (Matr. 3843 R.U.C. 211396040010) se procederá al remate público sobre la base del valor que fija la Cédula Catastral ($ 23.100ºº), el siguiente bien inmueble construido en el solar de terreno sito en la 18º Sección Judicial del departamento de Canelones, balneario Las Toscas, Padrón Nº 786, según plano del Agrimensor Uruguay Beca, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el Nº 4142, el 7 de Noviembre de 1947. Tiene una superficie de 102 mts. aprox. con frente al NO. a la calle Nº 7, linderos al EN. con el solar 264, al SE. con el solar 254 y al SO. con el solar 266 Se trata de solar 265 Manzana H. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta, en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda Nacional. 2º) Que serán de su cargo los gastos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, como así tambien la comisión compradora e impuestos del Rematador o sea al 4.02%, más el impuesto a las ventas forzadas, 2% sobre venta. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del Rematador o sea el 1.34% del precio resultante. 4º) Que se desconoce la existencia de deudas actuales por impuestos, contribución inmobiliaria y demás tributos nacionales y municipales. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de marzo de 1998. Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

20) $ 612 2/p 16022 Mar 19- Mar 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE TERCER TURNO

HORACIO E. MARTINEZ
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, dictada en autos caratulados: "B.C.U. (Banco Central del Uruguay) c/INDUSTRIAS FORTALEZA S.A. - Ejecución Hipotecaria" Ficha 138/96, se hace saber que el próximo 30 de marzo a las 16 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero HORACIO E. MARTINEZ, matrícula Nº 1563, R.U.C. 211283440013, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: Dos solares baldíos, sitos en la 1ra. Sección Judicial del departamento de Maldonado, paraje Sierra de la Ballena, empadronados con los Nº 15.685 y 15.687 (antes 5.399 y 5.398 m/á. respectivamente), que según plano del Agr. Omar Hernández de agosto de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro de Maldonado con el Nº 4.308 el 17/8/66, tienen el siguiente deslinde: PADRON Nº 15.685 - Se señala con el Nº "Dos A" y tiene una superficie de 6.074 m 99 dm, con 32 m 95 cm de frente al Este Noreste a Ruta Diez; 198 m 9 cm al Sur Sureste linda con fracción "Tres A"; 32 m 34 cm al Oeste Noroeste con Sierra de la Ballena (hoy Ruta Panorámica) y 182 m 16 cm al Nor noreste con fracción "Uno A" del mismo plano. PADRON Nº 15.687 - Se señala con el Nº "Uno A", y tiene una superficie de 5.620 m 41 dm; con 32 m 94 cm al Este Noreste de frente a Ruta Diez: 182 m 16 cm al Sur Suroeste con fracción "Dos A", 32 m 36 cm al Oeste Noroeste con Sierra de la Ballena (hoy Ruta Panorámica) y 166 m al Nör-noreste con padrón Nº 2.745.
SE PREVIENE: I) Que el mejor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la mima por concepto de seña. II) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión del martillero, 4.02%, el impuesto a la ventas forzadas 2% y el impuesto departamental 1%. III) Que será de cargo del expediente el 1.34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. IV) Que la única documentación existente es la venta de fecha 22/7/79 entre Efrain Wolf y Dymon S.A. V) Que los antecedentes de este juicio se e ncuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 3º, a disposición de los interesados.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Montevideo, 12 de marzo de 1998.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2.340 5/p 15691 Mar 17- Mar 23

HORACIO E. MARTINEZ
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, dictada en autos caratulados: "B.C.U. (Banco Central del Uruguay) c/INDUSTRIAS FORTALEZA S.A. - Ejecución Hipotecaria" Ficha 138/96, se hace saber que el próximo 30 de marzo a las 16 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero HORACIO E. MARTINEZ, matrícula Nº 1563, R.U.C. 211283440013, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: Dos solares baldíos, sitos en la 1ra. Sección Judicial del departamento de Maldonado, paraje Sierra de la Ballena, empadronados con los Nº 15.685 y 15.687 (antes 5.399 y 5.398 m/á. respectivamente), que según plano del Agr. Omar Hernández de agosto de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro de Maldonado con el Nº 4.308 el 17/8/66, tienen el siguiente deslinde: PADRON Nº 15.685 - Se señala con el Nº "Dos A" y tiene una superficie de 6.074 m 99 dm, con 32 m 95 cm de frente al Este Noreste a Ruta Diez; 198 m 9 cm al Sur Sureste linda con fracción "Tres A"; 32 m 34 cm al Oeste Noroeste con Sierra de la Ballena (hoy Ruta Panorámica) y 182 m 16 cm al Nor noreste con fracción "Uno A" del mismo plano. PADRON Nº 15.687 - Se señala con el Nº "Uno A", y tiene una superficie de 5.620 m 41 dm; con 32 m 94 cm al Este Noreste de frente a Ruta Diez: 182 m 16 cm al Sur Suroeste con fracción "Dos A", 32 m 36 cm al Oeste Noroeste con Sierra de la Ballena (hoy Ruta Panorámica) y 166 m al Nor-noreste con padrón Nº 2.745.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la mima por concepto de seña. II) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión del martillero, 4.02%, el impuesto a la ventas forzadas 2% y el impuesto departamental 1%. III) Que será de cargo del expediente el 1.34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. IV) Que la única documentación existente es la venta de fecha 22/7/79 entre Efrain Wolf y Dymon S.A. V) Que los antecedentes de este juicio se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 3º, a disposición de los interesados.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Montevideo, 12 de marzo de 1998.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2.340 5/p 15691 Mar 19- Mar 25

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "Bco. Comercial c/Baceda Pedrotti, Ezio y otro - Juicio Ejecutivo" - Ficha 127/97, se hace saber que el próximo 27 de Marzo de 1998, a las 15:30 horas en Zabala 1328 A.N.R.C., por intermedio del martillero Francisco Javier GONZALEZ ZABALA, matricula 4966, R.U.C. 212497970011, asistido por la Sa Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, por las 2/3 partes de su tasación $ 3.824, el bien inmueble solar ubicado en la 5ª Secc. del Dpto. de Maldonado paraje Playa Hermosa zona urbana, Padrón Nº 2433, según plano del Ing. Agrm. Carlos A. Rodríguez, inscripto en la Dirección Gral. Nac. de Catastro el 26/04/56 con el Nº 959, tiene una superficie de 400 m2, deslinda así; 12 m de frente a la calle Nº 3, al NE con Padrón 2434 con Solar 9, al SE Padrón 2439 con Solar 14, al SO Padrón 2432 con Solar 7.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos o sea el 4.02%, el 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley Nº 16.320 mas el 1% del impuesto departamental. 2) Que son de cargo del adquirente los gastos impuestos y honorarios de escrituración que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente el 1.34% de comisión de venta, incluido impuestos. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 3º. Y a los efectos legales se realizan estas Publicaciones, Montevideo 16 de marzo de 1998.- Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.

20) $ 1.440 5/p 15928 Mar 19- Mar 25

DE QUINTO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en los autos caratulados "ALVAREZ DOMINGUEZ, Mercedes c/COSTA MOREIRA, Fabio y Otra. Ejecución de Hipoteca." Fa. 48/95, se hace saber que el próximo 21 de abril desde las 15 hs. en el lo-

cal de Yaro 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: solar con las construcciones y mejoras que le acceden sito en la 16ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona suburbana, paraje "Jardines del Hipódromo", padrón Nº 135.849, el cual según plano del Ingeniero Miguel L. Costa de fecha 30/10/1928 aprobado por resolución municipal de fecha 17/1/29 e inscripto en la Dir. de Topografía el 12/6/29, tiene una superficie de 1.085 mts. 70 dcms. y se deslinda así: 14 mts. al N. de frente a la Avda. Peñarol (actualmente Bvar. Aparicio Saravia) entre las calles Lacio y Canarias, distando el punto medio 151 mts. 7 cms. al punto inicial de la curva existente en la intersección de la última calle citada; por 77 mts. 55 cms. de fondo, limitando por el E. con el solar 50 (padrón Nº 135.850); por el S. con los fondos del solar 19 (padrón Nº 135.819); y por el O. con el solar 48 (padrón Nº 135.848). SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma el 30% de su oferta, en efectivo y/o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes con certificados registrales expedidos el 26-2-98 se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 523 piso 5). Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de marzo de 1998.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 2.070 5/p 15827 Mar 18- Mar 24

DE OCTAVO TURNO

J. JOAQUIN FERREIRO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. instancia en lo Civil de 8º turno, dictada en autos caratulados "GRUPOTRENT C/ TINTEX S.A; ficha 98/95, JUICIO EJECUTIVO", se hace saber que próximo 27 de marzo a las 13 horas en el local sito en Chimborazo 3540, se procederá por el Martillero J. JOAQUIN FERREIRO (Matrícula 4309, R.U.C. 211984800016) asistido del Sr. Alguacil de la Sede a la venta en Remate Público, por las 2/3 partes de su valor de tasación y en pesos uruguayos, de los siguientes bienes muebles: Caldera MELLORGOODWIN TURBO FLO con forzador PIROIL, 2 motores, panel de comando, manómetro y ducto de humo, Caldera PELLICER con manómetro, 2 motores y ducto de humo, Caldera con forzador de aire y manómetro sin número ni marca, con termómetro HONEYWELL, con ducto de humo, Un tanque presión con manómetro, Báscula para 200 kg. marca THEMIS, 17 carros de metal con 4 ruedas, Maquina de pruebas para laboratorio de bobina marca SCHOLL modelo 7412, 150 m2 de pastilla para piso (GRES), Frizadora TOMLINSONTS Nº 433409, Forzador de aire con motor color verde, con cañón de acero inoxidable, Secadora Nº 1 con Nº 105567, Secadora Nº 2 sin número Marca RUDOLF JARHGERA, Prensa SAHUER serie 1700 Nº 836, con motor BRASIL, Máquina de impregnación Marca MONFORTS-FOLLAN, Mesa para control de calidad de teñido Marca MAGRIN con 2 motores para el desplazamiento del arrollado, Tres frizadoras, Marcas NEWMAN, GRUSCHWITH y MONFORTS con motor SCHORCH, Tres máquinas de coser deterioradas sin marca ni número, Dos máquinas de coser industriales marca UNION SPECIAL, Una máquina de coser industrial eléctrica marca SINGER, 16 carros de hierro de mano, Enrolladora HUNTER sin número y motor Marca MINFIELD SPIENFELD, Cuatro máquinas para rollos e inmersión de tela Marca LEO SISTIG KREFELD con motores sin marca y comando eléctrico GENERAL ELECTRIC, Cinco barcas para teñido en acero inoxidable, con poleas, Tanque para aire comprimido, Lavadora Marca PEGG de 750 litros, Lavadora Marca PEGG de 400 litros, Secadora con túnel de acero inoxidable, Máquina hidráulica Marca ATELLIER RAXON c/ motor, Lote de chatarras con restos de Centrifugadora PEGG, Dos máquinas de impregnación Marca MONFORTS - FOULLANS, Dos máquinas de teñido Marca PEGG número de serie 3992 y 3347, con motores JUDERSFIELD y GRIPIHEN, Una máquina para teñir tela en rollo Marca SUIZ METAL Modelo AISI 316 Nº 1384, Caldera POWER MASTER 3514 presión 7 kg. serie 510562, Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos, 2% Ley 16.320 y comisión de remate (13.51% incluido I.V.A.) y de cargo del demandado la comisión de la parte vendedora (2.78% incluido I.V.A.) sobre el precio del remate; 3) Que los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, certificados agregados y demás antecedentes, que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 4) Se otorga un plazo de 48 horas para el pago del saldo y de 10 días para el retiro de los bienes adquiridos, siendo por cuenta y riesgo de los compradores, el desmantelamiento, carga y descarga de los mismos. 5) A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de marzo de 1998. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2.790 5/p 15545 Mar 16 - Mar 20

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Cuarto Turno, dictada en autos caratulados "MOLINO NUEVA PALMIRA S.A. c/ BIANCHI VALLEVEGNI ANDRES Y OTROS" Ejecucion de Hipoteca, ficha 62/97, se hace saber que el proximo 24 de marzo a las 15 horas, en el local sito en Piedras No. 274, se procedera por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matricula 3653 Ruc. 211224630014, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor, del siguiente bien: Dos inmuebles con sus construcciones y demas mejoras que contienen sitos en la planta suburbana de la ciudad de Nueva Palmira, 8va. Sec. Jud. del departamento de Colonia, manzana No. 397, empadronados en conjunto con el No. 1.354, señalados con los Nos. 1 y 2 en el plano del Agr. Mario Bordabehere de diciembre de 1956, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el 1.8.57 con el No. 1712, segun el cual tienen una superficie total de 2 hectareas 6.749 mts. 26 dcms. en conjunto y se deslindan: 146 mts. 5 cms. de frente al Suroeste a la calle Ibicuy; 189 mts. al Noroeste de frente a la calle Dr. Carlos Cuneo; 189 mts. de frente al Noreste a calle La Paz y al Sureste tres rectas, la primera en direccion Suroeste de 124 mts. 60 cms. de frente a calle Chile; de su extremo la segunda en direccion Noroeste de 42 mts. 95 cms. y la ultima en direccion Suroeste hasta cerrar el perimetro en la calle Ibicuy de 64 mts. 40 cms. lindando con padron No. 1355. Dicho inmueble esta cruzado por dos calles cerradas, una en direccion suroeste-noreste y la otra en direccion noroeste-sureste, habiendose deducido de la superficie referida el área de las calles. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comision del martillero 4,02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal 1%. 3) Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto sobre venta. 4) Que del certificado correspondiente surge un contrato de arrendamiento inscripto con fecha 21.11.95 con plazo de 4 años. 5) Que toda la documentacion relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo No. 523 Piso 5o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 13 de 1998. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 2.250 5/p 15741 Mar 17- Mar 23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictado en autos caratulados: "Olchik Porzecanski, Sonia C/WINIARZ DAVID Y PORZECANSKI FRIDA- Partición" Ficha: Nº S/408/96/1, se hace saber que el día 24 de marzo del corriente a las 14 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Pablo Jorge Oribe, matrícula Nº 4563, RUC 212220320019, a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación, los siguientes bienes inmuebles: En un Terreno ubicado en la 19ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón Nº 143.186 el que según plano del Agrimensor Abel Badaracco de julio/96 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 27.808 el 1/8/96, consta de una superficie de 435.88 metros y da frente al NW en 9, 40 metros a la calle Doctor Gerardo Grasso entre Presidente Berro y Doctor Manuel Albo. Consta de dos unidades horizontales: Unidad 001- Padrón 143.186/001 número de puerta 2604, Se desarrolla en dos plantas: P. subsuelo, parte B a cota menos 1 m. 40 cm. Con superficie de 6 m. 15 dm y P. baja, parte A, a cota más 17 cm. Con superficie de 133 m 94 dm. Superficie total de la unidad: 140 m 9 dm. Le corresponde el uso exclusivo de Terreno "B", Depósito "C", Porche "D", Patio "E" y Depósito "F" (BASE:

U$S 40.000). Unidad 101 - Padrón 143.186/101 número de puerta 2602. Se desarrolla en dos plantas: P. baja, parte B, a cota más 17 cm con superficie de 1 m 37 cm. y en P 1º Piso parte A, a cota más 3 m 43 cm con superficie de 135 m 91 dm. Superficie total de la unidad: 137 m 28 dm. Le corresponde el uso exclusivo de: Escalera "G", Balcón "J uno", Escalera "K uno", Depósito "F uno", y Azotea "M dos" (BASE: U$S 53.333).
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de aceptarle la misma. II) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, los gastos que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión de Rematador o sea 4.03%, impuesto a las ejecuciones forzosas del 2%. III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 1.34%. IV) Que se desconoce la situación actual de las obras y sus titulares frente al BPS. V) Los titulos se encuentran en la sede del Juzgado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 12 de marzo de 1998.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
20) $ 2.160 5/p 15616 Mar 17- Mar 23

DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 10º turno dictada en autos "Ayala, Norma c/Lamarque, Juan Carlos - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal - Ficha E/36/91" se hace saber qu e el próximo 2 de abril de 1998 a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores sito en Zabala 1328, la Martillera Malvina Ma. Sención, Matrícula 4600 RUC 212216530012 asistida por el Sr. Alguacil de la Sede, secará a la venta en pública subasta sobre la base de $ 39.723 (Pesos Uruguayos treinta y nueve mil setecientos veintitres) que corresponden a las 2/3 partes de la tasación del siguiente bién: solar de terreno con edificio y demás mejoras sito en la 9a. sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 45.252, señalado con el Nº 7 en el plano del Agrimensor Pedro Risso, inscripto en el Departamento Nacional de Ingenieros el 19 de marzo de 1909, que tiene una superficie de 501 mts. 5 dms. con 10 mts. de frente a la calle Camino Durán Nº 5447. Se previene: 1) Que el inmueble se encuentra ocupado por su copropietaria. 2) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta, el 30% de seña, el 4,02% de comisión de compra e impuestos de la Rematadora y el 2% del impuesto a las ventas forzadas, en el acto y en efectivo. 3) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 4) Que serán de cargo del demandado la Comisión de venta de la Rematadora más impuestos, o sea el 1,34% del precio del Remate. 5) Que los tiitulos se hallan en el Banco Hipotecario del Uruguay, existiendo en autos, sólo fotocopia autenticada del título del terreno. 6) Que hay una hipoteca vigente cuyo acreedor es el citado Banco Hipotecario, (Clase 59, Serie 537 Nº 36). 7) Que no hay documentación sobre las costrucciones. 8) Que en la documentación no existen constancias acerca de la existencia y/o pago del paviemto, cordón, vereda, colector y toda otra mejora que pudiera existir, así como se desconocen las deudas que eventualmente existieren por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria. 9) Que los antecedentes se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Soriano 1287, piso 2. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de marzo de 1998.- Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
20) $ 1.188 3/p 15950 Mar 19- Mar 23

DE DECIMONOVENO TURNO

ROMAN BADO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 19no Turno, dictada en autos "RIZZO EDGARDO c. ARRIVILLAGA SARA - PARTICION - Ficha 331.91.1.95 A, se hace saber que el día 31 de MARZO de 1998, a partir de las 14 y 30 horas en Zabala 1328, asistido del señor Alguacil de la sede, el Rematador ROMAN BADO, MAT. 102. R.U.C. 210.351.090.010. sacará a la venta en remate público judicial con la base U$S 19.500 el 50% de su tasación U$S 39.000 el siguiente bien inmueble: UNIDAD 503 padrón individual 38191503, que según plano del AGR. ALBERTO JUAN RAFFO de 15.7.57, inscripto en la Dirección General de Catastro el 16.7.57, con el Nº 34.143, tiene una superficie de 65 mts. 6.460 cm. se ubica en el 5º piso a cota vertical más 16 mts. 23 cm. El mismo construido sobre solar de terreno sito en la 3º sección judicial de Montevideo. Padrón Matriz 3819, el que Según plano mencionado, tiene una superficie de 399 mts. 46 dcm. con 13 mts. 41 cm. de frente al Norte a la calle SARANDI: 342 entre COLON y ALZAIBAR, distando el Punto medio 16 mts. 405 milímetros de la esquina con ALZAIBAR. SE PREVIENE: 1º) Que, el mejor postor deberá consignar el 30% de seña del precio de compra obtenido, más la comisión e impuestos del rematador total 6.02% todo en el acto y en efectivo Dolares Americanos. 2º) Que, serán de cargo al expediente la comisión más I.V.A. de la venta 1.34%. 3º) Que, el título de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede Mercedes 953 1º Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo 9 de Marzo de 1998. Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
20) $ 1.620 5/p 15828 Mar 18- Mar 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE OCTAVO TURNO

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "LEMUS BRISALIA c/SANTELLAN GAITAN, Alfredo" - Daños y Perjuicios - Ficha 6/95, se hace saber que el próximo 21 de Abril, a partir de las 11,oo horas, en el local de Cno. Maldonado 6648 bis y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUC 212097110015, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se sacará a remate público y al mejor postor con la base de $ 14.000. (2/3 partes de su tasación) el siguiente bien: Camión marca Ford, modelo D1 311 del año 1976, empadronado en Montevideo con el nº 248.166, matricula 526.630, motor 06133. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta y abonar el 15,60 % por concepto de comisión e impuestos al Rematador. Todo en efectivo y en el acto. 2) Que luego deberá completar el precio de su oferta y retirar el vehículo en un plazo no mayor a las 48 horas de la subasta. 3) Que el bien se remate a la vista y sin reclamos siendo de cuenta del comprador el posterior traslado del vehículo. 4) Que serán de cuenta del comprador los gastos devengados por la posterior escritura, sellados, timbres y demás impuestos que la ley dispone. 5) Que serán de cuenta del demandado el pago de la comisión más impuestos de venta al Rematador, o sea el 2,68 % del valor subastado 6) Que se desconoce por no surgir de autos, posibles adeudos de tributos, impuestos municipales y/o multas. 7) Que no surge agregado en autos los títulos de propiedad originales, habiendo testimonio de los mismos. 8) Que esta documentación y los demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 3. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 13 de Marzo de 1998.- Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.
20) $ 972 3/p 15943 Mar 19- Mar 23

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

DANIEL ILUNDAIN
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de décimosegundo turno, dictada en los autos caratulados: "GALERIA URUGUAY C/FLORES DE CESTAU CRISTINA. EJECUCION DE HIPOTECA". F. 514/96, se hace saber que el próximo 2 de abril a las 14 horas en la A.N.R.C.I., Zabala 1328, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el rematador Daniel Ilundain mat. 2320, RUC 060012220012 sacará a la venta sin base y al mejor postor el LOCAL COMERCIAL Nº 10 "padrón 6377/SS103 sito en Galería Uruguay 18 de Julio 966 o Rio Branco 1320 sec. judicial N=º 4 del departamento de Montevideo, consta de una superficie de 8 mts. 61 dcms. a cota 2 mts. 60 cmts, que según plano del Agr. A. R. Devita inscripto en la D.G.C. el 18.04.67 se ubica en el subsuelo de solar con edificio de propiedad horizontal según el mismo plano inscipto en la D.G.C. el 21.01.66 consta de una superficie de 506 mts. 26 dcms. SE PREVIENE 1º Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada su oferta, el 30% del valor resultante, en efectivo y moneda nacional, como asi también la comisión e impuestos del rematador o sea el 6.02% de venta. 2º Que serán de su cargo los gastos de escrituración impuestos que la ley pone a su cargo. 3º Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador o sea el 1.34% sobre la venta. 4º Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina actuaria de la Sede, Zabala 1367. Piso 4. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de marzo de 1998.
DE ELLO, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo a los cuatro dias del mes de marzo de 1998.
Esc. Alondra G. Boada, ACTUARIA.
20) $ 1.710 5/p 15692 Mar 17- Mar 23

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, dictada en los autos caratulados "ANGRES MOTORS S.A. c/REPRES. S.A. Juicio Ejecutivo." Fa. C 827/95, se hace saber que el 25 de marzo desde las 16 hs. en el local de Yaro 1121, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación ($ 5.333,34) los siguientes bienes: 8 espolones auto OPEL 2.0. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.51% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/ venta. 3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.78% s/precio venta. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de marzo de 1998. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EL SEIS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.- Esc. Gabriel Macedo, ACTUARIO.

20) $ 702 3/p 15934 Mar 19- Mar 23

DE TRIGESIMO TURNO

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º Turno, dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevideo c/Beatriz Carli y otros" - Juicio Ejecutivo - Ficha: 144/95, se hace saber que el próximo 15 de Abril a las 15,oo horas, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Zabala 1328) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUC 212097110015, asistido por el Señor Alguacil del Juzgado se procederá al remate público y al mejor postor del siguiente bien: Solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en la 3ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el nº 3.592 y que según plano del Agr. A. Fontana Grandal, inscripto en la Dirección General del Catastro el 30/4/68 con el nº 59.284, tiene una superficie de 158 metros 4.757 centímetros, con un frente al Suroeste a la calle Maciel con número de puerta 1316. Base $ 83.066,66 (2/3 partes de su tasación). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta como garantía de su compra, y deberá abonar la comisión más impuestos al Rematador; o sea el 6,02% del precio obtenido (Incluye 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas). Todo en efectivo y en el acto. 2) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura; así como también será de su cargo el pago de los tributos que por ley le corresponden. 3) Que serán de cargo del expediente el pago del 1,33 % del monto obtenido, por concepto de comisión más impuestos de venta al Rematador 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Av. 18 de Julio 1589 piso 3ero. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 4 de Marzo de 1998. Esc. Gabriela Hormaizteguy, ACTUARIA.

20) $ 1.530 5/p 15944 Mar 19- Mar 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO DE CUARTO TURNO, dictada en autos caratulados BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/A GAMIO BERTON CLAUDIO LUIS Y OTRO, EJECUCION PRENDARIA E HIPOTECARIA, FICHA Nº 273/96. Se hace saber que el día 24 de Marzo de 1998, a las 15:00 Hs. en puertas del Juzgado Letrado calle Justino Muniz Nº 632 - Melo, el martillero designado Eber J. Miranda Pose R.U.C. 030071770013 procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor, del INMUEBLE URBANO PADRON Nº 1186 (ANTES MAYOR AREA Nº 768) MANZANA 106, CIUDAD DE MELO 1a. SECCION JUDICIAL Y CATASTRAL DE CERRO LARGO CON UN AREA DE 232 m2., 40 dm2., PROPIEDAD DE CLAUDIO LUIS GAMIO BERTON, CALLE LA ROSA Nº 626 Y QUE LIMITA AL OESTE 6 mts. CON 30 cms. QUE DAN FRENTE A CALLE LA ROSA, NORTE 3 RECTAS DE 15 mts. CON 23 cms., 70 cms. Y 30 mts. CON 72 cms. QUE LINDAN CON EL PADRON 1185 Y PARTE DEL 1199, AL ESTE RECTA DE 3 mts. CON 58 cms. CON EL PADRON 1198 Y AL SUR UNA RECTA DE 45 mts. CON 60 cms. Y LA QUE CONFINA CON EL PADRON 1187. SE PREVIENE: 1) El bien se encuentra hipotecado a favor del B.R.O.U. y existe prohibición de arrendar. 2) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma y será de su cargo comisión del rematador I.V.A. e impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.

Será de cargo del expediente comisión del rematador IVA, e impuesto municipal, ley 12700, 2) los títulos se encuentran depositados en el cofre de seguridad de la sede a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen esta publicaciones. MELO 2 de marzo de 1998. Esc. Fernando Torres Brayer, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1.440 5/p 15539 Mar 16 - Mar 20

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno dictada en autos "Silveira Techera Nery c/ Silveira Techera Ary y otro. Liquidación y Partición de Herencia. Ficha: 198/96" se hace saber que el día 3 de Abril del corriente a las 15 horas en las puertas del Juzgado Muniz 632 se rematará por parte del Martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, RUC. 030036870011, una fracción de campo ubicada en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, Zona Rural, Padrón No. 9 3 7 7 el cual consta de una superficie de 10 hectáreas y 1.123 metros por las 2/3 partes de su tasación debiéndo el mejor postor consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e impuestos que la Ley ponen a su cargo. Melo, 4 de Marzo de 1998. Esc. FERNANDO TORRES BRAYER. Actuario Adjunto.

20) $ 288 2/p 16010 Mar 19- Mar 20

JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO.

Por disposicion del SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO, CERRO LARGO, dictado en autos caractulados: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, C/A MANUEL GUSTAVO PORTO MACEDO / JUICIO EJECUTIVO FICHA 32/95. Se hace saber que el dia 31 de marzo de 1998, a la hora 15 en puertas de Juzgado Letrado de Rio Branco, calle Virrey Arredondo Nº 1054. Por intermedio del rematador EBER JESUS MIRANDA POSE, MAT. 4200, RUC 030071770013, asistido por la Sra. Oficial Alguacil del Juzgado. Se procedera al remate publico, sin base y al mejor postor, en dolares Americanos de los siguientes INMUEBLES. A) Padrón ubicado en la 2da. secc-Judicial de Cerro Largo, zona rural, paraje "Bañado de Pajas", actual / Nº 1997, antes 1997 en mayor área, comprenden las fracciones 1, 2 y 4 del plano del Ag. Juan B. Vergara Nº 2394 inscripto en catastro de Cerro Largo con dicho número el 7 de junio de 1962. B) Padrón ubicado en la 2da. secc. Judicial de Cerro Largo, zona rural, paraje "Bañado de Pajas", hoy y antes 2035 fracciones 1 y 2 del plano de mensura del Ag. Simón López Chirico, inscripto en Catastro de Cerro Largo com el Nº 5799 el 1º de diciembre de 1976. SE PREVIENE 1) Que existe inscripción de hipoteca a favor del BROU con la PROHIBICION DE ARRENDAR. 2) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar al rematador en efectivo en garantia y a cuenta del precio el 30% de la misma, así como el pago que establece la acordada 7139, 3% de comisión más IVA e impuestos del rematador 2% segun Art. 391, Ley 16320 correspondiente a las ventas forzadas 6,02%, del total del precio. 3) Que son de carga del expediente los gastos de remate y la comisión para el rematador que establece la acordada 7139, e Impuesto Municipal Ley 12700 1% que asciende a 2,34%, calculada sobre el valor del remate. 4) Que los titulos se encuentran depositados en la oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados. A EFECTOS LEGALES SE HACE ESTAS CINCOS PUBLICACIONES. RIO BRANCO DE MARZO DE 1998. Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1.710 5/p 16008 Mar 19- Mar 25

EDICTO. Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO, CERRO LARGO. DICTADA EN AUTOS BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/A HAYDEE LAURA SANTOS SANTOS, JUICIO EJECUTIVO FICHA 159/96. Se hace saber que el dia 17 de abril de 1998, a las 15 horas en puertas del Juzgado Letrado de Rio Branco, calle Virrey Arredondo Nº 1054. Por intermedio del rematador EBEER JESUS MIRANDA POSE MAT. 4200, RUC 030071770013, asistido por la Sra. Oficial Alguacil del Juzgado. Se procederá al remate publico sin base y al mejor

postor en dolares estadounidenses del bien inmueble Padrón 2760, localidad catastral Balneario Lago Merin, secc. judicial 3era., Padrón anterior 6638, plano Agr. Jose B. Lopez, inscripción oficina de catastro de Cerro Largo, fecha inscripción 05/02/1960, Nº 1790, área 300 metros, solar 8, mansana 52, calle Nº 18. SE PREVIENE: 1) Que existe inscripción de Hipoteca a favor del BROU, con la PROHIBICION DE ARRENDAR. 2) De la documentación del bien no existen planos relativos a las construcciones existentes y en caso de deudas por estos aportes con el BPS son responsables solidariamente el adquiriente y el escribano interviniente y además el bien se encontraria afectado con derecho real a favor del sitado lo que se hace saber. 3) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar al rematador en efectivo en garantia y a cuenta del precio el 30% de la misma, asi como el pago que establece la acordada 7139, de la S.C.J., 3% de comisión más IVA, e impuestos del rematador, 2% según art. 391 ley 16.320 correspondiente al impuesto a las Ventas Forzadas, 6,02 % del total del precio. 4) Que son de cargo del expediente los gastos de remate y la comisión para el rematador que establece la acordada 7139, e impuesto Municipal, Ley 12.700, 1% lo que asciende a 2,34%, cvalculado sobre el valor del remate. 5) Que los titulos se encuentran depositados en la oficina actuaria del juzgado a disposición de los interesados. A LOS EFECTOSS LEGALES SE HACEN ESTAS 3 PUBLICACIONES. RIO BRANCO DE MARZO DE 1998. Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1.026 3/p 16009 Mar 19- Mar 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

FELICIANO FCO. CASERO.-
JUDICIAL.-
EDICTO: Por disposición de la señora Juez Ltdo. de Iº Inst. de Colonia de 2º. turno Dra. JAQUELINE PERROUX, en autos "AGESTA VIGNOLO NELSON C/ LEGUISAMO BORDONI ADELA SILA Y OTROS, Ejecución de Hipoteca en via de Apremio F.A. 256/97", el dia 27 de Marzo de 1998, a la hora 15, en José P. Varela 451 de la ciudad de Colonia, el martillero Feliciano Fco. Casero Mat. 3232, rematará el bien inmueble Padrón urbano Nº. 2264 de la Iº. Secc. Judicial de Colonia, sito en calle Rivera N=. 442, entre Daymán y Rio Negro con superficien de metros cuadrados 327,62 dms. sobre la base de las 2/3 partes de cedula catrastral de $ .180.793. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo y en moneda uruguaya el 20% de su oferta más la comisión del martillero e impuestos legales (7.02), que serán de su cargo los gastos de escrituras etc., que del expediente se abonará al rematador por comisión e impuestos el 1.34%. Que los títulos se encuentran en el Juzgado y que se realizarán tres publicaciones.
Colonia 11 de Marzo de 1998. Esc. Raúl Roselló, ACTUARIO.
20) $ 648 3/p 15961 Mar 19- Mar 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "Banco de Crédito S.A. c/MESA ZIEGLER, EDUARDO ADOLFO Y MARIO HUMBERTO Y CAMY CIOLI, ROGER EDGARDO. Juicio ejecutivo" (A 364/96) se hace saber que el 27 marzo 1998 hora 15, en la puerta del Juzgado, el rematador Waldemar G. Carbajal (Matr. 2295 RUC 040060460015) procederá a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente inmueble:
- Una fracción de campo y las mejoras que le acceden, ubicada en 5ta. sección judicial de San José (Ecilda Paullier), padrón 943, fracción A plano Agr. Bismark Perera abril 1956 inscripto en Dirección Gral. Catastro con No. 1175 el 15.05.56. Area: 11 Hás. 2333 m. 82 dm. (frentes: m. 123,85 a carretera San José-Ecilda Paullier y m. 719,85 a camino vecinal).-
Se previene que: 1) El mejor postor consignará al 20% de su oferta en dólares americanos al serle aceptada. 2) Serán de su cargo la comisión e IVA del rematador, certificados, impuestos, gastos y honorarios de escritura y demás que la ley pone a su cargo. 3) Los títulos, planos y antecedentes se hallan a disposición de los interesados en el Juzgado. 4) El adquirente debe constituir domicilio en el radio del Juzgado.-
Rosario, 06 de marzo de 1998. Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.
20) $ 1.080 5/p 15531 Mar 16 - Mar 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "PEREZ REVERDITO, Manuela - PARTICION - F/A - 356/96": se hace saber que el día 2 de abril a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado -calle Independencia No. 800- el martillero don E. Adrian PALLAS, R.U.C. 100147560019 - Matrícula No. 4649, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien inmueble: fracción de campo con las mejoras que contiene, sita en Paraje Costas de Santa Lucía Chico, Primera Sección Judicial de Florida, Tercera Localidad Catastral, empadronada con el No. 7278 y con una superficie de 271 Hás. 2212 m2.- BASE: $ 813.663.32.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de noventa días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.).- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art. 390).- III) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate.- IV) Que existe un contrato de arrendamiento inscripto, con plazo de tres años a partir del primero de enero del año 1992.- V) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- Florida, febrero 27 de 1998.- ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI.- Actuario Adjunto.
20) $ 1.620 5/p 15502 Mar 16 - Mar 20

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja en autos caratulados: "Gómez Bentancurt, Heriberto c/Delucchi Alvez, Enrico - Juicio Ejecutivo - Fa. 203/97", se hace saber que el día 25 de marzo de 1998, a las 14 horas en la puerta de este Juzgado, por intermedio del rematador Sr. Edison Casas Rodriguez, Matrícula 4673, asistido de la Sra. Alguacil, se procederá al remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (U$S 4.500 - cuatro mil quinientos dólares americanos) del siguiente bien: Camión Ford D 1311, año 1977, Matrícula P1-4014, empadronado con el No. 14165.
SE PREVIENE:
1o. que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada;
2o. que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, gastos de Título de Propiedad e impuestos;
3o. que el Certificado de Dominio se encuentra a disposición de los interesados agregado en estos autos
4o. el remate se efectuará en dólares americanos.
Minas, marzo 06 de 1998. Dr. Pedro Salazar Delgado, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 540 3/p 15809 Mar 18- Mar 20

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados: "Peña, José Ignacio c/Pereyra Graña, Washington - Juicio Ejecutivo - Fa. 751/97" se hace saber que el día 27 de marzo de 1998, a las 18 horas en el local "Su Remate", sito en calle Rodó No. 563, por intermedio del rematador Sr. Edison Casas Rodriguez - Matrícula 4673, se va a proceder a la venta en subasta pública, al mejor postor, sobre la base de las 2/3 partes de la tasación y en moneda nacional de los siguientes bienes: 1 televisor color, marca ELTEC-14" con control remoto; 1 heladera con freezer marca TEM; 1 juego de living; 1 mesa en madera c/mesada en marmol y 1 modular c/repisa.
SE PREVIENE: que el comprador deberá consignar como seña el 20% de su oferta en efectivo al bajarse el martillo mas comisión del rematador e impuestos.
Minas, marzo 06 de 1998. Dr. Pedro Salazar Delgado, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 486 3/p 15810 Mar 18- Mar 20

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

SUBASTA PUBLICA

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay c/Sirio Dantiz, Narciso Ramón. Juicio Ejecutivo" (Ficha Nro. 649/982) se hace saber que el día 27 de marzo de 1998, a la hora 15, en el hall de este Juzgado, el Martillero EDGAR S. VALIENTE (Mat. 1195 - RUC 120010480014) asistido del Señor Alguacil, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en dólares americanos, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra, de una fracción de chacra, ubicada en la segunda sección judicial de este Departamento, chacra 504 del Ejido de la ciudad de Paysandú, zona suburbana, empadronada con el número 1436 (antes 4323 rural) que según plano del Agr. Rafael Thevenet, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 25 de marzo de 1960 con el número 1720, tiene una superficie de de 18 Hás 4470 metros 25 decímetros, que se deslindan así: 429,50 metros al Norte de frente a calle 76 (ex-14) e igual medida al Sur, con calle 84 (ex-13); al Oeste con calle 267 (ex-"E"); y al Este con calle 275 (ex-"F").- SE PREVIENE QUE: a) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más el 6.02 de comisión e impuestos. Saldo a los 60 días. b) La actualización del precio se hará al acto aprobatorio del remate. c) Que existe deuda con el B.P.S. por un monto de $ 94.661 al 4 de diciembre de 1997. Paysandú, 9 de marzo de 1998. Dra. Magela Otero Zabaleta, JUEZ SUBROGANTE.
20) $ 1.080 4/p 15736 Mar 17- Mar 20

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O.- Por disposición de la Señora Jez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados "GARCIA AGUIRRE, FREDY C/ SOLANGE PERDOMO DE LEON.- JUICIO EJECUTIVO" FICHA Nº 136/95, se hace saber que el día 2 de ABRIL a la HORA 15, ante las puertas de este Juzgado de Paz Departamental de Treinta y Tres, se procederá a la venta en subasta pública por intermedio del martillero Pedro Oxley Pellejero; sobre la BASE DE LAS 2/3 PARTES DE SU TASACION Y AL MEJOR POSTOR del 50% del bien que se describe: Padrón Nº 1991 ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres.-
SE PREVIENE: Que los Títulos de Propiedad de mencionado bien; que el Plano de Mensura del mismo no están agregados en autos y que se desconoce si existen deudas por Contribución Inmobiliaria, Educación Primaria u otro concepto.-
Que el mejor postor deberá consignar la totalidad del precio de su oferta, gastos y tributos que la Ley impone y-
TREINTA Y TRES, 6 DE MARZO DE 1998.- Sr. EDUARDO E. CORREA.- JUEZ DE PAZ ENCARGADO DEL DESPACHO DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.
20) $ 486 3/p 15921 Mar 19- Mar 23



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 301148 3 FEB. 1988 CIKATO por F. HOFFMANN-LA ROCHE AG (CH) solicita



CLASE 5.
23) $ 1.260 10/p 12442 Mar 18 - Mar 31

Acta 301391 12 FEB. 1998. ACCOR solicito marca



clases 36, 39, 42.
Reivindica prioridad en Francia el 13.8.97 No. 97/691594.
23) $ 1.680 10/p 13508 Mar 10 - Mar 23

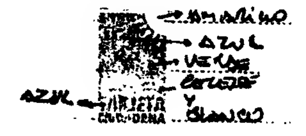
Acta 301775. MARZO 2, 1998. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA) Solicita: NYRACTA clase: 5 S/D.
23) $ 840 10/p 14524 Mar 11 - Mar 24

Acta Nº 301780. Montevideo, 02 MAR. 1998 con esta fecha NERAK S.A. Solicito la marca



de la clase 38 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.100 10/p 14672 Mar 09 - Mar 20

Acta Nº 301779. Montevideo, 02 MAR. 1998. con esta fecha NERAK S.A. Solicito 36 la marca



de la clase Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.100 10/p 14673 Mar 09 - Mar 20

Acta 301689. Febrero 26, 1998. Sociedad de Agricultores Unidos del Uruguay (SAUDU) Solicita:



Clase 31
23) $ 1.680 10/p 14674 Mar 09 - Mar 20

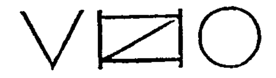
Acta 301719. Febrero 27, 1998. EUROAMERICANA, S.A. solicita:

EUROAMERICANA, S.A.



clase 8 detalle.
23) $ 1.680 10/p 14675 Mar 16 - Mar 27

Acta 301800. Marzo 4, 1998. MOVADO WATCH COMPANY S.A. Solicita:



clase 14 detalle.
23) $ 1.260 10/p 14676 Mar 16 - Mar 27

Acta 301691. Febrero 26, 1998. JUGOS DEL VALLE, S.A. DE C.V. Solicita: MINI VALLE clase 32 detalle.
23) $ 840 10/p 14677 Mar 09 - Mar 20

Acta 301693. Febrero 26, 1998. JUGOS DEL VALLE, S.A. DE C.V. Solicita: BOTELLIN clase 32 detalle.
23) $ 840 10/p 14678 Mar 09 - Mar 20

Acta 301692. Febrero 26, 1998. JUGOS DEL VALLE, S.A. DE C.V. Solicita: VALLE PRACTIC clase 32 detalle.
23) $ 840 10/p 14679 Mar 09 - Mar 20

Acta 301720. Febrero 27, 1998. INDUSTRIAS ALIMENTICIAS NOEL S.A. Solicita: CHUBY clase 30.
23) $ 420 10/p 14680 Mar 09 - Mar 20

Acta 301718. Febrero 27, 1998. INDUSTRIAS ALIMENTICIAS NOEL S.A. Solicita: SALTIN clase 30.
23) $ 420 10/p 14681 Mar 09 - Mar 20

Acta 301717. Febrero 27, 1998. INDUSTRIAS ALIMENTICIAS NOEL S.A. Solicita: DUCALES clase 30.
23) $ 420 10/p 14682 Mar 09 - Mar 20

Acta 301716. Febrero 27, 1998. INDUSTRIAS ALIMENTICIAS NOEL S.A. Solicita: FESTIVAL clase 30.
23) $ 420 10/p 14683 Mar 09 - Mar 20

Acta 301715. Febrero 27, 1998. INDUSTRIAS ALIMENTICIAS NOEL S.A. Solicita: COSTURERO clase 30.
23) $ 420 10/p 14684 Mar 09 - Mar 20

Acta 301714. Febrero 27, 1998. INDUSTRIAS ALIMENTICIAS NOEL S.A. Solicita: OROCREMA clase 30.
23) $ 420 10/p 14685 Mar 09 - Mar 20

Acta 301713. Febrero 27, 1998. INDUSTRIAS ALIMENTICIAS NOEL S.A. Solicita: BOLON clase 30.
23) $ 420 10/p 14686 Mar 09 - Mar 20

Acta 301690. Febrero 26, 1998. CELUCAT S/A Solicita: SEMPERFIX clase 16 detalle.
23) $ 420 10/p 14687 Mar 09 - Mar 20

Acta 301711. Febrero 27, 1998. INDUSTRIAS ALIMENTICIAS NOEL S.A. Solicita: FANTASIA clase 30.
23) $ 420 10/p 14688 Mar 09 - Mar 20

Acta 301712. Febrero 27, 1998. INDUSTRIAS ALIMENTICIAS NOEL S.A. Solicita: ZUMM clase 30.
23) $ 420 10/p 14689 Mar 09 - Mar 20

Acta 301788. Marzo 3, 1998. Boehringer Ingelheim Vetmedica GmbH Solicita: PATRIOT clase 5 detalle.
23) $ 420 10/p 14690 Mar 09 - Mar 20

Acta 301801. Marzo 4, 1998. GRUPO GRIFOLS. S.A. Solicita: GRIFOLS clases 5 y 10 detalle.
23) $ 420 10/p 14691 Mar 09 - Mar 20

Acta 301628 Febrero 25, 1998 NEOTERIC COSMETICS, INC. solicito marca "BELLEZA LATINA" clase 3, 5 Reivindica prioridad en U.S.A. el 16.9.97 No. 75/358 115.
23) $ 840 10/p 14763 Mar 10 - Mar 23

Acta 301659 Febrero 26, 1998. BENVENUTO S.A.C. e I: solicito marca



clase 5, 29, 30.
23) $ 1.680 10/p 14764 Mar 10 - Mar 23

Acta 301661 Febrero 26, 1998 THE DIAL CORPORATION solicito marca "SPIRIT by AROMATIQUES" clases 4, 5.
23) $ 420 10/p 14765 Mar 10 - Mar 23

Acta 301662 Febrero 26, 1998. PANCINI INDUSTRIAL DEL SAUCE S.A. solicito marca



clases 29, 30.
23) $ 1.260 10/p 14766 Mar 10 - Mar 23

Acta 301660 Febrero 26, 1998 WINDWAY CAPITAL CORP. solicito marca "VOLLRATH" clases 8, 11, 20, 21.
23) $ 420 10/p 14767 Mar 10 - Mar 23

Acta 301629 Febrero 25, 1998 REVLON (SUISSE) S.A. solicito marca

REVLON

clase 3, 5, 8.
23) $ 1.260 10/p 14768 Mar 10 - Mar 23

ACTA Nro. 301702 febrero 26/1998 GALYTUR S.A. (Montevideo) solicita marca



clase 9.
23) $ 1.260 10/p 14769 Mar 10 - Mar 23

ACTA Nro 301636 febrero 25/1998 ABC LTDA. (Montevideo) solicita marca



clase 12, 20, 28.
23) $ 1.260 10/p 14770 Mar 10 - Mar 23

ACTA Nro. 301701 febrero 26/1998 ZULMA GUTIERREZ (Montevideo) solicita marca



clase 33.
23) $ 1.260 10/p 14771 Mar 10 - Mar 23

ACTA Nro 301637 febrero 25 1998 JAIME KASZTAN (Montevideo) solicita marca A R I C clase 36.
23) $ 420 10/p 14772 Mar 10 - Mar 23

ACTA 301759 27 FEB. 1998 GONZALEZ RUIZ por CARLOS BENJAMIN GARCIA (UY). . SOLICITA:

Unicell

CLASE(S) 38.
23) $ 1.260 10/p 14782 Mar 10 - Mar 23

ACTA 301760 GONZALEZ RUIZ por Sidela S.A. (UY). SOLICITA: RENOVACION: "FULLFIL" CLASE(S) 1 Y 17.
23) $ 840 10/p 14783 Mar 10 - Mar 23

ACTA 301761 GONZALEZ RUIZ por Les Parfums Charles Jourdan S.A. (FRANCIA) SOLICITA: "ROSES AND MORE" CLASE(S) 3 PRIORIDAD FRANCESA No. 97693479 del 02/09/97.
23) $ 840 10/p 14784 Mar 10 - Mar 23

ACTA 301789 03 MAR. 1998 GONZALEZ RUIZ por ARISCO PRODUTOS ALIMENTICIOS LTDA. (BRASIL) SOLICITA: "OASIS" CLASE(S) 32.
23) $ 420 10/p 14785 Mar 10 - Mar 23

ACTA 301790 GONZALEZ RUIZ por TORNEOS Y COMPETENCIAS S.A. (UY). SOLICITA: "DOMINGOL" CLASE(S) 38 Y 41.
23) $ 840 10/p 14786 Mar 10 - Mar 23

ACTA 301.641 25 FEB. 1998 GONZALEZ RUIZ por RACAUCHI S.A.I. y C. (AR). SOLICITA: RENOVACION: "TRINARANJUS" CLASE(S) 32.
23) $ 840 10/p 14787 Mar 10 - Mar 23

301835 Marzo 5 de 1998. FOX, por C&A NEDERLAND solicita marca: "C&A" Clases 35, 42.-
23) $ 840 10/p 14792 Mar 10 - Mar 23

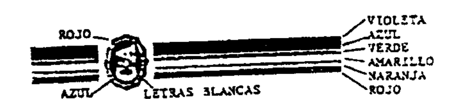
ACTA 301807 Marzo 4 de 1998.- FOX, por RHONE-POULENC RORER INTERNATIONAL (HOLDINGS) INC. Solicita: "KLERVAL" Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 75/355,575 fecha de Sol. 12/09/97.- Clase 5 (Detalle).
23) $ 840 10/p 14793 Mar 10 - Mar 23

301834 Marzo 5 de 1998. FOX, por C&A NEDERLAND solicita marca:



Clases 35, 42.
23) $ 1.260 10/p 14794 Mar 10 - Mar 23

301836 Marzo 5 de 1998. FOX, por C&A NEDERLAND solicita marca:



Clases 35, 42.
23) $ 1.260 10/p 14795 Mar 10 - Mar 23

301802 Marzo 4 de 1998. FOX, por Avon Products, Inc. Solicita marca: "NATURAL REACTIONS" Clase 3.
23) $ 420 10/p 14796 Mar 10 - Mar 23

301803 Marzo 4, 1998 FOX, por POLO RL LIMITADA Solicita marca: "NAVIGARE" Clases 14, 18, 25.
23) $ 420 10/p 14797 Mar 10 - Mar 23

ACTA 301804 Marzo 4 de 1998.- FOX, por CommScope, Inc. Solicita: "COMMSCOPE" Clase 9.
23) $ 420 10/p 14798 Mar 10 - Mar 23

ACTA 301805 Marzo 4 de 1998.- FOX, por CommScope. Inc. Solicita: "QR" Clase 9.
23) $ 420 10/p 14799 Mar 10 - Mar 23

ACTA 301806 Marzo 4 de 1998.- FOX, por Visa International Service Association Solicita: "VISA REWARDS" Clase 35.
23) $ 420 10/p 14800 Mar 10 - Mar 23

ACTA 301837 Marzo 5 de 1998.- FOX, por FORBO INTERNATIONAL S.A. Solicita: "COVA" Clase 17.
23) $ 420 10/p 14801 Mar 10 - Mar 23

301838 marzo 5 de 1998. FOX, por BROCOS S.A. Solicita: "TRES ARBOLES" Clase 30.
23) $ 420 10/p 14802 Mar 10 - Mar 23

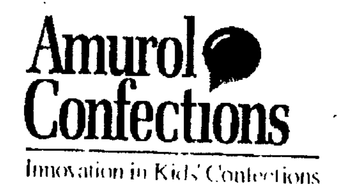
Acta Nº 301820 Montevideo, 04 MAR. 1998 con esta fecha RIOSUR. CO Solicito la marca

RIOSUR Co.

R

de la clase 35.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 14844 Mar 10 - Mar 23

ACTA 301872. Marzo 6, 1998. NORA MORGADE, por AMUROL CONFECTIONS COMPANY, una corporación de Illinois. (EUA) solicita



Prioridad US - Nº 75/353.945 - 9/9/97. clase 30 detalle.
23) $ 2.520 10/p 14976 Mar 11 - Mar 24

ACTA 301813. Marzo 4, 1998. NORA MORGADE, por SHIRLEY SIMONCELLI. (URUGUAY) solicita



clase 35.
23) $ 2.100 10/p 14977 Mar 11 - Mar 24

ACTA 301741. Febrero 27, 1998. NORA MORGADE, por BURLINGTON NETWORKS INC. (EUA) solicita

BAX GLOBAL

Prioridad US Nº 75/363.173 - 25/9/97. clase 36 detalle.
23) $ 1.680 10/p 14978 Mar 11 - Mar 24

ACTA 301742. Febrero 27, 1998. NORA MORGADE, por BURLINGTON NETWORKS INC. (EUA) solicita

BAX GLOBAL

Prioridad US Nº 75/351.146 - 3/9/97. clase 39 detalle.
23) $ 1.680 10/p 14979 Mar 11 - Mar 24

ACTA 301883. Márzo 6, 1998. NUMEROSKY por CROSER SA, solicita:



Clases: 6; 35.
23) $ 1.260 10/p 14982 Mar 11 - Mar 24

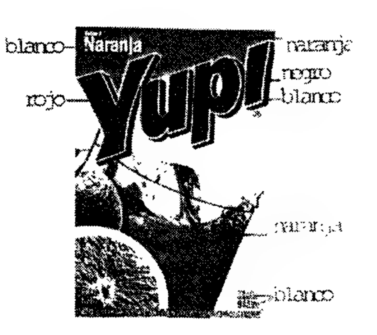
Acta 301818. Marzo 4, 1998 VANRELL por INDUSTRIAS ALEN, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita:



clase: 3.
23) $ 2.100 10/p 15011 Mar 13 - Mar 26

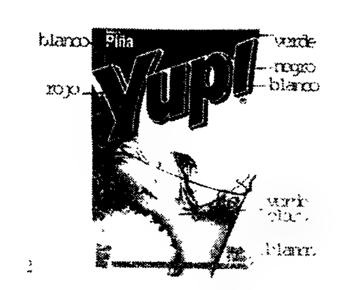
Acta 301816. Marzo 4, 1998 VANRELL por Stagecast Software, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:
Reivindicando prioridad de las solicitudes estadounidenses Nos. 75/351, 635. 75/351, 629 y 75/351, 639 de fecha 4 de setiembre de 1997. clase: 9, 28 y 42.
23) $ 1.260 10/p 15012 Mar 11 - Mar 24

Acta 301885. Marzo 6, 1998 VANRELL por COMPAÑIA DE PRODUCTOS, ALIMENTOS Y SERVICIOS CORPORA S.A. (CHILE) Solicita:



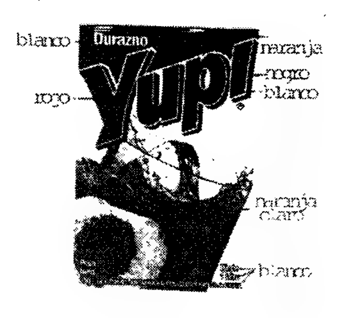
clase: 32.
23) $ 3.360 10/p 15013 Mar 11 - Mar 24

Acta 301854. Marzo 5, 1998 VANRELL por COMPAÑIA DE PRODUCTOS, ALIMENTOS Y SERVICIOS CORPORA S.A. (CHILE) Solicita:



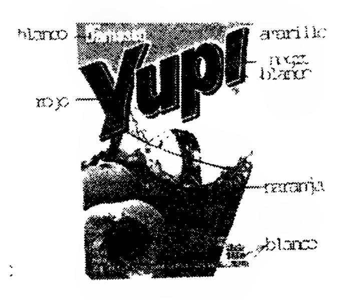
clase: 32.
23) $ 3.360 10/p 15014 Mar 11 - Mar 24

Acta 301853. Marzo 5, 1998 VANRELL por COMPAÑIA DE PRODUCTOS, ALIMENTOS Y SERVICIOS CORPORA S.A. (CHILE) Solicita:



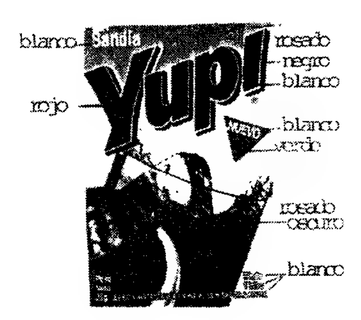
clase: 32.
23) $ 3.360 10/p 15015 Mar 11 - Mar 24

Acta 301852. Marzo 5, 1998 VANRELL por COMPAÑIA DE PRODUCTOS, ALIMENTOS Y SERVICIOS CORPORA S.A. (CHILE) Solicita:



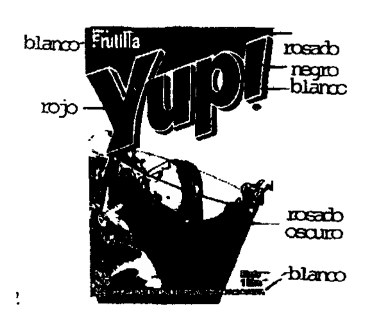
clase: 32.
23) $ 3.360 10/p 15016 Mar 11 - Mar 24

Acta 301851. Marzo 5, 1998 VANRELL por COMPAÑIA DE PRODUCTOS, ALIMENTOS Y SERVICIOS CORPORA S.A. Solicita:



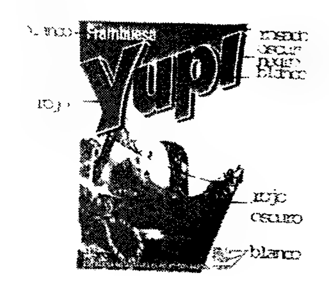
clase: 32.
23) $ 3.360 10/p 15017 Mar 11 - Mar 24

Acta 301850. Marzo 5, 1998 VANRELL por COMPAÑIA DE PRODUCTOS, ALIMENTOS Y SERVICIOS CORPORA S.A. (CHILE)Solicita:



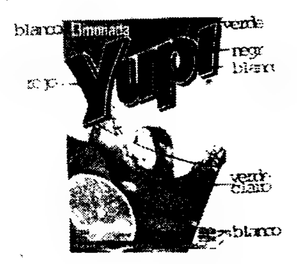
clase: 32.
23) $ 3.360 10/p 15018 Mar 11 - Mar 24

Acta 301849. Marzo 5, 1998 VANRELL Por COMPAÑIA DE PRODUCTOS, ALIMENTOS Y SERVICIOS CORPORA S.A. (CHILE) Solicita:



clase: 32.
23) $ 3.360 10/p 15019 Mar 11 - Mar 24

Acta 301848. Marzo 5, 1998 VANRELL Por COMPAÑIA DE PRODUCTOS, ALIMENTOS Y SERVICIOS CORPORA S.A. (CHILE) Solicita:



clase: 32.
23) $ 3.360 10/p 15020 Mar 11 - Mar 24

Acta 301817. Marzo 4, 1998 VANRELL por BIBERBERG & SAUL S.R.L. (URUGUAY) Solicita: ETERNITY clase: 24.
23) $ 840 10/p 15021 Mar 11 - Mar 24

Acta 301855. Marzo 5, 1998 VANRELL Por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA) Solicita: TEVECARD clase: 5.
23) $ 840 10/p 15022 Mar 11 - Mar 24

Acta 301884. Marzo 6, 1998 VANRELL por SIN RIVAL S.A. (URUGUAY) Solicita: SAISBURY'S clase: 30.
23) $ 840 10/p 15023 Mar 11 - Mar 24

Acta 301889. Marzo 6, 1998 VANRELL POR COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita: DIAMOND HEAD clase: 21.
23) $ 840 10/p 15024 Mar 11 - Mar 24

Acta 301890. Marzo 6, 1998 VANRELL por SIN RIVAL S.A. (URUGUAY) Solicita: RICHIETTI clase: 30 S/D.
23) $ 840 10/p 15025 Mar 11 - Mar 24

Acta 301856. Marzo 5, 1998 VANRELL por NAVIET S.A. (URUGUAY) Solicita: AGNONA clase: 24, 25.
23) $ 420 10/p 15026 Mar 11 - Mar 24

Acta 301857. Marzo 5, 1998 VANRELL Por FLEISCHMANN URUGUAYA S.A. (URUGUAY) Solicita: MAMBO clase: 29.
23) $ 420 10/p 15027 Mar 11 - Mar 24

Acta 301888. Marzo 6, 1998 VANRELL Por TERRY S.A. (URUGUAY) Solicita: LILIAN clase: 3.
23) $ 420 10/p 15028 Mar 11 - Mar 24

Acta 301887. Marzo 6, 1998 VANRELL Por TERRY S.A. (URUGUAY) Solicita: BABY NOVA clase: 3.
23) $ 420 10/p 15029 Mar 11 - Mar 24

Acta 301886. Marzo 6, 1998 VANRELL por NATUFARMA S.R.L. (ARGENTINA) Solicita: NATUFARMA clase: 5.
23) $ 420 10/p 15030 Mar 11 - Mar 24

Acta 301891. Marzo 6, 1998 VANRELL Por COOPAR S.A. (URUGUAY) Solicita: GREEN CHEF clase: 30.
23) $ 420 10/p 15031 Mar 11 - Mar 24

Acta: 301663. Febrero 26, 1998 CRAVERI Sociedad Anónima Industrial y Comercial Solicita:



Clase: 5 s/d.
23) $ 2.100 10/p 15038 Mar 11 - Mar 24

Acta 301896. Marzo 9, de 1998. FOX por DyStar Textilfarben GmbH & Co. Deutschland KG solicita marca "ReaNova" clase 2 (detalle).
23) $ 840 10/p 15144 Mar 12 - Mar 25

Acta 301895. Marzo 9, de 1998. FOX por The Polo/Lauren Company, L.P. solicita marca "RALPH LAUREN ROMANCE" clase 3.
23) $ 840 10/p 15145 Mar 12 - Mar 25

ACTA 301894. Marzo 9 de 1998. FOX. por SCHERING-PLOUGH ANIMAL HEALTH CORPORATION Solicita: "BAXORIL" Clse 5.
23) $ 420 10/p 15146 Mar 12 - Mar 25

ACTA 301893. Marzo 9 de 1998. FOX. por SCHERING-PLOUGH ANIMAL HEALTH CORPORATION Solicita: "ORBAX" Clase 5.
23) $ 420 10/p 15147 Mar 12 - Mar 25

ACTA 301892. Marzo 9 de 1998. FOX. por FORD MOTOR COMPANY Solicita: "FOCUS" Clase 12.
23) $ 420 10/p 15148 Mar 12 - Mar 25

ACTA 301783. 03 MAR. 1998. ARNO S.A. (BR) solicita

ARNO → letras rojas

CLASE 7, 8, 9, 11, 12.
23) $ 1.260 10/p 15150 Mar 12 - Mar 25

ACTA 301782. 03 MAR. 1998. ARNO S.A. (BR) solicita



CLASE 7, 8, 9, 11, 12.
23) $ 1.260 10/p 15151 Mar 12 - Mar 25

ACTA 301781. 03 MAR. 1998. ARNO S.A. (BR) solicita



CLASE 7, 8, 9, 11, 12.
23) $ 1.260 10/p 15152 Mar 12 - Mar 25

ACTA 301770. 02 MAR. 1998. CIKATO por LIQUEURS BELVEDERE S.A. (AR) solicita KROLEWSKA CLASE 33.
23) $ 420 10/p 15153 Mar 12 - Mar 25

ACTA 301771. 02 MAR. 1998. CIKATO por LIQUEURS BELVEDERE S.A. (AR) solicita BELVEDERE CLASE 33.
23) $ 420 10/p 15154 Mar 12 - Mar 25

Acta 301900 Marzo 09, 1998 VANRELL Por JAIME RUBEN PIPERNO BRYSK (URUGUAY) Solicita: DEPRAVED clase: 25.
23) $ 420 10/p 15274 Mar 13 - Mar 26

Acta 301898 Marzo 09, 1998 VANRELL Por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita: DIAMANTE clase: 21 s/d.
23) $ 840 10/p 15275 Mar 13 - Mar 26

Acta 301901 Marzo 09, 1998 VANRELL por La Cachuera S.A. (ARGENTINA) Solicita: MATE EXPRESS AMANDA clase: 30, 32.
23) $ 840 10/p 15276 Mar 13 - Mar 26

Acta 301899 Marzo 09, 1998 VANRELL por COLGATE- PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita: DIAMOND clase: 21 s/d.
23) $ 840 10/p 15277 Mar 13 - Mar 26

Acta 301920 Marzo 09, 1998 VANRELL Por SCANTEK MEDICAL INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:

BreastCare

clase: 10.
23) $ 1.260 10/p 15278 Mar 13 - Mar 26

Acta 301897 Marzo 09, 1998 VANRELL Por MAXEL S.R.L. (URUGUAY) Solicita:



clase: 29, 42.
23) $ 1.680 10/p 15279 Mar 17 - Mar 30

Acta Nº 301951 Montevideo, 11 mar. 1998 con esta fecha ALENA S.R.L. Solicito la marca Hierba Fresca de la clase 25 y 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 15281 Mar 13 - Mar 26

ACTA 301915 09 MAR. 1998 GONZALEZ por Fuji Photo Film Co., Ltd. (JAPON) SOLICITA: "FUJI" CLASE(S) 40.
23) $ 420 10/p 15336 Mar 13 - Mar 26

ACTA 301842 05 MAR. 1998 HIJOS DE YBARRA S.A. (ESPAÑA) SOLICITA: "EL TORO" CLASE(S) 29.
23) $ 420 10/p 15337 Mar 13 - Mar 26

ACTA 301919 09 MAR. 1998 GONZALEZ RUIZ por FUMIYAMA CORPORATION PRIVATE LIMITED (SG). SOLICITA:

FUMIYAMA

CLASE(S) 9.
23) $ 1.260 10/p 15338 Mar 13 - Mar 26

ACTA 301918 09 MAR. 1998 GONZALEZ por NIZA SOCIEDAD ANONIMA (AR.) SOLICITA: "OLINESA" CLASE(S) 29 y 30.
23) $ 420 10/p 15339 Mar 13 - Mar 26

ACTA 301917 09 MAR. 1998 GONZALEZ por Fuji Photo Film Co., Ltd. (JAPON) SOLICITA: "FUJICOLOR" CLASE(S) 40.
23) $ 420 10/p 15340 Mar 13 - Mar 26

ACTA 301916 09 MAR. 1998 GONZALEZ por Fuji Photo Film Co. Ltd. (JAPON). SOLICITA: "Fujifilm" CLASE(S) 40.
23) $ 420 10/p 15341 Mar 13 - Mar 26

ACTA 301914 09 MAR. 1998 GONZALEZ RUIZ por INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL S.A. (INDITEX S.A) (ESPAÑA). SOLICITA:



CLASE(S) 18 y 25.
23) $ 1.680 10/p 15342 Mar 13 - Mar 26

ACTA 301815 04 MAR. 1998 GONZALEZ RUIZ por BOLS S.R.L. (UY). SOLICITA:



CLASE(S) 5, 18, 20, 21, 31 y 42.
23) $ 1.680 10/p 15343 Mar 13 - Mar 26

Acta: 301773 Marzo 2, 1998 Fernández Secco por ALUMINO RAMOS INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. Solicita:



Clase: 21.
23) $ 1.260 10/p 15344 Mar 13 - Mar 26

ACTA Nro. 301791. Marzo 3/1998. DANIEL MENDELSOHN (Montevideo) solicita marca URBAN SYSTEM clase 25.
23) $ 420 10/p 15354 Mar 13 - Mar 26

ACTA Nro. 301941. marzo 10/1998 ARHTUR DE LA VEGA (Montevideo) solicita marca LA BARRACA clase 42.
23) $ 420 10/p 15355 Mar 13 - Mar 26

Acta 301819. Marzo 4, 1998. ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY Solicita marca:



Clase int. 29, 30, 33 y 42.
23) $ 2.100 10/p 15361 Mar 13 - Mar 26

Acta 301786. Marzo 3, 1998. María Ines Kelbler Solicita marca:



Clase int. 16.
23) $ 1.260 10/p 15362 Mar 13 - Mar 26

Acta 301878. Marzo 6, 1998. LABORATORIO CHILE S.A. Solicita marca: SUSPED Clase int. 5.
23) $ 420 10/p 15363 Mar 13 - Mar 26

Acta 301879. Marzo 6, 1998. LABORATORIO CHILE S.A. Solicita marca: ARTRIDOL Clase int. 5.
23) $ 420 10/p 15364 Mar 13 - Mar 26

Acta 301880. Marzo 6, 1998. LABORATORIO CHILE S.A. Solicita marca: KLARITROL Clase int. 5.
23) $ 420 10/p 15365 Mar 13 - Mar 26

Acta 301881. Marzo 6, 1998. LABORATORIO CHILE S.A. Solicita marca: GYNOSTAT Clase int. 5.
23) $ 420 10/p 15366 Mar 13 - Mar 26

Acta 301882. Marzo 6, 1998. LABORATORIO CHILE S.A. Solicita marca: DOLOSPAM Clase int. 5.
23) $ 420 10/p 15367 Mar 13 - Mar 26

ACTA 301811. 04 MAR. 1998. CIKATO por COUNTRY INNS & SUITES BY CARLSON, INC. (UNA CORPORACION DEL ESTADO DE MINNESOTA) (US) solicita



CLASE 42.
23) $ 2.520 10/p 15402 Mar 13 - Mar 26

ACTA 301810. 04 MAR. 1998. CIKATO por SPEFAR S.A. (UY) solicita SALINE CLASE 5.
23) $ 420 10/p 15403 Mar 13 - Mar 26

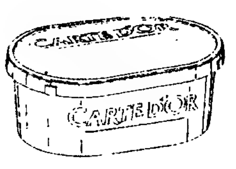
Acta 301868 Marzo 6, 1998 EUROMOTOR S.P.A. Solicita: SMOKIT POCKET clase 34 detalle.
23) $ 420 10/p 15442 Mar 16 - Mar 27

Acta 301867 Marzo 6, 1998 UNILELEVER N.V. Solicita:



clase 30 detalle.
23) $ 1.260 10/p 15443 Mar 16 - Mar 27

Acta 301866 Marzo 6, 1998 UNILELEVER N.V. Solicita:



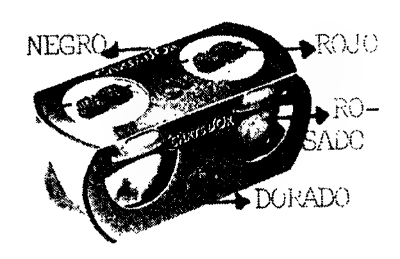
clase 30 detalle.
23) $ 1.680 10/p 15444 Mar 16 - Mar 27

Acta 301865 Marzo 6, 1998 UNILELEVER N.V. Solicita:



clase 30 detalle Prioridad BENELUX Acta 905041 del 19-11-1997.
23) $ 2.520 10/p 15445 Mar 16 - Mar 27

Acta 301864 Marzo 6, 1998 UNILELEVER N.V. Solicita:



clase 30 detalle.
23) $ 2.100 10/p 15446 Mar 16 - Mar 27

Acta 301863 Marzo 6, 1998 UNILELEVER N.V. Solicita:



clase 30 detalle PRIORIDAD BENELUX Acta 900905 12-09-97.
23) $ 2.520 10/p 15447 Mar 16 - Mar 27

Acta 301862 Marzo 6, 1998 UNILELEVER N.V. Solicita:



clase 30 detalle.
23) $ 1.680 10/p 15448 Mar 16 - Mar 27

Acta 301930 Marzo 10, 1998 QUINWOOD LIMITED Solicita: PO CHAI PILLS clase 5.
23) $ 420 10/p 15449 Mar 16 - Mar 27

Acta 301929 Marzo 10, 1998 QUINWOOD LIMITED Solicita:



clase 5.
23) $ 1.680 10/p 15450 Mar 16 - Mar 27

Acta 301928 Marzo 10, 1998 MIDWAY GAMES INC. Solicita: TOUCHMASTER clase 28 detalle.
23) $ 420 10/p 15451 Mar 16 - Mar 27

Acta 301927 Marzo 10, 1998 International Ciers, S.A. Solicita: AVI-TECH clases 18, 25.
23) $ 420 10/p 15452 Mar 16 - Mar 27

Acta 301926 Marzo 10, 1998 International Ciers, S.A. Solicita: TECH clases 18, 25.
23) $ 420 10/p 15453 Mar 16 - Mar 27

Acta 301925 Marzo 10, 1998 Boehringer Ingelheim Vetmedica GmbH Solicita: COMMANDO clase 5 detalle.
23) $ 420 10/p 15454 Mar 16 - Mar 27

ACTA 301826 Montevideo, marzo 1998 VERAPLAN S.A. solicita marca: "VAPZA" Clase: 29.
23) $ 420 10/p 15466 Mar 16 - Mar 27

Acta 301769 Montevideo, Marzo 2, 1998 ALEJANDRO DE CRECENZIO FERREIRA RAMOS (Uruguay) solicito MILLENARIA clase 32.
23) $ 420 10/p 15467 Mar 16 - Mar 27

Acta: 301812 Marzo 4, 1998 Fernández Secco por JORGE HERNANDEZ Solicita:



Clase: 12.
23) $ 1.680 10/p 15476 Mar 16 - Mar 27

Acta: 301785 Marzo 3, 1998 Fernández Secco por DISTRIFAR S.R.L. Solicita: L LASAGE Clase: 3.
23) $ 420 10/p 15477 Mar 16 - Mar 27

Acta: 301859 Marzo 6, 1998. ABAL HERMANOS S.A. Solicita:

El sabor del encuentro

Clases: 34, 35.
23) $ 1.260 10/p 15483 Mar 16 - Mar 27

Acta: 301860 Marzo 6, 1998. ABAL HERMANOS S.A. Solicita:

El placer del encuentro

Clases: 34, 35.
23) $ 1.260 10/p 15484 Mar 16 - Mar 27

Acta: 301861 Marzo 6, 1998. ABAL HERMANOS S.A. Solicita:

El camino del sabor

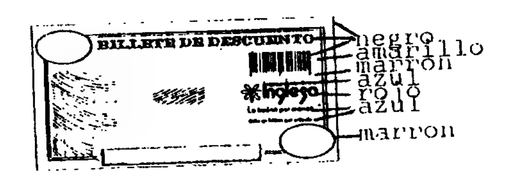
Clases: 34, 35.
23) $ 1.260 10/p 15485 Mar 16 - Mar 27

Acta: 301912 Marzo 9, 1998. EMILIO BELLORA Solicita:



Clase: 3.
23) $ 1.260 10/p 15486 Mar 16 - Mar 27

Acta: 301858 Marzo 6, 1998. HENDERSON & CIA. S.A. Solicita:



Clases: 35, 36.
23) $ 1.680 10/p 15487 Mar 16 - Mar 27

Acta 302055. marzo 12 de 1998. FOX, por TRICOT S.A. Solicita: "FIJAFLEX" Clase 25.
23) $ 420 10/p 15574 Mar 17 - Mar 30

Acta 302054. marzo 12 de 1998. FOX, por TRICOT S.A. Solicita: "GALAX" Clase 25.
23) $ 420 10/p 15575 Mar 17 - Mar 30

Acta 302053. marzo 12 de 1998. FOX, por TRICOT S.A. Solicita: "GEEF" Clase 25.
23) $ 420 10/p 15576 Mar 17 - Mar 30

Acta 302052. marzo 12 de 1998. FOX, por TRICOT S.A. Solicita: "LOVE STORY" Clase 25.
23) $ 420 10/p 15577 Mar 17 - Mar 30

Acta 301994. Marzo 11, de 1998. FOX por Avon Products, Inc. solicita marca "AVON FARAWAY" clase 3.
23) $ 420 10/p 15578 Mar 17 - Mar 30

Acta 301993. Marzo 11, 1998. FOX por Avon Products, Inc. solicita marca "AVON ON DUTY" clase 3.
23) $ 420 10/p 15579 Mar 17 - Mar 30

Acta 301992. Marzo 11, 1998. FOX por Avon Products, Inc. solicita marca "AVON CARE DEEPLY" clase 3.
23) $ 420 10/p 15580 Mar 17 - Mar 30

Acta 301991. Marzo 11, de 1998. FOX por Avon Products, Inc. solicita marca "AVON ANEW" clase 3.
23) $ 420 10/p 15581 Mar 17 - Mar 30

Acta 301990. Marzo 11, de 1998. FOX por Avon Products, Inc. solicita marca "FOOTWORKS" clase 3.
23) $ 420 10/p 15582 Mar 17 - Mar 30

ACTA 301989. Marzo 11 de 1998. FOX, por ADAM OPEL AG Solicita: "ZAFIRA" clase 12 (Detalle).
23) $ 420 10/p 15583 Mar 17 - Mar 30

ACTA 301988. Marzo 11 de 1998. FOX, por Rheem S.A. Solicita : "TERMOHEAT" Clase 11.
23) $ 420 10/p 15584 Mar 17 - Mar 30

ACTA 301987. Marzo 11 de 1998. FOX, por Rheem S.A. Solicita: "AQUALOGIC" Clase 11.
23) $ 420 10/p 15585 Mar 17 - Mar 30

ACTA 301986. Marzo 11 de 1998. FOX, por ZEXEL CORPORATION Solicita:

·Z·

Clase 7.
23) $ 1.260 10/p 15586 Mar 17 - Mar 30

ACTA 301985. Marzo 11 de 1998. FOX, por ZEXEL CORPORATION Solicita:

·ZEXEL·

Clases 7, 11, 12.
23) $ 1.260 10/p 15587 Mar 17 - Mar 30

Acta 301996. Marzo 11, 1998. VANRELL por LABORATORIOS VIJOSA, S.A. DE C.V. (EL SALVADOR) Solicita:

"FUERZA, ENERGIA Y VIGOR"

clase 5.
23) $ 1.680 10/p 15590 Mar 17 - Mar 30

Acta 301937. Marzo 10, 1998. VANRELL Por MERRELL PHARMACEUTICALS INC. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: PRIFTIN clase: 5 s/d.
23) $ 840 10/p 15591 Mar 17 - Mar 30

Acta 301936. Marzo 10, 1998. VANRELL por METROPOLITAN LIFE SEGUROS DE VIDA S.A. (ARGENTINA) Solicita: CAPITAN FUTURO clase: 35, 36, 42.
23) $ 840 10/p 15592 Mar 17 - Mar 30

Acta 301935. Marzo 10, 1998. VANRELL por TERRY S.A. (URUGUAY) Solicita: PASSPORT clase 3.
23) $ 420 10/p 15593 Mar 17 - Mar 30

Acta 301934. Marzo 10, 1998. VANRELL Por SANCOR COOPERATIVAS UNIDAS LIMITADA (ARGENTINA) Solicita: LECHELITA clase: 29 s/d.
23) $ 840 10/p 15594 Mar 17 - Mar 30

Acta 301933. Marzo 10, 1998. VANRELL Por SANCOR COOPERATIVAS UNIDAS LIMITADA (ARGENTINA) Solicita: CHELITA clase: 29.
23) $ 420 10/p 15595 Mar 17 - Mar 30

ACTA 301923. Marzo 9, 1998. PIÑEYRO por GENERALE BISCUIT (societé anonyme) (FR) solicita marca:



Clases: 29 s/d., 30 s/d.
23) $ 2.520 10/p 15596 Mar 17 - Mar 30

Acta 302024. Marzo 12, 1998. BACOT Por LIRIA MARTINEZ MEDEROS (URUGUAY) Solicita:



clase: 42.
23) $ 1.260 10/p 15597 Mar 17 - Mar 30

Acta 302023. Marzo 12, 1998. VANRELL por FENNI S.A. (URUGUAY) Solicita: OZONI clase: 9.
23) $ 420 10/p 15598 Mar 17 - Mar 30

Acta 302022. Marzo 12, 1998. VANRELL por ALVARO ANIBAL FAGGIANI GARCIA (URUGUAY) Solicita: USXPRESS clase: 35, 39.
23) $ 840 10/p 15599 Mar 17 - Mar 30

Acta 302021. Marzo 12, 1998. VANRELL por SEMILLERIA DENUCIO LTDA. (URUGUAY) Solicita: DENUCIO LITTER clase 3 y 22.
23) $ 840 10/p 15600 Mar 17 - Mar 30

Acta 302025. Marzo 12, 1998. VANRELL Por HECTOR PARDEIRO, ERNESTO DELGADO, FERNANDO ANDREINI (URUGUAY) Solicita: LEE KUM KEE clase: 29.
23) $ 840 10/p 15601 Mar 17 - Mar 30

Acta Nº 302048. Montevideo, 12 MAR. 1998 con esta fecha G. Frachelle por Solarium Ltda. Solicito la marca



de la clase 19 y 37
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 15615 Mar 17 - Mar 30

Acta 301825. Montevideo, 05 marzo 1998. GUSTAVO MARTINONI por ERCILIO GUSTAVO CATALDI solicita:



clase 41.
23) $ 1.260 10/p 15646 Mar 17 - Mar 30

Acta 301824. Montevideo, 05 marzo 1998. GUSTAVO MARTINONI por JORGE CARLOS MARTA ANGENSCHEIDT solicita: TRONIC clase 41.
23) $ 420 10/p 15647 Mar 17 - Mar 30

Acta 301823. Montevideo, 05 marzo 1998. GUSTAVO MARTINONI por JULIO ANDRES CANTERA SENCION solicita:



clase 09.
23) $ 1.260 10/p 15648 Mar 17 - Mar 30

Acta 301822. Montevideo, 05 marzo 1998. GUSTAVO MARTINONI por SAETA solicita: AVENTUJUEGOS clases 38, 41.
23) $ 420 10/p 15649 Mar 17 - Mar 30

Acta 301821. Montevideo, 05 marzo 1998. GUSTAVO MARTINONI por LANPHARM S.A. solicita: AKTIOSAN clase 05.
23) $ 420 10/p 15650 Mar 17 - Mar 30

Acta: 301846. Marzo 5, 1998. HOUSE OF FULLER S.A. DE C.V. Solicita:

CORPUS

Clase: 3.
23) $ 1.260 10/p 15653 Mar 17 - Mar 30

Acta: 301847. Marzo 5, 1998. HOUSE OF FULLER S.A. DE C.V. Solicita:

del Baúl de la Abuela

Clase: 3.
23) $ 1.260 10/p 15654 Mar 17 - Mar 30

Acta: 301845. Marzo 5, 1998. HOUSE OF FULLER S.A. DE C.V. Solicita:

MATISSIMA

Clase: 3.
23) $ 1.260 10/p 15655 Mar 17 - Mar 30

Acta: 301844. Marzo 5, 1998. HOUSE OF FULLER S.A. DE C.V. Solicita:



Clase: 3.
23) $ 1.260 10/p 15656 Mar 17 - Mar 30

Acta: 301843. Marzo 5, 1998. HOUSE OF FULLER S.A. DE C.V. Solicita:



Clase: 3.
23) $ 1.260 10/p 15657 Mar 17 - Mar 30

Acta Nº 301938. Montevideo, marzo 9 de 1998. con esta fecha Felipe Ferrando Solicito la marca

Pirate

de la clase No. 9 y 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 15694 Mar 17 - Mar 30

Acta Nº 301939. Montevideo, marzo 9 de 1998 con esta fecha Felipe Ferrando Solicito la marca

PRIVATE

de la clase No. 10. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 15695 Mar 17 - Mar 30

Acta 301871. Marzo 6, 1998. HANS SCHWARZKOPF GmbH & Co. KG solicito marca



clase 3.
23) $ 1.680 10/p 15698 Mar 17 - Mar 30

Acta 301870. Marzo 6, 1998. HANS SCHWARZKOPF GmbH & Co. KG solicito marca



clase 3.
23) $ 1.680 10/p 15699 Mar 17 - Mar 30

Acta 301841. Marzo 5, 1998. ZUEGG S.P.A. - A.G. solicito marca

Skipper

clase 32.
23) $ 1.260 10/p 15700 Mar 17 - Mar 30

Acta 301840. Marzo 5, 1998. ZUEGG S.P.A. - A.G. solicito marca



clase 29, 32. Reivindica prioridad en cl. Int. 32 No. MI97C 011404 el 15.12.97.
23) $ 1.680 10/p 15701 Mar 17 - Mar 30

Acta 301839. Marzo 5, 1998. WU, YUEH HAN solicito marca "AFFINITY" clase 11.
23) $ 420 10/p 15702 Mar 17 - Mar 30

Acta 300.762. Enero 15, 1998. EDITORIAL AMERICA S.A. solicito marca "TV Y NOVELAS" clase 16.
23) $ 420 10/p 15703 Mar 17 - Mar 30

Acta 302050. Marzo 12, 1998. CAMAÑO, BALTAZAR ROBERT solicito marca "APOLO" clase 32.
23) $ 420 10/p 15704 Mar 17 - Mar 30

ACTA 301876. 06 MAR. 1998. CADBURY STANI S.A.I.C. (AR) solicita BELDENT CRISTAL CLASE 30.
23) $ 420 10/p 15711 Mar 17 - Mar 30

ACTA 301877. 06 MAR. 1998. SADIA CONCORDIA S.A. INDUSTRIA E COMERCIO solicita SADIA CLASE 29, 30.
23) $ 420 10/p 15712 Mar 17 - Mar 30

ACTA 301903. 09 MAR. 1998. CIKATO por CONSTANCE CARROLL COSMETICS PLC (GB) solicita PREVENSE CLASE 3.
23) $ 420 10/p 15713 Mar 17 - Mar 30

ACTA 301902. 09 MAR. 1998. CIKATO por MARTINEZ MARTINEZ, ROBERTO (AR) solicita MARFAY CLASE 25.
23) $ 420 10/p 15714 Mar 17 - Mar 30

ACTA 301946. 10 MAR. 1998. TAG-HEUER S.A. (CH) solicita TAG HEUER CLASE 14.
23) $ 720 10/p 15715 Mar 17 - Mar 30

ACTA 301874. 06 MAR. 1998. CIKATO por BLANCO, ANTONIO (AR) solicita



CLASE 25.
23) $ 1.260 10/p 15716 Mar 17 - Mar 30

ACTA 301875. 06 MAR. 1998 CEQUIPEL INDUSTRIA E COMERCIO DE MOVEIS LTDA. (BR) solicita

CEQUIPEL

CLASE 20.
23) $ 1.260 10/p 15717 Mar 17 - Mar 30

ACTA 301873. 06 MAR. 1998. CIKATO por MOTORVAC TECHNOLOGIES, INC. (US) solicita



CLASE 1, 7, 12.
23) $ 1.260 10/p 15718 Mar 17 - Mar 30

ACTA 302014. 11 MAR. 1998. CIKATO por ACFOR S.A. (UY) solicita



CLASE 35, 36.
23) $ 1.260 10/p 15719 Mar 17 - Mar 30

ACTA 301922. 09 MAR. 1998. CIKATO por ATAREL S.A. (UY) solicita



CLASE 16, 35, 41.
23) $ 1.680 10/p 15720 Mar 17 - Mar 30

ACTA 302015. 11 MAR. 1998. CIKATO por INCIARTE, JUAN ENRIQUE (UY) solicita

Inciarte
Inmobiliaria

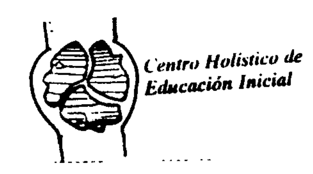
CLASE 36.
23) $ 1.680 10/p 15721 Mar 17 - Mar 30

ACTA 301910. Marzo 9, 1998. NUMEROSKY por MOTOROLA INC., solicita la marca: "CELESTRI" Clase: 16 (detalle).
23) $ 420 10/p 15723 Mar 17 - Mar 30

ACTA 301909. Marzo 9, 1998. NUMEROSKY por MOTOROLA INC., solicita la marca "CELESTRI" Clase: 9 (detalle).
23) $ 420 10/p 15724 Mar 17 - Mar 30

ACTA 301911. Marzo 9, 1998. NUMEROSKY por MOTOROLA INC., solicita la marca "CELESTRI" Clase: 38 (detalle).
23) $ 420 10/p 15725 Mar 17 - Mar 30

Acta Nº 297559. Montevideo, 13 de agosto de 1997 fecha Elizabeth Benitez Solicito marca



clase 41
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 15776 Mar 18 - Mar 31

Acta 302078. Marzo 13, 1998. VANRELL por DHL International Limited (BERMUDA) Solicita:



clase: 39.
23) $ 1.680 10/p 15786 Mar 18 - Mar 31

Acta 302079. Marzo 13, 1998. VANRELL Por Rayovac Corporation (ESTADOS UNIDOS) Solicita: GRAPHITE clase: 9.
23) $ 420 10/p 15787 Mar 18 - Mar 31

Acta 302080. Marzo 13, 1998. VANRELL por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA) Solicita: RESONANCE clase: 5 s/d.
23) $ 420 10/p 15788 Mar 18 - Mar 31

Acta 302081. Marzo 13, 1998. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita: PALMOLIVE BOTANICALS
Reivindicando prioridad de la solicitud australiana, Acta No. 744099, de fecha 16 de setiembre de 1997. clase: 3.
23) $ 840 10/p 15789 Mar 18 - Mar 31

Acta 302082. Marzo 13, 1998. VANRELL por BIOTHERM, una sociedad anónima del Principado de Mónaco (MC) Solicita: AQUASOURCE clase: 3 s/d.
23) $ 840 10/p 15790 Mar 18 - Mar 31

Acta 302083. Marzo 13, 1998. VANRELL por De La Rue Plc (INGLATERRA) Solicita:



Reivindicando prioridad de la solicitud del Reino Unido, Acta No. 2155513, de fecha 14 de enero de 1998 clase: 9, 16.
23) $ 2.100 10/p 15791 Mar 18 - Mar 31

Acta 302084. Marzo 13, 1998. VANRELL Por CLELIA MUSSE SALSANO (URUGUAY) Solicita: DON DIEGO clase: 42.
23) $ 420 10/p 15792 Mar 18 - Mar 31

Acta 302085. Marzo 13, 1998. VANRELL por HEINRICH MACK NACHF. (ALEMANIA) Solicita: LEVOPRONT clase: 5.
23) $ 420 10/p 15793 Mar 18 - Mar 31

Acta 301907. Marzo 9. 1998 GIST-BROCADES B.V. solicito marca "SUPRAZYM" clase 1.
23) $ 420 10/p 15856 Mar 18 - Mar 31

Acta 301906. Marzo 9, 1998 GIST-BROCADES B.V. solicito marca "LITTOZYM" clase 1.
23) $ 420 10/p 15857 Mar 18 - Mar 31

Acta 301905. Marzo 9, 1998 GIST-BROCADES B.V. solicito marca "ENOLEVURE" clase 1.
23) $ 420 10/p 15858 Mar 18 - Mar 31

Acta 301904.Marzo 9, 1998 GIST-BROCADES B.V. solicito marca "KLERZYME" clase 1.
23) $ 420 10/p 15859 Mar 18 - Mar 31

Acta 301943. Marzo 10, 1998 DRIVA S.A. solicito marca "SIAM" clases 7, 11.
23) $ 420 10/p 15860 Mar 18 - Mar 31

Acta 301908. Marzo 9, 1998 FAGUNDEZ GONZALEZ, NARA solicito marca:



clase 41.
23) $ 1.260 10/p 15861 Mar 18 - Mar 31

Acta 301.984. marzo 11 de 1998. FOX, por N.V. Organon Solicita:



reivindicando prioridad solicitud de Benelux Acta No. 614.609, de fecha 3/10/97 Clase 5 (detalle).
23) $ 1.680 10/p 15898 Mar 19 - Abr 01

Acta 302068. Marzo 13 de 1998. FOX, por Premark RWP Holdings, Inc. Solicita:



Clases 1, 6, 11, 17, 19, 20, 27.
23) $ 1.680 10/p 15899 Mar 19 - Abr 01

Acta 302069 marzo 13 de 1998. FOX, por RHONE-POULENC AGRO Solicita: "FORMIDOR" Clase 5 (Detalle).
23) $ 420 10/p 15900 Mar 19 - Abr 01

Acta 302070. marzo 13 de 1998. FOX, por THE SHERWIN-WILLIAMS COMPANY Solicita: "COLOR PLACE" Clase 2.
23) $ 420 10/p 15901 Mar 19 - Abr 01

Acta 302112. marzo 16 de 1998. FOX, por HOECHST MARION ROUSSEL S.A. Solicita: "TRIACOR" Clase 5.
23) $ 420 10/p 15902 Mar 19 - Abr 01

Acta 302067. marzo 13 de 1998. FOX, por Premark RWP Holdings, Inc. Solicita: "WILSONART" Clases 1, 6, 11, 17, 19, 20, 27.
23) $ 840 10/p 15903 Mar 19 - Abr 01

Acta Nº 301913. Montevideo, 09 MAR. 1998 con esta fecha José Bonanata Solicito la marca Corseterias del Uruguay de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 15923 Mar 19 - Abr 01

Acta 302008. 11 Mar. 1998 PILAS BRT. INC. (ESTADOS UNIDOS) SOLICITA marca UNISOURCE CLASES: 35, 39, 42.
23) $ 420 10/p 15966 Mar 19 - Abr 01

Acta 302093. 13 MAR. 1998 PILAS - TELLURE ROTA S. P. A. (ITALIA) SOLICITA marca



CLASES: 7, 12.
23) $ 1.260 10/p 15967 Mar 19 - Abr 01



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 24.719. Montevideo, 18 de setiembre de 1997. NORMAN A. FOX, por S. C. JOHNSON & SON, INC. (USA) Solicita Patente de Invención sobre: "CAMARA DE CEBO VENENOSO PARA INSECTOS RASTREROS" Reivindicando Prioridades solicitudes Estadounidenses Actas Nros. 08/715,558 y 08/787,558 fechas de Sol. 18/09/96 y 22/01/97 respectivamente. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta Publicacion.
24) $ 1.260 10/p 15149 Mar 12 - Mar 25

Acta 24.856. 26 ene. 1998 RODOLFO PILAS POR GENECI BORGES ALVES (BRASIL) SOLICITA Patente Invención PROCESO PARA LA OBTENCION DE UN COMPUESTO TIPO ARGAMASA, UTILIZABLE EN LA CONSTRUCCION CIVIL.
24) $ 630 10/p 15353 Mar 13 - Mar 26

Montevideo, 26.9.97. Acta 24.727 Cikato por TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. solicita patente de invención "CIRCUITO INTERFAZ DE LINEA PARA BANDA ANCHA" Reivindica prioridad solicitud española Nº 9602435 del 19.11.96.
24) $ 945 10/p 15707 Mar 17 - Mar 30

Montevideo, 29/09/97. Acta 24.732 Manfredo A. Cikato en representación de INFO TEKCOM (de Francia), solicita patente de invención "Procedimiento y sistema de validación de apuestas para un juego, efectuadas a partir de una caja electrónica autónoma". Reivindica prioridad de solicitud de Francia, Nº 9611819, del 27.9.96.
24) $ 945 10/p 15708 Mar 17 - Mar 30

Montevideo, 26.9.97. Acta 24.728 Cikato por TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. solicita patente de invención "CIRCUITO INTEGRADO SINCRONIZADOR DE DATOS ENTRE REDES". Reivindica prioridad solicitud española Nº 9602361 del 11.11.96.
24) $ 945 10/p 15709 Mar 17 - Mar 30

Montevideo, 26.9.97. Acta 24.726 Cikato por TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. solicita patente de invención "CIRCUITO INTEGRADO MULTIPLICADOR DE FRECUENCIA". Reivindica prioridad solicitud española Nº 9602653 del 16.12.96.
24) $ 630 10/p 15710 Mar 17 - Mar 30

Acta 24.737. Octubre 3, 1997. GUICHON por JOHNSON & JOHNSON CONSUMER PRODUCTS, INC. solicito Patente de Invención para: "COMPOSICIONES COSMETICAS". Reivindica Prioridad U.S.A., Acta 60/027,552 el 3.10.96.- Publíquese conforme Ley 10.089.
24) $ 945 10/p 15862 Mar 18 - Mar 31

Acta U 3562. Montevideo, 18 noviembre 1997 GUSTAVO MARTINONI por DEFLORENCIA S.A. solicita modelo de utilidad: PANEL DE CONSTRUCCION AUTOPORTANTE de acuerdo a la ley Nro. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 630 10/p 15976 Mar 19 - Abr 01



LEY 26/09/904

JUAN CARLOS TAFERNABERRY BERNERA Y CRISTINA FERNANDEZ MONTANER PROMETIERON VENDER A "35 LTDA.", GOMERIA Y LAVADERO SITO EN AVDA. ITALIA 4699. ACREEDORES ALLI.
25) $ 1.680 20/p 13384 Feb 20 - Mar 23

EDICTO

Ley 26/9/904
Myca Ltda. promete vender a Pablo Marcelo Patetta Guerrero comercio ramo Micrograrrafas de Supergás, calle Saldanha Da Gama 3818. Acreedores presentarse allí.
25) $ 1.680 20/p 13560 Feb 25 - Mar 24

Ley 26 de setiembre de 1904. MANUELA OLLERO FERNANDEZ prometió vender a MARCELO PABLO VALVERDE POUSO Kiosco "Facultad" sito en la Avenida General Flores frente al Nº 2124 bis de Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1.680 20/p 14308 Mar 04 - Mar 31

Ley 26/9/904
NATI S.R.L. prometió vender a DANIEL SKLOFSKY KOSTIANOVSKY el Establecimiento Comercial sito en José L. Osorio 1151. Acreedores allí.
25) $ 1.680 20/p 14651 Mar 09 - Abr 03

Ley 26/9/904

Viercar Ltda. prometió vender a Raúl Casa Piaggio Carnicería.- Garzón 310. Acreedores allí.
25) $ 840 20/p 14702 Mar 09 - Abr 03

VENTA DE COMERCIO.

LEY 26 SETIEMBRE 1904. JOSE MENDEZ SUAREZ, MARIA FERNANDEZ MORAN, JOSE MENDEZ FERNANDEZ, ENRIQUE Y LUIS MARTINEZ BARRERE y CLAUDIO, GUSTAVO y ALEJANDRO MARTINEZ STRATTA prometen vender a Ciclón Limitada carnicería en Santa Ana 3801. Acreedores allí.
25) $ 1.680 20/p 14717 Mar 09 - Abr 03

Ley 26/9/904 - Daniel Angel Gastaldello Guarise prometió vender panadería "La Escollera" sita en Sarandí 274, a "La Escollera S.R.L.". Acreedores Maldonado 1238.
25) $ 1.680 20/p 15254 Mar 13 - Abr 16

Ley 26.9.904- Analia Paula Díaz Spinelli y Blanca Ercilia Spinelli Velazco, prometieron vender a Alessandro Pablo y Piero José Di Parato Hernandez Ferretería en Avda. Gral. Flores 3006. Acreedores allí.
25) $ 1.680 20/p 15495 Mar 16 - Abr 17



MONTEVIDEO

ENTES

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

EDICTO DE SERVIDUMBRE: Se notifica que por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 6 de noviembre de 1997 se declaró sujeta a Servidumbre de Acueducto con destino a 5ª Línea de Bombeo, sobre el inmueble sito en la 9ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón N° 138.726 (P), propiedad del Sr. Eugenio Hernández, siendo el área a afectar de 502 mc que se deslinda así:
Por el Noroeste 18.00 mts. lindando con el padrón N° 44057 (Servidumbre B); por el Norte 39.60 mts. lindando con el resto del padrón N° 138726; por el Sureste 17.80 mts. lindando con el padrón N° 138727 (Servidumbre D) y por el Sur. 39,80 mts. lindando con el resto del padrón N° 138726.
La tasación efectuada por la Dirección General de Catastro Nacional es de U.R. 79,6483.
Expediente N° 273466/97 en Escribanía de O.S.E. calle Carlos Roxlo N° 1275, piso quinto. Montevideo.
Montevideo, 6 de marzo de 1998.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 71191 Mar 18 - Mar 20

LA ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS (UTE).
Se cita, intima y emplaza a la Sra. Rosa Nanci Velazquez Lopez para que se presente en la Sub Gerencia de Asuntos Laborales Disciplinarios (Palacio de la Luz, 2o. piso, Oficina 225) dentro del 3er. día hábil a partir de la última publicación a fin de notificarse de la Vista conferida en el Expediente No. 260001497, Sumario No. 3131, por el término de 10 días hábiles. En caso de no comparecencia se le tendrá por notificado a todos los efectos reglamentarios y legales pertinentes.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 71238 Mar 19 - Mar 23

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 6 de marzo de 1998.-
SE EMPLAZA AL OFICIAL SUB AYUDANTE (PA) JOSE RICARDO FAGUNDEZ MALISCHEFF A COMPARECER DENTRO DEL TERCER DIA A PRESTAR SERVICIO O ADUCIR MOTIVOS FUNDADOS PARA NO HACERLO, BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERSELE POR RENUNCIANTE, CONFIGURANDOSE ABANDONO DEL CARGO.- EL SUBDIRECTOR NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL POLICIAL Insp. Ppal. (P.A.) Horacio VALLEJO.
27) $ 252 2/p 15926 Mar 19 - Mar 20

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Llamado Dirección Nacional de Comunicaciones
Público a interesados

Se llama a interesados en explotar las frecuencias que a continuación se detallan en las localidades que se indican:
FRECUENCIA CANAL CIUDAD DEPARTAMENTO
(Mhz)
89.5 208 Artigas Artigas
88.1 201 Melo Cerro Largo
106.9 295 Colonnia Colonia
95.1 236 Durazno Durazno
89.7 209 Trinidad Flores
94.3 232 Trinidad Flores
105.5 288 Florida Florida
97.5 248 P. del Este Maldonado
106.9 295 Paysandú Paysandú
107.7 299 Fray Bentos Río Negro
94.5 233 Rivera Rivera
90.7 214 La Paloma Rocha
107.9 300 Salto Salto
91.5 218 Mercedes Soriano
91.1 216 P. de los Toros Tacuarembó
92.1 221 Bella Unión Artigas
89.7 209 La Paz Canelones
92.3 222 El Pinar Canelones
90.9 215 Colonia Colonia
91.9 220 Colonia Colonia
88.7 204 Florida Florida
89.5 208 Cardal Florida
91.1 216 Aiguá Maldonado
93.5 228 P. del Este Maldonado
95.1 236 Portezuelo Maldonado
94.2 232 P. del Este Maldonado
89.1 206 Stgo. Vázquez Montevideo
104.3 282 Montevideo Montevideo
93.3 227 Young Río Negro
90.1 211 Tranqueras Rivera
107.3 297 Tranqueras Rivera
93.3 227 Rivera Rivera
91.7 219 Rocha Rocha
96.1 241 La Pedrera Rocha
98.3 252 Las Garzas Rocha
95.7 239 Dolores Soriano
91.9 220 P. de los Toros Tacuarembó
FRECUENCIA POTENCIA TIPO ANTENA ZONA DE SERVICIO
6055,000 KHZ 2 KW OMNI REGIONAL
6155,000 KHZ 2 KW OMNI REGIONAL
Las Bases para la debida presentación de las solicitudes deberán ser retiradas de la Sede de la Dirección Nacional de Comunicaciones, Br. Artigas 1520, otorgándose un plazo de 60 días hábiles a partir de la última publicación de este Comunicado en el Diario Oficial para la presentación de las mismas en la sede de la referida Dirección Nacional.

IMPORTANTE

Los interesados que hubieren presentado solicitudes con anterioridad a la fecha de la referida publicación en el Diario Oficial, deberán efectuarlas nuevamente ya que las mismas han perdido validezz.
Montevideo, febrero de 1998.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 71075 Mar 18 - Mar 20

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de JUAN VICTORINO VILLAMOR para la aprobación del proyecto de un represamiento que embalsará las aguas de un curso denominado Cañada del Indio Muerto que aporta aguas al Arroyo Patitas, tributario del Río Arapey Chico, afluente del Río Arapey Grande, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa y su embalse se ubicarán sobre el padrón N° 552, de la 6ta. Sección Judicial del Departamento de Artigas.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 11 de mayo de 1998 a las 14:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la Ciudad de Artigas, sita en la calle Garzón N° 539, de dicha ciudad.-
Ing. Civ. ROBERTO TORRES CASTRO, DIRECTOR DIVISION RECURSOS HIDRICOS.
27) $ 1.134 3/p 15932 Mar 19 - Mar 23

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DIVISION PATENTES
Se INTIMA la concurrencia a las oficinas de esta División ubicadas en Rincón 719 (Montevideo) de los solicitantes de las siguientes Patentes de Invención en el plazo de tres días hábiles desde la última publicación, a los efectos de notificarse de las resoluciones recaidas sobre las mismas, bajo apercibimiento de tenerse por abandonadas dichas solicitudes: Actas Nos.: 23.277 LUIS CARDENAS, JUAN ROLFO, EDUARDO MARTINEZ; 23.546 INES RAQUEL FERREIRO CAMARANO, 23.380 LUIS ALEXANDRO BUENO ROSSY; 23.497 ARMANDO MIGUEL REGUSCI CAMPOMAR; 22.891 RAUL BERACOECHEA.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 71211 Mar 19 - Mar 23

DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DIVISION PATENTES
Se INTIMA la concurrencia a las oficinas de esta División ubicadas en Rincón 719 (Montevideo) de los solicitantes de los siguientes Modelos de Utilidad en el plazo de tres días hábiles desde la última publicación, a los efectos de notificarse de las resoluciones recaidas en los mismos, bajo apercibimiento de tenerse por abandonadas dichas solicitudes: Actas Nos.: U 3.153 Emilio Fernandez Soriello; U 3.393 Héctor R. Rodriguez Goyeneche; U 3.444 Carlos Alfredo Osta López; U 3.330 Edison Leivas Castro; U 3.453 Ramiro Mario Salinas; U 3.283 Wellington Batalla Díaz; U 2.432 Fernando Guelto Cardozo Pereira; U

3.423 Rubens N. Fernandez; U 2.797 Oribe Romulo Esteban López Viñas.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 71212 Mar 19 - Mar 23

DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL DIVISION PATENTES

Se INTIMA la concurrencia a las oficinas de esta División ubicadas en Rincón 719 (Montevideo) del opositor del siguiente Modelo Industrial en el plazo de tres días hábiles desde la última públicación, a los efectos de notificarse de la resolución recaida en el mismo, bajo apercibimiento de tenerse por abandonada la oposición formulada: Acta Nº 2.808 Isidoro Andrés Vivas.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 71213 Mar 19 - Mar 23

A.N.E.P.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
Universidad del Trabajo del Uruguay

EDICTO.- El Consejo de Educación Técnico Profesional comunica a María Pía Acosta Rodríguez -C.I. 2.898.814-9- aque por Exp. 1673/996 c/2 y 3 c/149/997, Acta 154 del 12/2/1998 resolvió: Decretar la cesantía ppor abandono de cargo a la funcionaria María Pía Acosta Rodríguez -C.I. 2.898.814-9-, Administrativo 1/3 de la Escuela Técnica Palermo. Proc. Elena Solsona, DIVISION JURIDICA.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 71197 Mar 18 - Mar 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE QUINTO TURNO

EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados "Rauschert Pareja, Carlos en representación de Rodriguez Bidegain, Miles c/ Bon Mar S.A. - Declaración de inoponibilidad de la personería juridica y acción por enriquecimiento sin causa" (Fa. 178/93), por decreto 52/98 de 2/2/98 se dispuso notificar a la parte actora, Sr. MILES OSCAR RODRIGUEZ BIDEGAIN, por edictos publicados en el Diario Oficial y otro periódico de la localidad durante diez dias hábiles, el decreto Nº 515 de 19/3/97:- "Vistos y Considerando: Que compartiendose el dictámen del Ministerio Público, se hará lugar a la declaración de perención solicitada a fs. 252, desde que se verifican los presupuestos legales exigibles para tutelarla conforme lo previsto en los arts. 233 y sgts. Del Código General del Proceso. En efecto, el curso de la instancia no se ha instado por parte interesada, habiendo transcurso el plazo de un año desde el último acto procesal cumplido; no constituyéndose hipótesis de excepción, que no halla podido superarse con los medios procesales a su alcance, en procedimiento de primera instancia, (v. Fs. 240 y sgts.), el modo anómalo de conclusión esgrimido por parte demandada encuentra fundado sostén, por lo que, Resuelvo: Declarar perimida la instancia restituyéndose las cosas al estado que tenían antes de la demanda, cancelándose la inscripción dispuesta a fs. 201, oficiándose a sus efectos. Consentida o ejecutoriada cúmplase y fecho archívese. Hon. Fictos $ 5.000 a cada parte. Notifíquese personalmente y en el caso del actor por exhorto teniendo presente el domicilio real individualizado a fs. 262.- "Dr. Jonny Silbermann.- Juez.- Montevideo, 20 de febrero de 1998. Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2.700 10/p 15172 Mar 12 - Mar 25

DE SEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 6o. turno, recaída en autos "Intendencia Municipal de Montevideo c/Odilio Barja - Escrituración judicial", ficha H 338/84, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días al Sr. Odilio Barja, a otorgar la escritura del padrón No. 182.001 de Montevideo, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio.- Montevideo, 17 de febrero de 1998.
27) (Cta. Cte.) 10 /p 71209 Mar 19 - Abr 01

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos: NEW BELTON S.A. y MULTIFACETICA S.A., CONCORDATO PREVENTIVO", ficha 192/97, se ha dispuesto la publicación del siguiente Concordato Preventivo Extrajudicial:
CONCORDATO.- En la ciudad de Montevideo, el día 28 de octubre de 1997, entre por una parte: los señores Saúl Farbowicz y Marcel Farbowicz, actuando en sus calidades de únicos Directores y en representación de NEW BELTON SOCIEDAD ANONIMA y de MULTIFACETICA SOCIEDAD ANONIMA, constituyendo domicilio a todos los efectos del presente convenio en la Avenida General Rivera Nº 2018 apto. 201, y por la otra parte: los ACREEDORES que suscriben, han convenido en la celebración del siguiente concordato, que se regirá por las disposiciones de la ley Nº 2.230 del 2 de junio de 1893, disposiciones concordantes y cláusulas siguientes:
PRIMERO.- Antecedentes.- A).- New Belton S.A. y Multifacética S.A., atento a los motivos que se enunciaron en la pertinente memoria explicativa, debieron solicitar concordato preventivo, que se tramita ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, expediente anotado a la ficha 192/97; B).- Como consecuencia de la reestructura de las empresas, éstas han logrado mejorar la propuesta concordataria efectuada en dicho expediente, por lo que los acreedores que suscriben aceptan el presente concordato, como forma de lograr el mantenimiento de New Belton S.A. y Mulitfacética S.A. como empresas industriales y comerciales.
SEGUNDO.- Monto del Pago.- Las Sociedades deudoras abonarán a los distintos acreedores quirografarios el cien por ciento de sus créditos, y que resultan del estado contable y sus anexos presentados oportunamente ante el Juzgado Letrado indicado, y sin perjuicio de las modificaciones que pudieren arrojar las observaciones que se formulen (artículo 38 de la ley Nº 2230), o las conciliaciones contables que se efectuen con los acreedores.-
TERCERO.- Moneda de Pago.- De acuerdo a lo propuesto en la solicitud respectiva, los distintos créditos se pagarán en dólares USA, atento a la conversión realizada en los créditos en moneda nacional, a la cotización de $ 9.62 por dólar, vigente como tipo de cambio interbancario al día 16 de julio de 1997.-
CUARTO.- Forma de Pago.- El total de los distintos créditos será cancelado en 30 (treinta) cuotas iguales, mensuales y consecutivas, venciendo la primera de las mismas en el mes de febrero de 1998.-
QUINTO.- Intereses y Reajustes.- Los acreedores hacen remisión expresa de cualquier tipo de intereses o reajustes sobre los distintos créditos.-
SEXTO.- Desistimientos.- Los acreedores que hubieren iniciado alguna acción judicial contra cualesquiera de las empresas deudoras, se obligan a desistir de las mismas, levantando todo tipo de embargo o medidas cautelares obtenidas.
Los gastos y honorarios devengados en ocasión de la adopción de dichas medidas, así como las del desistimiento, serán de cargo exclusivo de los respectivos acreedores.
La omisión de cualquier acreedor en proceder al desistimiento de las acciones entabladas, dará derecho a las concordatarias a suspender los pagos a realizarse a dicho acreedor.
En caso de existir acciones contra fiadores o avalistas de las sociedadse deudoras, los acreedores se obligan a desistir de las respectivas acciones, en las condiciones establecidas, una vez pagado la totalidad del crédito.-
SEPTIMO.- Mora.- El atraso en el pago por parte de las deudoras de cualesquiera de tres cuotas de las pactadas, dará derecho a cualquier acreedor a solicitar la rescisión del presente concordato.-
OCTAVO.- Documentación.- Los distintos acreedores que hayan recibido cualquier especie de título valor firmado, endosado o de cualquier manera garantizado por las concordatarias, así como sus cesionarios a cualquier título, deberán exhibir dichos documentos en ocasión de recibir el pago de cada cuota de las previstas.- Dicho pago se anotará al dorso de cada documento, sin perjuicio del otorgamiento de un recibo por separado.-
NOVENO.- Intervención.- Las concordatarias no quedarán sometidas a intervención de tipo alguno.-
DECIMO.- Aceptación.- La firma de los acreedores, o de quien debidamente los represente, a continuación de su nombre y del respectivo importe, significa la aceptación, por parte de los mismos, tanto de la exactitud de los montos de los créditos, como del presente concordato.-
DECIMO PRIMERO.- Monto del Pasivo.- Los distintos acreedores se enumerarán a continuación, dejándose constancia de que el total del pasivo quirografario consolidado de ambas empresas, alcanza a la suma de U$S 549.876,64 (dólares quinientos cuarenta y nueve mil ochocientos setenta y seis con sesenta y cuatro centavos), a salvo lo ya expresado en la cláusula segunda de este instrumento.-
DECIMO SEGUNDO.- Homologación.- New Belton S.A. y Multifacética S.A. se obligan a solicitar la homologación del presente concordato en el plazo de treinta días, y presentar

testimonio de dicha homologación al acreedor que así lo solicite.-
DECIMO TERCERO.- Ejemplares.- El presente concordato podrá instrumentarse en dos o más vías, con idéntico valor, y a los solos efectos de agilitar la recabación de firmas de los distintos acreedores.- Firmado: Marcel Farbowicz.- Saúl Farbowicz.-
LISTADO DE ACREEDORES ACEPTANTES.-
BANCO PAN DE AZUCAR S.A..- U$S 129.876,oo (dólares ciento veintinueve mil ochocientos setenta y seis).- firmado: Dr. Bernardo Hoffman Szames. Abogado. Mat. Nº 5318.-
RELAMPAGO S.A..- U$S 74.141,48 (dólares setenta y cuatro mil ciento cuarenta y uno con 48/100).- Por Relánmpago S.A., firma ilegible.- C.I. 1.340.531-3.-
DYMAC S.A..- U$S 63.931.02 (dólares sesenta y tres mil novecientos treinta y uno con 2/100).- firmado: P. DYMAC S.A.: David Jacubovski.- C.I. 523.687-0.-
WELCOLAN S.A..- U$S 35.085,80 (dólares treinta y cinco mil ochenta y cinco con 80/100).- firmado: P. WELCOLAN S.A.: Carlos Schvartzberg.- C.I. 709.929-8.-
FREK S.A..- U$S 31.930,51 (dólares treinta y un mil novecientos treinta con 51/100).- Nuestro saldo contable asciende a la suma de U$S 9.793,26 (dólares USA nueve mil setecientos noventa y tres con 26/100) monto por el cual damos nuestra conformidad.- Saldo con New Belton S.A..- P. FREK S.A., firma ilegible.- C.I. 1.443.207-9.-
SUDAMTEX S.A..- U$S 22.327.oo (dólares veintidos mil trescientos veintisiete).-
TRICOFIX.- U$S 19.945,08 (dólares diecinueve mil novecientos cuarenta y cinco con 08/100).- P. TRICOFIX SRL., firma ilegible.- Gerente.- C.I. 5.808.287.-
HARRISON S.A..- U$S 13.798,66 (dólares trece mil setecientos noventa y ocho con 66/100).-
MONTE CARLO T.V. S.A. CANAL 4..- U$S 11.822,31 (dólares once mil ochocientos veintidos con 31/100).-
PYRLON S.A..- U$S 11.020,63 (dólares once mil veinte con 63/100).- Por PYRLON S.A., firma ilegible.- C.I. 1.378.512-8
RADIO INDEPENDENCIA.- U$S 9.150,oo (dólares nueve mil ciento cincuenta).- Nuestro saldo contable asciende a la suma de U$S 5.860,oo (dólares americanos cinco mil ochocientos sesenta).- Por RADIO INDEPENDENCIA S.R.L., firma ilegible.- C.I. 1.630.921-6.-
TOM MIX S.A..- U$S 8.932,46 (dólares ocho mil novecientos treinta y dos con 46/100).- P. TOM MIX S.A., firma ilegible.- 1.448.938-9.-
RESTON S.A..- U$S 7.258,30 (dólares siete mil doscientos cincuenta y ocho con 30/100).- P. RESTON S.A., firma ilegible.-
ELFIS S.A..- U$S 7.201,19 (dólares siete mil doscientos uno con 19/100).- ELFIS S.A., firma ilegible.- 1.021.002-7.-
QUILTING S.A..- U$S 7.173,37 (dólares siete mil ciento setenta y tres con 37/100).-
JAMAICA LTDA..- U$S 6.825,90 (dólares seis mil ochocientos veinticinco con 90/100).- Por JAMAICA LTDA. INDUSTRIAL Y COMERCIAL, firma ilegible.- C. 1.293.416-6.-
MEDEA S.A..- U$S 5.975,71 (dólares cinco mil novecientos setenta y cinco con 71/100).- MEDEA S.A., firma ilegible.- 1.094.697-7.-
SIREL S.A..- U$S 5.910,60 (dólares cinco mil noveciento diez con 60/100).- Por SIREL S.A., firma ilegible.- C.I. 1.340.531-3.-
TECNOCOEX S.R.L.- U$S 5.530.36 (dólares cinco mil trescientos treinta con 36/100).- Por TECNOCOEX S.R.L., firma ilegible.- C.I. 1.348.111-4.
PIEDRABLANCA S.A..- U$S 4.614,86 (dólares cuatro mil seiscientos catorce con 86/100).-
LICUALUX S.A..- U$S 4.285.97 (dólares cuatro mil doscientos ochenta y cinco con 97/100).-
CH. M. RAJCHMAN Y HNO..- U$S 4.085,57 (dólares cuatro mil ochenta y cinco con 57/100).- Por CH. M. RAJCHMAN Y HNO. S.A., firma ilegible. C.I. 1.110.045-9.-
ISAAC ERDMAN.- U$S 3.822.97 (dólares tres mil ochocientos veintidós con 97/100).- P. ISAAC ERDMAN, firma ilegible.- 730.298-2.-
LEOPOLDO GROSS Y ASOCIADOS.- U$S 3.747.88 (dólares tres mil setecientos cuarenta y siete con 88/100).-
LUNAZUL S.A..- U$S 3.378.37 (dólares tres mil trescientos setenta y ocho con 37/100).- Por LUNAZUL S.A., firma ilegible.- C.I. 1.393.314-1.-
PALOVE S.R.L..- U$S 3.330.46 (dólares tres mil trescientos treinta con 46/100).- Por PALOVE S.R.L., firma ilegible.- C. I. 1.212.453-7.-
YUTEXTIL S.A..- U$S 3.199.97 (dólares tres mil ciento noventa y nueve con 97/100).- P. YUTEXTIL S.A., firma ilegible.- C.I. 991.288-2.-
SUSANA JUNIO.- U$S 2.966.19 (dólares dos mil novecientos sesenta y seis con 19/100).-
DE CASTRO HNOS. S.A..- U$S 2.931.04 (dólares dos mil novecientos treinta y uno con 04/100).-
SINDATEL S.A..- U$S 2.722.31 (dólares dos mil setecientos veintidós con 31/100).- Por SINDATEL S.A., firma ilegible.- C.I. 1.378.512-9.-
DARYSUL S.A.- U$S 2.390.06 (dólares dos mil trescientos noventa con 06/100).- Por DARYSUL S.A., firma ilegible.- C.I. 1.177.943-6.-
VIMAX LTDA..- U$S 2.359.98 (dólares dos mil trescientos cincuenta y nueve con 98/100).- Por VIMAX LTDA., firma ilegible.- C.I. 992.675-6.-
AGOLAN S.A. TEXTIL JUAN LACAZE.- U$S 1.948.44 (dólares mil novecientos cuarenta y ocho con 44/100).-
PROGUARD S.A.- U$S 1.820.40 (dólares mil ochocientos veinte con 40/100).-
TEXTIL URUGUAYA S.A..- U$S 1.549.oo (dólares mil quinientos cuarenta y nueve).-
MANZO Y MAQUEIRA.- U$S 1.464.56 (dólares mil cuatrocientos sesenta y cuatro con 56/100).- Por MANZO Y MAQUEIRA ASOC. SRL., firma ilegible.- C.I. 1.654.462-6.-
SIDEX S.A..- U$S 1.414.50 (dólares mil cuatrocientos catorce con 50/100.- firma ilegible.- C.I. 723.357-9.-
LOLITA S.A..- U$S 1.351.78 (dólares mil trescientos cincuenta y uno con 78/100.- Por LOLITA S.A., firma ilegible.- C.I. 1.343.452-1.-
IMPRESORA POLO LTDA..- U$S 1.334.81 (dólares mil trescientos treinta y cuatro con 81/100).- Por IMPRESORA POLO LTDA, firma ilegible. C.I. 850.177-3.-
TINTORERIA MONIC LTDA..- U$S 1.305.12 (dólares mil trescientos cinco con 12/100).- Por MONIC LTDA, firma ilegible.- C.I. 662.439-5.- MONIC LTDA. Carlos Reyles 1767. tel/fax 209217.-
F.G. LTDA..- U$S 1.224.57 (dólares mil doscientos veinticuatro con 57/100).- Por F.G. LTDA, firma ilegible.- C.I. 1.861.618-0.-
ENRIQUE MOULIA.- U$S 1.112.39 (dólares mil ciento doce con 39/100).- Por ENRIQUE MOULIA, firma ilegible.- 1.270.681-0.-
PACU S.A..- U$S 1.082.41 (dólares mil ochenta y dos con 41/100).-
LEDI S.A..- U$S 1.039.33 (dólares mil treinta y nueve con 33/100).-
CONFESUR S.R.L..- U$S 1.037.57 (dólares mil treinta y siete con 57/100).- Por CONFESUR S.R.L., firma ilegible. 1.875.775-2.-
LA PLATA HILOS.- U$S 1.034.71 (dólares mil treinta y cuatro con 71/100).-
CYBE LTDA..- U$S 801.67 (dólares ochocientos uno con 67/100).- Por CYBE LTDA., firma ilegible.- C.I. 1.286.866-4.-
ALVARO PEREYRA.- U$S 799.50 (dólares setecientos noventa y nueve con 50/100).-
TECNICOS LABORALES S.R.L..- U$S 641.19 (dólares seiscientos cuarenta y uno con 19/100).- Por TECNICOS LABORALES S.R.L., firma ilegible.- C.I. 928.893-0.-
ARIDIGITAL S.A..- U$S 600.94 (dólares seiscientos con 94/100).-
BREM S.A..- U$S 490.98 (dólares cuatrocientos noventa con 98/100).- Por BREM S.A., firma ilegible.- 2.812.851-5.-
CAMARA DE INDUSTRIA.- U$S 364.24 (dólares trescientos sesenta y cuatro con 24/100).-
SERGIO RZESZYTKOWSKI.- U$S 351.oo (dólares trescientos cincuenta y uno).- Por SERGIO RZESZYTKOWSKI, firma ilegible.- 1.723.610-9.-
SAFOS S.A. (LA CASA DEL BOTON).- U$S 294.54 (dólares doscientos noventa y cuatro con 54/100.- SAFOS S.A., firmado Rafael Asallas.- C.I. 584.697-2.-
FERPI LTDA..- U$S 281.29 (dólares doscientos ochenta y uno con 29/100).- Por FERPI LTDA., firma ilegible.- C.I. 1.314.861-5.-
PINTO & ATHIAS S.A..- U$S 253.16 (dólares doscientos cincuenta y tres con 16/100).- P.P. PINTOS & ATHIAS S.A., firma ilegible.- C.I. 577.743-4.-
MARIA DEL CARMEN MONTEMUINO.- U$S 212.22 (dólares doscientos doce con 22/100).- P. Ma. del Carmen Montemuiño, firma ilegible.- C.I. 1.298.217-9.-
BARRACA EUROPA S.A..- U$S 168.oo (dólares ciento sesenta y ocho).- Por Barraca Europa S.A., firma ilegible.- C.I. 1.009.461-9.-
METALART S.A..- U$S 152.36 (dólares ciento cincuenta y dos con 36/100).- P. METALART S.A., firma ilegible. C.I. 869.857-6.-
DISTRICOMP S.R.L..- U$S 126.57 (dólares ciento veintiseis con 57/100).- Por DISTRICOMP S.R.L., firma ilegible.- C.I. 1.735.108-8.-
MAPFRE.- U$S 95.86 (dólares noventa y cinco con 86/100).-

MONTE CARLO S.A..CX 20.- U$S 69.71 (dólares sesenta y nueve con 71/100).-
C Y C ESTAMPADOS.- U$S 67.31 (dólares sesenta y siete con 31/100).- Por C.Y C ESTAMPADOS, firma ilegible.- 3.060.974-5.-
A.G.A.D.U..- U$S 49.58 (dólares cuarenta y nueve con 58/100).-
GOFIN S.A..- U$S 47.90 (dólares cuarenta y siete con 90/100).-
GUARDIAN INSURANCE S.A..- U$S 32.41 (dólares treinta y dos con 41/100).-
PAPELERIA ALDO S.A.- U$S 30.85 (dólares treinta con 85/100).- Por PAPELERIA ALDO S.A., firma ilegible.- C.I. 762.080.-
FACI LTDA.- U$S 30.69 (dólares treinta con 69/100).- P. FACI LTDA. S.A., firma ilegible.- 1.665.060-3.-
MAGENTA LTDA..- U$S 28.13 (dólares veintiocho con 13/100).- P. MAGENTA LTDA., firma ilegible.- 1.652.495-9.-
PORTO ITDA..- U$S 24.12 (dólares veinticuatro con 12/100).- Por PORTO LTDA., firma ilegible.- 2.793.494-3.-
ENCO IND. Y COM. LTDA. U$S 5.34 (dólares cinco con 34/100).-
CHEQUES AL PORTADOR.- U$S 3.852.47 (dólares tres mil ochocientos cincuenta y dos con 47/100).- Por U$S 3.852.47, Ana Cruche.- C.I. 1.016.214-0.-
Se hace constar que: I) los distintos acreedores pueden deducir sus observaciones o reclamos sobre el concordato, dentro del plazo de 15 días a contar desde la primera publicación; II) Toda la documentación presentada por las empresas concordatarias así como el informe de los acreedores informantes están a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 10 de marzo de 1998.- Esc. MARTHA ·FERNANDEZ MOLEDO, ACTUARIA.

27) $ 2.500 10/p 15785 Mar 18 - Mar 31

DE DECIMO TURNO

EDICTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 10º TURNO
Por auto 3137 de 28/11/97, se dispuso la publicación integra de la Homologación de Concordato Preventivo Extrajudicial; "CASA CONTROL S.R.L. CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL" F. 2/97:
MONTO A PAGAR:
Se llegó a un acuerdo con los acreedores concordatarios, de pagar el cincuenta por ciento del capital adeudado, en el plazo de 18 meses, en cuotas iguales mensuales y consecutivas.
FORMA DE PAGO:
A partir de los 90 días de que adquiera fuerza de cosa juzgada la sentencia homologatoria del mismo. Se pagará la primer cuota y las diecisiete siguientes el último día hábil de cada mes.
INTERESES REAJUSTES ILIQUIDOS MORA
Los acreedores hacen formal y especial remisión en cuanto a los intereses, reajustes e ilíquidos (incluyendo honorarios Profesionales), como así también al capital, en cuanto exceda del importe acordado. En cuanto a la mora ésta se producirá con el atraso de tres cuotas.
DESISTIMIENTO DE TRAMITES JUDICIALES:
Los acreedores que tuvieran tramites judiciales contra la concordataria o sus administradores, deberán desistir de los mismos, cualquiera que sea su naturaleza, causa o motivo por el cual los hubieren ejercido. En caso de haberse obtenido por el ejercicio de esas acciones, medidas de embargo y/o similares, éstas deberán de ser eliminadas, solicitando los titulares de la legitimación activa el levantamiento de las medidas y su posterior archivo. En caso de no hacerse en el plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la homologación de éste, la concordataria podrá solicitarlo por sí en la Sede del del concordato, a quien se prorroga especialmente la competencia; los acreedores omisos correrán con los gastos de costas y costos para este caso concretamente. El levantamiento de las acciones recientemente pactadas, se comunicarán por oficios a la Sede del concordato, por parte de aquellas Sedes en las que se hubieren iniciado y a solcitud de los accionantes o de -eventualmente- los cesionarios. La concordataria no quedará sometida a intervención y como garantía no podrá enajenar sus bienes conforme al 1555 del C. Com., salvo los que hacen su giro habitual del negocio.
LUGAR DE PAGO:
El lugar de pago a los acreedores será el estudio del Dr. Irazoqui Dántaz el último día hábil de cada mes, según lo pactado en la "Forma de Pago". El pago se hará en efectivo o cheque: los cheques que se emitán, serán nominativos y a nombre de quien firma el presente acuerdo. Desligándose así de la responsabilidad en que pueda incurrir algún tercero, ya sea por el efectivo o el cheque. En caso de que algún cheque sea extraviado, se librará otro después de que haya operado el plazo de caducidad de los mismos y siempre y cuando éste no haya sido cobrado.
TIPO DE MONEDA:
El tipo de moneda será nacional (pesos uruguayos) y para el caso de los montos en dólares, se tomará el cambio tipo comprador interbancario al día de la homologación del concordato.

DETALLE DE ACREEDORES

Procurador Marcelo Sica: $ 55.677 a pagar 27.838 Cta. 1.547
U$S 43.625 a pagar 21.812 Cta. 1.212
Dr. J. P. Tafernaberry $ 112.591,32 a pagar 56.296 C 3.128
U$S 5.490,26 " 2745 Cta. 152
Sr. Mario Altman U$S 78.291 " 39.145 2.175
$ 68.410 34.205 1.900
Daniels Ltda. U$S 2.750 " 1.375 " 76
$ 94.325,14 " 47.165,57 " 2.620
Felchers S.A U$S 4.388 " 2.194 " 122
$ 450,18 " 225 " 12
Sr. Enrique Barrios U$S 4.897 " 2.448 136
$ 18.912,59 " 9.546 525
Imp. Centro Electrónico S.A U$S 7.020,92 " 3.510 195
$ 16.408,54 " 8.204 456
Tango Ltda. $ 92.194,07 " 46.097 2.561
Candirel S.A U$S 1.520 " 760 42
$ 44.140,50 " 22.070 1.226
Eldaf Ltda. $ 34.595,22 17.297 961
Vansomatic S.A. U$S 31.004 15.502 861
$ 10.723 5.361 298
Total Dólares U$S 178.986,18 89.494 4.972
Total pesos uruguayos $ 548.427,56 274.214 15.234
Son once acreedores concordatarios
La mayoría de acreedores de la primera clase del art. 1524 se obtendría con la firma de ocho acreedores concordatarios.
La mayoría de acreedores de la segunda clase se obtendría con la suma de U$S 134.240 y U$S 411.321 -
Firman acreedores concordatarios que conforman las mayorías exigidas Proc. Marcelo Sica; Dr. J. P. Tafernaberry; Mario Altman; Daniels Ltda; Felchers S.A.; Importadora Centro Electrónico S.A; Enrique Barrios; Tango Ltda.; Eldaf Ltda.; Candirel S.A.; Vansomatic S.A. Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.

27) $ 6.840 10/p 15234 Mar 12 - Mar 25

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 10o. Turno, en autos caratulados "ROMAY SALVO, ANGEL WALTER. EXTRAVIO DE ACCIONES. Ficha 342/97", se hace saber que por Decretos Nos. 3361/97 y 107/98, se dispuso: "VISTOS y DE CONFORMIDAD FISCAL: Atento a las resultancias de autos, a lo establecido por el art. 316 de la ley 16.060, el art. 109 de la ley 14.701 y con citación personal de EQUITAL S.A. en el domicilio denunciado en infolios, decrétase la cancelación de las acciones de EQUITAL S.A. referidas en el anexo adjunto (2.400 acciones, Serie A). Expídanse edictos a fin de publicar por el plazo de 3 días en el Diario Oficial y en otro de circulación nacional el texto de la presente resolución. Ejecutoriada la misma y una vez acreditadas las publicaciones ordenadas, repóngase la vicésima (h.f. $ 6.000), practíquese los desgloses a que hubiere lugar y archívese. Dra. L. Morales, Juez Letrado.".- Detalle de las acciones referidas: Serie A, Títulos Números: 11 (representativo de 500 acciones Nos. 9001 a 9500 por $ 100 cada una, valor nominal total de $ 50.000), 12 (representativo de 500 acciones Nos. 9501 a 10000 por $ 100 cada una, valor nominal total de $ 50.000), 33 (representativo de 100 acciones Nos. 16.801 a 16900 por $ 100 cada una, valor nominal total de $ 10.000), 34 (representativo de 100 acciones Nos. 16.901 a 17000 por $ 100 cada una, valor nominal total de $ 10.000), 35 (representativo de 100 acciones Nos. 17.001 a 17100 por $ 100 cada una, valor nominal total de $ 10.000), 36 (representativo de 100 acciones Nos. 17101 a 17200 por $ 100 cada una, valor nominal total de $ 10.000), 37 (representativo de 100 acciones Nos. 17201 a 17300 por $ 100 cada una, valor nominal total de $ 10.000), 38 (representativo de 100 acciones Nos. 17301 a 17400 por $ 100 cada una, valor nominal total de $ 10.000), 77 (representativo de 100 acciones Nos. 21201 a 21300 por $ 100 cada una, valor nominal total de $ 10.000), 109 (representativo de 100 acciones Nos. 24401 a 24500 por $ 100 cada una, valor nominal total de $ 10.000), 110 (representativo de 100 acciones Nos. 24501 a 24600 por $ 100 cada una, valor nominal total de $ 10.000), 111 (representativo de 100 acciones Nos. 24601 a 24700 por $ 100 cada una, valor nominal total de $ 10.000), 112 (representativo de 100 acciones Nos. 24701 a 24800 por $ 100 cada una, valor nominal total de $ 10.000), 113 (representativo de 100 acciones Nos. 24801 a 24900 por $ 100 cada una, valor nominal total de $ 10.000), 114 (representativo de 100 acciones Nos. 24901 a 25000 por $ 100 cada una, valor nominal total de $ 10.000), 115 (representativo de 100 acciones Nos. 25001 a 25100 por $ 100 cada una, valor nominal total de $ 10.000).
TOTAL 2.400 acciones de la Serie A de EQUITAL S.A., valor nominal $ 240.000.-

Montevideo, 19 de febrero de 1998, Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.
27) $ 1.458 3/p 15784 Mar 18 - Mar 20

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, en autos "Pérez Chilotti, Gloria c/Impresora Milgraf S.A. y otros - Ejecución de Contrato", Ficha 249/96, se emplaza a los sucesores de Carlos GONZÁLEZ ZANABRIA (art. 35 CGP) a estar a derecho dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento legal (art. 123.3 CGP).
Montevideo, 2 de febrero de 1998. Esc. Susana De Feo Naggi, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 15783 Mar 18 - Mar 31

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- En autos caratulados "FONDO SOCIAL DE VIVIENDA DE EMPLEADOS Y OBREROS DE C.U.T.C.S.A. C/ SUCESORES DE ANGEL MENDEZ NIÑO Y DE AIDA PINI. Entrega de la cosa y Medida Cautelar" Ficha 20/205/97, tramitados ante el Juzgado Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 20o. Turno: Se cita, llama y emplaza a los sucesores de Angel Mendez Niño y de Aida Pini por el término de 90 días a que comparezcan a deducir sus derechos, ante esta Sede sita en San José 1132 4o. Piso, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 24 de octubre de 1997.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1.260 10/p 14667 Mar 09 - Mar 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimo Segundo Turno, en autos caratulados "UNITELCO S.A. Concordato Preventivo Judicial (Fa: 364/97)" se hace saber que por auto Nº 3062/97 se ha admitido la gestión de concordato preventivo judicial, y en su mérito se le concede al deudor, Unitelco S.A., una moratoria previsional, con los efectos previstos en los arts. 1546 y 1547 del Código de Comercio, convocandose a la Junta de Acreedores a celebrarse el día 13 de abril de 1998 a la hora 14:00, previniendose que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe que producirán los acreedores informantes podrán ser examinados en la Oficina en el plazo dispuesto por el art. 1532 inc. 2º Nral. 3º y 1533 inc. 1º del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de diciembre de 1997. Esc. Martha Fernández Moledo. ACTUARIA.
27) $ 1.620 10/p 14613 Mar 09 - Mar 20

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "PALLAS BARRIOS, ALICIA E IRIBARNE HERNANDEZ, ALBERTO C/ PEÑA, ADAN NOEL Y LOPEZ MARIA DEL ROSARIO.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. (Fa. D/ 710/97). En cumplimiento con lo dispuesto por auto No. 3714 del 1º de diciembre de 1997, se emplaza a los demandados: ADAN NOEL PEÑA Y MARIA DEL ROSARIO LOPEZ, a estar a derecho en autos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio Arts. 89, 123, 127, y 127.3 del C.G.P.-
Montevideo, 10 de diciembre de 1997.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10 /p 71063 Mar 10 - Mar 23

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "SCAGLIONE NESTOR RAFAEL C/ CURBELO MARTIN MYRIAM LILIAN. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. FICHA: D/PS/72/97. En cumplimiento con lo dispuesto por auto No. 3139 del 21 de Octubre de 1997, se emplaza a la demandada: MYRIAM LILIAN CURBELO MARTIN, a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio (Arts. 89, 123, 127.1 127.3 del C.G.P.)
Montevideo, 1º de Dciembre de 1997. Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10 /p 71094 Mar 12 - Mar 25

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 2º TURNO, en autos caratulados "TOLVE SUAREZ ELIDA NELSA, POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL, ficha S/732/ 97, se cita, llama y emplaza a los sucesores de ELIAS TOLVE a que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 2 DE marzo DE 1998.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 720 10/p 15778 Mar 18 - Mar 31

DE NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "OLIVERA RAVECCA LUIS ANTONIO Y FRANCO BARREDA INES, Disolución y liquidación de la sociedad conyugal -Fa. D/ 517/97", se hace saber que se ha decretado la renuncia a la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre LUIS ANTONIO OLIVERA RAVECCA E INES FRANCO BARREDA citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.-
Montevideo, 23 de DICIEMBRE de 1997.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 14995 Mar 11 - Mar 24

DE DECIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 10º turno, en autos caratulados: "RICAUD LACAÑO ELENA EMA C/ FERREIRA BALSAMO RAUL ALBERTO PERD. DE PATRIA POT. FA. C 593/97", se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, a RAUL ALBERTO FERREIRA BALSAMO bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo a los 29 días del mes de octubre de 1997.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10 /p 71207 Mar 19 - Abr 01

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 12to. turno, sito en la calle Soriano número 1287, primer piso, en autos caratulados: "MEROÑO LARIO, JUAN SUCESION" Ficha 510/93/A, se cita, llama y emplaza a JUAN MEROÑO CASTELLS por el plazo de 90 días para que acepte o repudie la herencia, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Montevideo, 27 de febrero de 1998. Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 14905 Mar 11 - Mar 24

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trece Turno, dictada en autos caratulados:
SALAVERRY ESTEBAN y APESTERIA, BERNABELA. SUCESIONES. FICHA Nº 485/97, se cita, llama y emplaza a JORGE VICTOR APESTERIA Y ROSENDO SALABERRY APESTERIA, a que acepten o repudien las herencias de ESTEBAN SALABERRY Y BERNABELA APESTERIA, bajo apercibimiento de tenérseles por repudiantes, por el término de NOVENTA días.
Montevideo, 11 DE DICIEMBRE DE 1997. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 15524 Mar 16 - Mar 27

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Cuarto Turno, dictada en autos Caratulados: "Alonso Merola, Matías Horacio - Curatela Definitiva" Fa V/345/96, se hace saber que se designa en caracter de Curador interino a Susana Merola de Matías Horacio Alonso Merola. Montevideo, seis de junio de mil novecientos noventa y siete. Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 15766 Mar 17 - Mar 30

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados "DIEGUEZ, FRANCISCO GETULIO C/ RODRIGUEZ, MARIA VIOLETA. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" FICHA C/709/ 97/1/97, se cita, llama y emplaza a MARIA VIOLETA RODRIGUEZ, por el término de NOVENTA días a que comparezca a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento legal.
Montevideo, 11 de febrero de 1998. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10 /p 71188 Mar 18 - Mar 31

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º turno, en autos caratulados "ROCHA, LILIAN C/ ROCHA, MARIA DEL LUJAN. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" FICHA B/413/97, se cita, llama y emplaza a MARIA DEL LUJAN ROCHA, por el término de NOVENTA días a que comparezca a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento legal.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 24 de diciembre de 1997. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 71041 Mar 09 - Mar 20

VIGESIMO TURNO

- EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo turno, en autos caratulados "GOMEZ RODRIGUEZ MIGUEL - SUCESION Ficha 814/97, se dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL GOMEZ RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 4 de febrero de 1998.-- MARIA DEL PILAR FREIRE CRUZ. ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 15554 Mar 16 - Mar 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 1º Turno, en autos caratulados: "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O.S.E.) c/ Braulio Manuel CANEN SALVADOR y otros. Oblación y Consignación Ficha 784/97" se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el Nº 1346 (rural) Servidumbre Nº 2 de la 9a Sección Judicial del Departamento de Florida, y en especial a Adela Carmen o María Adela CANEN SALVADOR, Adib o DIb CANEN SALVADOR y María o Maruja CANEN SALVADOR y/o sus sucesores, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 5 de febrero de 1998. Esc. Alejandra Ríos Lacava, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 71060 Mar 10 - Mar 23

DE CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, dictada en autos "ANDA C/SUC DE BERTOLINI, HECTOR. OBLACION DE LLAVES" (Ficha 1056/97) se hace saber que por decreto Nº 3721/97 del 24 de diciembre de 1997, se cita y emplaza a los sucesores de Héctor Bertolini por el término de 90 días a que comparezcan a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de febrero de 1998. Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 15232 Mar 12 - Mar 25

DE QUINTO TURNO

Por disposición de la Señora Juez de Paz de la Capital de 5to turno, dictado en autos caratulados "BERNOT CORREA PAIVA C/ FERMINA GARCIA. CESACION DE CONDOMINIO ficha 1007/97, se hace saber que ante esta Sede se a presentado BERNOT CORREA PAIVA promoviendo acción de cesación de condominio sobre el siguiente bien: solar con el edificio en el construido sito en la decimotercera sección judicial de Montevideo, zona suburbana, empadronado con el Nº 36.434, el que según plano del agrimensor Manuel E. Aviles de Enero de 1909, tiene una superficie de doscientos veintiun metros con treinta y seis decímetros que se deslinda así: 8,59 metros al SE de frente a la calle Laureles, distando su punto medio 30,06 metros de la esquina formada con la calle Gobernador del Pino; 25,77 metros al NE con padrones 36.431; 36.432 y 36.433; al N.O. con padrones 36.430; y al SO con padrón 36.435.-
En consecuencia se cita, llama y emplaza a la Sra Fermina Garcia y/o sucesores a cualquier título y a todos aquellos que se consideren con derechos, a deducir en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO, Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO EL DIA veinticinco DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2.340 10/p 15046 Mar 11 - Mar 24

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. En autos "Edificio Brandemar c/ Sucesores de Enilda Díaz Alvarez; ejecución hipotecaria; ficha 40/97" tramitados ante el Jdo. de Paz Deptal. de la Capital de 14o. se cita y emplaza a Marianela Pereira Díaz, a los efectos previstos en art. 379.2 C.G.P. Públiquese por 10 días. Montevideo, lunes 9 de marzo de 1998.- Esc. Ana G. Solimano Gori, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 15975 Mar 19 - Abr 01

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno, en autos caratulados "Uriarte, Carlos con Dos Santos, María. Intimación de pago Ficha 1097/97, se intima a los herederos de MARIA VIRGINIA DOS SANTOS VIÑOLES el pago de las sumas de U$S 485,02 y $ 11.107,46 y acrecidas, en el plazo de tres días, bajo apercibimiento. Esc. y Dra. Ana María Arias Rondán, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 15221 Mar 12 - Mar 25

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ENSEÑANZA DE MALDONADO CO.FU.E.MA.

ELECCION DE AUTORIDADES

La Comisión Electoral, designada en Asamblea Anual de CO.FU.E.MA., de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, convoca para el Acto Eleccionario, renovación parcial del Consejo Directivo y de la Comisión Fiscal, a realizarse el 27/03/98, en nuestra oficina de Arturo Santana 718, en el horario de 10.00 a 13.00 y de 17.00 a 20.00 hs; en San Carlos en Ramirez 708 en el horario de 16.30 a 19.30 hs y en Piríapolis en el Liceo en el horario de 16.00 a 19.00 hs.-
Presentación de Listas: Vence el 19 de marzo de 1998.- Brenda Martínez - Martha Zipitría - Carmen Badalacchi.
27) $ 2.100 5/p 14999 Mar 16 - Mar 20

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Funcionarios de la Intendencia Municipal de Maldonado

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Funcionarios de la Intendencia Municipal de Maldonado (C.A.C.F.I.M.M.), de acuerdo a lo establecido en los Arts. 25 inciso "A" y 26 de sus Estatutos Sociales, cita a los señores socios habilitados que integran esta Cooperativa para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 27 de Marzo de 1998 a las 18.30 hs. en primera convocatoria y 19 hs. en segunda convocatoria, en las instalaciones el Campus Municipal de Maldonado.
Solicitamos su concurrencia o en su defecto su representación, ya que en lo previsto en el Estatuto Social Art. 28 dice: "Para celebrar sesión, las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias se constituirán válidamente en primera convocatoria con la presencia de la mitad mas uno de los socios habilitados, salvo aquellos casos que el Estatuto o la Ley exija quorums especiales. Para la segunda convocatoria, que se anuncia junto con la primera para media hora mas tarde, se sesionará válidamente con el número de socios que concurran. Las decisiones serán tomadas por mayoría simple de votos, salvo en lo dispuesto en los artículos 73 y 74, en cuyo caso la segunda convocatoria deberá hacerse por separado con los mismos plazos y requisitos que la primera. En la oportunidad se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de 3 Asambleistas para firmar el Acta.
2) Informe sobre resolución de desafiliación a FUCAC
3) Memoria, Balance Anual y distribución de Utilidades Ej 1996-97
4) Designación de la Comisión Electoral y fecha a realizar la elección de autoridades.
Exdinson Borges, Presidente - Jorge Buda, Secretario.
27) $ 3.570 5/p 15000 Mar 16 - Mar 20

C.A.Y.C.U

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

El Consejo Directivo de CAYCU (Cooperativa de Ahorro y Crédito de Uruguay), de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, en Artículo 25° cita a Asamblea General Ordinaria de Delegados Asambleístas, para el próximo Jueves 26 de marzo de 1998, en el Salón Colonial, sito en la calle Dr. Campistegui 2921; en régimen de primer llamado a la hora 19:00 (art. 28). En caso de no habEr quórum, la Asamblea queda citada para sesionar en régimen de 2° llamado (art. 30°) el mismo día en el mismo lugar, y a la hora 20:00. Se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1- Informe y resolución en cuanto corresponda sobre: Memoria del Consejo Directivo; Balance General, e informes de la Comisión Fiscal y de los Comités de Crédito, correspondiente al año 1997.
2- Informe sobre Plan Estratégico y Presupuesto para el año 1998.
3- Determinación de cuotas mínimas de integración de Capital Social.
4- Designación de nuevos integrantes de la Comisión Electoral.
5- Propuesta de creación de una comisión para considerar la conveniencia de actualizar las normas estatutarias.
6- Régimen de remuneración y viáticos a dirigentes.
7- Designación de dos delegados Asambleístas para firmar el acta.
27) $ 2.310 5/p 15282 Mar 16 - Mar 20

DURBAY SECURITY CORPORATION CITACION A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita a los Señores Accionistas a la Junta Ordinaria de Accionistas, a realizarse en el Hotel Balmoral, Plaza de Cagancha 1126, Montevideo, el día 31 de marzo de 1998, en la primera convocatoria a la hora 11:00 y en segunda convocatoria a la hora 12.00, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.- Designación de autoridades de la Asamblea.
2.- Consideración de la Memoria, Informe del Sindico, Balance General, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados.
3.- Cumplimiento convenio de accionistass de fecha 20 de julio de 1996.-
4.- Consideración de aumento del capital social.-
Las acciones podrán ser registradas hasta el momento de iniciarse la Asamblea.-
Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que a partir del día 23 de marzo de 1998, se encontrará a su disposición en el local del Hotel Las Dunas, en Manantiales, Punta del Este, y a los efectos de acceder a su consulta, la documentación indicada en el punto número 2.-
La Junta Directiva.-
27) $ 1.134 3/p 15973 Mar 18- Mar 20

VARIOS

BIEN DE FAMILIA.

Escritura: 16 de febrero de 1998.-
Autorizante: Esc. SYLVIA PRIETO.-
Inscripción: No. 00272. 27-2-98.-
Constituyentes y Beneficiarios: Ana Maria Argüello Fernandez, Julio Agustin y Rodrigo Pascual Matonte Argüello.-
Bien Inmueble: Padrón 508 Durazno.-
Tasación B.H.U: UR 4081.
27) (Cta. Cte.) 10/p 71165 Mar 17 - Mar 30

DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO.-
REGISTRO DE ADMINISTRADORES DE EDIFICIOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL.-
Montevideo, 7 de febrero de 1997.-
Atento a que el Administrador/a Ana Castelo, domiciliado/a en esta ciudad, en la calle Quebracho 2725 Apto. 702, inscripto/a en este Registro por el ejercicio 1995 con el número 488, Expediente 16403/95, no ha abonado las tasas correspondientes a los ejercicios 1996 y 1997 corresponde se le notifique que deberá proceder al pago de las mismas (artículo 427 de la ley 16736 del 5/1/96) o sea la suma de 20 UR (10 UR cada ejercicio) más los recargos que puedieren generarse por no pago en fecha. Pase al Departamento de Administración Documentaria a efectos de dar vista al interesado del presente informe.
27) (Cta. Cte.) 3/p 71192 Mar 18 - Mar 20

DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO.-
REGISTRO DE ADMINISTRADORES DE EDIFICIOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL.-
Montevideo, 31 de enero de 1997.-
Atento a que el Administrador/a Emetrio Marino Nuñez, domiciliado/a en esta ciudad, en la calle Av. de las Instrucciones 1210 Block D Ap. 1, inscripto/a en este Registro por el ejercicio 1995 con el número 343. Expediente 6300/95, no ha abonado las tasas correspondientes a los ejercicios 1996 y 1997, corresponde se le notifique que deberá proceder al pago de las mismas (artículo 427 de la ley 16736 del 5/1/96), o sea la suma de 20 UR (10 UR cada ejercicio) más los recargos que puedieren generarse por no pago en fecha. Pase al Departamento de Administración Documentaria a efectos de dar vista al interesado del presente informe.
27) (Cta. Cte.) 3/p 71193 Mar 18 - Mar 20

DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO.-
REGISTRO DE ADMINISTRADORES DE EDIFICIOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL.-
Montevideo, 13 de febrero de 1997.-
Atento a que el Administrador/a Hugo Nalerio domiciliado/a en esta ciudad, en la calle San José 1337 of. 2, inscripto/a en este Registro por el ejercicio 1995 con el número 709, Expediente 4033/95 no ha abonado las tasas correspondientes alos ejercicios 1996 y 1997, corresponde se le notifique que deberá proceder al pago de las mismas (artículo 427 de la ley 16736 del 5/1/96), o sea la suma de 20 UR (10 UR cada ejercicio), más los recargos que puedieren generarse por no pago en fecha. Pase al Departamento de Administración Documentaria a efectos de dar vista al interesado del presente informe.
27) (Cta. Cte.) 3/p 71194 Mar 18 - Mar 20

DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO
REGISTRO DE ADMINISTRADORES DE EDIFICIOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL
Montevideo, 10 de marzo de 1998.-
Atento a que el Administrador Julio César Ramos Olivera, C.I. N° 1.513.024-2, domiciliado en esta ciudad en la calle Mercedes 1774 Apto 202, inscripto en este Registro con el N° 32, L° 1, Expediente N° 244/95, no ha abonado la97 y 1998, corresponde se le notifique que deberá proceder al pago de las mismas (art. 427 de la ley 16.736 del 5/1/96) o sea la suma de 20 U.R. (10 U.R. por cada ejercicio) más los recargos que pudieren generarse por no pago en fecha.
27) (Cta. Cte.) 3/p 71195 Mar 18 - Mar 20

DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO
REGISTRO DE ADMINISTRADORES DE EDIFICIOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL
Montevideo, 10 de marzo de 1998.-
Atento a que el Administrador Daniel Fontanarrosa, C.I. N° 1.681.878-2, domiciliado en esta ciudad en la calle Gabriel Pereira 2757 Piso 3 Apto 5, inscripto en este Registro con el N° 76, L° 1, Expediente N° 369/95, no ha abonado las tasas correspondientes a los ejercicios 1996 y 1997, corresponde se le notifique que deberá proceder al pago de las mismas (art. 427 de la ley 16.736 del 5/1/96) o sea la suma de 20 U.R. (10 U.R. por cada ejercicio) más los recargos que pudieren generarse por no pago en fecha.
27) (Cta. Cte.) 3/p 71196 Mar 18 - Mar 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dispuso la apertura judicial de la sucesión testamentaria de: DELFINO CAYETANO DERDUQUEZ O DERDUQUE PERDOMO (Ficha Civil V/433/97), haciéndolo saber a todos los interesados: Canelones, 9 de febrero de 1998. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 15835 Mar 18 - Mar 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "JULIO WALDEMAR RIAL BERNASCONI Y NELLY COPPOLA CASTRO. CONCURSO VOLUNTARIO" Ficha 593/A/1997. Se hace saber que por auto N° 1414/97 de fecha 8 de mayo de 1997 se decretó el concurso voluntario de Julio Waldemar Rial Bernasconi y Nelly Cóppola Castro, convocándose a los acreedores a la junta que habrá de realizarse en este Juzgado el día 3 de

junio de 1998 a las 15.30 horas, previniéndose: 1°) Que los que comparezcan después de celebrada la audiencia tomarán el concurso en el estado que lo hallen. 2°) Que las providencias que se dicten en adelante, serán notificadas en la oficina (Art. 459 del Código General de Proceso). 3°) Que el balance y demás documentos del deudor se encuentran en la Oficina Actuaria para consulta.
Pando, 11 de Diciembre de 1997.- Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
27) $ 1.440 10/p 15035 Mar 11 - Mar 24

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "Ruben Jorge DAMSEAUX GUTIERREZ Y OTRA c/ Sandra Mariela BENTANCUR ACOSTA. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha 43/A/1998. Se cita, llama y emplaza a Sandra Mariela Bentancur Acosta, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Pando, 19 de Febrero de 1998. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10 /p 71047 Mar 09 - Mar 20

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "SANDRA MARIA GASTELLU TURINO C/ DANIEL VARELA MENDIETA. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha 2215/A/1997. Se cita, llama y emplaza a DANIEL VARELA MENDIETA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Pando, 19 de Diciembre de 1997. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10 /p 71048 Mar 09 - Mar 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Las Piedras de 2o. Turno, en autos "COR.FRI.S.A. C/ JOSE DE LEON Y OTROS. CESACION DE CONDOMINIO". Ficha B/1268/97; se cita, llama y emplaza por el plazo de 90 días a los efectos que comparezcan a contestar la demanda y a deducir sus derechos y/o oposición, bajo apercibimiento de nombrárseles un Defensor de Oficio común, a: 1. José De León; 2. Ana Borges; 3. José o Leoncio José, Evaristo, Zenon, Margarita, Julián, Isidoro, María, Ismael Luciano, Felipe, y Eustaquia De León Borges; 4. María Trujillo; 5. Jesús José, Julián Tomás, María Teresa De León Trujillo; 6. Catalina Ottonello; 7. Concepción, Ana María, Dorila, Evaristo, Orlinda, Lucio, Juan Carlos, Gilberto, y Delmira Juana De León Ottonello; 8. Teresa Sicco; 9. Zenon Moreira; 10. Juan Martino; 11. María Rosario Meliandé o Meliando; 12. Antonio Leira; 13. Amanda Ruiz Díaz; 14. Fermín Héctor, Blanca Celia, Teresa Angelica, María Ester, Jesús Alberto, María Luisa, María Elena o María Elida De León Sicco; 15. Mabel Esther De León Fontes; 16. Douglas Omar De León Fontes; 17. Alicia Beatriz, Veronica Adriana, Daniela Esther De León Bejar; 18. Juan Mesa Martín; 19. Gladys Celia, Walter Ruben, y Vilma Mercedes Mesa De León; 19. Enrique Lacabanne; 20. Carlos Enrique, Luis Alejandro, Lucio, José María, Agustín Rudever, Omar, Margarita, Alicia, y Blanca Rosa Lacabanne De León; 21. Luis Alejandro, Carlos Benjamín, María Dodina, Carmelo Daniel y Julio Mauer Lacabanne Rivero; 22. Luisa Martino, Lucio y Teresa Lacabanne Martino; 23. Delia Esther Pión; 24. Huri María y Waldemar Lacabanne Pión; 25. María Angelica Luzardo; 26. Gladys Mabel y María Soledad Lacabanne Luzardo; 27. Orcini u Orsini Michelini; 28. Ana María, Blanca Dora, Orcini u Orsini Enrique, y Margarita Guillermina María Michelini Lacabanne; 29. Alicia e Inés Belatti Lacabanne; 30. José De León Tombessi; 31. Alicia Medina; 32. José Enrique, Julio César, y Héctor Raúl De León Medina; 33. María De León Tombessi; 34. Esteban Clemente Cassina. 35. Rosa Dorotea Fourment; 36. Ruben Clemente, Rosa Mabel y Julio César Cassina Fourment; 37. Inés Corbo; 38. Ana Irene, María de los Angeles, María Inés, María Amalia, y María Graciela De León Corbo; 39. Rosa Canapá Pérez; 40. Walter Felipe y Ana Natalia De León Canapá; 41.- Juan Gilberto De León; 42.- Juan Alberto De León Sicco. Las Piedras, 18 de febrero de 1998. Gonzalo Silva Marquisio, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 3.780 10/p 14836 Mar 10 - Mar 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado Encargado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACQUES ABELLA FARIAS, C.I. 2.881.859-4 y PAULA DEL CAMPO GIGENA, C.I. 3.904.032-8, domiciliados en la ciudad de Melo, calle Batlle y Ordóñez N° 614 (Fa. 7/98), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. Melo, diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y ocho. FREDY EMILIO COUSILLAS. Actuario Adjunto.
27) $ 1.080 10/p 14758 Mar 10 - Mar 23

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/Sucesores de Juan Leivas. TOMA URGENTE DE POSESION. Fa. 289/97, se cita, se llama, y emplaza en autos a Sucesores de JUAN LEIVAS para que se presenten en los mismos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Melo, veintidós de octubre de mil novecientos noventa y siete. FREDDY EMILIO COUSILLAS. ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 30 /p 71234 Mar 19 - May 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "TECHEIRA PEREIRA GABRIEL ALESSANDRO Y MARIA ROSA CARDOZO CABRERA/LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL/Fa. 103/97", se hace sabe que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre GABRIEL ALESSANDRO TECHEIRA PEREIRA y MARIA ROSA CARDOZO CABRERA.- Y se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.- Río Branco, veintiuno de Octubre de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
27) $ 1.080 10/p 14759 Mar 10 - Mar 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: por disposición de la sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de 2° Turno de Colonia, en los autos caratulados "ENGELHARDT, OVIDIO - CONCURSO" ficha A 44/95, se hace saber que la Junta de Acreedores celebrada el 30 de julio de 1996 aprobó la propuesta concordataria efectuada en autos, lo que se tuvo presente por providencia N° 3701 de la misma fecha la propuesta establece que "De acuerdo al art. 2369, nals. 1 y 4 del CC, la masa se hace cargo de los honorarios del A bogado y del Sindico, como credito privilegiado. Se pagará la suma de trescientos mil pesos.- Con esta suma se supera el cincuenta por ciento de la deuda ya se considera esta en su versión original o en la real (disminuída por la recuperación d de cheques hecha por Alicia Jorcín). Con ella, sin pretender acotar honorarios y gastos, se contempla la carga de honorarios de la masa, de modo de no disminuir el resultado para los acreedores por debajo del cincuenta por ciento. El pago se hará de la siguiente forma: a) con el monto depositado en cuenta corriente del Banco de la Republica, sucursal Tarariras, numero 1.754.912, que se estima en $ 24.000 (de existir menor cantidad se compensará). b) con doce cuotas mensuales, iguales y consecutivas de diez mil pesos cada una c) con doce cuotas mensuales, iguales y consecutivas de trece mil pesos cada una.- Oportunamente, luego de abonadas las cantidades propuestas, se otorgará, por la Sede carta de pago con liberación total y rehabilitación.- POr lo tanto, conforme a lo dispuesto por el art. 461 CGP, se notifica a los acreedores no presentes a efectos de deducir a los arreglos rearealizados e impugnar la validez de los créditos aprobados.- Colonia, diciembre 20 de 1996.- Esc. Raúl Roselló, ACTUARIO.
27) $ 2.880 10/p 14825 Mar 10 - Mar 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida en los autos caratulados CASTELLINI

LUENGO Rubens Eilson CONCURSO CIVIL NECESARIO A SOLICITUD DE COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO FA 297.1997. se convoca a los acreedores para la audiencia a realizarse el dia 14 de Abril a la hora 15 en el local de este Juzgado calle Independencia N° 800 en virtud de lo dispuesto en el art 26 de la ley 2230 de 2 de Junio de 1993. Se previene a los acreedores que deberán concurrir con los jusitificativos de sus créditos. LLas deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Florida; 18 de Febrero de 1998.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1.330 10/p 14967 Mar 11 - Mar 24

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno Dra. Beatriz Tommasino, en autos caratulados: "RUETALO MILLAN, Eloisa. TUTOR DATIVO. F.C. 7/97" se hace saber que por Resolucion N° 153A de fecha 25 de abril de 1997, se declaró en calidad de Tutor Dativo de la menor Eloisa RUETALO MILLAN al Sr. Ermes Miguel RUETALO TEPERINO
Y a los efectos legales se hace esta publicación.
Florida, 11 de junio de 1997. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 900 10/p 14965 Mar 11 - Mar 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

"Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BENITA MARIA DEL HUERTO GARIN DORIA DE PINTOS Y MARIA ELENA GARIN DORIA (TESTAMENTARIAS) Fa. B/291/97 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Minas, 24 de noviembre de 1997.- Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 15804 Mar 18 - Mar 31

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO
APERTURA SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura judicial de la sucesión de ROBERTO BOCCA FA. 1847/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos.- Maldonado, 15 de diciembre de 1997. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 15268 Mar 13 - Mar 26

DE TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ROSENDO CHIOSSI MALACARNE, Fa. 1878/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos.
Maldonado, 24 de diciembre de 1997.- DRA. ESC. ADRIANA GRAZIUSO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 15799 Mar 18 - Mar 31

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO GALVALISI LOPEZ.- Fa. B/465/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 23 de diciembre de 1997.- Esc. Azucena Lorenzi, Act. Adj.
27) (Cta. Cte.) 10/p 71088 Mar 11 - Mar 24

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de DARIO HUMBERTO BARBOZA SUAREZ Fa. B/455/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.-
Paysandú, 4 de diciembre de 1997. ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 71178 Mar 17 - Mar 30

DE TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO PIRIS O PIREZ O PIRIZ, FICHA B/38/94, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de agosto de 1997.- ESCRIBANA CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 15729 Mar 17 - Mar 30

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LUCAS PERALTA. SUC. Y AUX. DE POBREZA. FICHA B/448/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 23 de diciembre de 1997.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Esc. SILVIA VENCE, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 71089 Mar 11 - Mar 24

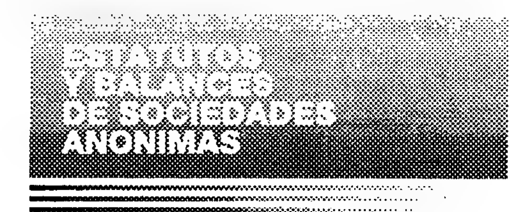
EDICTO

Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO MOOS HENCZEL SUCESION F: B/462/97", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de FEBRERO de 1997. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 71090 Mar 11 - Mar 24

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

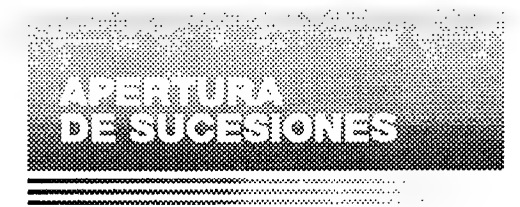
"EDICTO".- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 2a. Sección Judicial del Departamento de San José, en autos rotulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE c/ Andrés BIANCHI y Cía. y/o Sucesores y otros- JUICIO EJECUTIVO" (Fa. A. 17/97), se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles padrones N° 135 y 136, sitos en la 2ª Sección Judicial del Departamento de San José y muy especialmente a: Andrés Bianchi y Cía. y/o sucesores: Domingo Repetto Trujillo y/o Sucesores, María Delia Repetto Trujillo y/o sucesores, Domingo José, Deidania Carmen Elena y Elisa Victoria Repetto López y/o Sucesores, y Ariel Rossi, a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Villa Rodríguez, octubre 14/97. Raúl Arrejuría Paradiso, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 71189 Mar 18 - Mar 31



FRIGORIFICO URUGUAYO S.A.
(Art. 362 Ley 16060)

Por asamblea de accionistas de FRIGORIFICO URUGUAYO S.A. del 21.10.97 se resolvio aumentar el capital a $ 50.000.000.
El Directorio.
28) $ 4.940 10/p 15693 Mar 17 - Mar 30

AVISOS DEL DIA



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO DE FAMILIA

DE SEXTO TURNO

MARIA DE LOS ANGELES SIMONET SILVA, (Ficha 26/98).
Montevideo, 20 de febrero de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16036 Mar 20- Abr 02 (0001)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA CRISTINA CASELLA BERNINI, (Ficha: S/32/98).
Montevideo, 11 de marzo de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16037 Mar 20- Abr 02 (0002)

OSCAR OMAR GONZALEZ u OSCAR OMAR GONZALEZ SOSA, (Ficha: S/3/98).
Montevideo, 16 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16133 Mar 20- Abr 02 (0003)

CARLOS ELBIO SACARELO BERRO, (Ficha: S/761/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16134 Mar 20- Abr 02 (0004)

SEGUNDO TURNO

JUANA SALVIA O SALVE TORRES RODRIGUEZ, (Ficha S/30/98).
Montevideo, 2 de marzo de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 16040 Mar 20- Abr 02 (0005)

ALFREDO FERREIRA SANGUINETTI, (Ficha: S/700/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16059 Mar 20- Abr 02 (0006)

MARIA TERESA IBIÑETE GRAVANO, (Ficha: S/549/97).
Montevideo, 2 de marzo de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 16129 Mar 20- Abr 02 (0007)

ALMUDENA ESMERALDA CHEROMINI LASSIERA, (Ficha: S/139/95).
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 16147 Mar 20- Abr 02 (0008)

CUARTO TURNO

JUAN ALBERTO IRIGARAY PEREZ, (Ficha A/9/98).
Montevideo, 2 de marzo de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16041 Mar 20- Abr 02 (0009)

MODESTO GOMEZ MOSCOSO, (Ficha 35/98).
Montevideo, 9 de marzo de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16053 Mar 20- Abr 02 (0010)

PEREZ DONATO, MARGOT TATIANA, (Ficha A 740/97).
Montevideo, 18 de diciembre de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16145 Mar 20- Abr 02 (0011)

QUINTO TURNO

ISIDORO FREYER GRAFPEN, (Ficha 18/98).
Montevideo, 9 de marzo de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16043 Mar 20- Abr 02 (0012)

IGUA o IGOA FUENTES, HILARIA o DEOLINDA HILARIA, (Ficha F 736/97).
Montevideo, 15 de diciembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16057 Mar 20- Abr 02 (0013)

SEPTIMO TURNO

JULIO HEBER GRANJA MOLLANO, (Ficha 749/97).
Montevideo, 11 de diciembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 16144 Mar 20- Abr 02 (0014)

NOVENO TURNO

MARIA ELVIRA CARBIA RODRIGUEZ, (Ficha S/729/97).
Montevideo, 6 de febrero de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 16052 Mar 20- Abr 02 (0015)

LEONOR BEOVIDE o BEOVIDES DE VARELA o BEOVIDE o BEOVIDES BERMOLEN Y EDUVIGES VARELA FARIÑA, (Ficha S/39/98).
Montevideo, 2 de marzo de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 16130 Mar 20- Abr 02 (0016)

DECIMO TURNO

AVELINO GARCIA CUERVO Y HORTENCIA CHIODI DE GARCIA, (Ficha 769/97).
Montevideo, 23 de diciembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 16151 Mar 20- Abr 02 (0017)

DECIMOPRIMER TURNO

MARIO URTIAGA DA SILVA, (Ficha 20/98 A).
Montevideo, 16 de marzo de 19.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16042 Mar 20- Abr 02 (0018)

MARCELINO MUSICCO FERNANDEZ, (Ficha A 746/97).
Montevideo, 16 de marzo de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16074 Mar 20- Abr 02 (0019)

DECIMOTERCER TURNO

JUAN CARLOS ROMANO MANTOVANI, (Ficha 671/97).
Montevideo, 18 de noviembre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16131 Mar 20- Abr 02 (0020)

DECIMOQUINTO TURNO

RAUL CECILIO BURGOS CARRERAS, (Ficha A 52/98).
Montevideo, 13 de marzo de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16045 Mar 20- Abr 02 (0021)

DECIMOSEXTO TURNO

CARLOS PELEGRINO RAFFAELLI o RAFAELLI SUAREZ, (Ficha A 55/98).
Montevideo, 10 de marzo de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16046 Mar 20- Abr 02 (0022)

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA EUGENIA VERME REPETTO ó REPETO, (Ficha A/14/98).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16132 Mar 20- Abr 02 (0023)

REMIGIO UBERFIL PRIETO MARQUEZ, (Ficha A/690/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16149 Mar 20- Abr 02 (0024)

DECIMOCTAVO TURNO

JESUS VAAMONDE BARROS, (Ficha A/10/98).

Montevideo, 20 de febrero de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16146 Mar 20- Abr 02 (0025)

JUAN ALBERTO BOSCA SOSA, (Ficha A/ 8/98).
Montevideo, 20 de febrero de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16150 Mar 20- Abr 02 (0026)

PEDRO MARIA BARRETO ó BARRETTO BATISTA, (Ficha A/723/97).
Montevideo, 20 de febrero de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16160 Mar 20- Abr 02 (0027)

VIGESIMOPRIMER TURNO

GUSTAVO ENRIQUE GUIDET GARCIA, (Ficha S 28/98).
Montevideo, 2 de marzo de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16044 Mar 20- Abr 02 (0028)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DOUGLAS FRANCISCO HUBBER KILLICK, (Ficha S 756/97).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16038 Mar 20- Abr 02 (0029)

JORGE EDUARDO ARAUJO PARODI, (Ficha S 527/97).
AUXILIATORIA DE POBREZA
Montevideo, 2 de marzo de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 71271 Mar 20- Abr 02 (0030)

VIGESIMOTERCER TURNO

WASHINGTON WANDERMAN PEREZ GROSSO, (Ficha S/45/98).
Montevideo, 3 de marzo de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 16127 Mar 20- Abr 02 (0031)

VIGESIMOCUARTO TURNO

JORGE ALFREDO EMILIO GAGLIARDI BHURMANN, (Ficha S/48/98).
Montevideo, 4 de marzo de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 16051 Mar 20- Abr 02 (0032)

LIRIA ZOA FERNANDEZ SILVA, (Ficha S/ 754/97).
Montevideo, 23 de diciembre de 1997.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16148 Mar 20- Abr 02 (0033)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ALBERTO ANGEL PEROVICH MARTINEZ, (Ficha S/745/97).
Montevideo, 4 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16058 Mar 20- Abr 02 (0034)

VIGESIMOCTAVO TURNO

ANTONIO CROCAMO LUISE, (Ficha S/ 811/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16128 Mar 20- Abr 02 (0035)

JUZGADO LETRADO DE DECIMOSEGUNDO TURNO

BORRAS MARTINEZ, DANIEL JAVIER, (Ficha 200/97 F).
Montevideo, 18 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16039 Mar 20- Abr 02 (0036)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

PEDRO SUTTI o SIUTTI o SCIUTTI PIPPO, (Ficha 688/95).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Kordos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16086 Mar 20- Abr 02 (0037)

MARIO WALDEMAR GARCIA, (Ficha 821/97).
Las Piedras, 17 de diciembre de 1997.
Esc. Susana Kordos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16087 Mar 20- Abr 02 (0038)

DOLORES GONZALES O GONZALEZ TORRES, (Ficha 10/98).
Las Piedras, 11 de marzo de 1998.
Esc. Susana Kordos, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16088 Mar 20- Abr 02 (0039)

JUAN CARLOS BIANCHI LOCATELLI, (Ficha 11/98).
Las Piedras, 12 de febrero de 1998.
Esc. Susana Kordos, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16090 Mar 20- Abr 02 (0040)

CUARTO TURNO

GUALBERTO DIEGO RODRIGUEZ ZARATE, (Ficha 3/98).
Las Piedras, 5 de febrero de 1998.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 720 10/p 16089 Mar 20- Abr 02 (0041)

MARIA LAVANCA MEIJIDE o MARIA DELIA LABANCA MEIJIDES o MARIA LAVANCA MEIGIDE, (Ficha 499/97).
Las Piedras, 4 de setiembre de 1997.
Esc. Marilín Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 720 10/p 16091 Mar 20- Abr 02 (0042)

ADOLFO BOSCA SANTANA, (Ficha 14/ 98).
Las Piedras, 16 de febrero de 1998.
Esc. Marilín Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 720 10/p 16092 Mar 20- Abr 02 (0043)

MARIA INES VACANI SANMARTIN, (Ficha 687/97).
Las Piedras, 20 de noviembre de 1997.
Esc. Marilín Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 720 10/p 16093 Mar 20- Abr 02 (0044)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ELIDA MANUELA PEREIRA, (Ficha 69/A/ 1998).
Pando, 16 de febrero de 1998.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16111 Mar 20- Abr 02 (0045)

RICARDO GARCIA MALO, (Ficha 95/A/ 1998).
Pando, 25 de febrero de 1998.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16112 Mar 20- Abr 02 (0046)

JOSE o JOSE ARBEDON SOSA PINELA Y ANGELICA BUSTILLO DE SOSA, (Ficha 1801/A/1997).
Pando, 27 de octubre de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16113 Mar 20- Abr 02 (0047)

CUARTO TURNO

ESTANISLAO o STANISLAW LEVOSZKO o LEVOSKO y ANTOMINA o ANTONINA o ANTONIA BOGDANWICZ o BOGDANOWICZ o BAGDANOVICH o BOGDANOVICH o BOGDANOWICH o BOGDANOVICZ SAWICZ, (Ficha 50/A/ 1998).
Pando, 27 de febrero de 1998.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16110 Mar 20- Abr 02 (0048)

JUAN BENJAMIN LAZO LAZO, (Ficha 1594/A/1997).
Pando, 7 de octubre de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16114 Mar 20- Abr 02 (0049)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUANA ESTHER MORALES RODA, (Ficha 1890/96).
Maldonado, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16077 Mar 20- Abr 02 (0050)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

GLORIA AROCELIS MENDEZ MACHADO, ROSENDO WALTER ALVAREZ MACHADO y PETRA MACHADO

ANTUNEZ, (Ficha B-341/97).
Rocha, 17 de noviembre de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16104 Mar 20- Abr 02 (0051)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CATALINA ROSA RODRIGUEZ PEREZ y MARCOS DIAZ BUELA, (Ficha 26/98).
San José, 27 de febrero de 1998.
Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 16081 Mar 20- Abr 02 (0052)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MARIA ANGELICA PERATTO LOPEZ, (Ficha A/203/1997).
Paso de los Toros, 27 de octubre de 1997.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16070 Mar 20- Abr 02 (0053)

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

PETRONA SILVA ó PETRONA ANTUNES SILVA, (Ficha B.42/98).
Tacuarembó, 3 de marzo de 1998.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 16162 Mar 20- Abr 02 (0054)



NOVASETA S.A.
Convocatoria Asamblea Ordinaria

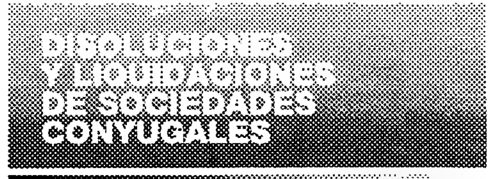
Se fija para el 3 de Abril de 1998 a las 9.30 horas con la siguiente convocatoria:
Se convoca a las Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria el día 3 de Abril de 1998 a las 9.30 horas en el local de Bvar. José Batlle y Ordoñez 4650, para tratar el siguiente orden del día:
1) Considerar la Memoria, Balance General, cuentas de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de destino de los Resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Marzo de 1997.
2) Designación de los miembros del Directorio y sus suplentes para el ejercicio 1997/1698
3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
NOTA: La Asamblea sesionará en primera convocatoria con la asistencia de la mitad más uno de las acciones con derecho a voto. No lográndose ese quórum, pasados treinta minutos de la hora fijada, podrá sesionar cualquiera sea el No. De accionistas presentes. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 11 de los Estatutos Sociales, para poder votar en las Asambleas, los accionistas deberán depositar con dos días de anticipación a la fecha de la Asamblea, sus acciones o certificado de depósito expedido conforme a la ley.-
EL DIRECTORIO.
03) $ 462 1/p 16075 Mar 20- Mar 20 (0055)

SILKOR FANAME S.A.
Convocatoria Asamblea Ordinaria

Se fija para el 3 de Abril de 1998 a las 9.30 horas con la siguiente convocatoria:
Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria el día 3 de Abril de 1998 a las 9.30 horas en el local de Bvar. José Batlle y Ordoñez 4650, para tratar el siguiente orden del día:
1) Considerar la Memoria, Balance General, cuentas de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de destino de los Resultados correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 1993, 1994, 1995, 1996 y 1997.
2) Designación de los miembros del Directorio y sus suplentes para el ejercicio 1997/1998.
3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
NOTA: La Asamblea sesionará en primera convocatoria con la asistencia de la mitad más uno de las acciones con derecho a voto. No lográndose ese quórum, pasados sesenta minutos de la hora fijada, podrá sesionar cualquiera sea el No. De accionistas presentes. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 16 de los Estatutos Sociales, para poder votar en las Asambleas, los accionistas deberán depositar con dos días de anticipación a la fecha de la Asamblea, sus acciones o certificado de depósito expedido conforme a la ley.-
EL DIRECTORIO.
03) $ 462 1/p 16076 Mar 20- Mar 20 (0056)

BANCO DE CREDITO

Asamblea General Extraordinaria.
Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 23 de abril de 1998, a las 10 hs. en la oficina del Banco (Av. 18 de Julio 1451 - 7o. piso) con el objeto de considerar el siguiente orden del día:
1) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
2) Mantener o dejar sin efecto la resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 14 de noviembre de 1997 referente a: art. 6 Aumento de capital
art. 21 Competencia del Directorio
art. 31 De las Asambleas Ordinarias
3) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Se hace constar a los señores accionistas; que para asistir o hacerse representar en las asambleas es necesario depositar las acciones en la Tesorería del Banco o presentar certificado de depósito (art. 350 de la Ley No. 16060) hasta dos (2) días hábiles antes del señalado en la convocatoria (art. 37 de los Estatutos Sociales).
El Directorio.
03) $ 1.134 3/p 16103 Mar 20- Mar 24 (0057)



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

JUZGADO LETRADO

DE SEPTIMO TURNO

OSCAR HUGO REYES CACERES Y TERESITA CRISELDA MILAN UBAL, (Ficha D/465/97).
Montevideo, 12 de octubre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 16024 Mar 20- Abr 02 (0058)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

JUAN ALBERTO VACCARO CORBO Y MONICA FRANCO NOCETO
(Ficha: D/724/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 16143 Mar 20- Abr 02 (0059)

TERCER TURNO

BEATRIZ CABRERA Y NELSON TRAPIK
(Ficha: E 379/97).
El trámite cuenta con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 3 de febrero de 1998.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 71289 Mar 20- Abr 02 (0060)

QUINTO TURNO

COSTA GARCIA CELESTINO Y VILLAR AÑON CONSUELO (Ficha: 701/97E).
Montevideo, 23 de diciembre de 1997.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 900 10/p 16126 Mar 20- Abr 02 (0061)

SEXTO TURNO

MARIA SELVA GONZALEZ ESCOBAR Y JULIAN NORIA (Ficha: 38/98).
Montevideo, 11 de marzo de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 16026 Mar 20- Abr 02 (0062)

DECIMOCUARTO TURNO

AMILCAR JORGE SAN ROMAN Y ESTHER EVA FUERTES (Ficha: 15/98).
Montevideo, 9 de marzo de 1998.

Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 16125 Mar 20- Abr 02 (0063)

DECIMOSEPTIMO TURNO

CARLOS ALBERTO DA SILVA MESA Y NORMA LILIAN SALVO PIÑEIRO (Ficha: D/8/98).
Montevideo, 12 de marzo de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 16027 Mar 20- Abr 02 (0064)

VIGESIMO TURNO

JORGE MANUEL ANTONIO DIAZ RODRIGUEZ Y JUDITH SHIRLEY ESCARON FRANCO (Ficha: D/532/97).
Montevideo, 18 de setiembre de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 16025 Mar 20- Abr 02 (0065)

TRIGESIMO TURNO

ERNESTO MIGUEL MARIN PATERNOSTRO Y NYBIA MARIA DELGADO FERRARI (Ficha: D/156/95).
Montevideo, 16 de mayo de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 16142 Mar 20- Abr 02 (0066)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

GONZALO MARTIN ELLIS ROSSI Y VERONICA LOURDES BOIDO ADRIANO, (Ficha: 501/97).
Las Piedras, 9 de octubre de 1997.
Esc. Ana Solimano, Actuaria.
05) $ 1.080 10/p 16095 Mar 20- Abr 02 (0067)

CUARTO TURNO

JOSE RAMON ABIUSO BACIGALU Y ELISA GLADYS VIDAL, (Ficha: 848/97).
Las Piedras, 5 de febrero de 1998.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 900 10/p 16096 Mar 20- Abr 02 (0068)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA RENEE FORTETE ALMANDOS y JORGE EDUARDO ORTIN (Ficha: A 26/97).
Colonia, 19 de diciembre de 1997.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 900 10/p 16161 Mar 20- Abr 02 (0069)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

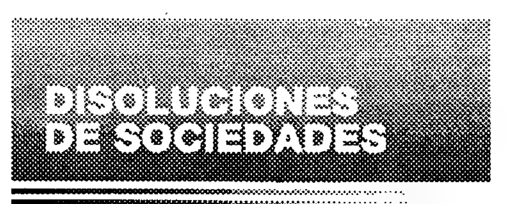
RITA JACQUELINE MOREIRA SILVA Y MARIO CESAR ARTOLA BUENO, (Ficha 1818/97).
Maldonado, 18 de diciembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 16080 Mar 20- Abr 02 (0070)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OSMAR MARIA MARIÑO MACHADO y EDDYS MARGOT RUIZ (Ficha: 639/97).
Treinta y Tres, 5 de setiembre de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 900 10/p 16101 Mar 20- Abr 02 (0071)



MONTEVIDEO

EAGLE SOCIEDAD FINANCIERA DE INVERSIONES DEL URUGUAY S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas de 15 noviembre 1996 y resolución Auditoría Interna de la Nación de 7 noviembre 1997 resolvieron disolución anticipada de la sociedad.
Inscripción: 6/3/98 Nº 574 Fº 602 Lº 1 Estatutos.
06) $ 741 1/p 16120 Mar 20- Mar 20 (0072)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "ARAUJO LOPEZ CARLOS FABIO. INCAPACIDAD. FICHA: S/555/95, del Ex-Jdo. Ltdo. de Flia. de 29º Turno.- Se hace saber que por auto No. 3210 del 15 de diciembre de 1997, se declaró en Estado de Incapacidad a: CARLOS FABIO ARAUJO LOPEZ, habipendose designado curador propietario a: Elsa Lopez González, la que aceptó el cargo con fecha 2 de diciembre de 1997.- Montevideo, 15 de diciembre de 1997. Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 16072 Mar 20- Abr 02 (0073)

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO Turno, dictada en autos: "BARBOZA FERNANDEZ, ANA MARIA. INCAPACIDAD. FICHA 264/97 se hace saber que por auto Nº 363 de fecha 05/03/98 se declaró en estado de incapacidad a ANA MARIA BARBOZA FERNANDEZ y se designó Curador a NUNCIATA MABEL FERNANDEZ. MONTEVIDEO, 13 DE MARZO DE 1998. ESTE ES UN TRAMITE QUE TIENE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 71241 Mar 20- Abr 02 (0074)

DECIMOCUARTO TURNO

// tifico haber expedido dos copias del siguiente tenor:
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14vo. turno, dictada en autos "GUEVARA FERNANDEZ MONICA ISABEL. INCAPACIDAD.
Ficha V/369/97" por auto 4358 de 22 de diciembre de 1997, se declaró en estado de incapacidad a Mónica Isabel Guevara Fernández designándose curador propietario a Rosa Luz Fernández. ESC. Cristina Castellanos ACTUARIA ADJUNTA
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintisiete días de febrero de mil novecientos noventa y ocho. Este expte. cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 71267 Mar 20- Abr 02 (0075)

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno dictada en autos caratulados: "BUELMO PIRIZ, MARIA ROSAS - INCAPACIDAD - FICHA C. 325/97", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 4217/97 de fecha 16 DE DICIEMBRE 1997, se declaró en estado de incapacidad, a MARIA ROSA BUELMO PIRIZ. Designándose Curador Propietario a GRACIELA PIRIZ ALVAREZ, quien aceptó el cargo el día 11 DE FEBRERO DE 1998. Se le concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 27 de febrero de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Olga Condenanza, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 71266 Mar 20- Abr 02 (0076)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en los autos: "TORIELLI, BYRON- INCAPACIDAD Ficha 536/95" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 1391/96 de fecha 24 de abril de 1996, la incapacidad de BYRON SANTOS ROMEO, TORIELLI designándose curadora a Ruth Cristina Torielli Sanchez, quien aceptó el cargo con fecha 8 de noviembre de 1996.- Las Piedras, 14 de noviembre de 1996.- Dra. Graciela Lorda, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 900 10/p 16094 Mar 20- Abr 02 (0077)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

E D I C T O

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA MARIA LUZ VILA VIDAL, EN AUTOS CARATULADOS: "CUADRADO, ANDRES GILBERTO, INCAPACIDAD", Fa. 302/95 SE HACE SABER QUE EN ESTA SEDE SE ESTA TRAMITANDO LA INCAPACIDAD DE ANDRES GILBERTO CUADRADO, HABIENDOSE DESIGNADO CURADORA INTERINA A LA SRA. CEFERINA CUADRADO POR AUTO Nº 4690 DE 27 DE JUNIO DE 1995.

MALDONADO, 03 DE NOVIEMBRE DE 1997. ESC. ADRIANA GRAZIUSO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 720 10/p 16079 Mar 20- Abr 02 (0078)

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º turno, en autos caratulados: "Papa Bustelo, Gladys Vivián- Información de Vida y Costumbres, ficha V 20/98 se hace saber que se presentó ante esta Sede GLADYS VIVIÁN PAPA BUSTELO, quien optando por el título de Escribana Pública ofreció las declaraciones de Rosario Pistone Almeida y Zulma Fernández Paz, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, once de marzo de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. Gabriela Hormaizteguy, ACTUARIA.

11) $ 900 10/p 16028 Mar 20- Abr 02 (0079)



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
GERENCIA DE DIVISION
RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA EN PLAZA Nº H7001080.

Objeto: SUMINISTRO DE 120 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO"SPLIT" DE 1 Y 2 TR..-

Apertura: 1er. llamado: 20 DE ABRIL DE 1998 Hora: 12.00

2do. llamado: 20 DE ABRIL DE 1998 HORA: 13.00

PRECIO DEL EJEMPLAR: $ 4.000 MAS IVA.-

Los recaudos de la misma, podrán ser adquiridos, a partir del 17 DE MARZO de 1998, en Atención Personalizada de Proveedores, de la Sede Nueva de ANTEL, ubicada en Avda. Daniel Fernández Crespo Nº 1534, 8º Piso, Sector 19, en el horario de 10 a 14.30.

La apertura de la Licitación se realizará en la SEDE CENTRAL DE ANTEL, 8º piso, SALA DE LICITACIONES.

12) (Cta. Cte.) 1/p 71287 Mar 20- Mar 20 (0080)

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
PROGRAMA NACIONAL DE RECUPERACION URBANA
PLAN FENIX
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
PROYECTO BID UR 0112
LICITACION PUBLICA 35/97
PRORROGA DEL LLAMADO

El Banco Hipotecario del Uruguay (B.H.U.) firmó un préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.) Nº 1094 OC - UR, en dólares americanos para financiar el Programa Nacional de recuperación Urbana (Proyecto UR 0112).

En el marco de este programa, el B.H.U. invita a empresas o consorcios de construcción provenientes de los países miembros del B.I.D., que cumplan con los requisitos sobre nacionalidad establecidos por la política del B.I.D. a la siguiente Licitación Pública Nacional con precalificación.

La Licitación se regirá por las Políticas Básicas y Procedimientos de Adquisiciones del B.I.D. 1995 y será adjudicada por el B.H.U. Los recursos financieros para el pago de los contratos resultantes de la citada licitación correrán por cuenta del B.H.U., a través del financiamiento del préstamo con el B.I.D. y el aporte local.

1. FORMA DE CONTRATO Licitación Pública
2. OBJETO Conservación y Mantenimiento de la Cáscara del Edificio de A.F.E.
3. RECEPCION DE OFERTAS
Jueves 7 de mayo de 1998, hora 14:00, Salón de Actos, Casa Central, Avda. D. Fernandez Crespo 1508, 3er. piso.
4. APERTURA DE OFERTAS
Jueves 7 de mayo de 1998, hora 14:15, Salón de Actos, Casa Central, Avda. D. Fernandez Crespo 1508, 3er. piso.
5. GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA 1%

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

LICITACION PUBLICA CONTRATO. 173/98
TRASLADOS ESPECIALIZADOS
PRIMER LLAMADO PERIODICA PLAZA.
EL CENTRO AUXILIAR DE CARMELO LLAMA A LICITACION PUBLICA PARA EL SUMINISTRO DE TRASLADOS ESPECIALIZADOS EN UNIDADES MOVILES ESPECIALIZADAS PEDIATRICO Y ADULTOS PARA EL AÑO 1998.

LUGAR PARA CONSULTA Y RETIROS DE PLIEGOS. Centro Auxiliar de Carmelo. G. Artigas s/n, Oficina de Compras, Sección Recaudacion, Horario de 8 a 12 Hs. A partir del 19 de Marzo se realizara la entrega de los pliegos.

LUGAR DIA Y HORA DE LA APERTURA, 3 de Abril de 1998, Hora 11 Salon de Actos del Centro Auxiliar de Carmelo, Oficina de Compras.

Las cotizaciones se recibirán hasta el día 2/3/98 a la hora 10.

PRECIO DEL PLIEGO. 3 U.R (EN PESOS URUGUAYOS).

Los proponentes deberan estar inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado, Contaduria General de la Nacion.

En cada item cotizado debe indicarse el numero de inscripcion del mismo en el M.S.P.

12) (Cta. Cte.) 1/p 71263 Mar 20- Mar 20 (0081)

6. GARANTIDA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO 5%
7. RETIRO DE LOS RECAUDOS Hasta el 15 de abril de 1998 en Casa Central, Sección Concurso y Licitaciones, 1er. piso.
8. PRECIO DE LOS RECAUDOS U$D 1.000 (Deberán abonarse en Casa Central, Sección Disponibilidad y Valores, entrepiso).
9. SOLICITUD DE ACLARACIONES Hasta el 20 de abril de 1998 en Casa Central, Sección Concurso y Licitaciones, 1er. Piso. O al fax 409.2006.
10. RETIRAR ACLARACIONES El 24 de abril de 1998 en Casa Central, Sección Concurso y Licitaciones, 1er. piso.
11. MONTO ESTIMADO U$S 1.941.951 c/ iva (UR 116.535,90)
12. PLAZO DE EJECUCION 12 meses
Montevideo, marzo de 1998.
LA GERENCIA GENERAL.
12) (Cta. Cte.) 1/p 71288 Mar 20- Mar 20 (0082)

PAYSANDU

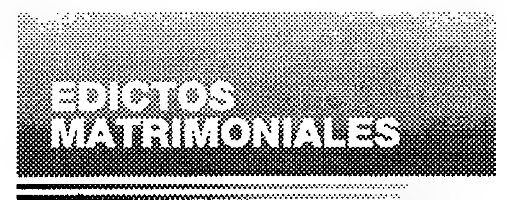
INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 2177/98 PROGRAMA DE DESARROLLO MUNICIPAL III (P.D.M. III)

El Gobierno de la República Oriental del Uruguay, a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por U$S 54,6 millones para la realización del Programa de Desarrollo Municipal III (PDM III). Los recursos de este préstamo se aplicarán a fortalecer el rol institucional de los gobiernos departamentales del interior del país.
Tendrá como metas específicas:
(a) reforzar la capacidad técnica, financiera y de gestión de sus servicios urbanos;
(b) atender a necesidades más urgentes de inversión en obras y servicios municipales.
En el marco de este programa la Intendencia Municipal de Paysandú invita a empresas y consorcios legalmente constituidos en países miembros del BID a presentar ofertas en sobres cerrados para el suministro de un tractor topador (tipo bulldozer) con destino al servicio de disposición final de residuos de la ciudad de Paysandú.
APERTURA: 23/04/98 HORA 14.00
Dirección: Intendencia Municipal de Paysandú, Zorrilla de San Martín esq. Sarandí
Ciudad: Paysandu.
Telefono: 0722-6221 al 30 Fax 0722-6221 al 30 interno 106.
Esta Licitación se regirá por el Sistema de Postcalificación.
La presente Licitación será financiada parcialmente con recursos del Préstamo Nº 993/OC-UR del BID.
Los interesados podrán obtener información adicional, incluyendo elegibilidad para participar y podrán inspeccionar los documentos de licitación a partir del día 19/03/98 en el Departamento de Servicios (Dirección de Limpieza y Talleres) de la Intendencia Municipal de Paysandú.
Dirección: Río Negro 1172, Paysandú.
Tel: 072-22240/24647
Fax: 072-24647
Los Oferentes interesados podrán comprar un juego de documentos de licitación mediante el pago de una suma de $ 1.500 (pesos uruguayos mil quinientos) en la Oficina de Compras de la Intendencia Municipal de Paysandú o en el Congreso Nacional de Intendentes (Montevideo, Palacio Municipal).
12) (Cta. Cte.) 1/p 71261 Mar 20- Mar 20 (0083)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 2479/98 PROGRAMA DE DESARROLLO MUNICIPAL III (P.D.M. III)

El Gobierno de la República Oriental del Uruguay, a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por U$S 54,6 millones para la realización del Programa de Desarrollo Municipal III (PDM III). Los recursos de este préstamo se aplicarán a fortalecer el rol institucional de los gobiernos departamentales del interior del país.
Tendrá como metas específicas:
(a) reforzar la capacidad técnica, financiera y de gestión de sus servicios urbanos;
(b) atender a necesidades más urgentes de inversión en obras y servicios municipales.
La presente Licitación será financiada parcialmente con recursos del Préstamo Nº 993/OC-UR del BID.
En el marco de este programa la Intendencia Municipal de Paysandú invita a empresas y consorcios legalmente constituidos en países miembros del BID a la siguiente Licitación Pública Nacional:
LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 2479/98
Relleno Sanitario en la ciudad de Paysandú
Apertura: 23/04/98 hora 16.00
Dirección: Intendencia Municipal de Paysandú, Zorrilla de San Martín esq. Sarandí
Ciudad: Paysandú
Teléfono: 0722-6221 al 30, Fax 07226221-30 interno 106.
Las consultas en relación a este llamado deben también realizarse a esta dirección.
La licitación se regirá por el Contrato de Préstamo Nº 993/OC-UR. Los recursos financieros para el pago de los contratos resultantes de la citada licitación, correrán por cuenta de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a través del financiamiento proveniente del préstamo con el BID y del aporte local.
Los documentos de licitación podrán ser adquiridos por los interesados por un precio de $ 2.000 (pesos uruguayos dos mil) a partir del día 19/03/98 en el horario de 12 a 17 horas, en la Oficina de Compras de la Intendencia Municipal de Paysandú sita en la calle Zorrilla de San Martín de la ciudad de Paysandú o en Congreso Nacional de Intendentes (Montevideo Palacio Municipal).
12) (Cta. Cte.) 1/p 71262 Mar 20- Mar 20 (0084)



Montevideo, marzo 20 de 1998
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

OMAR de ARMAS, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Cilindro Municipal puerta 8, y SONIA ANDREA VIÑOLES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en A. Marquez 5365/001.
14) $ 127 3/p 1464 Mar 20- Mar 24 (0085)

DANIEL ALFREDO ALVAREZ, 28 años, soltero, cont. público, oriental, domiciliado en 18 de Julio 886/702, y MAGALI VIRGINIA PAATS, 27 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Francisco Vidal 678/901.
14) $ 127 3/p 1466 Mar 20- Mar 24 (0086)

EDUARDO ENRIQUE AISPURO, 43 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Solferino 4039/401, y ZULLY BEATRIZ MIERES, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Solferino 4039/1001.
14) $ 127 3/p 1468 Mar 20- Mar 24 (0087)

PAULO MARTIN AMOROS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Islas Canarias 4751 E, y ANA LAURA IZA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colorado 1858.
14) $ 127 3/p 1469 Mar 20- Mar 24 (0088)

OFICINA No. 2

JORGE EDUARDO BENITEZ, 34 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Blandengues 1706, y SORAYA YUREIDINI, 29 años, soltera, lic. enfermería, oriental, domiciliada en 25 de Mayo 299/603.
14) $ 127 3/p 1473 Mar 20- Mar 24 (0089)

OFICINA No. 3

SANTIAGO FRANCISCO CARPELLINO, 25 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado en Uruguay 1698, y ANA KAREM ECHARTEA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Solano López 1426.
14) $ 127 3/p 1467 Mar 20- Mar 24 (0090)

OFICINA No. 4

MARCELO LANDER, 32 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Br. Artigas 580, y VALERIA VALDES, 27 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en R. M. Gandi 561/101.
14) $ 127 3/p 1463 Mar 20- Mar 24 (0091)

CARLOS ALBERTO FERREIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jose Batlle y Ordoñez 5421/2, y ERIKA VANESA SIERRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alfredo Massa 6307.
14) $ 127 3/p 1475 Mar 20- Mar 24 (0092)

OFICINA No. 5

EDGARDO MARCELO GAVIOLI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mena 390, y BEATRIZ DEL LOURDES SOTELO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Miranda 4354=6.
14) $ 127 3/p 1465 Mar 20- Mar 24 (0093)

ARIEL FERNANDO GARCIA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cornelio Guerra 1878 A, y MARIA EMILIA PALERMO, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cornelio Guerra 1878 A.
14) $ 127 3/p 1471 Mar 20- Mar 24 (0094)

MARCELO GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guadalquivir 4923, y SUNY FABIANA GOMEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guadalquivir 4989.
14) $ 127 3/p 1474 Mar 20- Mar 24 (0095)

GUSTAVO VICTOR GALEAZZI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Darwin 3426 bis=2, y NATALIA ANDREA MAUTONE, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Manuel Meléndez 4072=2.
14) $ 127 3/p 1476 Mar 20- Mar 24 (0096)

OFICINA No. 6

JORGE HECTOR MARTINEZ, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Arenal Grande 2635, y MARIA GIMENA GARCIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colonia 1852/904.
14) $ 127 3/p 1455 Mar 20- Mar 24 (0097)

DIEGO MANUEL MARTINEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Neira 3723 Bis, y GLORIA IRIS BENAVIDEZ, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Neira 3723 Bis.
14) $ 127 3/p 1458 Mar 20- Mar 24 (0098)

LUIS ALBERTO MURAGLIA, 22 años, soltero, futbolista, oriental, domiciliado en Adolfo Berro 1017, y MARIANA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2343/602.
14) $ 127 3/p 1461 Mar 20- Mar 24 (0099)

NESTOR JUAN MOROSINI, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 1273, y VERONICA ALEJANDRA GONZALEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 4316.
14) $ 127 3/p 1472 Mar 20- Mar 24 (0100)

OFICINA No. 7

GUSTAVO GABRIEL PINTOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje 122 - 1219, y JACQUELINE ZULLY BERON, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dunant 3721.
14) $ 127 3/p 1462 Mar 20- Mar 24 (0101)

SERGIO DELFINO PEDROZO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capital Tula 4633/2, y GRETTEL PATRICIA SILVEIRA, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Capitan Tula 4633/2.
14) $ 127 3/p 1477 Mar 20- Mar 24 (0102)

OFICINA No. 8

FRANKLIN ARTIGAS ROSA, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guarapirú 3843, y LAURA MARIA FRAIGOLA, 31 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Guarapirú 3843.
14) $ 127 3/p 1456 Mar 20- Mar 24 (0103)

OSCAR GABRIEL RODRIGUEZ, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Las Violetas 896, y KARINA JAQUELINE BREA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Las Violetas 896.
14) $ 127 3/p 1459 Mar 20- Mar 24 (0104)

DIEGO IVAN ROSAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leo 3320, y FABIANA GABRIELA ALVAREZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avda. Punta de Rieles 3287 Bis.
14) $ 127 3/p 1460 Mar 20- Mar 24 (0105)

LUIS IGNACIO ROJAS, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Fray Generoso Pérez 306, y MARIA del PILAR GONZALEZ, 58 años, divorciada, labores, española, domiciliada en Fray Generoso Pérez 306.
14) $ 127 3/p 1470 Mar 20- Mar 24 (0106)

OFICINA No. 9

LEONARDO FERNANDO SOZZO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rizal 3813, y ADRIANA NATALIA LOUREIRO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Batlle y Ordóñez 2724.
14) $ 127 3/p 1454 Mar 20- Mar 24 (0107)

OFICINA No. 10

ALBERTO ALEJANDRO NUÑEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Teniente Rinaldi 3889/103, y ROSSANA JEANNETTES DIAZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Teniente Rinaldi 3889/103.
14) $ 127 3/p 1457 Mar 20- Mar 24 (0108)



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de Montevideo de 20 Turno en autos caratulados López Amado, Prescripción Adquisitiva Ficha A 128/97 se hace saber que ante este Juzgado se presentó Amado López a iniciar acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble con construcciones, Padrón No. 189.362, antes mayor area 124.214, sito en la 11 Sección Judicial de Montevideo, señalado con el No. 4 (13 de la carpeta catastral no 5114) en el plano del Agrimensor Alfonso Raul Devita, inscripto el 23 octubre 1952 en la dirección General de Catastro con el No. 26.195 con una supeficie de 610 m 20 dm que se deslinda así: 15 m de frente al SE a la calle actual Jose Otamendi No 4685,40 m 68 al NE. con solar 5, 15 m al NW. con los padrones actuales 104.487 y 104.488 y 40 m 68 al SW. con solar No 3 todos del mismo plano.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión y en especial a los herederos de los esposos Juan Carlos Suarez Gordillo y Labile El Curi y propietarios linderos Sres Carlos Baladán (Solar No 5), Walter Benítez (padron 104.487) Carlos Rezza (padron 104.488) y Emilie Fallak (solar No 3) a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del termino de 90 días bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 2 de marzo 1998. Esc. Susana González Landeira, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 2.340 10/p 16137 Mar 20- Abr 02 (0109)



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

EDUARDO GIOVANNINI, solicita la inscripción de la obra titulada "FUNCIONES

REALES", de la cual se declara autor. Montevideo 17 de marzo de 1998 Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 16073 Mar 20- Abr 02 (0110)

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Sergio Trias Pintos, Diego Lucas y Carlos Gil Peirano - ENIGMA- álbum musical
Alberto Wolf - NADA DE COSAS RARAS - álbum musical
Pablo González - DE ESTE LADO - álbum musical
Elsa Lira Gaiero y Alex Laluz - DUENDES DEL ESPEJO - álbum musical
Rossana Taddei - PIES DE ANAHI - álbum musical
Leonardo Carlini Rodriguez - GLOBOS DEL SUR - álbum musical
Samantha Navarro - MUJER TUPPERWARE - álbum musical
Eduardo Da Luz - EL AFRICANO - álbum musical
Ramiro Schiavoni Ferrari - DISCOVERING ANGELS - álbum musical
Mauro Oza, Raúl Machado y Gabriel Flores - HABITAT - álbum musical
Marcelo Castellanos, Juan P. Alberti, Andrés Achivereaga y Gabriel Aziz - BASTA - álbum musical
Sebastián Fantauzzi - DE LA TIERRA AL CIELO - álbum musical
Bernardo Sanguinetti, Carace Ferran y Shirley Cotta - EL LOBO JOSE - álbum musical
Dora Gurevich - HIMNO A LA MUJER - álbum musical
Luis Eduardo Alvez Pintos - HIMNO AL AMOR - álbum musical
Nelson Pereyra, Humberto Ochoa Sayanes y Julio Dornel - SOY DEL ESTE - álbum musical
Carlos Fernández Iriarte, Raúl Cabrera Casella, Clever Ferreira Borche, Oscar Gómez Rodríguez, José Pedro Fleitas, Miguel Escalante y Juan Antonio Rodríguez Cabrera - ALBUM TROPICAL VOL. 3 - álbum musical
Luis Siri - VOLVER ATRAS - canción
Víctor Magallanes, Eduardo Outerelo y Ariel Rodríguez - TRAS LA MASCARA - canción
Telmo Canabarro - PECOS BILL - canción
Nudarobe (428/11), Atilio Alarcon y Antonio Zenardo - ALEJANDRA - canción
Brindis Moran - HOGAR ESPAÑOL - GLORIAS DE ESPAÑA - canción
Laura Canoura y Hugo Fattoruso - AGUA Y ACEITE - canción
Martín Borteiro - DIVAGUE - video clip
Víctor Magallanes y Eduardo Outerelo - HISTORIAS DE UNA FIESTA - guión
Sylvia Meyer - MACBETH - música original para obra homónima del autor William Shakespeare, versión de Sergio Blanco
Sergio Blanco - MACBETH - versión de la obra homónima del autor William Shakespeare
Luis Ferreira - LOS TAMBORES DEL CANDOMBE - libro
Luis A. Musso Ambrosi - MEDIO SIGLO DE ARTES, CIENCIAS Y LETRAS EN EL SUPLEMENTO DOMINICAL DEL DIARIO EL DIA - libros
Laura Legazcue y Amilcan Legazcue - ESPERMATOZOIDES A LA SALSA - obra teatral
Carlos Eduardo Gómez Rodríguez - LO MEJOR DE LA VIDA - letra
Rosario Infantozzi Duran - CUENTOS DE VIENTO Y DE MAR - cuentos
Víctor Magallanes, Eduardo Outerelo y Ariel Rodríguez - María Cristina Ramos - HISTORIAS DE UNA FIESTA - libro
José Alanis - LIBRO DE LAS TRILOGIAS - poemas
Dimas Brien Morales - SUMA POETICA - poesías
Cristina Bayarres - VAIVENES - obra teatral
Eduardo Sabat - DUPLICACION DEL CUBO - estudio científico
Juan Antonio Varese y Humberto Ochoa Sayanes - MEMORIAS DE AGUAS DULCES - BARRA DE VALIZAS Y CABO POLONIO - libro
Fernando Schmidt - GASALLA Y PERCIAVALLE - monólogos
R.S. DIDO (44/27) - ARBOL ES NATURALEZA Nº 4 - letras
Gustaf Van Perinostein (954/26) - MANIFIESTO DEL TEATROTRASH - obras de teatro, sketchs, cuentos y otros

AGADU REGISTRA SEUDONIMOS DE SUS ASOCIADOS

NOMBRE SEUDONIMO
Sebastian Fantauzzi Scelza - DJ: C. VAZTIAN
Federico Gonzalez Reynoso - FEDERICO WOLF
Hector Mauro Oza Umpierrez - AZOÖ RUÀM
Edgardo Dionisio Mier Estades - GARUFA
Marcelo Fernando Castellanos Andrade - NAVAJADA
MONTEVIDEO MARZO 17 de 1998
LUIS A. MUSSO AMBROSI DIRECTOR GENERAL.
17) $ 5.250 10/p 16061 Mar 20- Abr 02 (0111)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE PRIMER TURNO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de Primer Turno. en autos caratulados "LACABANNE MAQUEIRA IRMA GRACIELA. CURADOR AD-LITEM - FICHA: S/421/97" en cumplimiento del auto No. 3974 del 18 de diciembre de 1997, se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Ana Carolina Vila Lacabanne, nacida el día 6 de marzo de 1997, e inscripta ante el oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina No. 11 de Montevideo - Acta No. 1710, en el sentido que donde dice MARIA, debe decir "ANA CARLONINA," por ser lo correcto. Y habiédose designado Curador Ad-litem de la menor a su madre Irma Graciela Lacabanne Maqueira, la que aceptó el cargo con fecha 21 de agosto de 1997. (Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza para todo lo atinente al trámtie de autos).-
Montevideo, 12 de marzo de 1998.- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 71284 Mar 20- Abr 02 (0112)

DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 6º Turno en autos caratulados: "CHOUCIÑO COLLAZO, RAUL. RECTIFICACION DE PARTIDAS. FICHA 693/97" se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de nacimiento de RAUL CHOUCIÑO COLLAZO, inscripto el 24 de junio de 1936, ante el Oficial del Estado Civil de la 22a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 227 en el sentido que donde dice comparece AMBROSIO CHOZIÑO debe decir AMBROSIO CHOUCIÑO y donde dice que es nieto por línea paterna de JOSE CHOZIÑO debe decir de JOSE CHOUCIÑO, por así corresponder.
Se solicita la rectificación de la partida de matrimonio del gestionante el día 5 de octubre de 1983 en la Oficina Nº 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 694, en el sentido que donde dice comparece Don RAUL CHOZIÑO, debe decir RAUL CHOUCIÑO por así corresponder. Montevideo, 4 de marzo de 1998. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 71240 Mar 20- Abr 02 (0113)

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15 Turno en los autos caratulados: HEREU DA MOLIN ELIANA, solicitantes: DA MOLIN DE STEFANI, ADRIANA, Ficha A 33/98 RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento: inscripta el 8 de mayo de 1995 oficina Nro. 5 acta nro. 671 en el sentido de donde dice que sus abuelos Maurizio Da Molin y de Mary De Stefani, ORIENTALES, debe decir: ITALIANOS, por así corresponder.-
Montevideo, 18 de marzo de 1998. Esc. GRACIELA FERNANDEZ MORATORIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 71286 Mar 20- Abr 02 (0114)

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace sa-

ber que en autos caratulados "DELIANGEL GALBAN, MICHAEL EDUARDO, RECTIFICACION DE PARTIDA." Ficha A/552/97 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE RAMIREZ GALBAN, extendida el 18 de octubre de 1996, Acta Nº 7956, de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "que es hijo de Karina Galban" debe decir "que es hijo legítimo de Karina Laura Galban y de Miguel Angel Deliangel" y que donde dice "y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de José" debe decir " y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Michael Eduardo", por así corresponder.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 13 de marzo de 1998. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 71285 Mar 20- Abr 02 (0115)

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en Autos: "FERNANDEZ, Gloria y ROMERO, Sergio Aníbal. Rectificación de Partida de Nacimiento. Aux. de Pobreza", Ficha V/621/97, se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de la partida de nacimiento de Sergio Damián PEREYRA FERNANDEZ, nacido el 28 de agosto de 1997 e inscripto el día 11 de setiembre del mismo año en la Oficina No. 11 de Montevideo, Acta No. 6378, siendo el nombre del padre Sergio Aníbal ROMERO, constando además que el menor nació durante el matrimonio del nombrado y Gloria FERNANDEZ, por lo cual es hijo legítimo de los mismos. Por auto 3644/97 de fecha 20 de noviembre de 1997 se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 3 de diciembre de 1997.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 76120 Mar 20- Abr 02 (0116)

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º en autos caratulados: "BORDONI, María de los Angeles; María Cristina; María del Rosario y Nelson Julio - RECTIFICACION DE PARTIDAS" - Fa. 717/97/V, se hace saber que se solicitó la Rectificación de las Partidas de NACIMIENTOS: Nº 417 de María de los Angeles BORDONI CUADRO nacida el 31 de agosto de 1951 e inscripta el 5 de setiembre de 1951 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 7a. sección de Montevideo; Nº 138 de María Cristina BORDONI CUADRO, nacida el 17 de marzo de 1954 e inscripta el 22 de marzo de 1954 ante el Oficial del Registro Civil de la 7a. sección de Montevideo; Nº 552 de María del Rosario BORDONI CUADRO, nacida el 1º de octubre de 1955 e inscripta el 11 de octubre de 1955 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 7a. sección de Montevideo; Nº 404 de Nelson Julio BORDONI ORCASBERRO, nacido el 4 de abril de 1974 e inscripto el 5 de abril de 1974 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 6a. sección de Montevideo; Nº 436 de Nelson Julio BORDONI FASCIOLI, nacido el 24 de julio de 1927 e inscripto el 1º de agosto de 1927 ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la 15a. sección de Montevideo; Nº 260 de Julio Vicente Héctor BORDONI COLATTI, nacido el 26 de julio de 1892 e inscripto el 30 de julio de 1892 ante el Juez de Paz de la 6a. sección de Montevideo; de MATRIMONIOS: Nº 290 celebrado entre Nelson Julio BORDONI y Nancy Helen CUADRO el 8 de julio de 1950 ante el Oficial de Estado Civil de la 15a. sección de Montevideo; Nº 353 celebrado entre Nelson Julio BORDONI y María Nélida ORCASBERRO el 18 de octubre de 1972 ante el Oficial de Estado de Registro Civil de la 18a. sección de Montevideo; Nº 18 celebrado entre Julio Vicente Héctor BORDONI y Rosa FASCIOLI el 27 de enero de 1923 ante la Oficial de Estado Civil de la 7a. sección de Montevideo; Nº 126 celebrado entre Augusto BORDONI Y Julia CULATTO el 27 de diciembre de 1885 ante el Juez de Paz de la 7a. sección Judicial de Montevideo; de DEFUNCIONES: Nº 560 de Julio Vicente BORDONI, fallecido el 27 de mayo de 1945, inscripta el mismo día ante la 18a. sección de Montevideo y Nº 668 de Augusto BORDONI, fallecido el 25 de setiembre de 1934 e inscripta el 26 de setiembre de 1934 ante el Oficial del Estado de Registro Civil de la 15a. sección de Montevideo; en el sentido que en todos los casos donde dice: "BORDONI", debe decir: "BORDONE", por así corresponder.-
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL SE EXPIDE EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EL DIA VEINTICUATRO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 71239 Mar 20- Abr 02 (0117)

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

Horacio E. Martínez
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2do. Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Central del Uruguay c/RIVERO Y CIA Y OTRO.- Juicio Ejecutivo" Ficha 3/34/89, se hace saber que el próximo 30 de marzo a las 14 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero HORACIO E. MARTINEZ, matrícula Nº 1563, R.U.C. 211283440013, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación y al mejor postor del siguiente bien inmueble: PADRON Nº 11.907- Solar de terreno con las construcciones y mejoras que contiene y le acceden, ubicado en la 8va. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 11.907, zona urbana, que según título tiene un área de 178 m 6.150 cm y linda: 25 m 60 cm al E frente a calle Arequita Nº 2.125, 29 m 20 cm al SO frente a la calle General Fraga y 13 m 90 cm al N lindando con los solares 2 y 3, y según plano del Agrimensor José Luis González Fonticelli de mayo de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 43.175, el 11/5/62, tiene un área de 180 m 54 dm 25 cm y linda al SE dos tramos de recta de 22 m 17 cm, 3 m 53 cm de frente a calle Arequita, por donde sus puertas de entrada se señalan con los números 2.127 y 2.125; al SO una recta en dos tramos de 25 m 76 cm y 3 m 53 cm de frente a la calle General Fraga, por donde la puerta de acceso se señala con el Nº 2.138, al NE 14 m 5 cm con los padrones 20.347 y 13.781. (BASE: $ 142.860).- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. II) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión del martillero, 4.02%, el impuesto a la ventas forzadas 2%. III) Que será de cargo del expediente la comisión sobre venta del Rematador e impuestos o sea el 1.34%. IV) Que se desconoce la existencia de deudas por impuestos domiciliarios con la I.M.M y por construcciones con el B.P.S, deudas que de existir serán de cargo del mejor postor. V) Que se desconoce el estado de ocupación del bien. VI) Que en autos no obran agregados los originales de la titulación sino fotocopia testimoniada de las escrituras matrices. VII) Que los antecedentes y las fotocopias testimoniada de la titulación se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 2º, a disposición de los interesados.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Montevideo, 17 de marzo de 1998.- MARIA LUISA LEVRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2.610 5/p 16049 Mar 20- Mar 26 (0118)

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno en autos caratulados "Hernandez María Cristina c/Varela González Yolanda y otros" Ejecución Hipotecaria, ficha 129/96, el dia 30 de Marzo de 1998 a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, el martillero Alberto Torosian asistido por la Sra. Alguacil rematará sin base y al mejor postor y en dólares norteamericanos un solar de terreno con edificio, ubicado en la 7a. Sección Judicial del

Departamento de Montevideo, padrón Nº 20.916 el que según plano del Agr. Eduardo Fernández Tuneu inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 19.666 tiene un área de 344 mts. 61 dms. con frente de 8 mts. 63 cms. al Este a la calle Cufré entre Galicia y Daniel Muñoz. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de garantía y la totalidad de tributos, comisiones y gastos que corresponda, o sea el 4,02% de comisión de compra e impuestos de Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos o sea el 1,34%. 4) Que se desconoce si el inmueble se encuentra ocupado o no. 5) Que la Sede desconoce la existencia de deudas por los servicios públicos y por los aportes a la Construcción ante el B.P.S. así como deudas de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria. 6) Que los informes, títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de marzo de 1998.- Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.

20) $ 918 3/p 16050 Mar 20- Mar 24 (0119)

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos "BANCO FRANCES URUGUAY S.A. (EX BANESTO) c/SEVERI INES Y OTRO" - Ejecución de Hipoteca - (228/96), se hace saber que el próximo 30 de marzo, a las 14 y 30 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 19ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, padrón Nro. 40.518, señalado con el Nro. 16 de la manzana "G" en el plano del Agr. Eduardo H. Pereyra de abril de 1988, inscripto en la Dirección General de Catastro el 4 de mayo del mismo año con el No. 2.220, con una superficie de 564 mc. 60 dmc., con 15 mts. de frente al Noroeste a Av. Ingeniero Giannatasio. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más impuestos (1,34%). 4) Que se desconoce la situación del inmueble respecto a deudas por tributos municipales, contribución inmobiliaria y OSE, así como tambien aportes a la construcción (BPS). 5) Que de los títulos surge en la compraventa del año 1991, terreno baldío habiéndose luego constituído hipoteca sobre un solar y construcciones. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, Marzo 9 de 1998. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1.530 5/p 16084 Mar 20- Mar 26 (0120)

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos "FERNANDEZ, ALFREDO C/JOSE RANDO ACUÑA" JUICIO EJECUTIVO, FICHA A 215/96, se hace saber al público que el día 27 de Marzo de 1998 a partir de las 15 horas y en el local de Tomás Berreta y Brasil en Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573-ruc 080000270014, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación como base, de los bienes embargados a fs. 4, y tasados a fs. 10, entre los que se destaca: botellas Plantvax, cajas de Sorba Spray, Nuvacron, sobres de Folimur y Mikal, bolsas de Manzate 200, Patas Capotan, botellas de Vedict, tarrinas de Larvadex, y tarros de Agrimicina.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador que es del 15.5% y a cargo del expediente el 3.76% sobre el precio martillado.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Las Piedras marzo 4 de 1998.- Dra. Fabiana Weisz Collazo, JUEZ DE PAZ.

20) $ 648 3/p 16135 Mar 20- Mar 24 (0121)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO CANELONES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones de Primer Turno, dictada en autos "PEREZ, MARIA DE LOS ANGELES c/ DANUBIO PERDOMO ALVAREZ" JUICIO EJECUTIVO, FICHA Nº 50/96, se hace saber al público que el día 27 de marzo de 1998, a partir de las 16 horas, en Tomás Berreta y Brasil en Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573-ruc 080000270014, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno a quien se comete la diligencia del remate, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación como base o sea $ 18.000, del siguiente bien: camión Bedford modelo 1260, año 1976, mat. AC 62626, padrón A 46815, Nº de motor h 7210925, con volcadora y detalles de chapa y pintura.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del comprador la comisión e impuestos que gravan los remates que es el 15.5% sobre el precio martillado.- III) Que la demandada abonará por concepto de comisión e impuestos el 3.76% sobre la venta.- IV) Que los títulos del vehículo se encuentran en esta Oficina.- V) Serán de cargo del adquirente trámites y transferencia para la titulación del vehículo, como así mismo lo que se adeudare por concepto de patentes e impuestos a los ejes.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Canelones, Marzo 16 de 1998.- Dra. Ma. del Carmen Roybal Silva, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 540 2/p 16136 Mar 20- Mar 23 (0122)

DE PRIMER TURNO - PANDO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Pando de 1º TURNO, en los autos caratulados "FACTOR S.A. c. JULIA MIRNA RODRIGUEZ de FUSARO". Juicio Ejecutivo Ficha 1627.83, y de acuerdo a lo dispuesto por decreto Nº 1499 de fecha 31 de Julio de 1997, lo que surge a fs. 82 de estos obrados, el 15 de Abril de 1998, a las 14 horas, frente a la puerta del Juzgado de Paz Departamental de Pando, de 1º Turno, a las 14 horas, sito en la calle Treinta y Tres 1070 de la ciudad de Pando, se realizará la venta, en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, del bien inmueble padrón 12416, sito en la 7º Sección Judicial de Canelones Solymar, calle Paraisos Manzana 73, solar 31, inscripto en Catastro con el Nº 6164, el 11.1.1951, constando de un área de 749,38 m., propiedad, de Julia Mirna Rodriguez y Walter Fusaro Piriz, casados entre sí y en únicas nupcias, por el Martillero ROMAN BADO, Mat. 102. R.U.C. 210.351.090.010.
SE PREVIENE: 1º Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta, en el momento de serle aceptada la misma. 2º Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo del comprador, serán afrontados por el adquirente. 3º Que los títulos de propiedad del inmueble, se hallan de manifiesto en el Banco Hipotecario del Uruguay, donde podrán ser examinados por los interesados. 4º Que el mejor postor, deberá pagar la comisión más e impuestos al Martillero 7,02% en el acto. 5º Que serán de cargo al expediente, la comisión más I.V.A. del remate, 1,34%. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Pando, 13 de Marzo de 1998. Dra. Mónica Pereira Andrade, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 864 3/p 16115 Mar 20- Mar 24 (0123)

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "BENTANCOR MOSCA, José Luis C/FOLLE TORRES NEGREIRA, Alfredo.- JUICIO EJECUTIVO, Ficha C.7/93" se hace saber que el próximo día 24 marzo de 1998 a las 15.00 horas en el local sito en calle Dr. Herrera 811 de esta ciudad el Sr. rematador Waldemar Machín sacará a remate sobre la base de sus 2/3 partes de la tasación (valor de tasación $ 32.000) de un auto marca VOLKSWAGEN AMAZON, diesel, padrón Nº 17053 y matrícula Q1-15252, en mal estado de chapa y gomas. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá abonar la totalidad de la oferta aceptada, será cargo del mismo los honorarios del rematador, desconociéndose si hay deudas con otros organismos.- Durazno, 10 marzo 1998.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 288 2/p 15388 Mar 20- Mar 23 (0124)



LICUR S.R.L.-

Cesión y Modificación

Contrato: 08/01/98
Inscripto Nº 139, Fº 190 Lº 4 de Contratos, (28/01/98).-
Cedente: Stiler S.A..-
Cesionarios: Alberto Taranto, Juan Carlos Passadore y Alfredo Miller.-
Modificaciones:
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.-
Capital: $ 340.170.-, 2001 cuotas de 170, corresponde a los socios -los nombrados cesionarios- por partes iguales.
22) $ 988 1/p 15415 Mar 20- Mar 20 (0125)

ALTYR S.R.L.
Cesión y Modificación

Contrato: 08/01/98
Inscripto Nº 138, Fº 189 Lº 4 de Contratos, (28/01/98).-
Cedente: Stiler S.A.-
Cesionarios: Alberto Taranto, Juan Carlos Passadore y Alfredo Miller.-
Modificaciones:
Administración: socios indistintamente.-
Capital: $ 340.170.-, 4002 cuotas de 85, corresponde a los socios -los nombrados cesionarios- por partes iguales.
22) $ 988 1/p 15416 Mar 20- Mar 20 (0126)

COBYPRO S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

CONTRATO: 01 de diciembre de 1997
INSCRIPCION: Nro. 1972 Fo. 2473 libro Nro. 2 de contratos
ADMINISTRACION: Maris Olga Niz Niz.
22) $ 494 1/p 16029 Mar 20- Mar 20 (0127)

KPMG URUGUAY LTDA.
CESION CUOTAS SOCIALES

CONTRATO: 12.02.1998
INSCRIPCION: No. 307 Fo. 409/10 Lo. 4 Contratos - Legajo 6318/91
CEDENTES: JORGE BARSANTINI.
CESIONARIOS: JUAN A. PEREZ PEREZ: 6 cuotas.
22) $ 494 1/p 16030 Mar 20- Mar 20 (0128)

PROMOAGRO S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

CONTRATO: 03 de abril de 1997
INSCRIPCION: Nro. 1743 Fo. 2172 libro Nro. 2 de contratos
ADMINISTRACION: Jorge Touron Eyherachar
UNICO ADMINISTRADOR.
22) $ 494 1/p 16031 Mar 20- Mar 20 (0129)

METAL MECANICA INDUSTRIAL S.R.L.

CONTRATO: 01 de noviembre de 1997.
INSCRIPCION: Nro. 1971 Fo. 2472 libro Nro. 2 de contratos
SOCIOS: RICARDO ESPINDOLA (40%)
IRMA GUEVARA (10%)
OBJETO: Tornería, fresado, mantenimiento industrial importación, exportación y representación.
DOMICILIO: Gral. Pallejas 2576
PLAZO: 30 años
CAPITAL: $ 40.000 en 40 cuotas de 1000 c/u
ADMINISTRACION.: RICARDO ESPINDOLA (único).
22) $ 988 1/p 16032 Mar 20- Mar 20 (0130)

INSESA LTDA
CESION DE CUOTAS

NOMBRE: INSESA LTDA
CONTRATO: 10 FEBRERO 1993
INSCRIPCION: Nº 464 Fo 627 L 1 de CONTRATOS
CEDENTES: ACOSTA LOPEZ RICHARD.
CESIONARIOS: SEGUNDO ALLEGES CARLOS, RAZZETTI COLOMBO DANIEL
ADMINISTRACION: INDISTINTA.
22) $ 494 1/p 16054 Mar 20- Mar 20 (0131)

AUTOMOTORA CAROLINA LTDA

CONTRATO 9/12/92
INSCRIPCION: 31/12/92 Nº 292 Fº 1142 Lº 31
SOCIOS: FRANCISCO NELDER MARQUEZ AQUINO 2 cuotas
NELSON EDUARDO HERRERA VEGA 98 cuotas
CAPITAL N$ 1.800.000
ADMINISTRACION: Indistintamente
PLAZO 20 años
DOMICILIO SAN CARLOS
OBJETO IMPORTACION exportacion, fabricacion y ventas automotores y afines.
22) $ 741 1/p 16078 Mar 20- Mar 20 (0132)

DICAMAR LIMITADA
TRANSFORMACION DE S.A EN SRL.-

Contrato: 24/10/96
Insc. No. 717 Fo. 886 Legajo 1011 1/95
Socios: Alberto PIOTTI MORA
Luisa SAAVEDRA RONCHI
Administración: Indistinta
Capital: $ 30.000 (Partes iguales)
Domicilio: Montevideo.-
Plazo 5 años.-
Objeto: Propietaria de inmuebles.
22) $ 741 1/p 16082 Mar 20- Mar 20 (0133)

PAMA S.R.L.
Cesión de cuotas

CONTRATO: 27-2-98
CEDENTES: ABELARDO PALLEIRO RAMOS Y JESUSA MAÑANA LISTA
CESIONARIOS: HECTOR ABEL RODRIGUEZ SANCHEZ Y ALBA MARIA HERNANDEZ RODRIGUEZ.- 50 CUOTAS c/u
PLAZO 25 AÑOS
CAPITAL: $ 50.000- 50 CUOTAS DE $ 1000
INS. No. 318 Fo. 391 Lo. 3.
22) $ 741 1/p 16083 Mar 20- Mar 20 (0134)

EL TANO LTDA.

Cesion de cuotas y modificacion de contrato
Contrato: 1º/2/98
Inscripcion: No. 228 Fo. 315 Lo. 4 CONTRATOS
Cedente: Ena Di Stefano (15 cuotas)
Cesionario: Gabriel Bidenti (15 cuotas)
Administracion: Gabriel y Jose Leonardo Bidenti conjuntamente.
22) $ 741 1/p 16085 Mar 20- Mar 20 (0135)

"ENERGAS S.R.L."

CONTRATO: 25/2/98.
INSCRIPCION: Nr. 357, F. 445, L. 3.
SOCIOS: Leonardo Dibueno Fenocchi
Héctor Pochintesta Chalar
CAPITAL: $ 20.000.oo partes iguales.
OBJETO: proyectos, instalaciones, asesoramiento, comercialización, consignación, distribución, representaciones, importaciones, exportaciones fabricación sistemas y equipamientos de gas, supergas y gas natural.
PLAZO: 30 años.
DOMICILIO: Montevideo.
ADMINISTRACION: ambos socios conjuntamente.
22) $ 741 1/p 16122 Mar 20- Mar 20 (0136)

"PUBLISOL Ltda."

FECHA: 27 enero 1998
Inscripción: No. 345, FO. 425 425 vto. Lo. 3.
Socios: Gustavo Remuñan Oliver y
Pedro Alegre Castro
Capital: $ 20.000 - 100 cuotas de $ 200
50 cuotas cada socio.
Objeto: Publicidad, promociones, organizacion de eventos publicitarios, Industrializacion promoción, comercializacion, importacion, exportacion.
Plazo: 30 años.
Domicilio: CANELONES.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) $ 741 1/p 16123 Mar 20- Mar 20 (0137)

"TRANSVIP S.R.L."

CONTRATO. 2/3/1998
inscripcion: No. 318 fo. 417/18 Lo. 3
SOCIOS. CARLOS ALBERTO JUANICO ARRECHE, GUATAVO ARMANDO RODRIGUEZ GONZALEZ
OBJETO. Transporte de personas, remis, turismo y toda actividad vinculada al turismo
PLAZO. 30 AÑOS
Capital: $ 12.700 correspondiendo 50 cuotas a cada socio
Domicilio. Canelones
Administracion: CARLOS JUANICO.
22) $ 741 1/p 16124 Mar 20- Mar 20 (0138)

SETED S.R.L.

Contrato: 28 enero 1998
Inscripción: No. 341 Fo. 452 Lo. 4
Socios: MARIO GARBARINO CORDOBA (15 cuotas)
ANGEL STACHONE HERNANDEZ (15 cuotas)
MANUEL DOMINGUEZ GIL (30 cuotas)
JORGE TECITOR SALDARINI (40 cuotas)
Capital: $ 15.000.-
Objeto: Reparación de bombas a inyección diesel, venta de repuestos. Representaciones e importaciones.
Plazo: 20 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Jorge Tecitor.
22) $ 988 1/p 16138 Mar 20- Mar 20 (0139)

MARIAN S.R.L.
Resultancias de autos

Causante: MERCEDES COSTA NOBLE, fallecida el 23 Junio 1996
Heredera: MARIA CRISTINA TYSZKOWIEC COSTA (15 cuotas)
Inscripción: 19/2/98 No. 263 Fo. 325 Lo. 3 (Legajo 6753/93).
22) $ 494 1/p 16139 Mar 20- Mar 20 (0140)

LASER GRABADOS S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 2 marzo 1998
Inscripción: No. 1389 Fo. 1732 Lo. 2
Cedentes: GUSTAVO DUTRA FELIX (5 cuotas)
BETTY CARDOZO (5 cuotas)
Cesionarios: Fernando y Eduardo Capo Saccone.
Administración: Alejandro y Fernando Capo, indistintamente.
22) $ 741 1/p 16141 Mar 20- Mar 20 (0141)

DARISTAR S.R.L.

Contrato: 22 octubre 1997
Inscripto: Nº 710, Fº 896 Lº 3 el 12/12/997
Socios: GUSTAVO ADOLFO BARRANQUE VIGNOLI
STELLA MARIS BARRANQUE VIGNOLI
Objeto: Transportes Nacionales e Internacionales, de cargas, animales, bienes de cualquier naturaleza, y personas.
Domicilio: Montevideo
Administración: conjunta o indistinta, ambos socios
Plazo: 30 años
Capital: $ 50.000,oo, dividido en 100 de $ 500, o c/u, cada socio 50 cuotas.
22) $ 988 1/p 16153 Mar 20- Mar 20 (0142)



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 302019. Montevideo, 12 MAR. 1998. MIELIT S.A. (UY) Solicito marca RIAZOR clase 33.
23) $ 420 10/p 16055 Mar 20- Abr 02 (0143)

Acta 302118. Marzo 16, 1998. VANRELL Por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS) Solicita: PALMOLIVE NATURE'S RESOURCES clase: 3.
23) $ 840 10/p 16062 Mar 20- Abr 02 (0144)

Acta 302119. Marzo 16, 1998. VANRELL Por GUSTAVO FEDERICO MONETA TOURNIER (URUGUAY) Solicita: PANAPROFESIONAL clase: 9.
23) $ 420 10/p 16063 Mar 20- Abr 02 (0145)

Acta 302120. Marzo 16, 1998. VANRELL Por OPTI-SOLD S.R.L. Solicita: OPTI-SOLD clase: 9 y 42.
23) $ 840 10/p 16064 Mar 20- Abr 02 (0146)

Acta 302121. Marzo 16, 1998. VANRELL Por LONIR S.A. (URUGUAY) Solicita: ROMANTIC clase: 10.
23) $ 420 10/p 16065 Mar 20- Abr 02 (0147)

Acta 302143. Marzo 17, 1998. VANRELL Por URUFARMA S.A. (URUGUAY) Solicita:



clase: 1, 3, 5, 10, 21, 30.
23) $ 2.100 10/p 16066 Mar 20- Abr 02 (0148)

Acta 302144. Marzo 17, 1998. VANRELL Por MARIA LUCIA CALVO MATTOS (URUGUAY) Solicita: IMAGINA clase: 42.
23) $ 420 10/p 16067 Mar 20- Abr 02 (0149)

Acta 302142. Marzo 17, 1998. BACOT por MARINA YACHTING S.P.A. (ITALIA) Solicita:



clase: 25.
23) $ 2.100 10/p 16068 Mar 20- Abr 02 (0150)

Acta 302141. Marzo 17, 1998. BACOT por XEROX CORPORATION (ESTADOS UNIDOS) Solicita: DOCUPRINT clase: 9.
23) $ 420 10/p 16069 Mar 20- Abr 02 (0151)

Acta Nº 302075. Montevideo, 13 MAR. 1998 con esta fecha ALFREDO MOLLO VERNAZZA Solicito la marca CETERIS PARIBUS de la clase 42 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 16071 Mar 20- Abr 02 (0152)

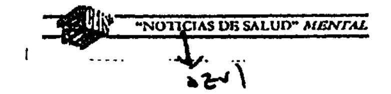
Acta Nº 302020. Montevideo, 12 MAR. 1998. con esta fecha COOPERATIVA ODONTOLOGICA MONTEVIDEO Solicito la marca



de la clase 42 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 16098 Mar 20- Abr 02 (0153)

Acta Nº 302130. Montevideo, 18 marzo de 1998. con esta fecha Laura Herrero Solicito la marca HERRERO AUTOMOVILES de la clase 35 y 42 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 16117 Mar 20- Abr 02 (0154)

Acta Nº 302159. Montevideo, 18 de marzo de 1998. con esta fecha Alberto Bustelo Solicito la marca



de la clase 16 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 16118 Mar 20- Abr 02 (0155)



LEY 26.9.1904.

JOSE MARIA LOPEZ INDICO Y MARIA SENA PROMETIERON VENDER A DARWIN RICARDO ACOSTA GARCIA, COMERCIO RAMO ALMACEN SITO EN 4 DE JULIO 3150. ACREEDORES ALLI.
25) $ 1.680 20/p 16034 Mar 20- Abr 23 (0156)



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

EXPEDIENTE No. 96/03163.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a VERONICA Y JACKELIN BORGES MILAN la Resolución No. 871/96 de fecha 13-8-96, de la Gerencia de División Económico-Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 96/03163, por servicio telefónico No. 358782, que RESUELVE: 1o.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio, a nombre de BORGES MILAN VERONICA Y JACKELIN, por un monto de $ 5.242,99 (pesos uruguayos cinco mil doscientos cuarenta y dos con 99/00), calculada al día 8-9-94.- Esc. Fulco.
27) (Cta. Cte.) 3/p 71272 Mar 20- Mar 24 (0157)

ANTEL

EXPEDIENTE No. 96/04317.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a MAURO SIERRA FANTI la Resolución No. 1507/96 de fecha 18-9-96, de la Gerencia de División Económico-Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 96/04317 que RESUELVE: 1o.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 478081, a nombre de SIERRA FANTI MAURO, por un monto de $ 6.638,68 (pesos uruguayos seis mil seiscientos treinta y ocho con 68/00), calculada al día 28-11-95.- Esc. Fulco.
27) (Cta. Cte.) 3/p 71273 Mar 20- Mar 24 (0158)

ANTEL

EXPEDIENTE No. 96/05159.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a WASHINGTON CETRULLO RODRIGUEZ la Resolución No. 2177/96 de fecha 23-10-96, de la Gerencia de División Económico-Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 96/05159 que RESUELVE: 1o.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 786611, a nombre de CETRULLO RODRIGUEZ WASHINGTON, por un monto de $ 10.611,83 (pesos uruguayos diez mil seiscientos once con 83/00), calculada al día 15-5-95.- Esc. Fulco.
27) (Cta. Cte.) 3/p 71274 Mar 20- Mar 24 (0159)

ANTEL

EXPEDIENTE No. 95/01592.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a MARGARITA CAMI VEGA la Resolución No. 50/95 de fecha 15-5-95, de la Gerencia de División Económico-Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 95/01592 por servicio telefónico No. 399679,que RESUELVE: 1o.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Cobranzas y Gestión Deudores, relativa a la deuda del servicio a nombre de CAMI VEGA MARGARITA, por un monto de $ 5.844,44 (pesos uruguayos cinco mil ochocientos cuarenta y cuatro con 44/00), calculada al día 25-7-94.- Esc. Fulco.
27) (Cta. Cte.) 3/p 71275 Mar 20- Mar 24 (0160)

ANTEL

EXPEDIENTE No. 96/03910.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a ISMAEL DARIO FONTES MARTINEZ la Resolución No. 2144/96 de fecha 23-10-96, de la Gerencia de División Económico-Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 96/03910 que RESUELVE: 1o.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 263526, a nombre de FONTES MARTINEZ ISMAEL DARIO, por un monto de $ 11.782,90 (pesos uruguayos once mil setecientos ochenta y dos con 90/00), calculada al día 13-5-94.- Esc. Fulco.
27) (Cta. Cte.) 3/p 71276 Mar 20- Mar 24 (0161)

ANTEL

EXPEDIENTE No. 95/01605.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a SUPEREL S.A. la Resolución No. 167/95 de fecha 7-7-95, de la Gerencia de División Económico-Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 95/01605, por servicios telefónicos No. 420472 y 48 8778 que RESUELVE: 1O.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de SUPEREL S.A. por un monto de $ 17.921.00 (pesos uruguayos diecisiete mil novecientos veintiuno), calculada a la fecha de supresión de cada servicio. Esc. Fulco.
27) (Cta. Cte.) 3/p 71277 Mar 20- Mar 24 (0162)

ANTEL

EXPEDIENTE No. 96/04981.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a JOSE EDUARDO GOMEZ FERNANDEZ la Resolución No. 1268/96 de fecha 16-9-96, de la Gerencia de División Económico-Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 96/04981 que RESUELVE: 1o.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 635535, a nombre de GOMEZ FERNANDEZ JOSE EDUARDO, por un monto de $ 4.599,73 (pesos uruguayos cuatro mil quinientos noventa y nueve con 73/00), calculada al día 20-6-95.- Esc. Fulco.
27) (Cta. Cte.) 3/p 71278 Mar 20- Mar 24 (0163)

ANTEL

EXPEDIENTE No. 96/04989.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a DE-CASTILLO TRINIDAD MABEL la Resolución No. 1119/96 de fecha 9-9-96, de la Gerencia de División Económico-Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 96/04989 que RESUELVE: 1o.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 619418, a nombre de DECASTILLO TRINIDAD MABEL, por un monto de $ 4.372,35 (pesos uruguayos cuatro mil trescientos setenta y dos con 35/00), calculada al día 9-2-95.- Esc. Fulco.
27) (Cta. Cte.) 3/p 71279 Mar 20- Mar 24 (0164)

ANTEL

EXPEDIENTE No. 96/04382.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a RAUL OROSMAN VALDEZ QUIRINO la Resolución No. 1525/96 de fecha 18-9-96, de la Gerencia de División Económico-Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 96/04382 que RESUELVE: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Area Facturación - Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 530981, a nombre de VALDEZ QUIRINO RAUL OROSMAN, por un monto de $ 4.618,90 (pesos uruguayos cuatro mil seiscientos dieciocho con 90/00), calculada al día 3-5-95.- Esc. Fulco.
27) (Cta. Cte.) 3/p 71280 Mar 20- Mar 24 (0165)

ANTEL

EXPEDIENTE No. 96/07560.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a HECTOR DANIEL PAIS ESQUIERA la Resolución No. 2707/96 de fecha 29-11-96, de la Gerencia de División Económico-Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 96/07560 que RESUELVE: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Facturación Distrito Canelones, relativa a la deuda del servicio No. 49173, de la ciudad de Las Piedras, a nombre de PAIS ESQUIERA HECTOR DANIEL, por un monto de $ 5.171,90 (pesos uruguayos cinco mil ciento setenta y uno con 90/00), calculada al día 29-8-95.- Esc. Fulco.
27) (Cta. Cte.) 3/p 71281 Mar 20- Mar 24 (0166)

ANTEL

EXPEDIENTE No. 96/07558.-
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a DARDO A. HERNANDEZ AGUIAR la Resolución No. 2709/96 de fecha 29-11-96, de la Gerencia de División Económico-Financiera de A.N.TEL., en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491/95, recaída en expediente No. 96/07558 que RESUELVE: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Facturación Distrito Canelones, relativa a la deuda del servicio No. 49143, de la ciudad de Las Piedras, a nombre de HERNANDEZ AGUIAR DARDO A., por un monto de $ 4.517,87 (pesos uruguayos cuatro mil quinientos diecisiete con 87/00), calculada al día 26-9-95.- Esc. Fulco.
27) (Cta. Cte.) 3/p 71282 Mar 20- Mar 24 (0167)

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Se cita y emplaza al Sgto. Lazaro Nelson SILVA MORALES a efectos de que compareza a deducir sus derechos en el Sumario Administrativo que se le instruye (EXP. Nº 3404/97), en la Oficina de Sumarios de ésta Dirección Nacional (cerro Largo 823).-
OF. DE SUMARIOS DE LA D.N.C.P. y C.R.
27) (Cta. Cte.) 3/p 71283 Mar 20- Mar 24 (0168)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
DIVISION ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
POR LA PRESENTE SE NOTIFICA AL FUNCIONARIO SR. WALTER URCION QUE POR RESOLUCION MINISTERIAL DE FECHA 20/02/98 SE DECLARA DISPONIBLE POR REESTRUCTURA Y POR RESOLUCION MINISTERIAL DE FECHA 03/03/98 SE HA DECLARADO LA RENUNCIA TACITA POR ABANDONO DE CARGO.
MONTEVIDEO, 16 DE MARZO DE 1998.
27) (Cta. Cte.) 3/p 71265 Mar 20- Mar 24 (0169)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de GLORIA BRUFAO MAUTONE, para aprobar un represamiento que embalsará aguas de una cañada sin nombre, que aporta aguas al arroyo del Sauce, afluente del río Tacuarembó, en la cuenca del río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubicará sobre el padrón Nº 4412, su embalse afectará a parte de los padrones Nos. 4412 y 4591, todos de la 3ª sección judicial del departamento de Tacuarembó.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 17 de abril de 1998 a las 14:00 horas, en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Tacuarembó, sita en la calle Gral. Rivera 286, de dicha ciudad.- Ing. Civ. ROBERTO TORRES CASTRO, DIRECTOR DIVISION RECURSOS HIDRICOS.
27) $ 1.008 3 p 16121 Mar 20- Mar 24 (0170)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "ALBERTO GONZALEZ" la Resolución de fecha 22/08/95, recaída en el expediente Nro. 005704 de fecha 22/05/95, por la cual se le sanciona con las siguientes multas:
A) Decreto 392/80, Cap. II, Art. 5 (no exhibir Planilla de Control de Trabajo en el momento de la inspección) con multa de 10 U.R. (diez unidades reajustables).
B) Ley 15903, Art. 293 (no dar cumplimiento a lo intimado) con multa de 10 U.R. (diez unidades reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3 p 71242 Mar 20- Mar 24 (0171)

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "GOMEZ CARLOS LTDA" la Resolución de fecha 29/05/97, recaída en el expediente Nro. 010936 de fecha 14/08/96, por la cual se le sanciona por infracción a la ley 15.903 Artículo 293 (no dar cumplimiento a la intimación omitida) con multa de 10 U.R. (diez unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3 p 71243 Mar 20- Mar 24 (0172)

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "CONJUNTO HABITACIONAL CH-140" la Resolución de fecha 17/01/96, recaída en el expediente Nro. 000579 de fecha 17/01/96, por la cual se le sanciona por infringir lo dispuesto en el Art. 12, Cap. II del Decreto 392/80, con multa de 10 U.R. (diez unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3 p 71244 Mar 20- Mar 24 (0173)

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "GONZALEZ GALEANO LUIS" la Resolución de fecha 1/09/95, recaída en el expediente Nro. 012759 de fecha 02/09/95, por la cual se le sanciona por infringir lo dispuesto en el Art. 12, Cap. II del Decreto 392/80, con multa de 8 U.R. (ocho unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3 p 71245 Mar 20- Mar 24 (0174)

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "NAJMIAS RESETCOSKY" la Resolución de fecha 22/09/95, recaída en el expediente Nro. 002857 de fecha 10/03/94, por la cual se le sanciona por infracción a la ley 15.903 Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada) con multa de 10 U.R. (diez unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3 p 71246 Mar 20- Mar 24 (0175)

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "CASTRO RODRIGUEZ MARIA" la Resolución de fecha 03/01/96, recaída en el Expediente Nro. 017330 de fecha 04/12/95, por la cual se le sanciona por infracción a la Ley Nro. 15.903 Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada), con multa de 20 U.R. (veinte unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3 p 71247 Mar 20- Mar 24 (0176)

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "ISLA VICTORIA S.A." la Resolución de fecha 22/05/95, recaída en el Expediente Nro. 009291 de fecha 03/08/95, por la cual se le sanciona por infringir lo dispuesto en el Art. 3, Cap. II del Decreto 392/80, con multa de 10 U.R. (diez unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3 p 71248 Mar 20- Mar 24 (0177)

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "LOS ALPES S.R.L." la Resolución de fecha 09/07/96, recaída en el expediente Nro. 008930 de fecha 2/07/96, por la cual se le sanciona por infringir a la Ley Nro. 15.903 Artículo 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada) con multa de 15 U.R. (quince unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3 p 71249 Mar 20- Mar 24 (0178)

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "FRAMI S.R.L." la Resolución de fecha 19/12/95, recaída en el expediente 007091 de fecha 22/06/95, por la cual se le sanciona por infracción a la Ley Nro. 15.903, Artículo 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada) con multa de 10 U.R. (diez unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 71250 Mar 20- Mar 24 (0179)

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "MAILING SERVICE LTDA", la Resolución de fecha 17/06/94, recaída en el expediente Nro. 014493 de fecha 22/12/93, por la cual se le sanciona con las siguientes multas:
A) Decreto 392/80, Cap. III Artículo 8 (trabajadores sin anotar en Planilla de Control de Trabajo) con multa de 15 U.R. (quince unidades reajustables).
B) Ley 15903 Art. 293 (no exhibió la documentación intimada) con multa de 15 U.R. (quince unidades reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3 p 71251 Mar 20- Mar 24 (0180)

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "PACIFIC DEL URUGUAY LTDA" la Resolución de fecha 29/03/93, recaída en el expediente Nro. 006743 de fecha 20/07/93, por la cual se le sanciona por infringir lo dispuesto en el Art. 12, Cap. II del Decreto 392/80, con multa de 12 U.R. (doce unidades reajustables).
Se le intima del pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3 p 71252 Mar 20- Mar 24 (0181)

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "STELL S.R.L." la Resolución de fecha 20/10/95, recaída en el expediente Nro. 014264 de fecha 20/12/93, por la cual se le sanciona con las siguientes multas:
A) Decreto 406/88, Tít II, Cap. 18 (no acondicionar vestuario para el personal con casilleros individuales) con multa de 8 U.R. (ocho unidades reajustables).
B) Decreto 406/88, Tít II, Cap. 19 (no higienizar baño) con multa de 8 U.R. (ocho unidades reajustables).
Se le intima del pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3 p 71253 Mar 20- Mar 24 (0182)

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "MARTINEZ Y MATINEZ" la Resolución de fecha 7/03/94, recaída en el expediente Nro. 004943 de fecha 28/04/94, por la cual se le sanciona por infringir lo dispuesto en el Art. 12, Cap. II del Decreto 392/80 (no renovó la Planilla de Control de Trabajo) con multa de 12 U.R. (doce unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial correspondiente.
27) (Cta. Cte.) 3/p 71254 Mar 20- Mar 24 (0183)

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "JOSE IBAÑEZ DE OLIVERA" la Resolución de fecha 02/01/98, recaída en el expediente Nro. 16883 de fecha 22/12/97, por

la cual se le sanciona con las siguientes multas:
A) Decreto 392/80, Cap. II, Art. 5 (no exhibir Planilla de Control de Trabajo en el momento de la inspección) con multa de 12 U.R. (doce unidades reajustables).
B) Ley 15903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada) con multa de 10 U.R. (diez unidades reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 71255 Mar 20- Mar 24 (0184)

La Inspeccción General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "GIORDANO PODESTA JUAN JOSE" la Resolución de fecha 16/12/93, recaída en el expediente Nro. 014443 de fecha 22/12/93, por la cual se le sanciona por infringir lo dispuesto en el Art. 12, Cap. II del Decreto 392/80, con multa de 10 U.R. (diez unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 71256 Mar 20- Mar 24 (0185)

La Inspeccción General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "BARRA KIDS LTDA" la Resolución de fecha 27/05/97, recaída en el expediente Nro. 06405 de fecha 16/05/97, por la cual se le sanciona con las siguientes multas:
A) Decreto 392/80, Cap. II, Art. 5 (no exhibir Planilla de Control de Trabajo en el momento de la inspección) con multa de 8 U.R. (ocho unidades reajustables).
B) Ley 15903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada) con multa de 10 U.R. (diez unidades reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 71257 Mar 20- Mar 24 (0186)

La Inspeccción General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "MARCO BERTAGNONI Y SEBASTIAN VALLES", la Resolución de fecha 27/05/97, recaída en el Expediente Nro. 06406 de fecha 16/05/97, por la cual se le sanciona con las siguientes multas:
A) Decreto 392/80, Cap. II, Art. 5 (no exhibir Planilla de Control de Trabajo en el momento de la inspección) con multa de 10 U.R. (diez unidades reajustables).
B) Ley 15903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada) con multa de 12 U.R. (doce unidades reajustables).
Se le intima el pago de las multas, en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 71258 Mar 20- Mar 24 (0187)

La Inspeccción General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "BALESTERO FONTANA ALDO MARIO la Resolución de fecha 13/01/95, recaída en el expediente Nro. 003971 de fecha 03/04/95, por la cual se le sanciona por infringir lo dispuesto en el Art. 12, Cap. II del Decreto 392/80, con multa de 7 U.R. (siete unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 71259 Mar 20- Mar 24 (0188)

La Inspeccción General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa "MONDON EDGARDO" la Resolución de fecha 28/01/97, recaída en el expediente Nro. 007912 de fecha 18/06/96, por la cual se le sanciona por infracción a la ley 15.903 Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada), con multa de 10 U.R. (diez unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma en el Departamento Contencioso Judicial, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 71260 Mar 20- Mar 24 (0189)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE DERECHO
SECCION CONCURSOS
CARTELERA No. 5/98

LLAMADO A ASPIRANTES A INICIAR SU FORMACION DOCENTE
Llámase a aspirantes a iniciar su formación docente (obtención de certificado de Profesor Adscripto) en la asignatura:
-CIENCIA POLITICA hasta seis (6) aspirantes (Exp. Nº 63/98).
VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: Martes 28 de abril de 1998 - Hora 12:00.
REQUISITOS PARA LA PRESENTACION: Retirar en SECCION CONCURSOS de la FACULTAD DE DERECHO, Avda. 18 de Julio 1824 P. 1, de Lunes a Viernes de 8 a 12 horas.
SECCION CONCURSOS - FACULTAD DE DERECHO.
27) (Cta. Cte.) 1/p 71270 Mar 20- Mar 20 (0190)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno dictada en los autos "Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios c/ González, Moisés. Daños y Perjuicios", Fa. 95/97/1, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Moisés GONZALEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Montevideo, febrero 25 de 1998.- Esc. Ma. Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 16060 Mar 20- Abr 02 (0192)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE DECIMOTERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO
El Sr. Juez de Familia de TRECE TURNO dispuso la apertura de la Sucesión de JULIO TORO ÑAÑEZ
FICHA 34/98
citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 04 DE MARZO DE 1998 Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 16035 Mar 20- Abr 02 (0193)

DE VIGESIMOTERCER TURNO

Emplazamiento

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en los

BANCOS

Banco Central del Uruguay
**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 16 DE MARZO DE 1998

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ALEMANIA	MARCOS ALEMANES	0300		1,820000
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		1,000000
BRASIL	REAL	1000		1,132900
ESPAÑA	PESETAS	2100		154,390000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		6,100800
INGLATERRA	LIBRAS ESTERLIN.	2700	U$S	1,674000
ITALIA	LIRAS	3500		1.793,500000
JAPON	YENS	3600		129,080000
SUIZA	FRANCOS SUIZOS	5900		1,480500
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS			
			COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$ 10,180	10,190
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$ 8,850	8,950
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$ 10,200	10,205
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$ 10,205	10,207
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO.BCU	2223	$ 10,205	10,207

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.38.44.
27) (Cta. Cte.) 1/p 71264 Mar 20- Mar 20 (0191)

autos caratulados: FERRARI DASSO, NILDA MABEL. SUCESION. Ficha S/82/97/ S/1/97, se cita, llama y emplaza a NELIDA BEATRIZ FERRARI DASSO y LUIS JUAN HORACIO FERRARI DASSO por el término de noventa días, a efectos de que comparezcan en autos por sí o mediante legítimo representante, a aceptar o repudiar las herencias de sus padres LUIS FERRARI y GIOCONDA SILVIA DASSO y de su hermana NILDA MABEL FERRARI DASSO, bajo apercibimiento de designárseles Curador de bienes.- Montevideo, 4 de marzo de 1998.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1.080 10/p 16048 Mar 20- Abr 02 (0194)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 23er. Turno, en autos caratulados: Stern Wiler, Helmut y Otro. Cancelación de acciones y autorización para la emisión del título sustitutivo, Ficha D 603/97, por auto Nro. 4292 de fecha 11 de diciembre de 1997 se dispuso la cancelación de las acciones nominales Nros. 1741 a 1770 inclusive (Título Nro. 364) de Pilcomayo S.A., por valor nominal de $ 0,003 y del Certificado Provisorio Nro. 36 por valor nominal de 0,00085.
Esc. Susana González Landeira, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 270 3/p 15618 Mar 20- Mar 24 (0195)

CONVOCATORIAS

La Unión General Armenia de Beneficencia informa a sus asociados que la Asamblea General Ordinaria se realizará el martes 31 de marzo a las 20:30 hs. en Agraciada 2850.
Orden del día:
Memoria y Balance anual del ejercicio 1997.
Según estatutos (Art. 14) pasados 30 minutos de la hora citada los presentes serán considerados mayoría.
CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 126 1/p 16023 Mar 20- Mar 20 (0196)

COMPAÑIA OMNIBUSERA DEL ESTE S.A. (C.O.D.E.S.A)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria de C.O.D.E.S.A. (Compañía Omnibusera del Este S.A) a realizarse el día Sábado 25 (veinticinco) de Abril de 1998 (mil novecientos noventa y ocho) a la hora 10.00 (diez) en el local social de la Avenida Rocha Nº 791 de la ciudad de San Carlos, para considerar la siguiente Orden del Día:
1) Memoria del Directorio.-
2) Balances de Situación y de Resultados al 31/12/97.-
3) Destino de los resultados Ejercicio 1997.-
4) Elección de Autoridades para los Ejercicios 1998-1999:
Dos Directores Titulares y sus respectivos suplentes
5) Designación de tres Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.-
Nota: El Registro de Acciones para esta Asamblea se abrirá con 5 (cinco) días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la misma, la que sesionará válidamente cuando concurra por lo menos la mitad del Capital Integrado.-
EL DIRECTORIO
27) $ 1.134 3/p 16100 Mar 20- Mar 24 (0197)

UNION DE SURF DEL URUGUAY CONVOCA

Miércoles 25 de marzo de 1998, en el local INJU calle 18 de Julio Nº 1877, a sus Asociados, y Surfistas que tengan interés, a la ASAMBLEA ANUAL 1998.
Agenda: Balance económico 1997.
Presentación de reglamentos deportivos y de viaje.
Calendario 1998
Temas varios
1er Llamado 19:30 hs. 2do. Llamado 20:00 hs.
27) $ 504 3/p 16154 Mar 20- Mar 24 (0198)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4o..Turno, dictada en autos: "RAMIREZ CORONEL MONICA Y JUAN PABLO SIBOLDI C/ MARQUEZ LUIS ALBERTO Y OTRA" PERDIDA DE PATRIA POTESTAD = FICHA 835/97, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO MARQUEZ Y LUZ GRACIELA HERNANDEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- Las Piedras, 20 de Febrero de 1998. Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta, Pasante.
27) (Cta. Cte.) 10/p 71268 Mar 20- Abr 02 (0199)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 4o. Turno, dictada en autos: "GARCIA GRACIELA C/ LUIS GARAY-DIVORCIO" Ficha 517/97: se cita, llama y emplaza a LUIS ALFREDO GARAY, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- Se deja constancia que la Sra. GRACIELA GARCIA goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza, según decreto 5990/97 de los antedichos obrados.-
Las Piedras, 17 de marzo de 1998. Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta, Pasante.
27) (Cta. Cte.) 10/p 71269 Mar 20- Abr 02 (0200)

JUZGADO DE PAZ

DE LA QUINTA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5a. Sección de Canelones, en autos: "CANO ARRARTE SUSANA ELIZABETH C/ LUISA BAGOYHAR O BAGOHIAR METHOL Y OTROS. ESCRITURACION. Fa. C 116/97", se hace constar que se ha presentado SUSANA ELIZABETH CANO ARRARTE, promoviendo escrituración forzada de la Promesa de compraventa del terreno con mejoras sito en la ciudad de La Paz, 5a. Sección Judicial de Canelones, antes empadronado con el Nº 395, actualmente integrado por los padrones Nº 5131, 5132, 5133, 5129, 5128, 5130, 605 y 607. En consecuencia, por intermedio del presente se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos respecto al referido inmueble y especialmente a LUISA BAGOYHAR O BAGOHIAR METHOL, CATALINA BAGOYHAR O BAGOHIAR METHOL, MARIA BAGOYHAR O BAGOHIAR METHOL, PAULINA BAGOYHAR O BAGOHIAR METHOL, ELVIRA BAGOYHAR O BAGOHIAR METHOL, PEDRO MARTIN BAGOYHAR O BAGOHIAR METHOL, ADELAIDA PATALAGOITY O PATALAGOYTY BAGOYHAR O BAGOHIAR METHOL, SERGIO LENIN PATALOGOITY O PATALAGOYTY SMITH; JORGE AMADO PATALAGOITY O PATALAGOYTY SMITH, VICTORIA ZULMA SMITH, RENEE MARCELA FRANCO Y OSCAR ATANASIO BREGANTE BAGOYHAR Y SUCESORES a cualquier título, en el término de noventa días a estar a derecho, citándoseles asimismo de excepciones por el término legal. En fé de ello se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de La Paz, el veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y nueve. DRA. MONICA PETTIS, JUEZ DE PAZ.
27) $ 2.340 10/p 16097 Mar 20- Abr 02 (0201)

TACUAREMBO

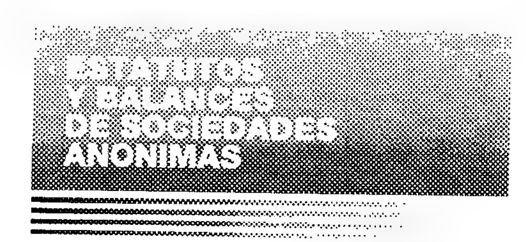
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: MATILDE CUNHA NUÑEZ Ficha B/537/97; citándose a herederos, acree-

dores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, febrero 11 de 1998.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 16163 Mar 20- Abr 02 (0202)



SINTYAL DE URUGUAY S.A.

Acta Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 01/12/96, resolvió modificar artículo 3º
CAPITAL: $ 9.000.000
MONTEVIDEO
100 AÑOS
INSCRIPCIÓN: 05/03/98, No. 644, Fo. 682, Lo. 2.
28) $ 494 1/p 16099 Mar 20- Mar 20 (0203)

MARPETROL SHIPPING S.A.

ANTES

KRAFOR INTERNATIONAL S.A.

PLAZO Y NOMBRE. Artículo 1º. Constitúyese MARPETROL SHIPPING S.A., una sociedad anónima regida por la ley 11.073 en especial su art. 7º. Su plazo es de 100 años a contar del día de hoy.
CAPITAL: US$ 1:000.000 Acciones al portador de US$ 100 c/u.
OBJETO: Se adiciona inciso H que establece lo siguiente:
Por sí, por intermedio de terceros o asociado a terceros, al transporte por agua de aceites, hidrocarburos sus derivados y gases licuados, celebrar toda clase de contratos civiles y comerciales en especial contratos de compra y venta de buques, contratos de operación de buques, locaciones a casco desnudo, fletamento parciales o totales, fletamentos por viaje, fletamentos a tiempo, contratos de transporte en general y particularmente toda clase de actos vinculados directa o indirectamente con la contratación de capacidad de transporte de buques, compra-venta relacionada con la actividad comercial de buques de perforación y almacenaje y sus apoyos, así como realizar cualquier otra operación complementaria de su actividad que resulte necesaria para facilitar la consecución de su objeto.
Se modificó además el artículo 12.
Inscripción: 16/3/98. Nº 709 Fº 751 Lº 2 Estatutos.
28) $ 2.717 1/p 16119 Mar 20- Mar 20 (0204)

SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A.
Aumentos de Capital
(Art. 288 Ley 16060)

En sesiones del Directorio de fechas 16 Junio 1992, 22 Junio 1993 y 19 julio 1994, se procedió a capitalizar reservas disponiéndose que el nuevo Capital Integrado ascienda a las sumas de N$ 982:000.000.- (actualmente: $ 982.000.-), $ 1:782.000 y $ 4:000.000.- respectivamente.
Registro de Comercio. Inscripción No. 155 Fo. 504 Lo. 1 de Comunicaciones (9/3/98) F. 10085/98.
28) $ 988 1/p 16140 Mar 20- Mar 20 (0205)

ENRIQUE H. ROLANDO SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: a) Comercialización e industrialización de bienes, arrendamientos de obras, bienes y servicios en los ramos y anexos de construcción y subsidiarios, cosmética, lana, marítimo, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, óptica, electrotecnia, electrónica, música, informática, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, hotel, prensa, turismo, publicidad, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, forestación cumpliendo las normas legales, joyería, frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, servicios, comisiones; c) Todo tipo de operaciones con inmuebles, respetando las normas legales. d) Explotación agropecuaria en todas sus formas. Capital: $ 600.000; Domicilio: Montevideo; Plazo: 100 años.
Inscripción: 4 marzo, 1998 No. 562 Fo. 590 Lo. 1.
28) $ 1.729 1/p 16105 Mar 20- Mar 20 (0206)

KAOMI SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: a) Comercialización e industrialización de bienes, arrendamientos de obras, bienes y servicios en los ramos y anexos de construcción y subsidiarios, cosmética, lana, marítimo, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, óptica, electrotecnia, electrónica, música, informática, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, hotel, prensa, turismo, publicidad, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, forestación cumpliendo las normas legales, joyería, frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, servicios, comisiones; c) Todo tipo de operaciones con inmuebles, respetando las normas legales. Capital: $ 450.000; Domicilio: Montevideo; Plazo: 100 años.
Inscripción: 4 febrero, 1998 No. 326 Fo. 347 Lo. 1.
28) $ 1.729 1/p 16107 Mar 20- Mar 20 (0207)

PETEI SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: a) Comercialización e industrialización de bienes, arrendamientos de obras, bienes y servicios en los ramos y anexos de construcción y subsidiarios, cosmética, lana, marítimo, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, óptica, electrotecnia, electrónica, música, informática, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, hotel, prensa, turismo, publicidad, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, forestación cumpliendo las normas legales, joyería, frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, servicios, comisiones; c) Todo tipo de operaciones con inmuebles, respetando las normas legales. Capital: $ 450.000; Domicilio: Montevideo; Plazo: 100 años.
Inscripción: 4 febrero, 1998 No. 327 Fo. 348 Lo. 1.
28) $ 1.729 1/p 16108 Mar 20- Mar 20 (0208)

MATSU SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: a) Comercialización e industrialización de bienes, arrendamientos de obras, bienes y servicios en los ramos y anexos de construcción y subsidiarios, cosmética, lana, marítimo, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, óptica, electrotecnia, electrónica, música, informática, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, hotel, prensa, turismo, publicidad, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, forestación cumpliendo las normas legales, joyería, frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, servicios, comisiones; c) Todo tipo de operaciones con inmuebles, respetando las normas legales. Capital: $ 450.000; Domicilio: Montevideo; Plazo: 100 años.
Inscripción: 6 febrero, 1998 No. 381 Fo. 403 Lo. 1.
28) $ 1.729 1/p 16109 Mar 20- Mar 20 (0209)

MULTILAND S.A.

CAPITAL: $ 1.200.000.-
OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios

profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones,.- C) Compra venta, arrendamiento, administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia. D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
100 años
Montevideo
Inscripción: 05/03/98, No. 634 Fo. 672, Lo. 2.
28) $ 2.470 1/p 16155 Mar 20- Mar 20 (0210)

SELFOSS S.A.

CAPITAL: $ 1.200.000.-
OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones,.- C) Compra venta, arrendamiento, administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia. D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
100 años
Montevideo
Inscripción: 05/03/98, No. 635 Fo. 673, Lo. 2.
28) $ 2.470 1/p 16156 Mar 20- Mar 20 (0211)

ABEDULCO S.A.

CAPITAL: $ 1.200.000.-
OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones,.- C) Compra venta, arrendamiento, administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia. D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
100 años
Montevideo
Inscripción: 05/03/98, No. 636 Fo. 674, Lo. 2.
28) $ 2.470 1/p 16157 Mar 20- Mar 20 (0212)

ROLANOL S.A.

CAPITAL: $ 1.200.000.-
OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones,.- C) Compra venta, arrendamiento, administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia. D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
100 años
Montevideo
Inscripción: 05/03/98, No. 637 Fo. 675, Lo. 2.
28) $ 2.470 1/p 16158 Mar 20- Mar 20 (0213)

GLOBOSUL S.A.

CAPITAL: $ 1.200.000.-
OBJETO: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes obra y servicios, en los ramos y anexos: de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones,.- C) Compra venta, arrendamiento, administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia. D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. E) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
100 años
Montevideo
Inscripción: 05/03/98, No. 638 Fo. 676, Lo. 2.
28) $ 2.470 1/p 16159 Mar 20- Mar 20 (0214)

REFORMAS

LANIR S.A.
(Reforma de Estatutos)

Por Asamblea General Extraordinaria del 25.9.97 se resolvió la reforma de los Estatutos sociales modificándose el artículo 3 referente al capital el cual se aumentó a $ 150.000.000. Dos series de acciones: Serie A, constituida por 10.000.000 de acciones ordinarias representando un capital de $ 10.000.000.
Serie B, constituida por 140.000.000 de acciones preferidas representando un capital de $ 140.000.000.
Se modificó también el artículo 27.
Inscripción Provisoria: RPGC, 13.02.98, Nº 461, Fº 493, Lº 2 de Estatutos.
Inscripción Definitiva: 04.03.98.
28) $ 1.482 1/p 16033 Mar 20- Mar 20 (0215)

RA
SOCIEDAD ANONIMA (RASA)

Reforma
Asamblea Extraordinaria 22.09.97. Capital $ 12.000.000.-
Inscripción: 4 marzo, 1998 No. 561 Fo. 589 Lo. 1.
28) $ 1.729 1/p 16106 Mar 20- Mar 20 (0216)

INSTITUCION FINANCIERA EXTERNA SAFRA (URUGUAY) S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997 - (en U$S)

ACTIVO			PASIVO		
Disponible		2.161.059,15	Obligaciones por Interm.Financiera		46.492.750,52
Valores Publicos		8.103,75	- Sector Financiero	46.492.750,52	
Créd vigtes.por Interm.Financiera		148.710.152,64	Obligaciones Diversas		35.412,07
- Sector Financiero	100.085.525,82		**TOTAL DE PASIVO**		**46.528.162,59**
- Sector No Financiero	48.624.626,82				
Créditos diversos		90.420,63			
Créd vencidos por Interm.Financiera		2.750,58	**PATRIMONIO**		
- Colocación vencida	2.750,58				
Bienes de Uso		30.474,38			
			Capital Integrado		422.562,72
			Aportes No Capitalizados		
			Ajustes al Patrimonio		73.352.919,10
			Reservas		
			Resultados Acumulados		30.699.316,72
			- Resultados ejercicios anteriores	20.064.841,15	
			- Resultados del Ejercicio	10.634.475,57	
			- (Adelantos de Resultados)		
			TOTAL PATRIMONIO		**104.474.798,54**
TOTAL ACTIVO		**151.002.961,13**	**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO**		**151.002.961,13**
	Cuentas de Orden		54.351.278,52		

ESTADO DE RESULTADOS

Del 1º de enero al 31de Diciembre de 1997 - (en U$S)

Ganancia financieras		16.440.123,84
Perdidas financieras		5.889.344,41
Resultado financ. antes de previsiones		**10.550.779,43**
Previsiones		(19.361,80)
Resultados financiero después de previsiones		**10.570.141,23**
Ganancia por servicios		
Perdida por servicios		2.695,71
Resultados por servicios		**(2.695,71)**
Resultado Bruto		**10.567.445,52**
Otras Ganancias operativas		6.933.333,21
Otras Perdidas operativas		6.866.303,16
- Gastos de personal	256.005,87	
- Gastos generales	114.434,04	
- Amortizaciones	11.213,33	
- Resto	6.484.649,92	
Resultado operativo neto		**10.634.475,57**
Resultados extraordinarios		
Resultados de ejercicios anteriores		
Resultado del ejercicio		**10.634.475,57**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A. *Consideración por la Asamblea de Accionistas.*
Los presentes estados contables aún no han sido considerados por la asamblea ordinaria de accionistas, la cual será convocada dentro del plazo establecido en el Art. 344 de la Ley 16.060 de fecha 4 de setiembre de 1989.

B. *Información Básica sobre la empresa de Intermediación Financiera.*
B.1 *Naturaleza Jurídica*
Institución Financiera Externa Safra (Uruguay) S.A. fundada en Montevideo el 7 de marzo de 1991, es una sociedad anónima que actúa como empresa de intermediación financiera en el Uruguay bajo el régimen establecido por el decreto-ley 15.322 de fecha 17 de setiembre de 1982 (art.4) y sus modificaciones posteriores. Fue autorizada a funcionar por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 24 de mayo de 1991, y habilitada por el Banco Central de Uruguay.
B.2 *Base de preparación de los estados contables.*
Los estados contables expuestos precedentemente fueron formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones establecidas por el Banco Central del Uruguay, las mismas se sustentan en una base convencional de costo histórico. Los estados contables están formulados en dólares U.S.A.
B.3 *Capital*
El capital social que se encuentra totalmente integrado asciende a la suma de Reales 471.580,00.

C. *Información referente a los Activos y Pasivos*
C.1 *Saldos en moneda nacional*
Los saldos en moneda nacional fueron convertidos a dólares U.S.A. utilizando el tipo de cambio de cierre, al 31 de Diciembre de 1997, equivalente a $ 10.04.
C.2 *Posición en Moneda Extranjera*
La posición en moneda extranjera expresada en dólares U.S.A. es equivalente a U$S 104.474.798,54.
C.3 *Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad.* Dentro del capítulo Créditos Vigentes por Intermediación Financiera - Sector Financiero encontramos USA 500.000 que reflejan la Radicación Obligatoria de Activos en el país dispuesta por la Circular 1.332 del Banco Central del Uruguay, Artículo 393 de la Recopilación de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero.
C.4 *Garantías otorgadas respecto a los pasivos*
No existen
C.5 *Distribución de los créditos y obligaciones según sus vencimientos.*

Créditos hasta 1 año:	US$ 116.303.305,64
Créditos entre 1 y 3 años:	US$ 32.091.661,56
Créditos de más de 3 años:	US$ 315.185,44
Obligaciones con vencimiento hasta 1 año:	US$ 46.492.750,52

C.6 ***Ajustes al Patrimonio***
El ajuste al patrimonio representa el ajuste que se hizo a fin de mantener el valor en dólares del Capital Integrado y de los Resultados de Ejercicios Anteriores.

D. *Otras notas*
D.1 *Hechos posteriores*
No se registraron hechos que deban ser mencionados.

Daniel Wainberg
Contador

Wilder González Penino
Gerente General

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS 11
$ 16
PESOS URUGUAYOS
TIMBRE LEY 12.997
001556

28) $ 3.402 1/p 16047 Mar 20- Mar 20 (0217)



EuroBanco S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997
(expresado en Pesos Uruguayos)

ACTIVO			PASIVO		
Disponible		82 276 726,40	Obligaciones por Intermediacion financiera		968 714 802,47
Valores Públicos		65 410 015,54	- Sector Financiero	294 818 385,49	
Créditos vigentes por intermediación financiera		857 267 544,90	- Sector no Financiero	671 382 115,24	
- Sector Financiero	154 100 809,36		- Operaciones a liquidar	2 514 301,74	
- Sector no Financiero	700 651 020,97		Obligaciones Diversas		4 028 434,85
- Operaciones a liquidar	2 515 714,57		Provisiones		5 516 772,24
Créditos diversos		3 342 234,79	Previsiones		2.000 519,18
Créditos vencidos por intermediación financiera		13 190 267,30			
- Colocación vencida	5 673 938,79				
- Créd en gestión y morosos	7 516 328,51		Total de Pasivo		980 260 528,74
Inversiones		5 770 373,31			
Bienes de uso		39 719 827,29	PATRIMONIO		
Cargos diferidos		3 413 535,89			
			Capital Integrado		4 055.700,00
			Aportes no Capitalizados		
			Ajustes al Patrimonio		83 961 487,03
			Reservas		76 117,30
			Resultados Acumulados		2 036.692,35
			- Resultados ejercicios anteriores	36 878 889,72	
			- Resultados del ejercicio	(34 842 197,37)	
			- Adelantos de resultados		
			Total de Patrimonio		90 129.996,68
Total de Activo		1 070 390 525,42	Total de Pasivo y Patrimonio		1.070.390.525,42
Cuentas de contingencia	146.147.575,64				
Cuentas de orden	691.342 278,96				

ESTADO DE RESULTADOS
Del 1º de enero al 31 de diciembre de 1997
(expresado en Pesos Uruguayos)

Ganancias financieras		205 347 340,64
Pérdidas financieras		133 345 718,32
Resultado financiero antes de previsiones		72 001 622,32
Previsiones		13 755 908.14
Resultado financiero después de previsiones		58 245 714.18
Ganancias por servicios		21 826 741,68
Pérdidas por servicios		495 920,17
Resultado por servicios		21.330 821,51
Resultado bruto		79 576 535,69
Otras ganancias operativas		7 289 162,09
Otras pérdidas operativas		110 609 244,32
- Gastos de personal	63 893.309,90	
- Gastos generales	39 923 138,68	
- Amortizaciones	4 772.397,80	
- Resto	2 020 397,94	
Resultado operativo neto		(23 743.546,54)
Resultados extraordinarios		(252 185,33)
Resultados de ejercicios anteriores		110.965,63
Resultado del ejercicio antes de I R I C		(23.884 766,24)
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio		0,00
Resultado del ejercicio después de I R.I C		(23 884 766,24)
Resultado del ajuste por inflación		(10 957 431,13)
Resultado del ejercicio ajustado por inflación		(34 842 197,37)

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A) Consideración por la Asamblea de Accionistas

Los Estados Contables por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997, se encuentran pendientes de consideración por la Asamblea Ordinaria de Accionistas, la cual será convocada dentro del plazo establecido en el artículo 344 de la ley 16060 de fecha 4 de setiembre de 1989 y el art 14 de los Estatutos Sociales.

B) Información básica soabre la empresa de intermediación financiera

B.1) Naturaleza Jurídica - Sociedad Anónima con acciones nominativas

B.2) Base de preparación de los estados contables

Los Estados Contables expuestos precedentemente han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay El modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con claúsula de reajuste, en metales preciosos y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.

B 3) Sucursales y participaciones en otras sociedades

NOMBRE	CONDICION	MONTO PART PESOS URUG.	PORCENTAJE PARTICIPACION
REDBANC S A.	Vinculada	39.852	14,29
B.E.V.S A	Vinculada	279.800	3,84
BLADEX S.A.	Vinculada	1.518.103	

B 4) Capital

El Capital de $ uruguayos 4 055 700 está totalmente integrado

C) Información referente a los activos y pasivos

C.1) Saldos en moneda extranjera

Tipo de cambio utilizado para convertir a moneda nacional los aldos en moneda extranjera arbitrados a dóles USA 10.04

C.2) Posición en moneda extranjera - US$ 4.431.544 posición neta Activa

C.3) Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier retricción al derecho de propiedad

OHR por un valor nominal de 5.520 equivalente a $ 46.399 y Bonos del Tesoro por un valor nominal de US$ 1 000 - afectados en garantías de licitación

El BCU clasifica como en garantía, por documentos descontados al amparo de la Circ 1340 de dicho Banco, Letras de Tesorería por valor nominal de US$ 1.493.800

C.4) Garantías otorgadas respecto a los pasivos. No existen

C.5) Distribución de los créditos y obligaciones según sus vencimientos contados a partir de la fecha de cierre del ejercicio económico

	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Mas 3 años	TOTAL
CREDITOS	734.445.481	108.102.363	12.203.986	854 751.830
OBLIGACIONES	919.394.402	34 602.112	12.203 986	966 200.500

C 6) Hechos relevantes

Con fecha 12.9.97 se procedió a cambiar la denominación de CENTRO HISPANO BANCO (Uruguay) S.A. a la actual de EUROBANCO S A no implicando ningún cambio en la titularidad del capital accionario

D) Otras notas

D.1) Efectos inflacionarios El resultado del procedimiento de ajuste por inflación dictado por el Banco Central del Uruguay, consistente en aplicar a los estados contables una corrección monetaria integral basada en el Indice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales - Nivel General, se expone en el Estado de Resultados ("Resultado por inflación") y en el Estado de Situación Patrimonial dentro de "Ajustes al Patrimonio" -

CR. WALTER TOSNOLA
CONTADOR GENERAL

FERNANDO CUEVAS
GERENTE GENERAL

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS 33 $ 18 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 000997

28) $ 3.402 1/p 16056 Mar 20- Mar 20 (0218)

INSTITUCION : RIVER TRADE CASA FINANCIERA S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

ACTIVO		
Disponible		28.594.671,78
Valores públicos		12.700.382,11
Créd. vigentes por interm.financ.		325.431.233,94
- Sector financiero	305.056.185,25	
- Sector no financ.	20.375.048,69	
- Operac. a liquidar	-	
Créditos diversos		894.903,56
Créd.venc.p/interm.financ.		-
- Colocac. vencida	-	
- Créd.en gestión y morosos	-	
Inversiones		994.800,oo
Bienes de uso		1.276.024,95
Cargos diferidos		-
TOTAL DE ACTIVO		369.892.016,34

PASIVO		
Oblig. p/interm.financ.		308.426.424,31
- Sector financiero	306.646.589,54	
- Sector no financiero	1.779.834,77	
- Operac. a liquidar	-	
Obligaciones diversas		5.101.708,58
Provisiones		346.970,76
Previsiones		9.432.861,86
TOTAL DE PASIVO		323.307.965,51
PATRIMONIO		
Capital integrado		30.200,oo
Aportes no capitalizados		136.758,63
Ajustes al patrimonio		23.570.446,33
Reservas		144.335,49
Resultados acumulados		22.702.310,38
- Resul.ejerc.anterior.	18.332.271,98	
- Resul.del ejercicio	4.370.038,40	
- (Adelant.resultados)	-	
TOTAL DE PATRIMONIO		46.584.050,83
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		369.892.016,34

CUENTAS DE CONTINGENCIA	20,08
CUENTAS DE ORDEN	122.674.849,80

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS $ 16 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 12.997 3

000522

RIVER TRADE
CASA FINANCIERA S.A.

Cr. ELDIO VILLAR

INSTITUCION : RIVER TRADE CASA FINANCIERA S.A.

ESTADO DE RESULTADOS
Del 1ro. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997
(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

Ganancias financieras		86.208.282,20
Pérdidas financieras		65.133.513,27
Resultado financiero antes de previsiones		21.074.768,93
Previsiones		6.112.126,62
Resultado financiero después de previsiones		14.962.642,31
Ganancias por servicios		250,00
Pérdidas por servicios		9.003,08
Resultado por servicios		(8.753,08)
Resultado bruto		14.953.889,23
Otras ganancias operativas		84.320,50
Otras pérdidas operativas		6.950.316,87
- Gastos de personal	2.153.198,18	
- Gastos generales	2.209.547,02	
- Amortizaciones	59.236,59	
- Resto	2.528.335,08	
Resultado operativo neto		8.087.892,86
Resultados extraordinarios		-
Resultado de ejercicios anteriores		1.300.917,93
Resultado del ejercicio antes de I.R.I.C.		9.388.810,79
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio		369.876,00
Resultado del ejercicio después de I.R.I.C.		9.018.934,79
Resultado del ajuste por inflación		4.648.896,39
Resultado del ejercicio ajustado por inflación		4.370.038,40

RIVER TRADE
CASA FINANCIERA S.A.

Cr. ELBIO VILLAR

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A) CONSIDERACION POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Los estados contables se encuentran pendientes de consideración por la Asamblea Ordinaria de Accionistas.

B) INFORMACION BASICA SOBRE LA EMPRESA DE INTERMEDIACION FINANCIERA

B.1) Naturaleza Jurídica

La Institución es una sociedad anónima cerrada con acciones nominativas.

B.2) Base de Preparación de los estados contables

Los estados contables expuestos precedentemente han sido formulados de acuerdo a las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay.
Dicho modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente l s efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de bienes de us., valores públicos, activos y pasivos con cláusula de reajuste, en metales preciosos y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.

B.3) Sucursales y participaciones en otras sociedades

No existen.

B.4) Capital

Capital autorizado	$	40.000,oo
Capital social	$	30.200,oo
Aportes no capitalizados	$	136.758,63
Suscripciones pendientes de integración	$	9.800,oo

Las suscripciones pendientes de integración deberán aportarse por simple requerimiento de la Institución.

C) INFORMACION REFERENTE A LOS ACTIVOS Y PASIVOS

C.1) Saldos en moneda extranjera

Tipo de cambio : $ 10,04 por dólar

C.2) Posición en moneda extranjera

US$ 4.439.782,05 comprada

C.3) Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad.

Letras de Tesorería ROU en dólares USA afectadas a favor de ANTEL : US$ 26.000,oo

C.4) Garantías otorgadas respecto a los pasivos

No existen.

C.5) Distribución de los créditos y obligaciones según sus vencimientos.

Créditos con vencimiento de hasta un año	US$	17.023.007,34
Créditos con vencimiento de uno a tres años	US$	204.890,12
Créditos con vencimiento más de tres años	US$	15.504.570,77
Obligaciones con vencimiento de hasta un año	US$	177.274,38
Obligaciones con vencimiento de uno a tres años		-
Obligaciones con vencimiento de más de tres años	US$	30.542.489,oo

D) OTRAS NOTAS

D.1) No han ocurrido hechos posteriores a la fecha de cierre del ejercicio que generen alteraciones significativas a la estructura patrimonial de la Institución.

D.2) El resultado del procedimiento de ajuste por inflación dictado por el Banco Central del Uruguay, consistente en aplicar a los estados contables una corrección monetaria integral basada en el Indice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales - Nivel General, se expone en el Estado de Resultados ("Resultado por Inflación") y en el Estado de Situación Patrimonial, "Ajustes al Patrimonio".

28) $ 10.206 1/p 16102 Mar 20- Mar 20 (0219)

Institucion: CREDIT LYONNAIS URUGUAY S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL al 31 de Diciembre de 1997

ACTIVO		
Disponible		7.280.812,41
Valores Publicos		76.532.526,52
intermediaciòn financiera		643.626.014,89
-Sector Financiero	557.556.770,82	
-Sector no Financiero	86.069.244,07	
-Operaciones a liquidar	0,00	
Creditos diversos		2.145.149,18
Creditos vencidos por intermediaciòn financiera		19.698.203,40
-Colocación vencida	1.928.312,22	
-Crèd. en gestiòn y morosos	17.769.891,18	
Inversiones		86.033,16
Bienes de uso		14.953.230,60
Cargos diferidos		0,00
TOTAL DE ACTIVO		764.321.970,16

PASIVO		
Obligaciones por Intermediaciòn financiera		635.906.345,82
-Sector Financiero	21.127.817,88	
-Sector no Financiero	614.778.527,94	
-Operaciones a liquidar	0,00	
Obligaciones diversas		2.672.417,14
Provisiones		2.001.839,86
Previsiones		0,00
TOTAL DE PASIVO		640.580.602,82
PATRIMONIO		
Capital Integrado		20.213.000,00
Aportes no Capitalizados		
Ajustes al Patrimonio		57.034.499,19
Reservas		22.120.401,17
Resultados Acumulados		24.373.466,98
-Resultados ejercicios anteriores		
-Resultados del ejercicio	24.373.466,98	
-(Adelantos de resultados)		
TOTAL DE PATRIMONIO		123.741.367,34
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		764.321.970,16

CUENTAS DE CONTINGENCIA	21.726.456,09
CUENTAS DE ORDEN	5.825.797.454,67

INSTITUCION: CREDIT LYONNAIS URUGUAY S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

Del 1º de enero al 31 de diciembre de 1997

Ganancias financieras		189.197.725,36
Pérdidas financieras		-152.966.987,28
Resultado financiero antes de previsiones		36.230.738,08
Previsiones		-21.265,00
Resultado financiero después de previsiones		36.209.473,08
Ganancias por servicios		24.772.056,49
Pérdidas por servicios		-1.631.067,73
Resultados por servicios		23.140.988,76
Resultado bruto		59.350.461,84
Otras ganancias operativas		22.734.977,09
Otras Pérdidas operativas		-47.425.442,36
-Gastos de personal	29.304.812,09	
-Gastos generales	14.706.875,80	
-Amortizaciones	1.402.765,08	
-Resto	2.010.989,39	
Resultado operativo neto		-24.690.465,27
Resultados extraordinarios		-2.191,03
Resultados de ejercicios anteriores		486.241,66
Resultado del ejercicio antes de I.R.I.C.		35.144.047,20
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio		
Resultado del ejercicio despues de I.R.I.C.		35.144.047,20
Resultado del ajuste por inflación		-10.770.580,22
Resultado del ejercicio ajustado por inflación		24.373.466,98

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A) Consideración por la Asamblea de Accionistas.
Los presentes estados contables aún no han sido considerados por la Asamblea Ordinaria se accionistas, la cual será convocada dentro del plazo establecido por el Art. 344 de la Ley No. 16060 de fecha 4 de setiembre de 1990

B) Información básica de la empresa de intermediación financiera

B 1) Naturaleza jurídica
Crédit Lyonnais Uruguay, fundada en 1988 es una sociedad anónima que actúa como empresa de intermediación financiera en el Uruguay, bajo el régimen legal establecido por la ley No. 15.322 de fecha 17 de setiembre de 1982 y sus modificaciones posteriores y fue autorizada a funcionar por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13 de Octubre de 1988 y habilitada por el Banco Central del Uruguay.

B 2) Bases Contables
Los Estados Contables han sido elaborados en base a las normas contables, los criterios de valuación y clasificación de riesgos crediticios y las normas sobre publicación de estados contables dictados por el Banco Central del Uruguay.
El modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico reflejando parcialmente los efectos de las variaciones del poder adquisitivo de la moneda nacional en la cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con cláusula de reajuste, en metales preciosos y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados

B 3) Sucursales y Participaciones en otras sociedades. No existen

B 4) Capital Capital social $ 20.213.000,oo totalmente integrado

C) Información referente a los activos y pasivos

C 1) Saldos en moneda extranjera Tipo de Cambio $ 10,04 por dólar

C 2) Posición en Moneda Extranjera
Los estados contables incluyen los siguientes saldos en moneda extranjera arbitrados a dolares estadounidenses

	DOLARES
ACTIVO	
Disponible	707.546,72
Valores Públicos	7.603.365,94
Exigible	64.106.176,78
Otros	1.985.069,58
Total Activo	74.402.179,02
PASIVO	
Obligaciones con corresponsales	2.104.364,33
Obligaciones con el público	61.232.921,11
Otras Obligaciones	39.463,97
Total Pasivo	63.376.749,41
POSICION ACTIVA NETA	11.025.429,81

C 3) Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio
Afectación de Valores Públicos: Del total se afectaron la suma de U$S 6.814.462,21 valor de de compra equivalente a U$S 7.176.600,00 valor nominal segun resolución del Directorio del Banco Central del Uruguay de fecha 28 de febrero de 1997 en garantía de operaciones cursadas a través del Convenio de Pagos y Créditos recíprocos de ALADI

C 4) Garantías otorgadas respecto a los pasivos. No existen

C 5) Distribución de los créditos y obligaciones según su vencimiento

	SECTOR FINANCIERO		SECTOR NO FINANCIERO	
	CREDITOS	OBLIGACIONES	CREDITOS	OBLIGACIONES
	$	$	$	$
Menos de 1 año	534.289.070,82	21.127.817,88	76.785.371,13	614.778.527,94
Entre 1 y 3 años	0,00		7.340.226,33	0,00
Más de 3 años	23.267.700,00		1.943.647,61	0,00

D) OTRAS NOTAS

D 1) Hechos posteriores
No hay hechos ocurridos entre la fecha de los estados contables y el de la publicación que afecten la estructura patrimonial y los resultados del nuevo periodo

D 2) Efectos inflacionarios
El resultado del procedimiento de ajuste por inflación dictado por el Banco Central del Uruguay consiste en aplicar a los resultados contables una corrección monetaria integral basada en el Indice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales - Nivel General, se expone en el Estado de Resultados ("Resultado por inflación") y en el Estado Patrimonial, dentro de "Ajustes al Patrimonio

JACOBO JOSE TUVI
GERENTE ADMINISTRATIVO

MICHEL CHATELAIN
Director Gerente General

28) $ 6.804 1/p 16152 Mar 20- Mar 20 (0220)

BANCO MONTEVIDEO

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997

- en pesos uruguayos -

ACTIVO			**PASIVO**		
Disponible		296.882.147	**Obligaciones por intermediación financiera (C5)**		3.980.285.539
Valores públicos		391.750.828	- Sector financiero	220.870 790	
Créditos vigentes por intermediación financiera (C5)		3.514.046.063	- Sector no financiero	3.511.485 146	
- Sector financiero	1.064 530.687		- Operaciones a liquidar	247 929 603	
- Sector no financiero	2 201.289 177		**Obligaciones diversas**		14.510.100
- Operaciones a liquidar	248.226 199		**Provisiones**		15.288.117
			Previsiones		1.515.059
Créditos diversos		25.054.983	**TOTAL DE PASIVO**		4.011.598.815
Créditos vencidos por intermediación financiera		14.780.496	**PATRIMONIO**		
- Colocación vencida	8 475 420		**Capital integrado (B4)**		67.942.181
- Créditos en gestión y morosos	6.305.076		**Ajustes al patrimonio (D2)**		171.572.803
			Reservas voluntarias		1.929.114
Inversiones (B3)		41.333.297			
Bienes de uso		67.438.076	**Resultados acumulados**		101.368.445
			- Resultados de ejercicios anteriores	42.866 401	
Cargos diferidos		3.125.468	- Resultados del ejercicio	58.502 044	
			TOTAL DE PATRIMONIO		342 812.543
TOTAL DE ACTIVO		4.354.411.358	**TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO**		4.354.411.358
		CUENTAS DE CONTINGENCIA	461.353.085		
		CUENTAS DE ORDEN	12.007.066.813		

Las notas A a D que se acompañan forman parte integral de los estados contables

Cr. MARIO SAN CRISTÓBAL PONS
Presidente

Cr. ERIC SIMON
Gerente General

Cr. RUBÉN GARAT
Contador General

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997

- en pesos uruguayos -

Ganancias financieras		809.660 696
Perdidas financieras		(595 667 419)
Resultado financiero antes de previsiones		213.993.277
Previsiones		(15 466 126)
Resultado financiero después de previsiones		198.527.151
Ganancias por servicios		80 674 996
Perdidas por servicios		(3.824 354)
Resultado por servicios		76.850.642
Resultado bruto		275.377.793
Otras ganancias operativas		80 999 294
Otras pérdidas operativas		(267 506 544)
- Gastos de personal	142 913 947	
- Gastos generales	102 017 504	
- Amortizaciones	7 692 006	
- Resto	14 882 787	
Resultado operativo neto		88 870.543
Resultados extraordinarios		(1 155)
Resultados de ejercicios anteriores		255 313
Resultado del ejercicio antes de IRIC		89.124.701
Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio		(6 494 800)
Resultado del ejercicio después de IRIC		82.629.901
Resultado del ajuste por inflación (D2)		(24 127.857)
Resultado del ejercicio ajustado por inflación		58.502.044

Las notas A a D que se acompañan forman parte integral de los estados contables

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A) Consideración por la Asamblea de Accionistas

Los presentes Estados Contables aún no han sido considerados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, la cual ha sido convocada para el día 23/03/98, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 344 de la Ley Nº 16.060

B) Información básica sobre Banco de Montevideo S.A.

B.1) Naturaleza jurídica

Banco de Montevideo S.A. ("el Banco"), fundado en 1941, es una sociedad anónima que actúa como empresa de intermediación financiera en la República Oriental del Uruguay, bajo el régimen legal establecido por la ley Nº 15.322 de fecha 17 de setiembre de 1982 y sus modificaciones posteriores y fue autorizado a funcionar por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 7 de noviembre de 1941 y habilitado por el Banco Central del Uruguay.

El Banco Central del Uruguay supervisa las empresas habilitadas y establece el cumplimiento de requerimientos mínimos en relación con encajes, tenencia de valores públicos, previsión para riesgos crediticios y responsabilidad patrimonial.

B.2) Base de preparación de los estados contables.

Los estados contables expuestos precedentemente, han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay. El modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con cláusula de reajuste, en metales preciosos y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.

B.3) Sucursales y participaciones en otras sociedades.

Banco de Montevideo S.A. participa en las siguientes sociedades, autorizado por el Banco Central del Uruguay:

		Importe	Participación
Capital AFAP S.A.	$	33.840.774	45.00 %
Bolsa Electrónica de Valores S.A.	$	272.140	3.85 %
Redbanc S.R.L.	$	3.000	14.29 %
BM-Fondos Administradora de Fondos de Inversión S.A.	$	5.430.174	100,00 %

B.4) Capital.

El capital social asciende a la suma de $ 67.942.181.-.

C) Información referente a los activos y pasivos.

C.1) Saldos en moneda extranjera.

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a dólares de los Estados Unidos de América utilizando los arbitrajes y las cotizaciones proporcionados por la mesa de cambios del Banco Central del Uruguay a la fecha de cierre del ejercicio. Los dólares así determinados se expresan en moneda nacional aplicando el tipo de cambio financiero cable comprador del cierre del ejercicio ($ 10,04 por US$ 1).

C.2) Posición en moneda extranjera.

La posición activa neta en moneda extranjera arbitrada a dólares de los Estados Unidos de América al 31 de diciembre de 1997, ascendía a US$ 21.560.301.-.

C.3) Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad.

Se encuentran afectadas a favor del Banco Central del Uruguay en garantía de operaciones de A.L.A.D.I., letras de tesorería de la República Oriental del Uruguay por un valor nominal de $ 50.200.000.-.

C.4) Garantías otorgadas respecto a los pasivos.

No existen garantías otorgadas respecto a los pasivos.

C.5) Distribución de los créditos y obligaciones según sus vencimientos

En el cuadro adjunto se exponen los principales activos y pasivos del Banco al 31 de diciembre de 1997, clasificados en función de su período remanente a partir de esa fecha

	Créditos $	Obligaciones $
SECTOR FINANCIERO		
Menos de un año	914.570 853	216 256.217
Entre 1 y 3 años	56.521.886	3.076.382
Más de 3 años	93 437.948	1 538.191
SECTOR NO FINANCIERO		
Menos de un año	1.900.663 959	3 510.330.546
Entre 1 y 3 años	179.292.314	1.154.600
Más de 3 años	121.332 904	0
OPERACIONES A LIQUIDAR		
Menos de un año	248.226 199	247.929.603
Entre 1 y 3 años	0	0
Más de 3 años	0	0

D) Otras notas.

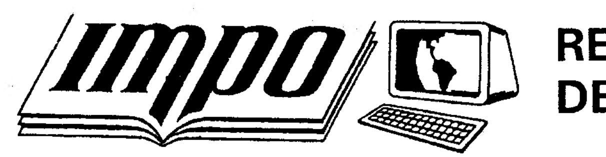
D.1) Hechos posteriores.

No ocurrieron hechos significativos posteriores a la fecha de los estados contables que impliquen alteraciones significativas a la estructura patrimonial y los resultados del nuevo período.

D.2) Efectos inflacionarios.

De acuerdo con el procedimiento de ajuste por inflación dictado por el Banco Central del Uruguay, los activos y pasivos se presentan ajustados en moneda de cierre, mientras que el patrimonio y el resultado del ejercicio se ajustan globalmente, sin ajustar cada uno de sus componentes. A los efectos de practicar el ajuste se utiliza el Indice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales - Nivel General. El resultado se expone en el Estado de Resultados ("Resultado del ajuste por inflación") y en el Estado de Situación Patrimonial, dentro de "Ajustes al Patrimonio".

28) $ 3.402 1/p 16179 Mar 20- Mar 20 (0221)



REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

TARIFA VIGENTE A PARTIR DEL 1°/8/997

TOMOS EN RUSTICA:

	1er. Semestre $	2do. Semestre $	
Año 1970	*168,00*	*168,00*	
« 1971	*156,00*	*168,00*	
« 1972	*168,00*	*168,00*	
« 1973	—	*168,00*	
« 1980	—	*277,00*	*(2 tomos)*
« 1981	*277,00*	*277,00*	
« 1982	*277,00*	*326,00*	*(2 tomos)*
« 1983	*303,00*	*303,00*	
« 1984	*328,00*	*328,00*	
« 1985	*328,00*	*458,00*	*(2 tomos)*
« 1986	*406,00*	*485,00*	
« 1987	*422,00*	*847,00*	*(2 tomos)*
« 1988	*422,00*	*847,00*	*(2 tomos)*
« 1989	*505,00*	*488,00*	
« 1990	*582,00*	*710,00*	
« 1991	*422,00*	*533,00*	
« 1991	*(Addenda)*	*388,00*	
« 1992	*533,00*	*582,00*	
« 1993	*533,00*	*533,00*	
« 1994	*534,00*	*1.012,00*	*(2 tomos)*
« 1995	*589,00*	*650,00*	

TOMOS ENCUADERNADOS:

	1er. Semestre $	2do. Semestre $	
Año 1971	*221,00*	*221,00*	
« 1972	*221,00*	*221,00*	
« 1973	*221,00*	*221,00*	
« 1980	—	*343,00*	*(2 tomos)*
« 1981	*343,00*	*343,00*	
« 1982	*343,00*	*407,00*	*(2 tomos)*
« 1983	*379,00*	*379,00*	
« 1984	*407,00*	*407,00*	
« 1985	*407,00*	*606,00*	*(2 tomos)*
« 1986	*456,00*	*557,00*	
« 1987	*533,00*	*1.064,00*	*(2 tomos)*
« 1988	*533,00*	*1.064,00*	*(2 tomos)*
« 1989	*582,00*	*610,00*	
« 1990	*659,00*	*798,00*	
« 1991	*520,00*	*610,00*	
« 1991	*(Addenda)*	*438,00*	
« 1992	*610,00*	*659,00*	
« 1993	*610,00*	*606,00*	
« 1994	*613,00*	*1.183,00*	*(2 tomos)*
« 1995	*673,00*	*750,00*	
« 1996	*800,00*	*880,00*	

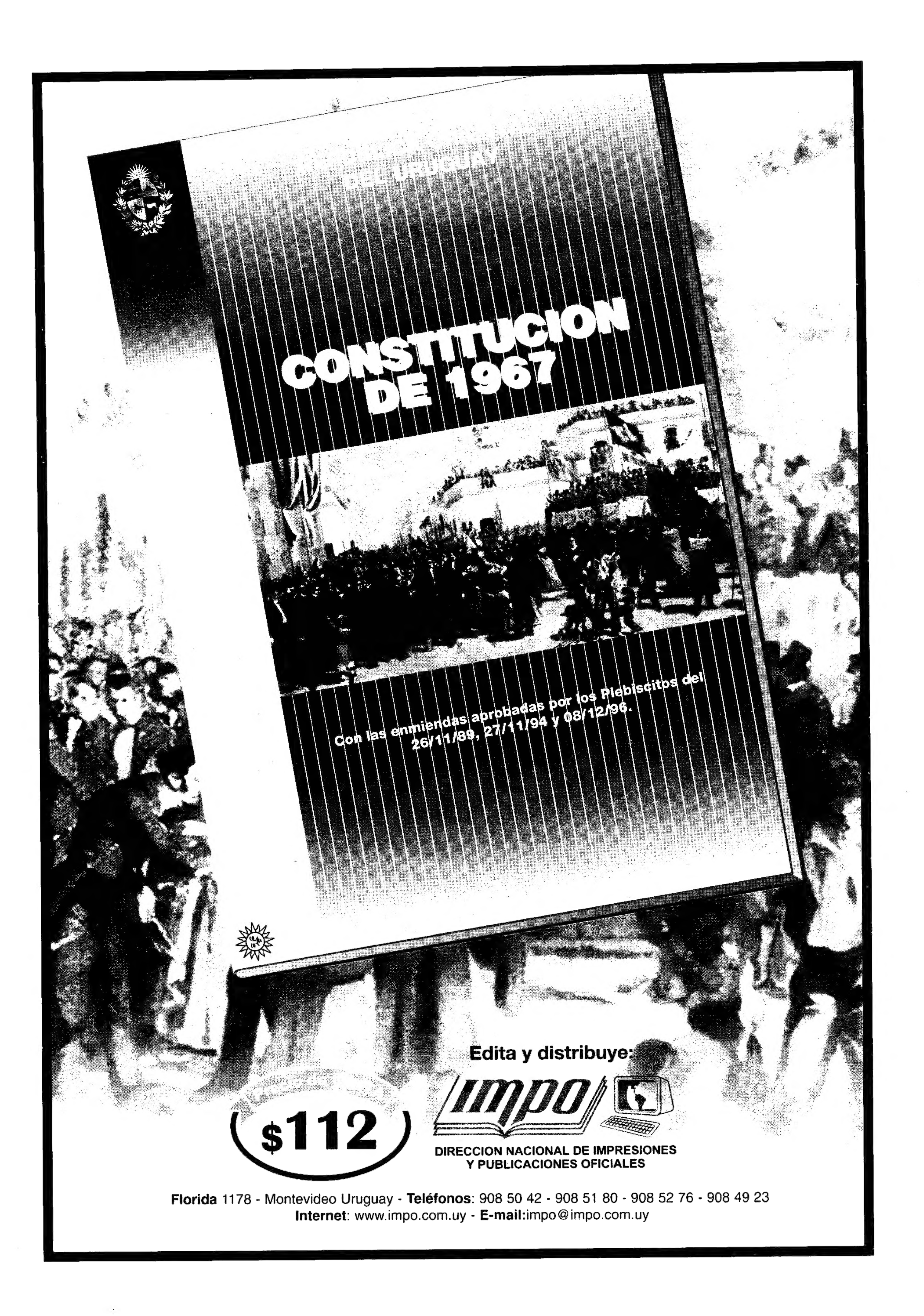
GUIA DE LEYES

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

PARA FACILITAR LA BUSQUEDA EN LAS COLECCIONES (*)

Año 1874 Del número 1.199 al 1.234
Año 1875 Del número 1.235 al 1.283
Año 1876 Del número 1.284 al 1.320
Año 1877 Del número 1.321 al 1.377
Año 1878 Del número 1.378 al 1.423
Año 1879 Del número 1.424 al 1.461
Año 1880 Del número 1.462 al 1.498
Año 1881 Del número 1.499 al 1.558
Año 1882 Del número 1.559 al 1.597
Año 1883 Del número 1.598 al 1.666
Año 1884 Del número 1.667 al 1.769
Año 1885 Del número 1.770 al 1.854
Año 1886 Del número 1.855 al 1.895
Año 1887 Del número 1.896 al 1.961
Año 1888 Del número 1.962 al 2.034
Año 1889 Del número 2.035 al 2.080
Año 1890 Del número 2.081 al 2.127
Año 1891 Del número 2.128 al 2.171
Año 1892 Del número 2.172 al 2.215
Año 1893 Del número 2.216 al 2.251
Año 1894 Del número 2.252 al 2.312
Año 1895 Del número 2.313 al 2.412
Año 1896 Del número 2.413 al 2.491
Año 1897 Del número 2.492 al 2.519
Año 1898 Del número 2.520 al 2.578
Año 1899 Del número 2.579 al 2.618
Año 1900 Del número 2.619 al 2.678
Año 1901 Del número 2.679 al 2.728
Año 1902 Del número 2.729 al 2.787
Año 1903 Del número 2.788 al 2.870
Año 1904 Del número 2.871 al 2.921
Año 1905 Del número 2.922 al 3.010
Año 1906 Del número 3.011 al 3.137
Año 1907 Del número 3.138 al 3.263
Año 1908 Del número 3.264 al 3.425
Año 1909 Del número 3.426 al 3.586
Año 1910 Del número 3.587 al 3.733
Año 1911 Del número 3.734 al 3.936
Año 1912 Del número 3.937 al 4.293
Año 1913 Del número 4.294 al 4.822
Año 1914 Del número 4.823 al 5.187
Año 1915 Del número 5.188 al 5.367
Año 1916 Del número 5.368 al 5.548
Año 1917 Del número 5.549 al 5.629-1
Año 1918 Del número 5.629-2 al 5.845
Año 1919 Del número 5.846 al 7.047
Año 1920 Del número 7.048 al 7.386
Año 1921 Del número 7.387 al 7.451
Año 1922 Del número 7.452 al 7.548
Año 1923 Del número 7.549 al 7.689
Año 1924 Del número 7.690 al 7.811
Año 1925 Del número 7.812 al 7.917
Año 1926 Del número 7.918 al 8.068
Año 1927 Del número 8.069 al 8.195
Año 1928 Del número 8.196 al 8.393
Año 1929 Del número 8.394 al 8.613
Año 1930 Del número 8.614 al 8.720
Año 1931 Del número 8.721 al 8.824
Año 1932 Del número 8.825 al 8.933
Año 1933 Del número 8.934 al 9.180
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1934 Del número 9.181 al 9.455
Año 1935 Del número 9.456 al 9.543
Año 1936 Del número 9.544 al 9.641
Año 1937 Del número 9.642 al 9.754
Año 1938 Del número 9.755 al 9.807
Año 1939 Del número 9.808 al 9.908
Año 1940 Del número 9.909 al 9.997
Año 1941 Del número 9.998 al 10.110
Año 1942 Del número 10.111 al 10.305
(Incluidos los decretos-leyes)
Año 1943 Del número 10.306 al 10.468
Año 1944 Del número 10.469 al 10.600
Año 1945 Del número 10.601 al 10.694
Año 1946 Del número 10.695 al 10.882
Año 1947 Del número 10.883 al 11.013
Año 1948 Del número 11.014 al 11.212
Año 1949 Del número 11.213 al 11.406
Año 1950 Del número 11.407 al 11.628
Año 1951 Del número 11.629 al 11.788
Año 1952 Del número 11.789 al 11.912
Año 1953 Del número 11.913 al 12.088
Año 1954 Del número 12.089 al 12.174
Año 1955 Del número 12.175 al 12.262
Año 1956 Del número 12.263 al 12.357
Año 1957 Del número 12.358 al 12.486
Año 1958 Del número 12.487 al 12.598
Año 1959 Del número 12.599 al 12.691
Año 1960 Del número 12.692 al 12.844
Año 1961 Del número 12.845 al 13.034
Año 1962 Del número 13.035 al 13.120
Año 1963 Del número 13.121 al 13.229
Año 1964 Del número 13.230 al 13.321
Año 1965 Del número 13.322 al 13.462
Año 1966 Del número 13.463 al 13.581
Año 1967 Del número 13.582 al 13.640
Año 1968 Del número 13.641 al 13.783
Año 1969 Del número 13.784 al 13.834
Año 1970 Del número 13.835 al 13.932
Año 1971 Del número 13.933 al 14.053
Año 1972 Del número 14.054 al 14.100
Año 1973 Del número 14.101 al 14.144
Año 1974 Del número 14.145 al 14.337
Año 1975 Del número 14.338 al 14.496
Año 1976 Del número 14.497 al 14.622
Año 1977 Del número 14.623 al 14.753
Año 1978 Del número 14.754 al 14.860
Año 1979 Del número 14.861 al 14.985
Año 1980 Del número 14.986 al 15.101
Año 1981 Del número 15.102 al 15.239
Año 1982 Del número 15.240 al 15.365
Año 1983 Del número 15.366 al 15.516
Año 1984 Del número 15.517 al 15.698
Año 1985 Del número 15.699 al 15.799
Año 1986 Del número 15.800 al 15.853
Año 1987 Del número 15.854 al 15.939
Año 1988 Del número 15.940 al 16.016
Año 1989 Del número 16.017 al 16.103
Año 1990 Del número 16.104 al 16.170
Año 1991 Del número 16.171 al 16.236
Año 1992 Del número 16.237 al 16.343
Año 1993 Del número 16.344 al 16.461
Año 1994 Del número 16.462 al 16.692
Año 1995 Del número 16.693 al 16.734
Año 1996 Del número 16.735 al 16.837
Año 1997 Del número 16.838 al 16.904

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos" y en el Registro Nacional de Leyes a partir del volumen correspondiente al año 1930.



DEL URUGUAY
CONSTITUCION DE 1967
Con las enmiendas aprobadas por los Plebiscitos del 26/11/89, 27/11/94 y 08/12/96.
Edita y distribuye:
$112
IMPO
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES
Florida 1178 - Montevideo Uruguay - Teléfonos: 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-mail:impo@impo.com.uy